

**INFORME Y MEMORIA ANUAL**  
DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

2013

TOMO I - 2014



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

---



## ÍNDICE

Junta Nacional de Drogas .....	5
Autoridades.....	6
Memorial Anual.....	7
Secretaría Nacional Antilavado de Activos.....	35
Autoridades.....	36
Memorial Anual.....	37
Sistema Nacional de Emergencias.....	57
Autoridades.....	58
Memorial Anual.....	59
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.....	71
Autoridades.....	72
Memorial Anual.....	73
Unidad Nacional de Seguridad Vial - Unasev .....	83
Autoridades.....	84
Memorial Anual.....	85
Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional - Juntos.....	97
Autoridades.....	98
Memorial Anual.....	99
Plan Ceibal.....	115
Autoridades.....	116
Memorial Anual.....	117
Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente....	125
Autoridades.....	126
Memorial Anual.....	127
Secretaría de Comunicación .....	143
Autoridades.....	144
Memorial Anual.....	145
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento - Agesic.....	149
Autoridades.....	150
Memorial Anual.....	151
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado - Acce.....	173
Autoridades.....	177
Memorial Anual.....	175
Instituto Nacional de Estadística .....	185
Autoridades.....	186
Memorial Anual.....	187

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua –	
Ursea .....	203
Autoridades.....	204
Memorial Anual.....	205
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones –	
Ursec.....	227
Autoridades.....	228
Memorial Anual.....	229
Oficina Nacional del Servicio Civil .....	243
Autoridades.....	244
Memorial Anual.....	245
Oficina de Planeamiento y Presupuesto .....	261
Autoridades.....	262
Memorial Anual.....	263

# **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

---

**Autoridades de la Junta Nacional de Drogas**

Dr. Diego Cánepa  
Presidente Junta Nacional de Drogas

Soc. Julio Calzada  
Secretario General - Secretaría Nacional de Drogas

Lic. Carlos Díaz  
Secretario General - Secretaría Nacional Antilavado Activos

Lic. Jorge Vázquez  
Subsecretario del Ministerio del Interior

Ec. Luis Porto  
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Jorge Polgar  
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez  
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtro. Oscar Gómez  
Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustaunau  
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Leonel Briozzo  
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Dr. Antonio Carámbula  
Subsecretario del Ministerio de Turismo y Deporte

Sr. Lauro Meléndez  
Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social

## **MEMORIA ANUAL 2013**

### **INTRODUCCIÓN**

La Junta Nacional de Drogas (JND) asume su responsabilidad en la construcción de políticas públicas de drogas desde una concepción social y compleja del problema, multidimensional y multicausal, fuertemente anclado en factores políticos y culturales.

En el marco de la Estrategia Nacional para el abordaje del problema drogas 2011-2015 la Junta Nacional de Drogas (JND) ha priorizado en 2013 el fortalecimiento de la “Red Nacional de Atención en Drogas” (RENADRO), las políticas de regulación del mercado de alcohol y cannabis, así como el debate nacional e internacional sobre las políticas de drogas.

Se ha continuado con el fortalecimiento de acciones orientadas al control de la oferta de drogas y prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas, y gestión del Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

En el área de reducción de la demanda, se ha profundizado en la construcción de espacios de articulación interinstitucional, fortalecimiento de la articulación con la sociedad civil y apoyo a las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD), en tanto ámbitos que constituyen procesos inherentes a la gestión de las políticas de drogas.

Asimismo, ha dado continuidad a las acciones en prevención, inserción social de usuarios de drogas, desarrollo de dispositivos de atención y tratamiento y profundización de la estrategia de tratamiento comunitario.

El desarrollo de estas líneas de trabajo exigió a la JND una fuerte articulación con los diversos sectores involucrados: Ministerios integrantes de la JND, Gobiernos Municipales, Entes Autónomos, Empresas Públicas, con entidades empresariales y de la sociedad civil y con organismos internacionales. También, como producto de una más profunda integralidad de las políticas públicas en materia de Drogas se han establecido relaciones muy estrechas con los Ministerios de Industria Energía y Minería (MIEM) y con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

### **POLITICA DE REGULACION DEL MERCADO DE ALCOHOL**

En el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción del Uso Problemático de Alcohol, en julio de 2013, el Poder Ejecutivo presentó al parlamento nacional un anteproyecto de ley sobre la regulación del consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional.

En el eje de sensibilización y prevención del uso problemático de alcohol se desarrollaron las siguientes acciones:

Se continuó con la implementación del Programa “La Sed Sacatela con Agua” en cuyo marco se implementaron diversos proyectos. Uno de ellos el proyecto “Cuidándote vos disfrutamos todos” que desarrolla intervenciones de sensibilización y gestión de riesgos en ámbitos festivos.



En conjunto con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) se realizó la campaña “Si tomó no dejes que maneje” orientada a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas al conducir, llevada adelante en conjunto a la Dirección Nacional de Policía Caminera (DNPC), el Congreso Nacional de Intendentes y la JND; y la campaña “Disfrutá de principio a fin, si tomó no dejes que maneje” en el marco de la Noche de la Nostalgia.

En diciembre se realizó el lanzamiento de la campaña de verano “Estás aquí, cuidate y disfrutá” que busca sensibilizar sobre el consumo problemático de alcohol en esta temporada turística.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional orientadas “Hacia la construcción del Sistema Nacional Atención a Usuarios/as Problemáticos de Alcohol” se realizó en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) el curso virtual en ASSIST-DIT para Intervenciones Breves para el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, dirigido a 50 profesionales de la salud del primer nivel de atención.

Se inauguró la Unidad de trastornos relacionados con el alcohol dependiente de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina que funciona en coordinación con la Clínica Médica "C" y la Red Nacional de Tratamiento en Adicciones de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), bajo el auspicio de la JND.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 se trabajó en una articulación inter institucional del que participaron el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MSP, la Cámara de la Construcción, la del Transporte, el colegio de Prevencionistas, delegados del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional Trabajadores (PIT- CNT), y de la Universidad de la República (UDELAR). De este proceso surgió la conformación de un equipo de trabajo que tiene como eje central la elaboración de normativas que contribuyan a un manejo negociado, acordado, entre trabajadores y empleadores que contribuya a minimizar los riesgos y los daños del uso problemático de drogas, que aunque abordando la problemática del uso de drogas en general, pone un énfasis especial en la marihuana y el alcohol.

En diciembre se lanzó la Campaña “Todo consumo de drogas tiene riesgos” en dos series, una referida al alcohol y la otra a la marihuana

En el marco de las convocatorias financiadas por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, se inició la ejecución de los estudios: “Monitoreo, Análisis y Comparación de las Prácticas de Responsabilidad Social Corporativas por la Industria de Alcohol en Uruguay” e “Implicancias en la Salud Pública de los Programas de Responsabilidad Social de la Industria del alcohol en el Uruguay”.

## **POLITICA DE REGULACION CONTROLADA DEL MERCADO DE CANNABIS**

En base a la iniciativa del Poder Ejecutivo sobre regulación del mercado de cannabis presentada en agosto 2012 y a las recomendaciones técnicas elaboradas por el Grupo Asesor interinstitucional e interdisciplinario, se mantuvo una comunicación fluida con la Comisión Especial sobre Adicciones de la Cámara de Representantes y con la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores, sobre aspectos relativos a la regulación del mercado de cannabis.

Se profundizó en el debate nacional sobre el proyecto de ley y en la difusión de la información, evidencia científica y experiencias internacionales que lo fundamentan. Este proceso se inició en abril mediante la realización de cuatro Conferencias Internacionales en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Tacuarembó y Colonia, con la presencia de expertos extranjeros en políticas de drogas y autoridades nacionales. Posteriormente, junto a las JDD se realizaron 31 jornadas de "Diálogo nacional sobre políticas de drogas" en 25 localidades de los 19 departamentos para informar, debatir y recibir inquietudes o sugerencias de personas y organizaciones locales.

Asimismo, se desarrollaron reuniones de intercambio de experiencias con expertos de Estados Unidos de América (EEUU) de los Estados de Washington, Colorado y California. Estas actividades de intercambio profesional, se llevaron a cabo el 23 y 24/09 con funcionarios y expertos de la experiencia de Reglamentación en Colorado (EEUU) que visitaron nuestro País. Posteriormente, (22 y 23/10) una delegación de Uruguay visitó el Estado de Colorado y el de California a los efectos de conocer in situ los desarrollos relacionados con la regulación del mercado para uso recreativo y para uso medicinal.

El proyecto de ley de regulación y control del mercado de cannabis fue aprobado el 31 de julio de 2013 por la Cámara de Diputados y el 10 de diciembre de 2013 por la Cámara de Senadores.

Desde septiembre de 2013, la JND coordina el funcionamiento de cinco Grupos de Trabajo para elaborar insumos a la Reglamentación del mercado de cannabis. En dichas instancias, el MSP, MGAP, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de Semillas (INASE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior (MI), MIEM, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), designaron representantes para avanzar en los principales aspectos sobre los cuales el Poder Ejecutivo debe reglamentar la Ley.

También se realizaron reuniones "ad hoc" con los movimientos sociales que desde hace más de 10 años vienen impulsando el auto-cultivo, así como también con organizaciones que apoyan la regulación en nuestro país, de manera de conocer y de discutir algunos aspectos con integrantes del sub grupo interministerial de producción.

Se crearon Sub Grupos de Trabajo interministeriales que funcionan por áreas de reglamentación de la Ley, con el cometido de aportar insumos para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo al momento de la reglamentación y posteriormente en el marco del IRCCA, según el siguiente detalle:

**Sub Grupo 1. Área Institucional.** Propuesta de estructura organizativa del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) según sus cometidos, se avanza en insumos para Organigrama y un Reglamento de Funcionamiento.

**Sub Grupo 2. Área de la Producción, Acopio y Distribución.** Las instituciones de contralor y fiscalización aportaron insumos técnicos, estudiaron y procesaron información que permitió la elaboración de criterios sobre las condiciones del sistema de producción, tipo de licencias y recursos del IRCCA. Se produjeron insumos acerca de la seguridad de los procesos y el control de posibles infracciones al sistema. Igualmente, se elaboraron criterios e insumos sobre la cadena de producción, acopio, envases y sellos de control, y la distribución, que permitan mantener la trazabilidad física y genética a la vez que, proveer información de manera centralizada y on line al IRCCA.

**Sub Grupo 3. Registros y Expendio.** Trabajó en: definición del Sistema de expendio a través de las Farmacias, Clubes de membresía y autocultivadores; Registro de usuarios; controles de acceso y comercialización que eviten o prevengan la re-venta, adulteración de la calidad, y posibles desvíos.

**Sub Grupo 4. Tecnologías de la Información.** El objetivo del grupo consiste en asistir y acompañar a la JND en definiciones en cuanto a los sistemas de información y tecnologías requeridas para la puesta en marcha del IRCCA.

**Sub Grupo 5. Área Monitoreo y Evaluación.** Se trabajó en el Proyecto de “Desarrollo de capacidades para la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas en materia de drogas. El caso de la regulación y control del mercado de cannabis” en conjunto con Fundación Friedrich Ebert (FESUR), UDELAR y organizaciones de la sociedad civil. Están programadas varias investigaciones que se llevarán adelante por Universidades y entidades académicas de varios países, a partir de marzo de 2014.

Desde noviembre de 2013 se está llevando a cabo el “Estudio de la composición química de la sustancia vegetal que se vende en el mercado bajo el nombre de marihuana” del que participan desde diferentes roles, el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y la JND.

## ÁREA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Desde el Área de Reducción de la Demanda, la profundización del proceso de regionalización y territorialización de las políticas públicas de drogas constituyeron los ejes centrales de la estrategia de trabajo. Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Descentralización, apoyando el fortalecimiento de las JDD y JLD en sus capacidades técnicas y presupuestales, y en la implementación de programas e iniciativas de políticas de reducción de la demanda en territorio.

**Se consolidó el espacio de coordinación interinstitucional Mesa de la Demanda**, ámbito de carácter político –técnico con representación del MSP, MIDES, MEC, MTSS, MI, ASSE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Desde este espacio de articulación, se analizó y se tomó definiciones respecto a los ejes centrales del Área de la Demanda, particularmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de la RENADRO.

**El eje de participación y articulación con la Sociedad Civil** se vio fortalecido mediante la realización de convocatorias abiertas a fondos concursables y la entrega de Premios a la implementación de proyectos de reducción de la demanda. Estos mecanismos constituyeron una estrategia válida y transparente para la transferencia de fondos públicos. Se realizaron las siguientes convocatorias:

- Fondos Concursables JND 2013 para proyectos de reducción de la demanda a ejecutarse en 2013-14, financiados con la adjudicación de un total de 2 millones de pesos del FBD a cinco proyectos;
- Fondos de Inserción Social para proyectos a implementarse 2013, y Fondos de Inserción Social para acompañamiento de proyectos que no cuentan con Referentes Educativo Laboral, por un total de 1.271.167 pesos;
- Fondos Concursables de Prevención para proyectos a implementarse entre 2013-14 por un total de 1.500.000 pesos financiando cinco 5 proyectos.

En el marco de la Semana por la Salud, la Convivencia y el Desarrollo (Junio 2013) conmemorativo del día Mundial de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas se entregaron los Premios a Organizaciones Sociales que durante el año 2012 llevaron adelante en forma destacada, experiencias exitosas ante la problemática de las drogas.

En este mismo eje, se organizó en el mes de Noviembre, el *Ciclo “Dialogo entre el Estado y la Sociedad Civil: experiencias de participación e incidencia política”* organizado entre la JND, la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social – Uruguay (RAISSSUR) y la División de Participación del Departamento de Gestión Territorial del MIDES.

Se participó en las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS).

**Se firmó un Convenio Marco entre la JND y las Empresas Públicas:** Administración Nacional de Puertos (ANP), ANTEL, UTE, OSE, Banco de Seguros del Estado (BSE), Administración Nacional de Correos (ANC) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Los programas y proyectos orientados al aumento de la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol y marihuana, se constituyeron en ejes priorizados para el trabajo de toda el Área, acordes los marcos regulatorios que se están procesando en el país.

En el plano regional e internacional, se participó activamente en el desarrollo de las Comisiones Mixtas Bilaterales con Colombia y Ecuador llevadas a cabo con la participación de la JND y la Cancillería de la República. Se invitó a los expertos Lic. Gabriela Torres y el Lic. Gabriel Scandizzo del Ministerio de Educación de Argentina para actividades de Intercambio de experiencias en programas de educación y gestión de riesgos. Se participó en varios eventos de formación e intercambio organizados en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea de la CELAC – UE en materia de políticas sobre drogas (COPOLAD).

## PREVENCIÓN

**Desde el Departamento de Prevención,** se destaca un importante avance en la articulación con el **sistema educativo** para el abordaje del tema drogas desde la perspectiva de habilidades para la vida y la promoción de hábitos saludables.

La incorporación de la JND al Convenio Interinstitucional del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y MSP para la implementación de la Estrategia de “Escuelas Promotoras de Salud”, significó la oportunidad de integrar contenidos de prevención en la temática de drogas en el marco de la promoción de salud en el ámbito educativo.

Se fortaleció el trabajo con el sector educativo mediante la sensibilización y formación de más de 300 educadores del: “Proyecto de fortalecimiento del Área de conocimiento corporal/ CEIP”, “Espacios Curriculares Abiertos” (ECA) de

Educación Secundaria; “Programa Maestras Comunitarias” y “Programa Compromiso Educativo” en el marco del CES.

En el marco de la evaluación del Programa IUDICIUM de CABA SA/Grupo ANCAP, se realizó la devolución de resultados a los Centros educativos participantes y se realizó la ponencia “La medición de la efectividad del Programa IUDICIUM” en el marco del Seminario “Reflexiones sobre políticas públicas basadas en evidencia” JND, 2013.

Con el objetivo de desarrollar programas orientados a familias se implementó el Programa piloto de prevención familiar comunitaria MONEO en los departamentos de Canelones, Paysandú y Montevideo; y del Programa PROTEGO de prevención selectiva para familias en Montevideo.

A los efectos de impulsar los programas de prevención y asistencia en el ámbito laboral se apoyó el “Programa de prevención y atención del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral” en el marco del cual se desarrolló la regionalización del “Dispositivo de la Unidad de Asesoramiento Integral en alcohol y drogas” del Hospital de Clínicas, UDELAR, Fundación Luna Nueva y PIT-CNT. El programa alcanza una cobertura de 170.000 trabajadores y sus familias. A partir de la firma del Convenio Marco con las empresas públicas se establecieron acuerdos específicos, se articularon acciones de responsabilidad social y se brindó asesoramiento técnico y capacitación a equipos de trabajo.

En cuanto al trabajo con jóvenes, se continuó con el Programa de formación de referentes y jóvenes promotores de salud implementado proyectos y acuerdos con diversos actores: ANCAP, IM, Don Bosco, Fundación Salto Grande, Asociación Cristiana de Jóvenes y el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS).

El “Programa Por Deporte” continuó implementándose orientado a entrenadores, cuadros formativos y deportistas. Se profundizó en la línea de educación antidopaje en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), WADA (World Antidoping Agency – Agencia Mundial Antidopaje) y Dirección Nacional de Deporte (DINADE) del Ministerio de Turismo y Deporte.

El Programa “Cuidándote Vos, disfrutamos todos” culminó su primera fase de implementación en agosto y comenzó en septiembre la segunda fase en todo el país. Se concretaron los acuerdos complementarios de trabajo con la ANP, UTE y BROU. A su vez, se renovaron los compromisos y acuerdos con ANTEL y OSE. Se fortaleció la articulación con el MI, MSP y ASSE, Gobiernos Departamentales y UNASEV para el desarrollo de dispositivos socio sanitarios en las fiestas locales, y mejorar los mecanismos de control y regulación de venta de alcohol en eventos masivos.

## ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

Desde el **Departamento de Atención y Tratamiento**, el eje central de trabajo durante 2013 fue el fortalecimiento de la RENADRO con la puesta en marcha de nuevos dispositivos, capacitación del personal y actualización del marco regulatorio.

En septiembre se promulga el Decreto N°247/13, sobre “Reforma del marco regulatorio para los establecimientos especializados en la atención y tratamiento de usuarios problemáticos de drogas (UPD)” que derogó el Decreto N°35/007 del 29 de enero de 2007. En este marco legal, se avanzó en la creación de Indicadores de atención y tratamiento con vistas a la creación de un sistema de evaluación y acreditación de calidad. Asimismo, se actualizó la Base de Datos de Organizaciones, Servicios y Dispositivos de Atención en Drogas en todo el país.

En el marco del relacionamiento con el MSP, y en particular para todo lo que tiene que ver con la implementación de esta norma, se realizaron articulaciones con la Junta Nacional de Salud (JUNASA), Juntas Departamentales de Salud (JUDESA) y la Federación Médica del Interior (FEMI) para la supervisión del cumplimiento de las metas prestacionales en lo referente a UPD y referentes familiares y/o socio-afectivos. Asimismo se conformó un grupo de trabajo integrado por MEC, el MTSS y el MIDES.

La estrategia de regionalización fue fortalecida mediante la realización de reuniones con las JDD de todo el país y con la constitución de Consejos Directivos Interinstitucionales, órganos de dirección política-técnica de todos los dispositivos de atención y tratamiento, en las Regiones Norte, Este y Metropolitana.

Durante 2013, se concretó la apertura de los **dispositivos de consulta, orientación e información Ciudadela**, puertas de ingreso y de relacionamiento de la RENADRO, en Montevideo y Salto. Se apoyó y asesoró a las JDD en el proceso de convocatoria para la puesta en marcha de dispositivos Ciudadela en los departamentos de Artigas, Maldonado, Tacuarembó, Paysandú y Canelones, habiéndose llevado a cabo las licitaciones respectivas para la instalación de los referidos dispositivos. Asimismo, se avanzó en la instalación de los **Equipos de Respuesta Inmediata en Crisis Adictivas (ERICA)** de atención hospitalaria en los departamentos de Maldonado (San Carlos), Artigas y Rivera.

En referencia a **dispositivos de atención y tratamiento especializados**, se concretó la apertura del Centro de Tratamiento “Los Chanaes” para varones con diagnóstico de patología dual localizado en San José y el Centro de Tratamiento “El Paso” de mediana y larga estadía para varones ubicado en Las Brujas, Canelones. Se llevó adelante la reingeniería de procesos del Centro Regional Casa Abierta en el departamento de Artigas. Se diseñó el “Centro de Atención del Consumo Problemático de Drogas para Mujeres madres con hijos” en articulación con el Programa Uruguay Crece Contigo de la OPP, MIDES, INAU, ASSE.

Se culminó el proceso de definición del plan arquitectónico y se realizaron las gestiones necesarias para la implementación en 2014 del **Centro Regional Centro** en Durazno, Centro Regional Litoral Oeste en Soriano y Centros de Tratamiento para personas privadas de libertad (PPL) del Instituto Nacional de Rehabilitación “Unidad N°4 Santiago Vázquez” y “Unidad N°5 Femenino”.

A nivel interinstitucional se diseñaron las “Unidades Móviles de Atención (UMA)” para la atención de personas en situación de exclusión grave y los términos de referencia para la convocatoria de la licitación para las entidades que se harán cargo de dicho dispositivo. Se presentó y consultó a organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre la propuesta. Asimismo, se recibió la visita de la experta Andrea Leite de la Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD) del gobierno de Brasil y del Prof. Nery Filho y la Dra. Guadalupe Medina de la Universidad Federal de Bahía - Brasil, para la presentación de la experiencia del Proyecto “Consultorios da Rúa” y asesoramiento en el marco del desarrollo de las UMA.

Se capacitaron operadores penitenciarios (grado 5, 3 y 1) del Instituto Nacional de Rehabilitación y el personal del Servicio de Salud de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa Nacional.

Asimismo, se realizó la formación de referentes comunitarios de todo el país en el enfoque y metodología de Tratamiento de Base Comunitaria (TBC), con el apoyo de Caritas Alemana, Caritas Uruguay, Centro de Formación Caritas de México, Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS). Finalmente, se formaron referentes socio-laborales vinculados a Programas de inserción social y operadores de los Programas de prevención.

Entre otras acciones realizadas se señala la transferencia de la participación en los consejos y mesas de los dispositivos de base comunitaria a la JDD de Montevideo y la supervisión técnica en el desarrollo de la propuesta de los Dispositivo Ciudadela, El Jagüel y Casa Abierta.

## **INSERCIÓN SOCIAL**

En el marco del Departamento de Inserción, se fortalecieron las líneas de trabajo de capacitación y formación así como de inserción mediante modalidades de empleo protegido.

En cuanto a la articulación interinstitucional, se consolidó el espacio de la “Mesa de Inserción” con la participación de Centros de tratamiento, Entidades de capacitación, referentes de instituciones públicas y de organizaciones sociales.

Se realizó el “Primer encuentro de Inserción social”, con participación de representantes de todo el país, particularmente es de destacar que se incorpora el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP) y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). A su vez, participó Javier Martín de la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD) y Javier Sagredo por la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas -Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).

Se participó en calidad de asesores en el Encuentro Regional de Inserción Social organizado por CICAD-OEA en Perú, para las experiencias que a nivel de la región se vienen desarrollando.

Junto a una delegación interinstitucional (delegados de la Mesa de Inserción), se participó como invitados en la capacitación del “Programa de Formación en Habilidades Sociales y Laborales” organizada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) del gobierno de Chile.

Se implementó, evaluó y sistematizó el Programa Construyendo Caminos, lo que ha permitido el rediseño del Programa, dando cuenta de innovaciones metodológicas adecuadas al perfil de los usuarios.

En materia de Pasantías Laborales con Empresas Públicas, se desarrolló la pasantía laboral con OSE, ampliándose el acuerdo a propuestas en los departamentos de Rivera y Lavalleja en coordinación con las JDD.

La innovación en cuanto a la generación de nuevas propuestas de Inserción, se genera a partir del Convenio con INACOOOP y la FCPU que permite iniciar el proceso de formación para la gestión de cooperativas sociales a partir de jóvenes en tratamiento en un Dispositivo de Base Comunitaria (El Achique-Casavalle) y con los egresados de la pasantía de OSE.

Se profundizó en la formación de nuevos Referentes Educativo Laboral en Drogas en todo el país, lográndose contar con un referente en el tema por cada JDD.

Se realizaron Convenios con diversas instituciones: Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) para formación laboral; Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) para actividades recreativas y deportivas; y acuerdos complementarios con Empresas Públicas para la continuidad de propuestas de formación, capacitación e inserción social, educativa y laboral.

A través de diferentes acuerdos y articulaciones con el MIDES se implementó un Taller para la Inserción Social de Usuarios de Drogas con Capacitación en Fibra Óptica a través de Convenio con ANTEL.

Se realizaron capacitaciones específicas y en competencias laborales, en dispositivos regionales de Casa Abierta (Artigas) y El Jagüel (Maldonado)

## **ÁREA CONTROL DE LA OFERTA**

En cumplimiento de los lineamientos establecidos, desde el área Regulación y Control de la Oferta de la JND se promovieron y concretaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de fortalecer la coordinación de las acciones del conjunto de agencias de control se realizaron desde la JND reuniones bilaterales con los Subsecretarios del MI, MSP, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), MIEM y el MEF. Se instaló el Comité de Organismos de Seguimiento y Evaluación de las políticas de prevención, control y fiscalización de sustancias químicas controladas de la JND (COSEQ), integrado por los subsecretarios del MI, MSP, MIEM y MEF, determinándose su organización y fijándose sus cometidos. Se mantuvieron 4 mesas del COSEQ.

A efectos de robustecer los Sistemas de Información se trabajó en coordinación con la Dirección de Informática de Presidencia en la creación de una nueva base de datos de la JND compatibilizada con la correspondiente del MI.

En el marco del proceso de mejora en las políticas para prevenir el desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas reguladas, el Grupo de trabajo intergubernamental (MIEM, MSP, MI, MEF) continuó con la implementación y seguimiento del Programa de Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC). Se elaboraron documentos para la consideración de los subsecretarios integrantes de la Mesa, la reglamentación del Registro de empresas y Manual Sistema Informático de Saldos para Empresas (SISALEM). Se mantuvieron 20 reuniones operativas del grupo de trabajo (MSP, MI, JND) en forma periódica.



A los efectos de avanzar en la robustez del marco regulatorio y de los organismos de control correspondientes, el grupo de trabajo integrado por MSP, MI Y JND promovió la creación de la Dirección de Sustancias Controladas (DISCO) iniciativa recogida por Ley 19149 en su art 266; y redactó una propuesta modificativa al actual Dec. N° 391/002 (reglamentario del capítulo XI del Dec. Ley 14.294 incorporado por la Ley 17.016) por el que se aprobó el reglamento de precursores y productos químicos.

Se realizó la instalación y entrada en funcionamiento de los sistemas SISALEM y del Sistema de Control y Fiscalización de sustancias químicas (SISCYF) a partir de la Resolución ministerial del MSP N°878/2013 de fecha 01/11/2013.

En referencia a la cooperación entre el sector público y privado, se realizó una "Reunión informativa sobre los Alcances de la Resolución Ministerial N°878/2013 del 01/11/2013, y de los controles que se realizarán con los nuevos sistemas informáticos SISALEM y del SISCYF.

En el marco de acciones de cooperación regional e internacional se realizaron: 2 Videoconferencias del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), junto a Ecuador, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Uruguay; 2 Videoconferencias Uruguay – Colombia preparatorias, y "I Encuentro de trabajo en materia de drogas Uruguay – Colombia" en Uruguay; y un "Encuentro bilateral Uruguay – Ecuador en Uruguay".

Se representó a Uruguay en las siguientes instancias: "Conferencia regional sobre prevención, control e investigación policial en el desvío de precursores de drogas" en Buenos Aires; "Reunión de expertos de CICAD – OEA" en Lima, Perú; "Reunión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)" en Chile.

Con el cometido de fortalecer las agencias de control se capacitaron 170 funcionarios en materia de medidas de control fronterizo, inteligencia estratégica y medidas de prevención del desvío a canales ilícitos de sustancias químicas controladas, en las siguientes instancias:

"Seminario de control portuario y aeroportuario" en base a los portafolios de capacitación de la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia, dictado por los expertos José Bernardo Triana y Nubia Rodríguez Ojeda. Organizado por la JND y el MRREE en coordinación con la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (PNN). Participaron funcionarios del MSP, JND, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), Dirección Nacional de Aduanas (DNA), MIEM, PNN, Fuerzas Aérea Uruguayas (FAU), PNN, Jueces Ldos Penales del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público y Fiscal.

"Seminario de inteligencia estratégica, aplicado a la lucha antidrogas" dictados por Julio César Torres y Víctor Alfonso Sastoque de la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia. Se capacitaron funcionarios de: DGRTID, PNN, DNA y fiscalía de corte del Ministerio Público.

"Seminario políticas de prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas" donde participaron funcionarios de: MSP, Dirección Nacional de Policía (DNP), DGRTID, MIEM, PNN, FAU, jueces penales del Poder Judicial, fiscales del Ministerio Público y JND.

“Taller sobre el desvío de insumos químicos” dirigido a la capacitación de Instructores en coordinación con expertos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) Héctor Wong y Mario Puente. Participaron de la formación funcionarios del: MSP, DGRTID, Dirección Nacional de Policía, MIEM, DNA, FAU y JND.

Taller “Procesos de control de sustancias químicas controladas” en coordinación con ONUDD/ PRELAC donde participaron funcionarios del MSP, Policía Nacional, MIEM, DNA, FAU y JND.

“Taller de análisis de la legislación penal nacional en materia de precursores químicos y otros productos químicos” en coordinación con el Proyecto PRELAC, donde participaron funcionarios de: JND, MSP, DNP, DGRTID, MIEM, PNN, FAU, fiscales del Ministerio Público y jueces penales del Poder Judicial. Se contó con la presencia del Asesor Jurídico de PRELAC Michel Diban.

Se realizaron gestiones y coordinaciones con el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), DGRTID, Dirección Nacional de Policía Técnica (DNPT), MSP, Instituto Técnico Forense (ITF) y la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías (CNLT), a los efectos de promover el “Estudio de la composición química de la sustancia vegetal que se vende en el mercado bajo el nombre de marihuana”.

VER Anexo II “Resumen Estadístico de Control de la Oferta de Drogas” JND, 2013.

## **ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

Desde Relaciones Internacionales y Cooperación se impulsó, dentro de sus objetivos, alianzas de cooperación para fortalecer las capacidades nacionales e internacionales y enfrentar integralmente la temática de las drogas, entendida como un problema globalizado y transnacional. Gestionó fondos de cooperación y recursos técnicos de Organismos y Organizaciones Internacionales y Nacionales. Brindó apoyo técnico-logístico a actividades y eventos internacionales y nacionales.

### **Participación en Organismos Multilaterales en materia de drogas**

#### **ONU:**

56° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas del 11-15 de marzo de 2013. Viena, Austria. Paralelamente se realizó un Side Event para presentar el “Proyecto de Regulación de Cannabis en Uruguay”.

Visita del Representante de la ONUDD para el Cono Sur, Rafael Franzini con el objetivo de dialogar con las autoridades nacionales y presentar propuestas de trabajo conjuntas.

#### **OEA:**

Visita del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza al Uruguay, a instancias de la presentación al Presidente de la República José Mujica del Informe “El problema de las drogas en las Américas” de la OEA (2013) y su informe prospectivo “Escenarios para el problema de drogas en las Américas 2013-2025” encomendado por la VI Cumbre de las Américas.

53ª Período Ordinario de Sesiones de CICAD-OEA. 20-22 de mayo, Washington DC, EEUU.

54º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD-OEA. 10-13 de diciembre, Bogotá, Colombia.

La Misión Permanente de Uruguay ante la OEA organizó el 16 de setiembre el evento "Uruguay: Debate abierto. Nuevos enfoques en Política de Drogas. Perspectiva desde la Óptica del Desarrollo Humano y Social" en la sede de la OEA en Washington DC, EEUU, el cual fue retrasmitado en Montevideo, con apoyo de la JND y la Facultad de Psicología.

Se participó en el 43º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Declaración de Antigua- Guatemala "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas". 4-6 de junio, La Antigua Guatemala, Guatemala.

Taller para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN) del Mecanismo de Evaluación. 14- 15 de marzo, Lima, Perú.

Sesión Preparatoria del GEG para la 6a Ronda del MEM, 27- 28 de agosto, Miami, EEUU.

6ª Sexta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), organizado por CICAD-OEA. 17-24 de noviembre, Punta Cana, Rep. Dominicana.

**Unión Europea:**

XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE del 11-12 de junio, Quito, Ecuador.

Reunión Unión Europea – JND de Control de la Oferta focalizada en los "Desafíos y oportunidades de políticas de gestión de fronteras" 25 de febrero, Montevideo, Uruguay.

**UNASUR:**

Realización del Informe Final sobre Viabilidad de un Observatorio Suramericano de Drogas de UNASUR.

Se presentó una propuesta de Proyecto de Red Suramericana de Observatorios de Drogas aprobado por el Consejo de UNASUR.

Coordinación junto con Brasil del "Encuentro de UNASUR para la conformación de un sistema de información" del CSPMD. 28-29 de noviembre, Joao Pessoa, Brasil.

Se cumplió con los requerimientos correspondientes de recopilación de información y envío de cuestionarios completos de los organismos multilaterales del Mecanismos de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA, envío de formularios ARQ de Naciones Unidas, cuestionarios de la JIFE y HONLEA.

**Acuerdos de cooperación bilateral**

"1ª Reunión de trabajo en materia de drogas entre Colombia y Uruguay" 18-19 de abril, Montevideo, Uruguay. Funcionamiento de 4 mesas de trabajo: Reducción de la Demanda, Control de la Oferta, Lavado de Activos y Diálogo político.

Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación en Políticas de Drogas Uruguay – Ecuador. 15 -16 de octubre, Montevideo, Uruguay.

*Contactos con distintas Embajadas, entre otras España, Canadá, etc.*

**Apoyo técnico-logístico a Programas y Proyectos:**

“9° Dialogo Informal sobre Políticas de Drogas en América Latina” organizado por WOLA y TNI con apoyo de la JND y FESUR. El mismo abordó en forma específica la Regulación del mercado de cannabis. Se contó con la presencia de autoridades, expertos nacionales e internacionales.

*COPOLAD -Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas sobre Drogas-: IIª Reunión de Trabajo y consenso sobre Métodos, Indicadores y Protocolos, Taller de Hermanamiento COPOLAD dirigido a Observatorios y a la Conferencia para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de drogas y Lavado de Activos. Gestión de contrataciones y logística proyecto Directorios Electrónicos de Recursos y Servicios. Reducción de la Demanda y coordinación y apoyo a la visita de evaluadores del programa COPOLAD.*

Conferencia sobre blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, importancia de la investigación patrimonial y de las oficinas de recuperación de activos” COPOLAD. 7-9 de mayo, San José de Costa Rica, Costa Rica.

Reunión de coordinación de socios COPOLAD. 13 de marzo, Viena, Austria. Uruguay representado por el Secretario Nacional de Drogas.

3ª Conferencia Anual de COPOLAD. 11-12 de junio, Quito, Ecuador. Uruguay representado por el Secretario Nacional de Drogas.

*Proyecto "Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad".*

*Cooperación Bilateral:* Coordinación de Videoconferencias con UNASUR, preparación Comisión Mixta Uruguay-Colombia y Comisión Mixta Uruguay-Ecuador.

**Algunos de los principales productos logrados en que incluyeron visitas de expertos extranjeros durante el año 2013 que contaron con el apoyo de Cooperación.**

Formación en Abordaje Comunitario – Caritas Alemania y Caritas Uruguay, visita de los expertos: Susana Fergusson, Aracelly Vega Sánchez, Manuel Velazco, Juan Machín, Raúl Tovar y Javier Martín.

Coordinación y entrega de computadoras recicladas por ANTEL Integra a entidades de bien público.

Políticas sobre Drogas y Regulación de mercados. Taller de Comunicación Estratégica.

Lanzamiento SAVIA II- Salud y Vida en las Américas- Proyecto conjunto con la CICAD-OEA. Ejecución de Proyectos Savia II. Se conto con la presencia de Javier Sagrado coordinador del Proyecto.

Seminario Nacional de Fondo de Bienes Decomisados junto con la Secretaría Nacional Antilavado y la CICAD OEA.

Taller sobre Combate al Lavado de Activos, Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados – OAS/SMS/CICAD

Memorando de Entendimiento con The International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, en apoyo a la realización del estudio “Monitoreo, Análisis y Comparación de las Prácticas de Responsabilidad Social Corporativas por la Industria de Alcohol en Uruguay”.

Grant IDRC Implicancias en la Salud Pública de los Programas de Responsabilidad Social de la Industria del alcohol en el Uruguay.

Gestión de Convenio Marco con Empresas Públicas, Convenio PRONADIS-MIDES y Fundación Desarrollo Regional de Salto Grande. Proyecto Akulla.

Apoyo Proyecto “Cuidándote vos nos cuidamos todos”.

Convenio con la Fundación ETORKINTZA (España). Se realizó una formación del Programa de prevención “Yo, Adolescente Joven” con la participación de los expertos extranjeros Begoña Río García, Manuel Ortega e Irune Gazopo.

## **ÁREA ADMINISTRACIÓN**

En el ejercicio 2013 el Área Administración y Secretaría realizó actividades de asistencia directa a la Dirección en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Realizó la administración documental iniciando, tramitando y dando seguimiento a expedientes.

Gestionó el trámite para la realización de las misiones oficiales y su posterior rendición.

Administró los recursos humanos utilizando para ello el Sistema SGH.

Efectuó la gestión de los recursos materiales de la JND.

Apoyó a las Áreas, Departamentos y Secretarías de la JND, en acciones vinculadas a la descentralización de la política, gestión del transporte, cálculo y gestión de viáticos.

Organizó, gestionó y apoyó múltiples eventos realizados por la JND.

Realizó la gestión presupuestal y financiera y el seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia. Efectuó la tramitación y control de las rendiciones de cuentas. Redactó y gestionó convenios y contratos con fondos provenientes de la partida presupuestal.

Durante el 2013 la Junta Nacional de Drogas tramitó y celebró convenios con las siguientes instituciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Cooperativa de Abordajes Sicológicos, Organización Encare, Asociación Civil Campeones, Cooperativa Odontológica de Montevideo (Red Dentis), Asociación de Bancarios del Uruguay, Casa de la Mujer de la Unión, Cooperativa de Docentes para una Formación Integral, Grupo de Profesionales para la Capacitación, Cooperativa de Trabajo Yacumenza, Departamento de Toxicología (CIAT) – Facultad de Medicina, Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Programa Nacional de Discapacidad - Ministerio de Desarrollo Social, Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, Asociación Cristiana de Jóvenes, Fundación Luna Nueva, Fundación Salto Grande, Asociación Civil Proderechos, Asociación Civil El Abrojo, Intendencia de Montevideo, Casa de la Cultura Afrouruguaya, Fundación Etorikintza, Asociación Civil Grupo 42, Intendencias de Treinta y Tres, Montevideo, Maldonado, Durazno, Rocha, San José, Intendencia de Canelones, Universidad de la República (Salto), Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), Consejo de Educación Secundaria y Facultad de Psicología (UdelaR), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Addenda Convenio Intendencia de Montevideo (Programa ALEROS), Acuerdo ANTEL (apoyo programa ALEROS), Acuerdo Marco con ANTEL, OSE, ANP, BSE, UTE, ANCAP, BPS, BROU y Correo Uruguayo “Abordaje integral de la temática del uso de drogas legales e ilegales”, Acuerdo Marco con Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. Fondos Concursables (Fondo de Bienes Decomisados) de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Prevención, Tratamiento e Inserción: Asociación Civil Solidaridad, Asociación Civil Providencia, Cooperativa de Trabajo Yacumenza, Centro Virchow, Iniciativa Latinoamericana, APEX-CERRO (Universidad de la República). Fondo Concursables de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Inserción Social: Organización Encare - Proyecto “Arte y Parte II”, Comunidad Cuaró - Proyecto “Fábrica de Sueños”, Cooperativa Social Alborada - El Achique de Casavalle.

Asimismo, se trabajó con las siguientes instituciones: Organización Social El Tejano - Proyecto “Sos vos arte callejero”, Asociación Civil El Abrojo - Proyecto “Carpa de Viaje”, Asociación Promovida - Proyecto “RRDD en Carnaval”, Educando-Nos - Proyecto “Abre tus ojos”, Organización Dianova - Proyecto “Mucho ruido, muchas nueces”, Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud - Depto. de Flores, Cooperativa Social GADI - Depto. de Rivera, Educación Solidaria - Depto. de Paysandú, Grupo de Profesionales para la Capacitación (GRUPOCA), Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, Asociación Civil Grupo 42 - Depto. de Tacuarembó.

Intervino en la tramitación del premio institucional de la Junta Nacional de Drogas otorgado a: CEPRODIH, Instituto Clemente Estable, Facultad de Enfermería Regional Norte, Cooperativa TRAFUL, Amor Exigente, La Cruz de Carrasco Norte, Casa de la Mujer de la Unión, Comunidad Terapéutica Bien Estar, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Centro de Tratamiento de Adicciones “El Jagüel”, Centro CasAbierta.

## **EJES TRANSVERSALES: SECRETARÍAS**

### **DESCENTRALIZACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS**

En el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización, territorialización y regionalización de las políticas de drogas la Secretaría de Descentralización en coordinación con el Área de Reducción de la Demanda realizó la identificación del estado de situación de las distintas Juntas Departamentales (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD) y se definieron las acciones de fortalecimiento respectivas. Se trabajó en un doble proceso.

Por una parte se realizó el acompañamiento, apoyo y asesoramiento para fortalecer los ámbitos de articulación a nivel departamental en base a la participación activa en las JDD de los ministerios y organismos que las integran acorde a los decretos respectivos.

Se coordinó con actores locales la instalación de tres nuevas Juntas Locales de Drogas en Ciudad del Plata, San José, Río Branco, Cerro Largo y Paso de los Toros, Tacuarembó.

Con participación del Secretario General y técnicos del Área de Reducción de la Demanda de la JND se realizaron reuniones de planificación con las JDD de Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Río Negro, y Rivera y con las JLD de Río Branco, Bella Unión y Ciudad del Plata.

Por otra parte, avanzando en el desarrollo de la regionalización se promovió la realización de Encuentros Regionales y Nacionales, como espacios de información, intercambio y retroalimentación entre las propuestas que se llevan adelante en los distintos departamentos del país. Se realizaron:

5 reuniones regionales de coordinadores de JDD, en región Centro (Durazno, 31 ene), región Este (Minas, 4 mar); región Metropolitana (Ciudad del Plata, 19 mar, Montevideo, 27 nov) y región Norte (Rivera 2 de julio).

3 encuentros regionales de JDD en región Este (Treinta y Tres, 12 de agosto), región Centro (San José, 3 de octubre) y región Oeste (Colonia, 28 de octubre).

Se apoyó la realización del 2do Encuentro de Experiencias Municipales sobre Drogas, realizado en San José, 25 y 26 de octubre.

Se organizó el 14<sup>a</sup> Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas en la ciudad de Salto los días 4 y 5 de noviembre con participación de 100 delegados de todo el país.

Asimismo, se trabajó en la convocatoria, coordinación y seguimiento de la participación de las JDD y las JLD en iniciativas, programas de prevención e inserción social y en los dispositivos de atención y tratamiento implementados desde el área de Reducción de la Demanda así como de Regulación y Control de la oferta. En este sentido se destacan:

La realización de la reunión nacional de Juntas Departamentales de Drogas (JDD) para la evaluación de los Proyectos locales SAVIA conjuntamente con CICAD – OEA.

La planificación y coordinación de 31 Diálogos Locales en el marco del Diálogo Nacional sobre regulación del mercado de la marihuana (abril a septiembre).

El apoyo a la convocatoria de Fondos de Iniciativas Locales dirigidos a JDD, identificación de instituciones contraparte, gestión de convenios y recepción de informes técnicos y rendiciones de cuentas.

La coordinación e implementación local de los programas de prevención “Cuidándote vos, disfrutamos todos”, “Corredor turístico” y “Por Deporte”.

La participación regular y permanente de la Secretaría de Descentralización en diversos espacios: Comisión de Reducción de la Demanda de la JND, Junta Departamental de Drogas de Montevideo, Gestión Territorial de MSP, Encuentro Nacional de Directores Departamentales de MIDES y Encuentro Nacional de Directores Departamentales de Salud.

## COMUNICACIÓN

Durante el año 2013 la Secretaría de Comunicación y Prensa continuó cumpliendo con los objetivos planeados, encargándose de difundir todas las acciones llevadas a cabo por la JND en medios de comunicación masivos y alternativos de todo el país.

En este año la Secretaria de Comunicación y Prensa ha priorizado la difusión y apoyo a la implementación de los nuevos dispositivos de la “Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas” RENADRO, se realizó un importante apoyo y seguimiento de todo el proceso discusión y debate del proyecto de regulación del mercado de la marihuana, y se trabajo en una campaña masiva con el apoyo de las Empresas Públicas buscando aumentar la percepción del riesgo del consumo de drogas “Todo consumo de drogas tiene riesgos”, haciendo énfasis en la marihuana y el alcohol.

Se trabajó sobre la base de la estrategia de comunicación de la JND con la difusión pública de las actividades institucionales, seguimiento de la información sobre drogas publicada en prensa y otros medios y se desarrollaron jornadas de intercambio y capacitación dirigida a periodistas y comunicadores sociales.

El sitio web ([www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy)), la cuenta en Twitter (@JNDUruguay) y el canal en YouTube son actualizados a diario con noticias, documentos y materiales de las diferentes actividades que se desarrollan por la JND y las organizaciones que trabajan en la materia, con un promedio de 5.500 visitas mensuales en el sitio, 500 seguidores en Twitter y 9.000 visitas al canal de Youtube en el año.

Se administra el correo electrónico institucional ([jnd@presidencia.gub.uy](mailto:jnd@presidencia.gub.uy)), listas de distribución de información y base de datos de contactos, y dos boletines mensuales en formato digital con 7.400 destinatarios, uno con el resumen de todas las actividades y noticias del mes y otro que se edita a mitad de mes con un informe especial y las cinco noticias destacadas en la primer quincena.



Desde la Secretaría de Comunicación se realiza una cobertura periodística de todos los eventos y actividades que se desarrollan, y desde el mes de octubre en adelante se realizan dos informes especiales mensuales, los que son difundidos mediante los boletines y los sitios web de la Junta y la Presidencia de la República.

Se realiza un resumen de prensa diario en formato digital, dirigido a autoridades y técnicos de la JND, coordinadores de las Juntas Departamentales de Drogas, la Comisión de Adicciones del Parlamento y Grupo Asesor Legal.

Al comenzar el año se presentó un video institucional con la memoria de la Junta Nacional de Drogas 2012 y se repartió este material a todos los legisladores, integrantes del Poder Ejecutivo y Juntas Departamentales de Drogas del país.

En el marco de las acciones desarrolladas en la semana del 26 de junio, Día Internacional sobre drogas de ONU, se realizó un video institucional de la RENADRO.

Se trabajó en la presentación y difusión de los nuevos dispositivos de Atención y Tratamiento: “Ciudadela”, “El paso” y “Chanaes”, y se desarrollaron materiales: banners institucionales, 20.000 dípticos, 10.000 adhesivos, un micro sitio en [www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy), afiches e imanes para autos y camionetas. En este marco, la Secretaría de Comunicación de Presidencia desarrolló dos videos de su producto “2 minutos”: uno sobre los nuevos dispositivos y otro sobre el Ciudadela Salto.

Se desarrolló una presentación interactiva institucional con videos sobre la historia de las políticas de drogas en el Uruguay y sobre niños de calle, a los que se sumó información del Observatorio Uruguayo de Drogas, para ser utilizado en talleres y conferencias especiales.

Se realizó un video institucional sobre la base de un trabajo para FESUR del periodista Guillermo Garat sobre “100 años de políticas de drogas en Uruguay”.

Se presentó una campaña en medios masivos de comunicación con el apoyo de la Intendencia de Montevideo, ANTEL y UTE, que busca aumentar la percepción del riesgo sobre el consumo de drogas “Todo Consumo de Drogas Tiene Riesgos”.

Como en años anteriores se viene apoyando el trabajo del programa “Cuidándote vos disfrutamos todos” con la difusión e implementación de las diferentes propuestas, desde la Secretaría de Comunicación se contrata una empresa que realiza todo el manejo de la fanpage institucional del programa en Facebook.

En el marco del ciclo sobre regulación del mercado de la marihuana se realizaron cuatro banners y 20.000 trípticos con infografías para una mejor información en las jornadas de trabajo en todo el país, y se creó un espacio especial en el sitio web con fotografías de todo el ciclo.

Se llevó a cabo un taller con expertos internacionales, organizaciones sociales, técnicos y periodistas para desarrollar estrategias de comunicación sobre el tema de regulación del mercado de la marihuana.

Se contrataron dos relatorías para diferentes eventos, una para el 2º Encuentro Nacional de Recursos Expresivos y otra para la Secretaría de Género.

Se diseñó y se imprimieron materiales de los diferentes Programas Institucionales y certificados de cursos y jornadas.

Se diseñaron publicaciones para los Departamentos de Inserción Social, de Prevención, y de Atención y Tratamiento, para el Observatorio Uruguayo de Drogas, la Secretaría de Género y el Fondo de Bienes Decomisados.

Se fortaleció el funcionamiento de la Secretaría de Comunicación y Prensa mediante la compra de equipamiento básico: cámara fotográfica, televisión, equipo de audio y notebook.

### **TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La Secretaría de Género, en el marco del fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de Género en las Políticas de Drogas, desarrolló las siguientes acciones durante el año 2013:

Continuó trabajando hacia el fortalecimiento e instalación de ámbitos institucionales que contribuyeron a la promoción de la transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas de Drogas, coordinando interinstitucionalmente, articulando y asignando los recursos presupuestales pertinentes.

Asimismo se coordinaron acciones de fortalecimiento del ámbito de producción de conocimiento en esta temática y la generación de acuerdos para la construcción de la agenda de las políticas públicas de drogas y Género. En ese sentido, se articularon intervenciones con la Universidad de la República, con distintas ONGs nacionales, Organizaciones sociales, Organizaciones de Mujeres, así como con MIDES, MSP, Ministerio del Interior, ANEP, entre otras instituciones.

Se asesoró y coordinó el abordaje de usuarios problemáticos de drogas desde la perspectiva de género en población privada de libertad en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA). Se continuó participando de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Privadas de Libertad (MMPL), en conjunto con: ONG, M Interior, MIDES, MEC, IMM; Bancada Bicameral Femenina, Comisionado Parlamentario, UNIFEM-UNICEF, entre otras instituciones. La MMPL es un ámbito de coordinación sobre la problemática de las mujeres privadas de libertad, en donde se sugieren medidas y se definen proyectos de investigación. La JND participa desde el 2006.

Se prosigue la sensibilización y capacitación del abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de género, dirigida a profesionales y técnicos de las Juntas Departamentales y Locales de Drogas, así como otros operadores socio sanitarios y actores claves del país. Estas capacitaciones tienen como objetivo continuar con la sensibilización y capacitación en la temática Género y Consumos de Drogas, así como sensibilizar e informar a población adulta sobre el diálogo familiar, el uso problemático de drogas y su relación con Género.

Se continúa trabajando hacia la incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en el tema de drogas.

En el marco del Programa: “Estrategia por la Vida y la convivencia”, se implementó un proyecto de Prevención del Consumo de Drogas a través de la metodología de Habilidades para la Vida aplicada en población adulta (medio laboral) con perspectiva de DDHH y de Género.

Se continúa la generación de acuerdos para la construcción de la agenda de las políticas públicas de drogas y Género a través de la contribución al reconocimiento de los factores importantes relacionados con el abuso de drogas y sus consecuencias para la salud de las mujeres y factores de riesgo asociados al VIH.

Se mantiene la participación en la Comisión Nacional de Lucha Contra el Sida - CONASIDA y la contribución en el Proceso de Revisión de las 10 Metas de la Declaración Política sobre VIH y el Sida 2011 así como se participó del Encuentro Binacional de Reducción de Daños entre Brasil – Uruguay.

Se prosigue con el asesoramiento y coordinación sobre abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de género en población privada de libertad con la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida, OSLA – Instituto Nacional de Rehabilitación, INR.

Se continúa la actualización en las especificidades de género en el uso de las drogas y la difusión de la publicación “Desvelando velos...sobre Género y Drogas – Aspectos Teórico – Metodológicos y Buenas Prácticas del abordaje del uso problemático de drogas desde distintas perspectivas de Género, a través de 4 capacitaciones a distintas organizaciones nacionales.

Se presentó la ponencia “Asociación entre Salud Mental y Abuso de Drogas en las Mujeres Privadas de Libertad en Uruguay” así como se realizó la presentación de la JND y los lineamientos de la Secretaría de Género ante el 5to Congreso Mundial de Salud Mental de las Mujeres, Perú, Lima.

En el marco de la 43 Asamblea de la OEA que tuvo lugar en Antigua, Guatemala, se presentaron los lineamientos de la Secretaría de Género y se participó de la Mesa Redonda: “Mujeres y drogas en las Américas”. Un diagnóstico en construcción.

Se desarrolló el Modulo de Género y drogas en el curso virtual de actualización organizado por FLACSO Uruguay y la Junta Nacional de Drogas “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” Edición 2013, se realizó el diseño de contenidos académicos para el módulo de Género y drogas y la Revisión de artículos para el módulo de prevención. Elaboración del artículo: “Factores psicosociales de riesgo y protección asociados al uso de drogas” con enfoque de Género.

“Jornadas Nacionales sobre el impacto de las redes de microtráfico de drogas en los contextos de mayor vulnerabilidad social y cultural. Avances y desafíos analizados en clave de Género” realizadas durante los días 22, 23 y 24 de octubre 2013 en Montevideo. Expusieron las expertas Dra. Corina Giacomello (México), Dra. Diana Guzmán (Colombia) y Dra. Adriana Rossi (Argentina). Se presentó el Informe del Estudio de “Seguimiento del impacto de las redes de microtráfico en el ámbito familiar, en particular en aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad”.

## FORMACIÓN

La Secretaría de Capacitación tiene como objetivo impulsar la instalación de espacios académicos para la discusión y reflexión sistemática, generación de conocimiento científico sobre la temática y coordinación de los esfuerzos de sensibilización, capacitación y formación en drogas. Durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

Taller “Aportes para la elaboración de Proyectos en el campo de problemas vinculados a los usos y usos problemáticos de drogas” dirigido al fortalecimiento de equipos y organizaciones interesadas en la presentación de propuestas a Fondos Concursables de la JND y Proyectos Salud y Vida en las Americas (SAVIA). Montevideo, 24 de mayo de 2013.

Curso Semi Presencial y Talleres regionales en “Intervenciones Breves y Herramientas AUDIT y ASSIST” con el apoyo de la OPS y la OMS.

Gestiones, coordinaciones y visitas a experiencias en el marco del Programa de Capacitación y Certificación de recursos humanos responsables de la prevención y el tratamiento de personas con problemas por consumo de drogas y violencia relacionada (PROCCER) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Organización de los Estados Americanos (OEA).

Segunda Edición del curso “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” cuyo objetivo es orientar y transmitir conocimientos que aporten a la comprensión del campo de análisis e intervención en usos y usos problemáticos de drogas. Se trata de un curso on line dirigido a responsables de la implementación de políticas locales en el tema drogas. Se implementa en Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay.

Diploma sobre Políticas Públicas en materia de drogas diseñado en conjunto con el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (UDELAR), elaborado en conjunto con Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Medicina, Psicología, Derecho, Ciencias y Química.

Auspicio y apoyo al 9º Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología Forense 4 al 8 de noviembre 2013, Montevideo. Curso pre congreso: "Relevancia del alcohol en toxicología forense"; "Cocaínas fumables y aspectos conexos". Curso “Consumo de cocaína, PBC y alcohol en el embarazo y sus efectos sobre el feto y el desarrollo infantil” en el marco del Proyecto Espacio Interdisciplinario “Infancia 2020: Estrategias de intervención y difusión comunitaria para disminuir las consecuencias del consumo de alcohol y pasta base de cocaína en el embarazo.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El Sistema de Evaluación Continua (SEC) tiene como objetivo la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas de drogas que permita el establecimiento de parámetros de calidad de las intervenciones, la mejora continua y la transparencia de la gestión. En este marco se realizaron durante 2013 las siguientes acciones:

Participación del país en la 6º Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Representación en la instancia de capacitación de las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN) y en las sesiones de redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) convocadas por CICAD/OEA.

Respuesta País al Cuestionario para el Informe anual correspondiente a 2012 de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Como mecanismo de seguimiento del status de implementación de la planificación 2013 de la JND, se realizaron dos instancias de medición: enero-junio para la definición de acciones correctivas y reprogramación; y enero – diciembre de evaluación anual. Asimismo, se realizaron pruebas piloto y capacitaciones a equipos de trabajo para la instalación del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES).

Memoria Anual de la JND 2013.

Evaluación del Fondo de Bienes Decomisados: diseño de metodología, trabajo de campo y elaboración de documento de discusión preliminar.

Elaboración del documento de discusión “Estudios de evaluación complementarios en las dimensiones de: política, economía, seguridad, salud y consumo de cannabis” SEC/JND, 2013.

En el marco de evaluación de planes y programas, se participó de la capacitación “Aportes para la elaboración de proyectos” dirigida a Entidades de Capacitación y se produjeron los siguientes informes de evaluación:

“Evaluación del Plan piloto de la adaptación del Programa de prevención familiar y comunitaria MONEO” realizado por los consultores Marcel Bergante, Jessica Carballo y Concepción Fernández. Cooperativa de Psicólogos del Uruguay (CPU), JND, 2013.

“Evaluación de las Jornadas de Sensibilización del Programa Maestros Comunitarios” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Modelo de Abordaje Comunitario de Drogas” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Primer Encuentro Nacional de Centros de Escucha: Taller de análisis y sistematización de intervenciones” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Segundo Encuentro Nacional de experiencias de trabajo con drogas mediante recursos expresivos” SEC/JND, 2013. Elaboración de documento de síntesis de la evaluación para su publicación.

“Evaluación de las Jornadas Internacionales sobre Inserción Social de Usuarios de Drogas” SEC/JND, 2013. Elaboración de documento de síntesis de la evaluación para su publicación.

Co-organización del Seminario “Reflexiones sobre políticas públicas basadas en evidencia” en el marco del cual se realizó la ponencia “La medición de la efectividad del programa IUDICIUM” SEC/JND, 2013.

## OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS

El Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) tiene como objetivo principal promover la constitución de una Sistema de Información en Drogas que recopile, analice datos y genere conocimiento mediante la realización de estudios prioritarios de evaluación de la demanda y oferta de drogas, ampliando los mecanismos y agentes generadores de información. En este marco se realizaron durante el 2013 las siguientes actividades:

“Encuentro Internacional de Investigadores en Cocaínas Fumables”, organizado por OUD/JND, MEC y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Contó con la presencia de los expertos extranjeros William Garzón Méndez y Juan Carlos Rojas. Montevideo, 20/3/13.

Redacción de informe: “Lecturas Directas: dos estudios sobre pasta base de cocaína en el Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas” Facultad de Humanidades-UDELAR, OUD/JND.

Colaboración en Redacción del informe del “Estudio de Seroprevalencia de VIH/SIDA y de conocimientos, actitudes y prácticas entre usuarios de cocaína, pasta base, crack y otros derivados de la hoja de coca en Montevideo y área Metropolitana” PNUD, MSP, OUD/JND.

Co-redacción del informe de la “II Encuesta Mundial de Salud Adolescente” OMS, MSP, MIDES, OUD/JND.

“Documento de trabajo: Ocho diagnósticos sobre la problemática del consumo de drogas en Montevideo y zona metropolitana” Fundación Humanitas, Investigadores, OUD/JND. Redacción del informe, meta-análisis y publicación.

Relevamiento de datos e Informe de necesidades de los Observatorios Nacionales para el proyecto UNASUR.

Implementación y seguimiento del Sistema de Registro de Usuarios Problemáticos de Drogas en Atención y Tratamiento “Tratamiento Registra” AGESIC, JND y Centros de tratamiento.

Coordinación con MSP para la definición y actualización de los indicadores de mortalidad directa asociada al consumo de drogas.

Con referencia a actividades de fortalecimiento del OUD se participó activamente en el Proyecto COPOLAD (UE-AL) y se realizó diseño y prueba piloto de un Sistema de Alerta Temprana.

## FONDO DE BIENES DECOMISADOS

**EI FBD** de acuerdo a lo establecido en su Reglamento (Decreto 339 del 2010) realizó las siguientes acciones durante el 2013:

*Seguimiento de las causas penales de tráfico ilícito y lavado para la identificación de los bienes y medidas cautelares.* Se ingresaron 196 nuevas causas judiciales al sistema en el año 2013, totalizando 929 causas en el sistema a la fecha.

*Relevamiento de las causas penales con mayor incautación de bienes.*

*Cooperación entre el Ministerio Público y Fiscal y el FBD. Reuniones bilaterales con los Fiscales Especializados en Crimen Organizado.*

Se realizó el “Taller Nacional sobre Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados” Proyecto Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina, (BIDAL) - CICAD/OEA, junto a la Secretaría Nacional Antilavado, con la mas de 70 participantes entre expertos internacionales, Jueces, Fiscales, Actuarios y Peritos contables de los distintos departamentos del país; asimismo se realizó en el marco del proyecto COPOLAD (Cooperación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe) el “Congreso para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados”, contando con la presencia de las principales autoridades de Fondos de Bienes Decomisados de los países participantes del proyecto.

*Gestión de los bienes incautados y decomisados.* Mejora de procesos de gestión mediante la aplicación de los acuerdos realizados en el 2012 con: Dirección Nacional de Catastro para la tasación de bienes incautados; Dirección Nacional de Registros sobre la registración de bienes; BROU para la tasación de joyas incautadas y decomisadas; e Intendencias de Montevideo y Canelones para la exoneración de tributos sobre los bienes decomisados e incautados a rematar. Se logró convenio con Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI) para la ejecución de los remates. Se realizaron gestiones frente al SUCIVE y al Congreso de Intendentes para lograr la exoneración de tributos (patentes y contribuciones) y multas en los Gobiernos Departamentales de todo el país. Asimismo se realizaron gestiones ante la ANEP, BPS, MTOP, Agencia Nacional de Viviendas y ANTEL.

*Sistema de registración del FBD.* Se ingresaron y actualizaron hasta el 2013 las causas más importantes. En base al convenio bilateral entre los Gobiernos de Ecuador y Uruguay, en el marco de los lineamientos trazados por la JND, se realizó una visita técnica al CONSEP para valorar las características técnicas del Sistema Informático utilizado por el Gobierno de Ecuador. En el 2013 se empezó a desarrollar un sistema integrado de registro y gestión de bienes incautados y decomisados, con el Departamento de Informática de Presidencia de la República.

*Remates de bienes.* Se realizaron 5 remates de bienes en las fechas 8 de abril, 2 y 9 de setiembre y 13 de y 17 de diciembre. En total se remataron 89 vehículos, joyas, artículos muebles y un velero. El Total Producido fue de U\$S 486.700 aproximadamente, restando descontar las comisiones del último remate. También se elaboró un protocolo de remates.

*Reimpresión del “Reglamento del Fondo de Bienes Decomisados”.*

*Procedimiento de Adjudicación de Bienes decomisados:* Se adjudicó un total de \$U (pesos uruguayos) 4.841.748 de los créditos del Fondo de Bienes Decomisados. Esto se realizó mediante la convocatoria, evaluación y adjudicación del “Fondo Concursable de la JND. 2013” por un total de 1.999.998 pesos uruguayos. Resultando ganadores: Ong. Solidaridad (Las Piedras. Canelones), Asoc. Civil Providencia (Casabó-Cerro Oeste y Brazo Oriental en Montevideo, El Dorado en Canelones), Cooperativa Yacumenza (Montevideo), Centro Virchow (Ciudad Vieja, Centro, Cordón y Tres Cruces, Montevideo), Apex Cerro (Montevideo), Iniciativa Latinoamericana (Punta de Rieles, Montevideo).

Se transfirieron fondos a: la Fiscalía de Corte para la realización del cableado para la instalación del sistema informático; la Secretaria Nacional Antilavado para la realización del plenario de GAFISUD y otro evento de cooperación; y se destinaron fondos y bienes a programas y proyectos impulsados por la JND para la adquisición de equipamiento, capacitación, visita de expertos internacionales y para la realización de audiovisuales.

## ANEXO I FBD

Tabla 1. Adjudicaciones del Fondo de Bienes Decomisados 2013.

Institución	Categoría	Localidad	Adjudicación
<b>ONG Solidaridad</b>	Tratamiento	Las Piedras	Fondo Concursable
<b>Asoc. Civil Providencia</b>	Prevención	Montevideo (Casabó, Cerro Oeste y Brazo Oriental) y El Dorado en Canelones	Fondo Concursable
<b>Cooperativa Yacumenza</b>	Inserción	Montevideo	Fondo Concursable
<b>Centro Virchow</b>	Investigación	Montevideo (Centro, Ciudad Vieja, Cordon y Tres Cruces)	Fondo Concursable
<b>Apex Cerro</b>	Prevención	Montevideo	Fondo Concursable
<b>Iniciativa Latinoamericana</b>	Inserción	Montevideo (Punta de Rieles)	Fondo Concursable
<b>Fiscalía Crimen Organizado</b>		Nacional	Cableado Informático
<b>Secretaría Nacional Antilavado de Activos</b>	Evento GAFISUD / Reunión de Asistencia Técnica en materia de LA-CFT	Nacional	Fondos
<b>Presidencia</b>	Convenio con Asociación Civil Campeones.	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Convenio con Fundación Salto Grande	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Jornadas de Capacitación y Descentralización	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Invitación de expertos extranjeros	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Realización de campaña audiovisuales	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Diseño y Diagramación Estudio Observatorio y FHCE	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Gastos de preparación de Remates	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Insumos para equipos informáticos	Nacional	
<b>Presidencia</b>	Material para funcionamiento	Nacional	6 PC LENOVO I3 2 Notebooks 1 PC Clon 1 Iphone 1 cañón proyector Sony 2 Notebook HP 1 Notebook ACER con cargador 1 Notebook COMPAC 1 Notebook TOSHIBA 1 Notebook ACER LUS



**ANEXO II. Resumen Estadístico Control de la Oferta de Drogas. JND, 2013**

Tabla 1. Total de personas liberadas, procesadas con prisión y sin prisión, menores internados y entregados a responsables según sexo, 2013 (\*)

Condición	Sexo		Total
	Mujer	Varón	
Libertad	399	1082	1481
Procesados con Prisión	126	406	532
Procesados sin Prisión	43	56	99
Menores Internados	2	10	12
Menores Entregados	13	25	38

(\*) Hasta último dato disponible 17/12/13

Tabla 2. Total de sustancias incautadas, 2013 (\*)

Sustancias	Cantidades incautadas	Unidad de medida
Marihuana	2.160.837,60	g
Pasta Base	74.520,40	g
Cocaína	81.787,00	g
Crack	4,80	g
Hojas de Coca	23,00	g
LSD	32,00	d
Cannabis Sativa	256,00	un
Semillas de Cannabis	626,00	un

(\*) Hasta último dato disponible 17/12/13

Tabla 3. Total de procedimientos que involucran cocaína según departamento (\*)

Departamento	Nº procedimientos	Departamento	Nº procedimientos
Canelones	17	Rivera	3
Colonia	4	Rocha	2
Durazno	4	Salto	5
Flores	1	San José	2
Lavalleja	1	Soriano	1
Tacuarembó	1	Treinta y Tres	1
Maldonado	5	Gualeguaychu Entre Ríos	1
Montevideo	67		
Paysandú	4	*Hasta último dato disponible 12/11/13	

Tabla 4. Total de procedimientos, libertades, procesados y cantidades incautadas según sustancia y sexo.

	Marihuana		Cocaína		Pasta Base	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón
Libertades	35	132	13	39	31	152
Procesados con Prisión	14	54	11	46	28	84
Procesados sin Prisión	9	12	0	8	4	4
Total Procedimientos	296		132		310	
Total Cantidad de sustancia incautada	2,160,837,60g		81,787,00g		74,520,40g	



**SECRETARIA NACIONAL  
ANTILAVADO DE ACTIVOS**

---

**Autoridades de la Secretaría Nacional de Antilavado de Activos**

Lic .Carlos Díaz  
Secretario General de la Secretaría Nacional  
Antilavado de Activos

## MEMORIA ANUAL AÑO 2013

### INTRODUCCIÓN

El año 2013 se ha caracterizado por ser la primera vez que Uruguay desempeña simultáneamente dos cargos de máxima relevancia en materia de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el ámbito Internacional.

El 14 de diciembre del año 2012 en el XXVI Pleno de Representantes de GAFISUD se designó a nuestro país para presidir el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y asimismo, durante el año 2013 Uruguay ejerció la vicepresidencia del Grupo de Expertos de Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Estas designaciones más allá del prestigio que representan para nuestro país, han requerido un enorme esfuerzo e involucramiento a nivel Internacional; lo que ha redundado en nuestro beneficio ya que se ha fortalecido la posición país y nos ha permitido en la calidad de presidentes del bloque Regional interactuar con las máximas autoridades del GAFI.

#### **CAPACITACIÓN DE EVALUADORES PARA LA 4ta RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS**

La aprobación de la Nueva Metodología de Evaluación de GAFI ha llevado a GAFISUD a desarrollar Seminarios para capacitar evaluadores de los países miembros en el área Operativa, Financiera y Legal de cara a la 4ta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Dicha Metodología comprende dos componentes complementarios: La evaluación sobre el cumplimiento técnico que aborda los requisitos específicos de las Recomendaciones del GAFI, principalmente en lo que respecta al marco jurídico e institucional relevante del país y la evaluación de efectividad que identifica el grado en que un país alcanza un conjunto definido de resultados que son fundamentales para un sólido sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo.

De acuerdo con este Seminario fueron formados como evaluadores las siguientes personas: el Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos Lic. Carlos Díaz Fraga, el Director de División Fiscalización de la Dirección General Impositiva Cr. Danubio Cruz, la Cra. Elzamaría Duclós Lázaro de la Unidad de Información y Análisis Financiero y el Director de Servicios Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Dr. Ricardo Pérez Blanco.

#### **COMPILACION Y ADECUACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DELITOS PRECEDENTES**

Uno de los objetivos del plan de acción de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo Basada en Riesgos de Uruguay consiste en compilar en un Texto Legal único la totalidad de la normativa aplicable del sistema ALA/CFT a través de la aprobación de un Texto Ordenado.

Con este propósito el Sr. Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros aprobó la Resolución N° 605/012 de fecha 4 de diciembre de 2012 que encomienda a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la designación y conformación de un Grupo de Trabajo, con el cometido de analizar posibles

ajustes o modificaciones en los textos de la Compilación Normativa que se venía realizando en coordinación con la Dirección de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) desde el año 2012.

El Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes fue creado a principios del año 2013, produciéndose el primer encuentro el día 04 de abril y reuniéndose en lo sucesivo mes a mes hasta la concreción de su objetivo final.

Integran este grupo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Legisladores de la Comisión Especial con Fines Legislativos vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado, los Jueces Especializados en Crimen Organizado, representantes del Ministerio del Interior, Gerente de la Unidad de Información y Análisis Financiero, representantes del Banco de Datos de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales y de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.

Por Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros N° 646/013 de fecha 18 de octubre de 2013 se aprobó la Compilación Normativa en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, lo que constituye un instrumento de valor superlativo para el Sistema Antilavado de Activos del Estado Uruguayo, entre otras cosas porque además del formato escrito se ha realizado en formato digital, permitiendo un acceso más transparente a las normas compiladas.

El día 28 de noviembre del 2013 se realizó el Lanzamiento Nacional de la Compilación Normativa, invitándose a la participación del mismo a diversas autoridades vinculadas a la materia.

#### **TEXTO ORDENADO**

El artículo 50 de la Ley de Rendición de Cuentas del presente ejercicio encomienda al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos a la confección de un Texto Ordenado de normas vigentes en materia de Lavado de activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, por lo que actualmente el Grupo de Trabajo continúa sus labores con miras a la Aprobación de dicho Texto.

#### **GRUPO DE TRABAJO AD HOC**

En forma paralela y a instancias del Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, se creó un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre temas de forma o procedimiento; el mismo está integrado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, los Jueces y Fiscales Especializados en Crimen Organizado y la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.

Este grupo se viene reuniendo mensualmente, intercambiando opiniones y analizando diversos aspectos que refieren a las formas o procedimientos en la legislación de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que sean pasibles de revisión.

## **GRUPO DE TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN DEL DELITO FISCAL COMO PRECEDENTE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS**

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 211/012 de fecha 29 de mayo de 2012 que encomendó a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos la conformación de un grupo de trabajo, con el cometido de analizar los ajustes normativos necesarios para la inclusión del delito fiscal como precedente del delito de lavado de activos, en el marco de los nuevos estándares en materia de prevención y represión del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; el Grupo de Trabajo designado se reunió en varias oportunidades analizando las soluciones previstas en el Derecho comparado en este tema.

En virtud de que en el ámbito internacional continúa sin convenirse una definición consensuada de delito fiscal y tomando en cuenta la nueva metodología de evaluación basada en riesgos, se entendió pertinente solicitar una prórroga para la toma de decisión.

## **ASISTENCIA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

La Secretaría Nacional Antilavado por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas ha solicitado y obtenido asistencia económica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo a efectos de realizar un diagnóstico del grado de adecuación del país a las nuevas recomendaciones ALA/CFT emitidas por el GAFI (los estándares) y posterior formulación de acciones a emprender para el cumplimiento de los mismos, bajo un régimen de confidencialidad.

## **MISIÓN DE ASISTENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

Durante la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre recibimos la visita de una Misión del Fondo Monetario Internacional con el objetivo de monitorear el grado de implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Se mantuvieron reuniones con las autoridades responsables de los Organismos involucrados en el Sistema Antilavado del Estado Uruguayo.

En función de lo convenido con el Fondo Monetario Internacional y con la presencia de funcionarios de este Organismo, se realizó en Montevideo una reunión de donantes de asistencia técnica en materia ALA/CFT a la que asistieron representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, de las Embajadas de Suiza, Qatar, Japón, Francia, Estados Unidos, Alemania, España y Canadá, así como autoridades Nacionales orientada a fortalecer el respaldo externo y asegurar la coordinación de asistencia técnica y capacitación necesarias para completar la implementación de la Estrategia Nacional. En dicha reunión Uruguay presentó 8 proyectos susceptibles de beneficiarse de respaldo externo.

## **REPARTO DE BIENES**

Uruguay ha propiciado y logrado la creación de un Grupo Ad Hoc conformado por los Estados parte del MERCOSUR y Estados Asociados que tiene por objeto establecer parámetros para que proceda el reparto de bienes decomisados entre los países involucrados en las investigaciones.



El Grupo Ad Hoc sobre reparto de bienes decomisados se ha reunido en varias oportunidades y continúa sus labores a fin de llegar a un acuerdo.

Asimismo la Secretaría Nacional Antilavado de Activos ha realizado reparto de bienes con EEUU en dos investigaciones, habiéndose efectivizado el ingreso del dinero a nuestro Fondo de Bienes Decomisados en una de ellas, encontrándose en proceso otra en la que ya se acordó el monto de la participación, restando únicamente que se haga efectivo el pago.

### **CAPACITACIÓN**

En el transcurso del año 2013 se ha continuado con el proceso de capacitación, estando el enfoque estratégico de este año orientado básicamente al sector privado, a través de distintas conferencias dictadas ante las Asociaciones que los agrupan y Centros de Capacitación.

Del mismo modo se siguió capacitando a los actores del Sistema Antilavado de nuestro país, con especial énfasis en la Investigación Patrimonial en forma paralela a la Investigación del Delito Precedente, conforme lo establece la Recomendación N° 30 del GAFI.

### **PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES**

Desde el año 2006, Uruguay viene utilizando los equipos multidisciplinarios, antes de que lo recogiera la recomendación N° 30 del GAFI.

Estos equipos funcionan bajo la dirección del Juez, auxiliando a la justicia en las investigaciones financieras de Lavado de Activos.

Usualmente están conformados por personas de diferentes dependencias, siendo los funcionarios que lo integran relevados por el juez competente y bajo resolución fundada del secreto bancario y tributario.

La Secretaría Nacional Antilavado de Activos ha sido designada en varias oportunidades como integrante de los equipos multidisciplinarios, participando de manera activa en las investigaciones por Lavado.

### **OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

Durante el presente año, el Observatorio de Análisis Estratégico ha realizado una serie de trabajos enmarcados en el cumplimiento de sus objetivos y cometidos. En este sentido, se confeccionaron 48 informes semanales de información tanto de carácter local como internacional, 8 memorandos referidos a temas de actualidad en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### **PLENARIO DE REPRESENTANTES DE GAFISUD**

Durante los días 12 y 13 de diciembre del presente, se desarrolló en Montevideo el XXVIII Plenario de Representantes de los países miembros del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) bajo la presidencia Pro Tempore de Uruguay, donde tuvimos el privilegio de contar con la presencia del Presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) Don Vladimir Nechaev.

Entre las principales Resoluciones adoptadas se destacan: La aprobación del procedimiento de Evaluación de GAFISUD conforme a la Nueva Metodología de Evaluación de GAFI, la aprobación del Calendario de Evaluaciones Mutuas y el ingreso de Nicaragua al bloque Regional como miembro Pleno, sin perjuicio de ello durante el ejercicio de la presidencia de GAFISUD, Uruguay propició y presencié la integración de Guatemala y Honduras a dicho Organismo.

## CONCLUSIÓN

Durante el año 2013 se ha continuado trabajando en el fortalecimiento de la posición país fundamentalmente al ejercer concomitantemente la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y la Vicepresidencia del Grupo de Expertos de Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Cabe destacar que se trabajó fuertemente para enfrentar el nuevo escenario que se plantea a raíz de la aprobación de la Nueva Metodología de Evaluación de GAFI que va a requerir de nuevos parámetros, nuevas culturas organizacionales y quizás nuevos diseños en la interna de nuestro país.

Asimismo, se ha seguido con la misma línea estratégica de años anteriores al participar activamente en las investigaciones patrimoniales a través de los equipos multidisciplinarios.

Corresponde destacar que durante el año 2014 el Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes continuará trabajando con el objetivo de aprobar un Texto Ordenado en la materia.

En última instancia debemos resaltar que en el correr del próximo año se asumirá la Presidencia del Grupo de Expertos de Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

**En Anexo Adjunto se detallan las actividades llevadas a cabo por la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
20/01/2013 24/01/2013	Buenos Aires - Argentina	<b>Jornadas de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b><u>Presidencia Pro Tempore de GAFISUD</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga
18/02/2013 22/02/2013	París - Francia	<b>Reunión Plenaria de GAFI</b>	GAFI	<b><u>Presidencia ProTempore de GAFISUD</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga

05/03/2013 07/03/2013	Nueva York - EE.UU	<b>Reunión de Trabajo de Grupos de Expertos en la Prevención del Abuso del Terrorismo en Organizaciones Sin Fines de Lucro</b>	CENTER ON GLOBAL COUNTERTERR ORISM OPERATIONS	<b>Presidencia</b> <b>ProTempore de</b> <b>GAFISUD</b> Lic. Carlos Díaz Fraga
05/03/2013 08/03/2013	Bogotá – República de Colombia	<b>“ VII Reunión de Contactos de la Red Regional de Recuperación de Activos (RRAG)” de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b>SNA</b> - Dra. Fernanda González
08/03/2013	Washing ton DC - EE.UU	<b>XXIII Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo</b>	CICTE-OEA	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga
18/03/2013 19/03/2013	Centro de Forma ción de Cooperación Española- Montevideo	<b>Grupo de Bienes del Mercosur</b>	MEC-GRUPO AD HOC	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González
04/04/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Inicio del funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA	<b>Secretario de la Presidencia</b> Dr. Homero Guerrero <b>Prosecretario de la Presidencia</b> Dr. Diego Cánepa <b>Suprema Corte de Justicia</b> Presidente Dr. Jorge Ruibal Pino <b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Jueces Letrados Especializados en Crimen Organizado</b> Dra. Adriana de los Santos Dr. Néstor Valetti <b>Fiscales Especializados en Crimen Organizado</b> Dra. Mónica Ferrero Dr. Juan Bautista Gómez, <b>Ministerio del Interior</b> En representación del

				<p>Subsecretario Dr. Celestino Conde <b>Gerente de la UIAF-BCU</b> Cr. Daniel Espinosa <b>IMPO</b> Director General: Gonzalo Reboledo Gerente General: Cr. Héctor Tacón Directora del Banco de Datos: Esc. Mónica Camerlati, Esc. Sandra Suero Dra. Selenne Angeloro <b>(Comisión Especial con fines legislativos vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado)</b> Diputados Gonzalo Mujica, sus asesores: Dr. Eduardo Decia y Cr. Javier Forte, Gustavo Bernini y en representación del Dip. Alfredo Asti el Cr. Juan Possamai.</p>
08/04/2013 12/04/2013	La Habana-Cuba	<p><b>Visita a Cuba de delegación de GAFISUD para conocer sus instituciones, su legislación y sistema ALA-CFT dada su incorporación como miembro del Organismo</b></p>	GAFISUD	<p><b><u>Presidencia ProTempore de GAFISUD</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b><u>Secretaría Ejecutiva de GAFISUD</u></b> Dr. Esteban Fullin Cr. Ricardo Gil Iribarne</p>
18/04/2013 19/04/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<p><b>-I Encuentro de Trabajo en Materia de Drogas Uruguay-Colombia (18/04/13) - Mesa Paralela de Intercambio de Inf. Financiera, Coop. Judicial y Lucha contra el Lavado de Activos</b></p>	JND	<p><b><u>SNA</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Fernanda González, Dra. Lorena Falabella <b><u>BCU - UIAF</u></b> Daniel Espinosa, <b><u>FISCALIA DE CORTE</u></b> Dra. Andrea Ocampo, <b><u>DGRTID</u></b> Crio. Carlos Noria.</p>
30/04/2013	Torre Ejecutiva Piso 11	<p><b>Reunión de la Junta Nacional de Drogas</b></p>	JND	<p><b><u>SNA-</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga</p>

03/05/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<p><b>Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b></p>	SNA-IMPO	<p><b>Prosecretario de la Presidencia</b> Dr. Diego Cánepa, <b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella <b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Juez Letrado Especializado en Crimen Organizado</b> Dr. Néstor Valetti <b>Ministerio del Interior</b> Dr. Celestino Conde en representación del Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez <b>Gerente de la UIAF-BCU</b> Cr. Daniel Espinosa <b>Dirección del Banco de Datos de IMPO</b> Esc. Mónica Camerlati Dra. Selenne Angeloro Esc. Sandra Suero <b>(Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado)</b> <b>Diputados:</b> Gonzalo Mujica, su asesor Dr. Eduardo Decia, Alfredo Asti y Gustavo Bernini</p>
15/05/2013	BCU (UIAF)	<p><b>6ta. Ronda 2013-2015 del Proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral, de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la OEA</b></p>	MERCOSUR	<p><b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga, <b>BCU - UIAF</b> Cr. Daniel Espinosa</p>
17/05/2013	Torre Ejecutiva Piso 9	<p><b>Grupo de Trabajo para Inclusión del Delito Fiscal como Precedente al Delito de Lavado de Activos</b></p>	SNA	<p><b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella <b>UIAF-BCU</b> Cr. Daniel Espinosa <b>DGI</b> Cr. Alvaro Romano <b>MEF</b> Dr. Ricardo Pérez Blanco</p>

22/05/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA-IMPO	<b>Presidente S.C.J</b> Dr. Jorge Ruibal Pino <b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Jueces Letrados. Especializados en Crimen Organizado</b> Dra. Adriana De los Santos Dr. Néstor Valetti <b>Ministerio del Interior</b> Celestino Conde en representación del Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez <b>Gerente de UIAF-BCU</b> Cr. Daniel Espinosa <b>Dirección del Banco de Datos de IMPO</b> Directora Esc. Mónica Camerlati Dra. Selene Angeloro Esc. Sandra Suero <b>(Comisión Especial con fines legislativos vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado )</b> En representación del Dip. Gonzalo Mujica, asesores: Dr. Eduardo Decia y Cr. Javier Forte En representación del Dip. Alfredo Asti: Cr. Juan Possamai
23/05/2013	WTC	<b>Seminario: “Como encara Uruguay el complejo tema del Lavado de Activos”</b>	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS (ACDE)	<b>Expositor:</b> Lic. Carlos Díaz Fraga
23/05/2013 24/05/2013	Hotel Four Points	<b>I Congreso de Prevención de Lavado de Activos de las Américas</b>	MVC RISK – RICARDO SABELLA	<b>Expositor:</b> Lic. Carlos Díaz Fraga, <b>Asisten:</b> <b>SNA</b> Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella, Lic. Andrés Niemann.
29/05/2013 31/05/2013	Washington DC-EE.UU	<b>Grupo de Expertos LAVEX XXXVI</b>	OEA-CICAD	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga
03/06/2013 04/06/2013	Centro de Formación de Cooperación Española  Montevideo	<b>Grupo de Bienes del Mercosur</b>	MEC-REUNION AD HOC	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Fernanda González, Dra. Lorena Falabella

<p>10/06/2013 11/06/2013</p>	<p>Edificio José Artigas- Presidencia de la República</p>	<p><b>1er. Taller Subregional sobre el proceso de investigación y la cooperación internacional en casos de lavado de Activos</b></p>	<p>GAFISUD, SNA, MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p><b>GAFISUD</b> Ricardo Gil Iribarne <b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b>Paraguay</b> Jefe de la División de Delitos Financieros. Walter Rogelio Cardozo Agente Fiscal - Claudia Criscioni Agente Fiscal - Carlos Alcaraz Subcomisario - Gustavo González Britez <b>Argentina</b> Coordinadora de Transparencia Judith Konig UIF – Juan Ignacio Iribarne UIF – Inés Aramburu Fiscal – Diego Rodríguez Fiscal – Nicolás Codromaz <b>Uruguay</b> <b>Ministerio Público y Fiscal</b> -Fiscal Ltda. Especializado en Crimen Organizado Dr. Juan Gómez -Fiscal Adjunta Especializada en Crimen Organizado Dra. Andrea Ocampo -Fiscal Dtal. de Las Piedras Dr. Fernando Romano -Fiscal Dtal. de Ciudad de la Costa Dra. Ana Monteiro -Secretaria de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado Esc. Mariela Muniz <b>Ministerio del Interior</b> -Sub-Comisario D.G.R.T.I.D. Juan Carlos Álvez -Oficial Sub-Ayudante D.G.L.C.C.O Luis Denis Bueno -Oficial Sub-Ayudante D.G.L.C.C.O Bernardo Guerra Souza -Comisario D.G.I.I. Jorge Blanco Puñales -Sub-comisario D.G.I.I. Leonardo González</p>
----------------------------------	---	--	--	---

<p>12/06/2013</p>	<p>Edificio José Artigas- Presidencia de la República</p>	<p><b>1er. Taller Subregional sobre el proceso de investigación y la cooperación internacional en casos de lavado de Activos</b></p>	<p>GAFISUD, SNA, MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p><b>GAFISUD</b> Ricardo Gil Iribarne <b>Ministerio del Interior</b> <b>Escuela Nacional de Policía</b> Cadete Matías Enrique Seoane Cadete María Virginia Hernández Cadete Carlos Damián Tejera Cadete Gustavo Daniel Sosa Cadete Andrea Yanina Liz <b>Jefe. de Policía de Canelones</b> Sub-Crio. Víctor Ramos Of. Ppal. Marcos Rodríguez Sub-Crio. Schubert Alexander Garcia Of. Ppal. Heber Fernando Olivera <b>Jef. de Policía de Lavalleja</b> Of. Ppal. Roberto Javier Rodríguez Of. Ayte. Juan José Flores Tort <b>Jef. de Policía de San José</b> Sub-Crio. Víctor Ubaldo Barboza Sargento 1º John Walter Acuña <b>Jef. de Policía de Maldonado</b> Of. Ayte. Jorge Costa Agte. 1ª Carlos Ney Caetano Agte. 1ª Marcelo Andrés García <b>Jefe. de Policía de Florida</b> Crio. Luis Enrique Rodríguez Of. Ppal. Hernán Evaristo Terán <b>Jef. de Policía de Colonia</b> Crio. Pablo Lotito Sub-Crio. Mauricio Silveira</p>
<p>11/06/2013 12/06/2013</p>	<p>Asunción - Paraguay</p>	<p><b>(11/06) Lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (12/06) Conferencia Magistral</b></p>	<p>BANCO CENTRAL DE PARAGUAY SEPRELAD (UIF)</p>	<p><b>Presidencia ProTempore de GAFISUD</b> Lic. Carlos Díaz Fraga</p>



16/06/2013 21/06/2013	Oslo - Noruega	<b>III Plenario de FATF y XXIV Pleno GAFI</b>	FATF y GAFI	<b>Presidencia ProTempore de GAFISUD</b> Lic. Carlos Díaz Fraga
25/06/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA-IMPO	<b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Jueces Esp. en Crimen Organizado</b> Dr. Néstor Valetti <b>Ministerio del Interior</b> Dr. Celestino Conde en representación del Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez <b>UIAF-BCU</b> Cr. Fernando Fuentes en representación del Gerente, Cr. Daniel Espinosa <b>Banco de Datos de IMPO</b> Directora: Esc. Mónica Camerlati Dra. Selene Angeloro Esc. Sandra Suero <b>(Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado)</b> <u>Asesores del Dip.</u> Gonzalo Mujica Dr. Eduardo Decia <u>Asesor del Dip. Alfredo Asti</u> Cr. Juan Possamai <b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella
27/06/2013	Torre de los Profesionales - Montevideo	<b>Evento de Lanzamiento: "Servicio de Asesoramiento en Prevención de Lavado de Activos"</b>	ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b>UIAF</b> Cr. Daniel Espinosa <b>MEF</b> Dr. Ricardo Pérez Blanco
02/07/2013 04/07/2013	Vladivostok- Rusia	<b>Cuarto Foro Internacional de Altos Representantes de la Seguridad</b>	CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA FEDERACIÓN RUSA	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b>M. Interior</b> Subsecretario Lic. Jorge Vázquez

15/07/2013 19/07/2013	Buenos Aires - Argentina	<b>XXVII Pleno de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b>UIAF</b> Cr. Daniel Espinosa <b>MEF</b> Dr. Ricardo Pérez Blanco <b>DNA</b> Jorge Iribarnegaray
22/07/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre temas de forma o procedimiento</b>	SNA	<b>Secretaría Nacional Antilavado</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella <b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Juez Esp. en Crimen Organizado</b> Dr. Néstor Valetti
23/07/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA-IMPO	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella <b>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b>Juez Esp. en Crimen Organizado</b> Dr. Néstor Valetti <b>UIAF-BCU</b> Cr. Fernando Fuentes en representación del Cr. Daniel Espinosa <b>Dirección del Banco de Datos de IMPO</b> Esc. Mónica Camerlati Dra. Selene Angeloro Esc. Sandra Suero <b>(Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado)</b> Asesor del Dip. Gonzalo Mujica Cr. Javier Forte, Asesor del Dip. Alfredo Asti Cr. Juan Possamai

<p>29/07/2013 01/08/2013</p>	<p>Hotel Four Points- Montevideo</p>	<p>“Taller sobre Combate al Lavado de Activos, Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados”</p>	<p>OAS/SMS/CICAD SNA SND</p>	<p><b><u>Organización de los Estados Americanos</u></b> Sra. Agustina Olivera Sra. Marcia Fuentes Sr. Dennis Cheng Sr. Michael Burque Sr. John Grajales Sr. Gilmar Santander <b><u>Proyecto UE – GAFISUD</u></b> Cr. Ricardo Gil Iribarne <b><u>Secretaría Nacional Antilavado</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella Juan Carlos Ivanovich <b><u>Secretaría Nacional de Drogas</u></b> Soc. Julio Calzada Sra. Elena Lagomarsino Dr. José Ruano Dra. Sara Contreras Sr. Sergio Aizpuru Sra. María Herrera Sr. Heriberto Prieto Sr. Marcelo Martos <b><u>Suprema Corte de Justicia</u></b> Dr. Jorge Ruibal Pino Juzgados Esp. en Crimen Org. Dra. Adriana de los Santos Dr. Néstor Valetti Dra. Mariela Zamboni (Actuaria) Dr. Alejandro Asteggiante (Salto) Dr. Luis Charles Vinciguerra (Mdeo.) Dra. Graciela Eustaccio (Mdeo.) Dr. Javier Juvenal (C. de la Costa) Esc. María Signorino (Actuaria C. de la Cta.) Dra. María Elena Mainard (Mdeo.) Dr. Oscar Pereyra Suárez Dr. Pedro Salazar (Mdeo.) Dra. Dolores Sánchez (Mdeo.) Dra. Julia Staricco (Mdeo.) Dra. Marcela Vargas (Maldonado) Dr. Marcos Seijas (Rivera) <b><u>Instituto Técnico Forense</u></b> Cr. Marcelo Arámbulo Cra. Elida Pardo <b><u>Ministerio del Interior</u></b> Dra. Vanesa Reyes Dr. Celestino Conde <b><u>DGRTID –</u></b></p>
----------------------------------	--	---	--------------------------------------	--

				Crio. Insp. Julio César Sena
12/08/2013	Torre Ejecutiva Piso 10	<b>Grupo de Trabajo para la Compilación y Adecuación Normativa en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA-IMPO	<b><u>Secretaría Nacional Antilavado</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella <b><u>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</u></b> Dr. Jorge Díaz Almeida <b><u>Ministerio del Interior</u></b> Sr. Celestino Conde <b><u>Gerente de la UIAF-BCU</u></b> Cr. Fernando Fuentes en representación de Cr. Daniel Espinosa <b><u>Dirección del Banco de Datos de IMPO</u></b> Esc. Mónica Camerlati Dra. Selene Angeloro Esc. Sandra Suero <b><u>(Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado)</u></b> Asesores del Dip. Gonzalo Mujica Cr. Javier Forte, Dr. Eduardo Decia Asesor del Dip. Alfredo Asti Cr. Juan Possamai
14/08/2013	Sede de la Junta de Transparencia y Ética Pública	<b>Reunión con la Comisión del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</b>	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - JUTEP	<b><u>SNA</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Lorena Falabella

21/08/2013	Hotel Sheraton	<b>II Jornada anual sobre Prevención del Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo</b>	ESTUDIO DE ABOGADOS COSTA - TESTA	<b>Apertura:</b> <b>SNA</b> – Lic. Carlos Díaz Fraga
29/08/2013	Facultad de Ciencias Económicas - UPAE	<b>Conferencia: Lavado de Activos en el Uruguay</b>	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>Expositor:</b> <b>SNA</b> – Lic. Carlos Díaz Fraga
03/09/2013 05/09/2013	Caracas República Bolivariana de Venezuela	<b>“Encuentro de Trabajo del Grupo Ad Hoc sobre Reparto de Bienes Decomisados” de la Comisión Técnica de Justicia del MERCOSUR</b>	MERCOSUR	<b>SNA</b> – Dra. Lorena Falabella <b>MEC</b> – Dr. Pablo Maqueira
03/09/2013 06/09/2013	Panamá República de Panamá	<b>“Octava Reunión de Contactos de la Red Regional de Recuperación de Activos (RRAG)” de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b>SNA</b> - Dra. Fernanda González
16/09/2013 18/09/2013	Brasilia – República Federativa del Brasil	<b>“XXXVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos</b>	CICAD - OEA	<b>SNA</b> - Lic. Carlos Díaz Fraga
04/10/2013	Buenos Aires- República Argentina	<b>Encuentro Suramericano de Ministros sobre la Lucha contra el Lavado de Activos “Fortaleciendo la cooperación de acciones contra el LA/FT”.</b>	UNASUR	<b>SNA</b> - Lic. Carlos Díaz M. INTERIOR- Ministro - Sr. Eduardo Bonomi Subsecretario - Lic. Jorge Vázquez M. de EDUCACIÓN Y CULTURA Ministro - Dr. en Cs. Ricardo Ehrlich Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales - Dr. Pablo Maqueira

13/10/2013 18/10/2013	París – República Francesa	“XXV Pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)”	GAFI	<b><u>GAFISUD</u></b>  Presidente – Lic. Carlos Díaz Fraga  Secretario Ejecutivo – Dr. Esteban Fullin
21/10/2013	Bruselas Reino de Bélgica	Reunión Bilateral entre GAFISUD y la Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación (DEVCO) de la Unión Europea	GAFISUD	<b><u>GAFISUD</u></b>  Presidente – Lic. Carlos Díaz Fraga  Secretario Ejecutivo – Dr. Esteban Fullin
28/10/2013 31/10//2013	Torre Ejecutiva Piso 10	Reuniones de Trabajo para determinar el grado de avance en la implementación de las acciones previstas en la Estrategia Nacional ALA/CFT -basada en riesgos-	SNA	-Secretaría Nacional Antilavado -Fondo Monetario Internacional -Ministerio del Interior -UIAF- Banco Central del Uruguay -SSF - Banco Central del Uruguay --Ministerio de Economía y Finanzas -Suprema Corte de Justicia -Jueces Esp.en Crimen Organizado -Fiscal de Corte y Proc. Gral. de la Nación -Fiscales Esp. en Crimen Organizado -Auditoría Interna de la Nación -Dirección General Impositiva -Ministerio de Educación y Cultura -Dirección General de Registros -Dirección de Cooperación Jurídica Internacional -Dirección General de Aduanas
29/10/2013	Hotel Four Points	Conferencia para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados	COPOLAD Y SND	<b>Expositor:</b>  <b><u>SNA</u></b> – Lic. Carlos Díaz Fraga
30/10/2013	Torre de los Profesio nales	Jornada de Actualización en Lavado de Activos	CÁMARA DE EMPRESAS Y SERVICIOS FINANCIEROS DEL URUGUAY	<b>Expositores:</b>  SNA – Lic. Carlos Díaz Fraga <u>UIAF</u> – Cr. Daniel Espinosa

30/10/2013	Sede social del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores	<b>“Defraudación Fiscal – Retroalimentación de los Reportes de Operaciones Sospechosas”</b>	COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DEL COLEGIO DE CONTADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY	<b>Expositores:</b> <b>SNA</b> – Lic. Carlos Díaz Fraga <b>UIAF</b> – Cr. Daniel Espinosa <b>FISCALÍA DE CORTE</b> Dr. Jorge Díaz Almeida
01/11/2013	NH Columbia Montevideo - Uruguay	<b>Reunión con Representantes de Países - posibles donantes para completar la implementación de la Estrategia Nacional ALA/CFT-</b>	SNA	-Embajada de Qatar -Embajada de Japón -Embajada de Francia -Embajada de EEUU - 3 -Embajada de Alemania -Embajada de España -Embajada de Canadá -Banco Interamericano de Desarrollo -Banco Mundial -Fondo Monetario Internacional -Secretaría Nacional Antilavado -Comisión Especial Legislativa (2) -Suprema Corte de Justicia -Ministerio del Interior -Ministerio de Economía y Finanzas -UIAF- Banco Central del Uruguay -SSF -Banco Central del Uruguay -Jueces Esp. en Crimen Organizado -Fiscales Esp. en Crimen Organizado -Auditoría Interna de la Nación -Dirección General Impositiva -Ministerio de Educación y Cultura -Autoridad Central del MEC -Dirección de Cooperación Jurídica Internacional -Dirección General de Aduanas -Dirección General de Registros -Ministerio de Relaciones Exteriores
4/11/2013 8/11/2013	Rió de Janeiro Brasil	<b>XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b>SNA</b> Lic. Carlos Díaz Fraga <b>MEF</b> Dr. Ricardo Pérez Blanco <b>UIAF-BCU</b> Cra. Elzamaría Duclós Lázaro <b>DGI</b> Cr. Danubio Cruz

13/11/2013 15/11/2013	Washing ton DC Estados Unidos	<b>“Esfuerzos en LAC para fortalecer la Transparencia y Prevenir el Lavado de Activos”</b>	BANCO INTERAMERICA NO DE DESARROLLO	<b><u>GAFISUD</u></b> Presidente Lic. Carlos Díaz Fraga Secretario Ejecutivo Dr. Esteban Fullin
21/11/2013 2/11/2013	Radisson Victoria Plaza Hotel	<b>“2da. Conferencia Anual sobre ALD y Delitos Financieros del Hemisferio Sur”</b>	ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS CERTIFICADOS EN ANTILAVADO DE DINERO (ACAMS)	<b><u>SNA</u></b> – Lic. Carlos Díaz Fraga
28/11/2013	Edificio José Artigas – Presiden cia de la República	<b>Lanzamiento de la Compilación Nacional en Materia de Lavado de Activos/ Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes</b>	SNA – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	<b>-M. INTERIOR -M. ECONOMÍA -SNA -IMPO -UIAF-BCU -SCJ -FISCALÍA DE CORTE -COMISION LEGISLATIVA -JUZGADOS ESPECIALIZA DOS -FISCALÍAS ESPECIALIZA DAS -DGA -DGI</b>
02/12/2013	Hotel Conrad	<b>“XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad 2013”</b>	COLEGIO DE CONTADORES ECONOMISTAS Y ADMINISTRADO RES DEL URUGUAY	<b><u>Expositor:</u></b> <b><u>SNA</u></b> - Lic. Carlos Díaz Fraga
06/12/2013	Torre Ejecutiva Piso 11	<b>Reunión de la Junta Nacional de Drogas</b>	JND	<b><u>SNA-</u></b> Lic. Carlos Díaz Fraga
09/12/2013 13/12/2013	Radisson Victoria Plaza Hotel	<b>XXVIII Pleno de GAFISUD</b>	GAFISUD	<b><u>GAFI</u></b> Presidente - Vladimir Nechaev <b><u>SECR. EJECUTIVA DE GAFISUD</u></b> Presidente - Lic. Carlos Díaz Fraga Secretario - Dr. Esteban Fullin Asist. Técnico - Lic.



				<p>Andrea Garzón <b><u>PROYECTO U. EUROPEA - GAFISUD</u></b> Director - Cr. Ricardo Gil Iribarne <b><u>DELEGACIONES DE PAISES MIEMBROS:</u></b> ARGENTINA BOLIVIA BRASIL CHILE COLOMBIA COSTA RICA CUBA ECUADOR GUATEMALA HONDURAS MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ URUGUAY <b><u>REPRESENTAN TES DE PAISES Y ORGANISMOS INTERNACIONA LES OBSERVADO RES:</u></b> ESPAÑA FRANCIA ESTADOS UNIDOS PORTUGAL GAFI BANCO MUNDIAL CICTE-OEA FMI UNODC-OEA</p>
--	--	--	--	---

# **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS**

---

**Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias**

Dr. Diego I. Cánepa Baccino  
Prosecretario de la Presidencia de la República  
Responsable de la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Cnel. Gustavo Gil  
Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente

Cnel. Luis González  
Adjunto a la Dirección Técnica y Operativa Permanente

Lic. Pablo Brugnoli  
Director Técnico del Sistema Nacional de Emergencias

## MEMORIA ANUAL 2013

### INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como cometido cumplir con el numeral 5° del artículo 168 de la Constitución de la República, en donde se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención”.

La Ley N° 18.621, de 25 de octubre de 2009, consagró al Sistema Nacional de Emergencias como un Sistema público de carácter permanente, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación conjunta del Estado, con el adecuado uso de los recursos públicos y privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional.

### I - RECURSOS HUMANOS

#### I.A. Designaciones y Ceses

1 de febrero – Asumió como Adjunto a la Dirección Operativa del Sistema Nacional de Emergencias, el Cnel. Luis González Clavijo.

29 de julio – Se dispuso el Pase en Comisión del funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, Sub Oficial Mayor Juan Lorenzo Lagos para prestar servicios en la Bodega del SINAЕ. (Resolución P/2467)

El 10 de diciembre – Cesó por jubilación el funcionario Alberto Goyeneche.

#### I.B. Audiencias y reuniones del Cnel. Gustavo Gil, Director Operativo y del Cnel. Luis González, Adjunto a la Dirección Operativa del SINAЕ

17 de enero - Audiencia del Cnel. Rodolfo Costas y Pablo Brugnani con la Dra. Liliana Etchebarne, Consultora de OFDALAC y especialista en Manejo de Desastres en Uruguay.

30 de enero - El Cnel. Gil recibió en audiencia al Sr. Intendente de Durazno, Ing. Benjamín Irazábal. En la oportunidad, el Intendente entregó nota referente a comodato del predio de la Agencia Nacional de Vivienda para instalar carpa del CECOED.

20 de febrero – Audiencia en la Dirección Operativa con la Dra., Liliana Etchebarne (Especialista en Manejo de Desastres por Uruguay - USAID), el Asesor Regional Sydney Velado de la Oficina de los EE.UU de Asistencia para Desastres en el extranjero (USAI/OFDA) y Fabián Arellano Gerente Técnico. El propósito de la visita, fue la presentación de la Dra. Etchebarne como Especialista e intercambiar opiniones y necesidades del SINAЕ para evaluar la posibilidad de concretarlas con apoyo y asistencia del Gobierno de los EE.UU.

21 de febrero - Audiencia de la Dirección Técnica y Operativa con el representante de comunicaciones de Gasoducto Cruz del Sur, Lic. Hugo Fernández, con el Ing. Santiago Ceruelo y Técnico Previsionista Gustavo Troche, a los efectos de dar a conocer su trabajo en prevención de daños y los procedimientos establecidos para atender situaciones de emergencia. Se realizaron los contactos con los delegados de los CECOED de aquellos departamentos donde el Gasoducto los atraviesa.

7 de marzo - Audiencia con Ing. Christian Silveira (INFIA/Facultad de Ingeniería) por temática de Alertas tempranas – Inundaciones. Proyecto Piloto Prohimet: Mejoras del modelo Hidrológico – Hidrodinámico para la prevención de niveles en la ciudad de Durazno.

11 de abril – Audiencia del Cnel. Gustavo Gil con la representante de OFDA, Dra. Liliana Etchebarne e integrantes del Proyecto URU/12/003, a los efectos de presentar la propuesta de planificación de OFDA 2013/14.

29 de abril – Reunión de Socios en la Sede del CECOED Montevideo, convocada por USAID y el SINAIE. Participa el Cnel. Gil, La Dra. Etchebarne y representantes de IRG-USAID/OFDA, Fiaban Arellano, July Leonard y Néstor Graña. También participaron representantes del CECOED Durazno.

6 de junio - Audiencia con Juan José Braga y Alberto Mullin de la fábrica de Puentes ACROW, puentes modulares en acero. Concurrieron representantes del Batallón de Ing. 1, Cap Pérez y Tte. Cnel. Fleitas y representantes del SINAIE Cnel. Luis González y Cnel. Gustavo Gil.

12 de junio - Audiencia conjunta con UNASEV, para recibir a representantes de la empresa DURANDAL, Erik Bonnefoi y Fabrizio Romano. Ofrecen helicópteros para traslado sanitario. Participaron los Directores Operativos, Cnel. Gustavo Gil y Luis González.

13 de junio - Audiencia con Dra. Liliana Etchebarne, referente a las actividades propuestas para el período junio 2013 y junio 2014, en el área de capacitación y detalles de la carta entendimiento, Cooperación interinstitucional y Asistencia Técnica entre la Agencia de los EE.UU. (USAID/OFDA/LAC) y el SINAIE.

17 de junio - Audiencia con representantes de la Embajada Británica e Instructores del Royal National Lifeboat Institute (RNLI), institución honoraria de rescate marítimo del Reino Unido. El motivo de su visita a Uruguay es el dictado de cursos de entrenamiento y dar a conocer el trabajo de su organización. Los instructores británicos están compartiendo su experiencia con la Armada, ADES y la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales. Los miembros del RNLI explicaron los procedimientos que emplean para búsqueda y rescate, sus planes de adiestramiento de personal y su trabajo en conjunto con la Royal Navy para incidentes marítimos.

Este es un apoyo de la Embajada Británica al Sistema Nacional de Emergencias y las Fuerzas Armadas, en capacitación ante posibles situaciones de emergencias o crisis que involucre a cruceros en Uruguay, en el marco del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Fueron recibidos por los Coroneles Gil y González.

21 de junio - Audiencia del Cnel. Gustavo González con el Sr. Bartulos, empresario, experto en Sistemas de Comunicación de Emergencia quienes concurren al Servicio 911.

27 de julio - Reunión con delegados de la Comunidad Israelita del Uruguay, para coordinar y presentar el Plan de Emergencias de la comunidad. Estuvieron presentes el Cnel. Gustavo Gil, Lic. Pablo Brugnioni, Arq. Javier Brandam Coordinador Institucional de Seguridad del Comité y el Sr. Jack Asallas, encargado del Plan de Emergencia de la Comunidad.

7 de agosto – El Cnel. Gustavo Gil recibió a los arquitectos Juan José Fontana, Pablo Laurino, Virginia Villa y Leticia Botti quienes hicieron entrega de una publicación denominada Hacia un Sistema Nacional de Viviendas de Emergencias, fruto de un trabajo de investigación, elaborado y patentado por ellos.

13 de agosto - Audiencia del Cnel. Gustavo Gil, Dr. Pastorín y Cnel. Contreras del Ejército Nacional, por el tema compra de insumos para emergencias sobre sustancias peligrosas.

10 de septiembre - Audiencia con el Arq. Miguel Ribeiro de la Asociación Uruguaya de Protección Contra Incendios (AUPCI) Federico Cvetreznik y el Sub. Director Nacional de Bomberos, Crio. Insp. César García.

29 de noviembre – La Dra. Liliana Etchebarne y personas que obtuvieron su certificación como Evaluadores del Curso de Evaluación de Daños impartido por OFDA, se presentaron ante el Director Operativo, Cnel. Gustavo Gil

10 de diciembre – Reunión del coordinación de medios aéreos que apoyarán la Temporada 2013-2014 de Incendios Forestales (Fuerza Aérea, Dirección Nacional de Bomberos, SINAE y Empresas Forestales Privadas).

#### **I.C – Visitas del Exterior**

14 de agosto - El Cnel. Gustavo Gil, recibió al Sr. David Stevens, Senior Programme Adviser UNISDR Centre of Excellence for Disaster Risk Reduction de Rio de Janeiro, Brasil.

20 de noviembre - Visita la Bodega de Almacenamiento del SINAE y al Centro Coordinador de Montevideo, el Sr. Director del Estado Mayor Conjunto de la Guardia Nacional de Connecticut, Brigadier General Eugene L. Máscolo y Delegación Oficial. Dicha visita se enmarca dentro del Programa de Estados Asociados que Uruguay mantiene con el Estado de Connecticut.

26 de diciembre – El Coordinador de la Agencia de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo, Sr. Manuel de la Iglesia, se reúne con la Dirección Operativa del SINAE por convenio SINAE/AECID.

#### **I.D - Misiones Oficiales y concurrencia a eventos en el exterior**

El Lic. Pablo Brugnioni, Director Técnico del SINAE asiste a la Reunión preparatoria de la Conferencia de Alto Nivel de Autoridades Vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (UNASUR). Lima, Perú – 22 y 23 de abril.

El Cnel. Gustavo Gil, representó a Uruguay en la IV Plataforma Global de Reducción de Riesgos de Desastres, organizada por la Oficina de NNUU para la Reducción de Desastres (UNISDR) - 19 al 25 de mayo, Ginebra – Suiza.

El Cnel. Gustavo Gil participa de la reunión de trabajo creada por iniciativa 2c del Plan de Acción 2013 del Consejo de Defensa Suramericano, para reunir en un mecanismo de respuesta a los desastres naturales: Protocolo de Cooperación y el inventario de Capacidades de Defensa de los Estados (UNASUR). 30 y 31 de julio, Brasilia – Brasil.

El Cnel. Luis González participa en el Seminario Regional Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres. Cartagena de Indias, Colombia - 1 y 2 de agosto.

Visita del Cnel. Luis González al Centro Logístico Padru de la Oficina Central de la Federación Internacional de la Cruz Roja. Ciudad de Panamá, Panamá – 3 al 7 de agosto.

Designado por el MDN, el Cnel. Luis González concurre en carácter de instructor al Germán Un Military Experts on Missions Course - 29 de septiembre al 25 de octubre, Hammelbur, Alemania.

El Cnel. Gustavo Gil (SINAE) y los Coordinadores de los Centros de Emergencias de Durazno y Montevideo, Jesús Mario Rodríguez y Jorge Cuello, visitan el Centro de Operaciones Conjuntas de la Guardia Nacional y el Centro de Manejo de Emergencias, del Estado de Connecticut, bajo el Programa de Estado Asociado que Uruguay mantiene con el mismo. 4 al 8 de noviembre, Connecticut, EE.UU.

Participación del Lic. Andrés del Portillo en el Curso Gestión Integral de los Riesgos Naturales desde una perspectiva Iberoamericana, organizado por AECID. Ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala – 18 al 22 de noviembre.

## **II – ACTIVIDADES DEL SISTEMA**

### **II.A – Reuniones de Coordinación**

21 de febrero – Reunión en la Secretaría de Comunicación Institucional para informar sobre la disponibilidad del nuevo móvil de Prensa y para discutir lo establecido en la Ley 19061 respecto a la emisión en los canales de televisión pública y privada, de campañas de bien público. Participan encargados de prensa de ONSC, OPP, UNASEV, Director de la SCI y por el SINAE, Lic. Andrés del Portillo.

7 de marzo - Reunión de trabajo preparatoria del Taller para Comunicadores. Se discuten contenidos y detalles de protocolo ante emisión de Alertas. Participan delegados de la Dirección Nacional de Meteorología, integrantes de la Dirección Técnica y por la Dirección Operativa, su Director Operativo, Cnel. Gustavo Gil y Lic. Andrés del Portillo.

7 de mayo - Participación de la Dirección Técnica y Operativa (Cnel. Gil y Lic. Brugnoli) en la Sede de 911 para interiorizarse sobre la actualización de la información sobre el Centro de Comunicaciones de Emergencias Médicas, Proyecto de Gestión Sanitaria de Ilamados de Emergencia 9.1.1 y Planes de Gestión de Riesgos y Planificación en Emergencias.

17 de mayo – El Cnel. Luis González, Walter Morroni y delegados de la Armada Nacional ante el SINAE, participan de la reunión preparatoria del Plan de Gestión de Riesgo del Puerto de Montevideo.

14 de junio – El Cnel. Luis González participó de una reunión de trabajo en el CECOED Montevideo con representantes de la Región Metropolitana (Montevideo, San José y Canelones) a los efectos de definir áreas de trabajo común a los departamentos mencionados.

21 de junio - Primera Sesión del Comité de Cuenca del Río Sta. Lucía de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 106/13, de 02 de junio de 2013. Por resolución superior, fue designado como titular en la mencionada Comisión, el Director Técnico del SINAЕ, Lic. Pablo Brugnoni.

24 de junio – El Cnel. Luis González junto al Alcalde de la zona, mantuvo una reunión de evaluación y reconocimiento de los puntos críticos, en el área circundante a la refinería de la Teja. (Ancap).

28 de junio - El Cnel. Luis González, asistió a una reunión de coordinación en la Planta de ANCAP de La Teja, para elaborar un Plan de Contingencia.

1 de octubre - Primera reunión de trabajo para definir las primeras acciones del Proyecto de Adecuación y Elaboración de Protocolo para responder a Emergencias en Cruceros que visitan nuestro país. Dicho Proyecto contará con el apoyo técnico y financiero de la Embajada Británica. Participan, representantes del Área Técnica y Operativa del SINAЕ. El propósito de esta primera reunión, es programar la realización de un taller para el diseño de un Plan Nacional de Emergencias ante incidentes en el sector cruceros y rescates masivos.

18 de octubre – Los Comités Departamentales de Emergencias (CDE) y los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de Durazno, Flores, Florida, Canelones y San José participaron con el apoyo del SINAЕ, del Encuentro de Intercambio Regional de Experiencias de Gestión de Riesgos y Respuesta ante amenazas de origen natural y antrópico en la ciudad de Florida. Participa todo el equipo técnico del SINAЕ y el Director Operativo.

26 de noviembre - Reunión de Planificación para la Campaña de Incendios Forestales Temporada 2013 – 2014, en la Torre Ejecutiva.

## **II.B - Participación en Cursos, Seminarios, Conferencias y otros**

Taller OFDA en Durazno (EDAN), a cargo de la Dra. Liliana Etchebarne e inauguración de la carpa para albergar personas desplazadas de sus hogares que fuera donada por la Embajada Británica. Asisten, Director Técnico SINAЕ, Lic. Pablo Brugnoni, Director Operativo, Cnel. Gustavo Gil, Embajador Británico e integrantes del SINAЕ. Durazno, 8 de marzo.

Curso dictado por OFDA / LAC sobre Capacitación Interactiva (CCI). Contó con la participación de la Dirección Nacional de Policía Caminera, Cruz Roja Uruguay, DNB e integrantes de la Dirección Operativa del SINAЕ. Sede de la Policía Caminera, 9 y 10 de abril.

3 de mayo - Participación de María Eugenia Islas a la reunión convocada por UNASEV, denominada Lecciones aprendidas: Cómo enfrentar situaciones viales adversas de magnitud. Disertantes: Dr. Leo Wolmer, la Lic. Graciela Loarche y el Lic. Juan Apollonia.

23 de julio - Participación del Cnel. Gustavo Gil y Lic. Pablo Brugnoni en la Teleconferencia del Consejo Asesor de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, donde se trataron los siguientes puntos:

1. Informe de UNISDR y Ecuador sobre los avances en la organización de la Plataforma Regional (27-29 Mayo 2014).
2. Discusión preliminar sobre el programa de la Plataforma (temas globales y regionales) y su lema.
3. Actualización sobre la marcha del proceso de consulta del Marco de Acción de Hyogo2 y la Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres.



30 de agosto - El Cnel. Gustavo Gil y Lic. Pablo Brugnani, asisten a la Videoconferencia Grupo Ocha, con los Integrantes del Grupo de Trabajo de Organismos Intergubernamentales: Organización de los Estados Americanos (OEA).

El objetivo fue concertar criterios sobre los principales aspectos que pudieran estar dificultando una coordinación efectiva de la acción humanitaria en la región para definir propuestas de solución y organización de la VI Reunión Regional MIAH.

Asimismo, se efectuó la revisión final y ajustes al resultado final del Estudio sobre OIG, revisar y aprobar la propuesta de Conclusiones y Recomendaciones y se definió el esquema de presentación de los resultados del Estudio en la VI Reunión MIAH.

La reunión que fue dirigida y coordinada por OCHA desde Ciudad de Panamá, y tuvo un enfoque participativo de diálogo e intercambio de opiniones entre los integrantes del Grupo de Trabajo de Organismos Intergubernamentales.

Participación del Cnel. Luis González en carácter de altero de la Comisión preparatoria de la Segunda Reunión relativa al Convenio ente el Grupo 3 de Reglamentos Técnicos del Grupo Mercado Común (Mercosur) y la Asociación MERCOSUR de Normalización (AMN) para armonizar Normas Técnicas vinculadas a la disciplina de Gestión del Riesgo. Sede del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), 24 de septiembre.

Coordinadores de los CECEOEDS de Rivera, Maldonado y Montevideo, entre otros, participaron del Curso sobre Gestión de Riesgos Asociados a Grandes Concentraciones Humanas, organizado por el Ministerio del Interior de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Dicha formación dirigida a responsables de la prevención y la planificación de emergencias en los eventos con grandes concentraciones humanas de organismos e instituciones públicas y a responsables de la formación en la materia. Centro de Formación de la AECID, Montevideo, 23 al 27 de septiembre.

10 de octubre - Participación de María Eugenia Islas en el Curso Básico de Resucitación Cardíaca Básica para adultos, ofrecido por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en la Torre Ejecutiva.

Participación del Lic. Andrés del Portillo en el Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades: EDAN, organizado por la Dirección Nacional de Policía Caminera con la Cooperación de USAID/OFDALAC. Dirección de Policía Caminera, 9 al 11 de octubre.

Jean Paul Guapura, integrante del CECEOED Montevideo participa del Taller de Formación de Instructores para el Curso EDAN, organizado por USAID/OFDA. Sede de ADRA Canelones – 11 al 13 de noviembre.

Participación del Cnel. Luis González en el Curso Programas para el desarrollo de una Cultura Preventiva en Protección Civil, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Sede de AECID - Montevideo, 9 al 13 de diciembre.

## II.C - Capacitación

19 de marzo – El Sistema Nacional de Emergencias en coordinación con la Dirección de Meteorología y la Secretaría de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República, presentaron el Curso Eventos Meteorológicos Adversos. Aportes para Comunicadores. La propuesta estaba dirigida a periodistas y comunicadores de los medios de comunicación e internet de todo el país.

El objetivo fue capacitar respecto de las alertas meteorológicas emitidas ante ocurrencia de fenómenos adversos y el correcto uso de la terminología a la hora de comunicar.

La modalidad de trabajo fue semipresencial con tareas a distancia por medio de la plataforma educativa del SINAIE y un encuentro presencial en la Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo, en la fecha que se indica.

3 de mayo - Dentro del Programa de Consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se llevó a cabo un encuentro de trabajo en forma de taller con los 19 CECOEDs.

En la oportunidad, se pusieron a consideración las líneas Estratégicas del SINAIE para el bienio 2013 – 2015, el protocolo de Coordinación General del SINAIE en Fase de Respuesta y el Protocolo de Comunicación durante las fases de Advertencia y Respuesta ante eventos meteorológicos adversos.

Se contó con la participación del psicólogo especialista en desastres Leo Wolmer. Las Cañas, Departamento de Río Negro.

Participación de los Coroneles Gustavo Gil y Luis González como Evaluadores en el Ejercicio Combinado (Simulacro) en Desastres Naturales, organizado por la Reserva del Ejército en la localidad de Solís de Mataojo, Departamento de Maldonado el 28 de agosto.

26 de junio - En el marco del Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se llevó a cabo en la ciudad de Paysandú, una reunión de trabajo con los delegados de los CECOED, CDE y MIDES de todo el país. El objetivo general fue fortalecer las capacidades de coordinación interinstitucional; socializar el marco normativo del SINAIE, especialmente en los ámbitos departamentales; definir procedimientos y protocolos para mejorar la eficiencia y transparencia de la distribución de ayuda durante la emergencia y socializar la metodología de evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Participan el Cnel. Luis González y Gustavo Gil por la Dirección Operativa, Lic. Pablo Brugnoli e integrantes de la Dirección Técnica.

3 al 9 de septiembre - Con el apoyo del USAID/OFDA, las Direcciones Técnica y Operativa del SINAIE, llevaron a cabo en las ciudades de Montevideo, Canelones y Durazno, tres Talleres de Sensibilización para Alcaldes 2013, donde participaron integrantes de diferentes municipios de los 19 Departamentos.

25 de septiembre – El Lic. Andrés del Portillo Gastambide participa como capacitador en el Curso de Gestión de Riesgo Asociados a Grandes Concentraciones Humanas, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio del Interior de España en la Sede de AECID.

La ponencia del Lic. Del Portillo se refirió al Papel de los Medios de Comunicación ante los eventos con grandes concentraciones humanas.

22 y 23 de octubre – Se realizó el Curso Respuesta a la emergencia con perspectiva de Género, a cargo de la docente Marta Pérez del Pulgar. En abril de 2013, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) de Presidencia de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) firmaron un convenio de cooperación. Uno de los ejes priorizados del citado convenio durante este año es el de la Capacitación.

El objetivo del Seminario-Taller fue sensibilizar en materia género a actores e instituciones del territorio que gestionan la respuesta durante las emergencias. Dirigido a los Coordinadores de los CECOED, a referentes de género de los gobiernos departamentales, a referentes de género de Inmujeres y a diferentes actores de la Red SINAE. Concorre María Eugenia Islas.

30 de octubre – Integrantes de las Direcciones Técnica y Operativa llevaron a cabo un Taller de planificación en el marco del proceso de elaboración de un Plan de Gestión Integral de Riesgos para el Puerto de Montevideo. Asisten el Cnel. Luis González y Walter Morroni.

31 de octubre - Encuentro de Trabajo y Acciones Conjuntas de las Región Norte. Organizado por la División Técnica del SINAE, se llevó a cabo en la ciudad de Rocha con la participación de representantes de los Departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. El Objetivo es transitar un proceso a nivel regional de articulación y encuentro de las experiencias que vienen acumulando los diferentes departamentos (Comités y CECOED), buscando sistematizar, optimizar y potenciar el trabajo en ese territorio. Asistió el Lic. Pablo Brugnoni e integrantes de la Dirección Técnica.

5 al 7 de noviembre - USAID/OFDALAC, conjuntamente con el SINAE realizó el Curso Primera Respuesta en Incidentes con Materiales Peligrosos en el Centro de Instrucción de Ingenieros del Ejército en la Brigada de Ingenieros I.

16 al 19 de noviembre - El SINAE, el Sistema de NNUU en Uruguay y la Embajada Británica en Uruguay, realizaron el Seminario-Taller Herramientas y Estrategias para Fortalecer la Respuesta en caso de Accidentes de Cruceros –Simulacro, a cargo de expertos de Maritime & Coastguard Agency y de Internacional Maritime Rescue. Dicho taller se enmarca en el Programa Conjunto Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del SINAE; y tuvo como objetivo, fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones que integran el SINAE frente al riesgo de accidentes que involucran a cruceros y capacitar a actores estratégicos. Por la Dirección Operativa, asistió el Cnel. Luis González y por la Dirección Técnica el Ec. Juan Alberti.

22 de noviembre – Organizado por el SINAE con la colaboración de la Intendencia Municipal de Durazno, el Ministerio de Ganadería, la DINAGUA y con el apoyo del Consejo Agropecuario Departamental de Durazno, se llevó a cabo el Seminario Entre el Río Negro y Yí. Del agua, el riesgo y su gestión en la ciudad de Durazno. El propósito del mismo fue reflexionar sobre la posibilidad de réplica a nivel país de la metodología de análisis interinstitucional utilizada en Durazno. Asistió por la Dirección Operativa, el Cnel. Gustavo Gil y el Lic. Pablo Brugnoni por la Dirección Técnica.

9 al 13 de diciembre - Participación del Cnel. Luis González en el curso Programas para el desarrollo de una cultura preventiva en protección civil, organizado por la Aecid. Sede de Aecid Montevideo.

## **II.D - Inauguraciones**

14 de febrero – Con la colaboración del Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur de los Estados Unidos, el SINAE inauguró la Bodega de almacenamiento de materiales.

Se trata de una construcción de 450 metros cuadrados ubicada en Camino Maldonado 7208, en el predio del Instituto Militar de las Armas y Especialidades (IMAE). Esta bodega permitirá almacenar materiales como colchones, frazadas, chapas, etc., para dar respuesta a emergencias. La gestión está a cargo de la Dirección Operativa del SINAE.

Participaron de la inauguración, el Prosecretario de la Presidencia, Dr. Diego Cánepa, la Embajadora de los EEUU, Yulisa Reinoso, el Director del IMAE, representantes del Estado y autoridades del SINAE.

27 de junio – Inauguración del CECOEL de Ciudad de la Plata. Asiste el Cnel. Luis González.

## **III - APOYOS**

### **III. A - A los Comités Departamentales de Emergencias y CECOEDs**

El 5 de marzo, se apoyó con 500 chapas, membrana asfáltica, 350 chapas para la localidad de Progreso y 32 bolsas de Portland (donadas por ANCAP) al Comité Departamental de Canelones, ante daños ocasionados por temporal de lluvia y granizo ocurrido en el Departamento.

El mismo mes, ANCAP colaboró con 240 Bolsas de Portland y el SINAE con 160 chapas de zinc, para mitigar los daños de la tormenta registrada el 9 de marzo en Soriano.

Como consecuencia de las abundantes lluvias y fuertes vientos registrados en los departamentos de Montevideo, Colonia y Canelones en el mes de abril, el MIDES colaboró con 80 Frazadas con destino al CECOED Montevideo y 80 Colchones con destino al CECOED Montevideo.

Por su parte, el SINAE apoyó con 250 colchones y 210 frazadas para el CECOED Canelones, mientras que el INDA proveyó de 150 viandas para el CECOED Montevideo.

Mayo – El SINAE apoyó al CECOED de Rivera con 100 chapas con motivo de las tormentas fuertes y precipitaciones copiosas que afectaron al departamento.

En el invierno, debido a la ola de frío polar, el SINAE apoyó con 300 frazadas para el CECOED Canelones, 100 y 50 colchones para Colonia, 100 para Salto, 100 para Paysandú y 30 para Soriano. Por su parte, la Intendencia de Rocha colaboró con 100 frazadas y alimentación para 500 personas y la Intendencia de Canelones con 1200 frazadas y 300 canastas de alimentos.

En el mes de agosto, por tormentas acompañadas de granizo, el SINAE envió 814 chapas para al CECOED de Flores.

A finales del mes de septiembre, el SINAE destinó al CECOED Treinta y Tres, un total de 250 colchones y 250 frazadas para los evacuados por temporal de lluvias.

Debido a las intensas lluvias registradas en Salto en octubre, el SINAE colaborò con 36 chapas de zinc.

### **III.B - A otros Organismos o Instituciones del Estado**

- A UNASEV - Se entregaron vales de combustible por un total de 600 lts. para el Plan Verano Seguro.

## **IV - INFORMES DE ACTUACIÓN**

### **IV.A – Tormentas, turbonadas y Ciclones Extratropicales**

24 de enero – Evento de abundantes lluvias con características de temporal, acompañadas de granizo, gran actividad eléctrica y vientos fuertes que afectaron principalmente al departamento de Canelones. Afecta seriamente la producción frutal del Departamento.

Se reciben 200 denuncias por daños en estructuras, sobre todo en chapas de los techos. Se ven afectadas 450 familias de Progreso, Las Piedras y en menor medida de las zonas rurales de Canelones, Cerrillos y Sauce. Se reporta rotura de vidrios en puertas y ventanas. Las mayores pérdidas se producen en viñedos, árboles frutales y la horticultura.

El día 25, el Cnel. Gustavo Gil, acompañò al Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula en la Conferencia de Prensa convocada con motivo del evento de la jornada anterior.

9 de marzo – Tormentas con vientos muy fuertes en horas de la noche que afectan el Departamento de Soriano. Se reportan voladuras totales y parciales en techos, dos galpones destruidos, daños en el techo de la Escuela Técnica de Dolores y caída de la antena de FM Dolores. Una torre de iluminación del Parque Lavalleja cae sobre el paredón de la cancha de fútbol.

2, 3 y 11 de abril – Evento de fuertes lluvias y vientos en Montevideo, Colonia y Canelones. Se reportan 53 evacuados. El SINAE colaborò con colchones y frazadas, lo mismo el MIDES. El INDA apoyò con viandas alimenticias y el CECOED de Montevideo con pañales e hipoclorito.

2 de mayo - Tormentas fuertes y precipitaciones copiosas que afectan al departamento de Rivera.

8 de agosto - Tormentas acompañadas de granizo que afectaron principalmente los departamentos de Flores y Durazno.

11 al 16 de septiembre - Temporal de abundantes lluvias que afectan los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Montevideo, Rocha y Treinta y Tres. Se contabilizan 1066 evacuados.

11 de octubre - Precipitaciones abundantes con vientos promedio de 22 nudos en Salto. Se reporta voladura de techos y columnas de alumbrado público.

### **IV.B - Incendios de campo y forestales**

20 de enero – Incendio afecta 7 hectáreas en el Km. 60 de la Ruta Interbalnearia, a la altura del Balneario Guazubirá.

26 de enero – Se registra fuego fue en predio del Cerro San Antonio de Piriápolis (Maldonado) que quema unos 500 mts. de pastizales y acacias.

En el departamento de Rocha un incendio devora 25 hectáreas de pino y eucalipto. No se registran heridos ni lesionados, ni se registran daños en viviendas. La Intendencia de Rocha colaborò con camión cisterna y con funcionarios, la Fuerza Aérea con 2 helicópteros y un avión C-212 del Esc. Aéreo N°3 de la Brigada Aérea N°1.

#### **IV.C – Ola de frío polar**

21 al 25 de Julio - A raíz de las bajas temperaturas, se atendieron en diferentes refugios a un total de 146 personas de los departamentos de Artigas, Florida, Paysandú, Rivera, Rocha, Salgo, San José, Treinta y Tres y Tacuarembó.

### **V. CONVENIOS Y COOPERACIÓN**

10 de abril – Se firmó el convenio marco de colaboración entre SINAE e INMUJERES del MIDES. El evento fue realizado en la Torre Ejecutiva, con la presencia del. Prosecretario de la Presidencia de la República.

5 de julio - Firma de la 1ra. Carta de Entendimiento entre la USAID/OFDA/LAC y el Sistema Nacional de Emergencias, con la presencia del Señor Regional Advisor, Timote Callaghan de la Oficina de América Latina y El Caribe y el Director de Auci, Martín Rivero quien, conjuntamente con la Embajadora de los EEUU, refrendaron el entendimiento.

7 de noviembre - Firma del Acuerdo para la creación del Grupo de la Región Metropolitana para la Gestión de Riesgos. El Grupo está conformado por los Coordinadores de los CECOED y PAM. Firmaron los Intendentes de Montevideo, Canelones y San José.

### **VI. CAMPAÑAS Y SIMULACROS**

29 de junio - Simulacro en el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Sta. Bernardina, Durazno, en el que participa CECOED Departamental. Asistieron el Cnel. Gustavo Gil y Cnel. Luis González.

25 de octubre - El CECOED de Rivera realizó el Simulacro Internacional de Respuesta a Grandes Desastres Rivera – Livramento. Actividad conjunta con la Defensa Civil de Livramento y Río Grande del Sur. Asistieron en representación del SINAE, el Director Operativo Cnel. Gustavo Gil, integrantes de la Dirección Técnica y por el CECOED de Montevideo su coordinador, Jorge Cuello.

12 de diciembre - El SINAE realizó el lanzamiento del Plan Nacional de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2013 – 2014 en la Torre Ejecutiva.

17 de diciembre - El SINAE llevó a cabo un encuentro para coordinar y reducir el riesgo de incendios forestales y el lanzamiento del Plan Nacional de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2013 – 2014, en la ciudad de Maldonado. Se presentaron estrategias de prevención, mitigación y respuesta en materia de incendios forestales y las principales acciones comunicacionales.

## **VII. RESOLUCIONES**

9 de mayo – Por Resolución de la Dirección General, se autorizó la compra de 300 chapas.

21 de junio – Por resolución superior, se designó al Lic. Pablo Brugnoni para actuar como titular en el Comité de Cuenca del Río Santa Lucía.

24 de julio –Por Resolución de la Dirección General se autorizó compra de 1.000 colchones y 1.500 frazadas.

4 de diciembre - Se aprobó el Decreto N° 388, disponiendo uniformizar el uso de un único logo para toda la señalética del Sistema Nacional de Emergencias.

20 de diciembre – El Dr. Diego Cánepa en su calidad de mando superior del SINAE, designó a los Coroneles Gustavo Gil y Luis González como representantes ante la próxima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas para trabajar en el Eje Temático Desastres Naturales de acuerdo al mandato de la Dirección General de Asuntos Internacionales y Derecho Internacional del Ministerio de Defensa Nacional.

**AGENCIA URUGUAYA DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---



**Autoridades de la Agencia**

Dr. Diego Cánepa  
Presidente AUCI

Canciller Luis Almagro  
Director AUCI

Ec. Gabriel Frugoni  
Director AUCI

Mag. Martín Rivero Illa  
Director Ejecutivo AUCI

Sr. Felipe Ortiz de Taranco  
Subdirector AUCI

## MEMORIA ANUAL 2013

### Contexto

Desde el 1° de julio de 2013, Uruguay —junto con Chile, Rusia y Lituania— ingresó en la categoría de países de renta alta (no OCDE). Aunque esta clasificación es elaborada y empleada por el Banco Mundial para otorgar sus préstamos, en los hechos tiene una gran influencia en los principales cooperantes bilaterales y multilaterales, que utilizan esta u otras clasificaciones similares basadas en la renta per cápita a la hora de fijar sus criterios para la asignación de la cooperación internacional al desarrollo.

En este contexto se intensifica el desafío de gestionar estratégicamente los recursos de cooperación internacional que recibe el país y de que éstos estén alineados con las prioridades nacionales y locales para lograr un mayor impacto en el desarrollo. Asimismo, Uruguay ha llegado a comprender que, dado su nivel de desarrollo medio, tiene el compromiso de contribuir, en la medida en que sus capacidades institucionales se lo permitan, con países de desarrollo relativo similar y menor.

Estos cambios están produciendo nuevas oportunidades de establecer marcos de cooperación conjunta, como, por ejemplo, alianzas estratégicas, mecanismos de cooperación regional, cooperación sur-sur y triangular a partir de las capacidades adquiridas por el país. Actualmente, Uruguay combina su carácter tradicional de receptor de cooperación con su incipiente rol de oferente de cooperación sur- sur y triangular.

### La cooperación internacional en cifras

Uno de los principales cometidos de la AUCI es relevar, sistematizar y publicar la información sobre cooperación internacional que el país recibe y comienza paulatinamente a brindar bajo las modalidades de cooperación sur-sur y cooperación triangular. En este sentido, durante el 2013 la AUCI ha avanzado en ajustes a la metodología de relevamiento de la información, con el propósito de mejorar su calidad y de unificar el registro de las distintas modalidades de cooperación.

Los principales datos sobre los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que estuvieron activos en 2012 se relevaron en 2013 y se presentaron sobre fin de año en el evento “Uruguay y la Cooperación Internacional: Capacidades Uruguayas para la Cooperación Sur-Sur”.

En resumen, en algún momento del año 2012 estuvieron activas 478 iniciativas de cooperación internacional, de las cuales 317 son de cooperación tradicional bilateral y multilateral, 62 de cooperación sur-sur, tres de triangular y 96 regionales y multipaís. En particular, 199 se iniciaron efectivamente en 2012.

El monto comprometido por los socios cooperantes para todas las iniciativas de cooperación tradicional bilateral y multilateral activas en 2012 es USD 157.770.092 y por las contrapartes nacionales USD 98.916.498 (fundamentalmente en recursos materiales y humanos), lo que totaliza USD 256.686.590. Específicamente en el 2012 se movilizaron aproximadamente 40 millones de dólares de recursos de cooperación, sin sumar las contrapartidas nacionales.

Entre la Unión Europea, España, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) brindan casi las tres cuartas partes de la cooperación tradicional que recibe Uruguay y entre los diez programas y proyectos de mayor monto suman el 48 % del monto total. Por otro lado, más de la mitad de esa cooperación está destinada a cuatro sectores: Medio ambiente, Protección social, pobreza y cohesión social, Energía y Derechos humanos y acceso a la justicia.

Dentro de los proyectos regionales y multipaís activos en 2012 de los que Uruguay participa, hay nueve proyectos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), trece de cooperación con el MERCOSUR como bloque (cuyas fuentes son España y la Unión Europea) y 74 iniciativas más que abarcan distintos grupos de países.

### **Recursos humanos y formación de capital humano**

Desde la creación de la AUCI se ha venido trabajando en la capacitación de todo el personal, apostándose por la profesionalización del mismo. De esta forma se busca contar con recursos humanos capacitados en el área de la cooperación que ayuden al fortalecimiento de la Agencia. Con este fin, se han llevado a cabo un relevamiento de las necesidades formativas existentes al interior del equipo de trabajo y se han realizado acciones puntuales de capacitación, avalándose incluso la candidatura de tres de los integrantes del equipo para la realización de becas cortas en el extranjero, todo ello con el objetivo de formar un equipo multidisciplinario capaz de servir mejor a los intereses nacionales.

Asimismo, se han realizado dos cursos dentro de la propia Agencia, uno de ellos para todo el equipo de trabajo y otro curso específico para las áreas contables y técnica. A través de estas acciones se busca promover la actualización, así como la especialización de los miembros de la AUCI.

Respecto a las contrataciones y cambios en el personal, en 2013 se incorporó al equipo de AUCI un asistente técnico en cooperación bajo la modalidad de contrato temporal de derecho público. Asimismo, se contrató a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a un encargado de Comunicación, puesto que estaba vacante desde el año anterior y a un asistente para el área de becas, dado que quien estaba en ese lugar anteriormente pasó a desempeñarse en otra oficina de Presidencia.

Por otra parte, se firmó un convenio marco con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, por el cual un estudiante por semestre podrá hacer prácticas de fin de curso en la AUCI.

### **Proyectos destacados en 2013**

A modo de continuación de las líneas de trabajo de los programas Uruguay Innova y Uruguay Integra durante el 2013 comenzaron las actividades del programa "Contrato de Apoyo a las Políticas de Innovación y Cohesión Territorial" financiado con once millones de euros aportados por la Unión Europea, que seguirá vigente hasta el 2016. Las contrapartes nacionales de este programa son: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), aunque también otras instituciones participan en la ejecución de algunos de sus componentes.

El objetivo general del programa es apoyar los esfuerzos de Uruguay para mejorar la calidad de vida de los uruguayos, contribuyendo a consolidar el proceso de desarrollo económico y social con equidad, a través del apoyo a dos políticas sectoriales específicas: la de ciencia, tecnología e innovación y la de cohesión territorial.

Dentro del subcomponente Innova se buscan consolidar los procesos asociativos academia/empresa y fortalecer recursos humanos científicos y técnicos en áreas estratégicas del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (*PENCTI*), lo que involucra, por ejemplo, Parque Tecnológico de Pando, y fortalecer la capacidad innovadora y de transferencia científico-tecnológica de centros nacionales de excelencia como el Instituto Pasteur Montevideo.

Dentro del subcomponente Integra se apunta a la consolidación de un sistema de apoyo que promueva la articulación de las políticas y programas nacionales con iniciativas de base territorial para la promoción del desarrollo territorial inclusivo, a la consolidación del sistema de formulación, monitoreo y evaluación de políticas y programas que integre la gobernanza multinivel y al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos de segundo y tercer nivel, los referentes territoriales del gobierno central y los actores de la sociedad civil con clara inserción internacional.

Durante el 2013 estuvo en ejecución el “Proyecto P. Fortalecimiento del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) (MVOTMA) para una Minería Responsable en el Uruguay”, en el marco de la iniciativa piloto Unidos en la Acción del SNU. Cuenta con un aporte de USD 604.500 del Fondo de Coherencia del SNU. Los asociados nacionales en la implementación son el MIEM y el MVOTMA y las agencias del SNU que participan son el PNUD, el PNUMA y la UNESCO.

El proyecto pretende contribuir a: 1) el diseño de un modelo de desarrollo y una hoja de ruta para una minería responsable en el país y su inserción en la estrategia de Uruguay Productivo y Natural. Para ello se realizó un Seminario Internacional para la aproximación a buenas prácticas mineras y una consultoría para el establecimiento de una hoja de ruta; 2) el fortalecimiento institucional para un uso responsable y eficiente de los recursos mineros, mediante capacitaciones integrales sobre el proceso minero, visitas al exterior y acciones tempranas de fortalecimiento institucional; 3) el fortalecimiento de las capacidades de comunicación del Gobierno mediante la elaboración de una guía de comunicación y la capacitación a comunicadores en su uso.

El Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica es financiado por la AECID con 1.250.000 euros y prevé actividades hasta el año 2015. Dentro de sus numerosos productos se destacan el Plan Nacional de Cultura, los sistemas de información para potenciar la planificación y gestión de las industrias creativas, las Usinas Móviles y el nuevo espacio de la ciencia.

El proyecto Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático está vigente hasta el 2015 y es financiado por la AECID con 300.000 euros. La contraparte oficial es el MVOTMA, el que preside al Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) que incluye un total de 14 instituciones de Gobierno. El objetivo estratégico de la intervención es fortalecer el SNRCC para garantizar que las acciones y políticas de cambio climático se coordinen y planifiquen articuladamente entre los actores vinculados a las diferentes dimensiones del cambio climático a nivel nacional y local.

A fines de 2013 se firmó el proyecto “Towards a green economy in Uruguay: stimulating sustainable production practices and low-emission technologies in prioritized sectors” financiado por el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF por su sigla en inglés) que cuenta con un aporte de USD 3.392.727 y con USD 60.000 de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que administra los fondos del proyecto.

El objetivo es transformar los diferentes tipos de desechos generados en Uruguay en la agricultura y en las cadenas de producción agroindustriales en varios tipos de energía y/o otros bioproductos, con el propósito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de un modelo de producción sustentable bajo en carbono, apoyado por un adecuado desarrollo tecnológico y su transferencia. El proyecto, cuyas contrapartes son la Dirección Nacional de Energía del MIEM, la Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA y el MGAP, tiene prevista su ejecución hasta fines de 2017.

### **Nuevas herramientas y publicaciones**

En el marco de los desafíos que enfrenta el país en el nuevo escenario de la cooperación internacional, en 2013 la AUCI realizó un análisis estratégico de la cooperación internacional al desarrollo de Uruguay, a los efectos de mejorar su eficacia en términos de la contribución al desarrollo sustentable del país así como de otros países. El objetivo es generar propuestas de mejora en los roles de los actores y en los mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) dirigidas a optimizar su desempeño global. A estos efectos se utiliza la herramienta de Cadena de Valor adaptada al caso de la cooperación internacional, de forma de contemplar en el trabajo una concepción amplia de valor que excede el aspecto económico.

El diseño de la Cadena de Valor incorpora las principales actividades del SNCI así como el encadenamiento entre las mismas, lo que permite identificar los principales eslabones de la cooperación así como su capacidad de generación de valor para el logro de los resultados esperados. Cabe resaltar el carácter dinámico de la cadena y la permanente retroalimentación entre los eslabones y las actividades identificadas. Para cada eslabón se identificaron macro actividades y dentro de las mismas se identificaron actividades y actores participantes y se visualizaron los diferentes grados de participación para cada uno de ellos.

Por otra parte, fueron varias las publicaciones que se realizaron en 2013, lo que supuso el relevamiento y análisis de literatura especializada así como la generación de conocimiento específico sobre cooperación internacional para la toma de decisiones informada de política pública en esta materia. Se elaboraron cuatro publicaciones donde se analiza la información sobre los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que estuvieron activos en 2012: una general Estado de de situación de la cooperación internacional en Uruguay y tres en áreas temáticas específicas: Medio Ambiente, Agua y Energía, Social, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y Productiva.

También, se publicaron el Briefing Paper #1 “Hacia la Agenda de desarrollo Post-2015. Explorando Visiones desde América Latina” y nuevos documentos de la serie Temas de Cooperación, el #3 “Nuevos desafíos, nueva institucionalidad. Primer etapa de la creación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional” y el #4 “Coherencia de políticas y acción colectiva. El problema de desarrollo en un mundo globalizado”.

Una de las publicaciones destacadas ha sido “Capacidades Uruguayas para la Cooperación Sur-Sur”. La misma es el resultado de un proceso de identificación, relevamiento y sistematización de las capacidades en la que Uruguay tiene potencial para proveer cooperación a otros países a partir de las experiencias valoradas como exitosas por el país y reconocidas como tal a nivel internacional. A partir del relevamiento general, se agruparon las experiencias en cuatro áreas principales: agropecuaria, social, infraestructura para el desarrollo y gobernabilidad.

Dicho documento es una herramienta que ofrecerá lineamientos para canalizar las eventuales demandas de cooperación sur – sur a las Embajadas y Misiones en los países en donde Uruguay tiene representación.

Sobre mediados de 2013 la AUCI rediseñó su página web y la dotó de nuevos contenidos de forma de hacerla más accesible y dinámica en la búsqueda de información. Como forma de acercarse a los actores interesados en temas de cooperación, en diciembre de 2013 se empezó a emitir un boletín mensual con noticias y becas destacadas.

### **Becas tramitadas**

La sección de Becas de la AUCI es un área de gran importancia y dinamismo para la consecución de los objetivos a medio y a largo plazo en cuanto a la formación de uruguayos en el exterior. En este sentido, la AUCI se encarga de la difusión y comunicación de las becas disponibles para nuestro país, la selección de candidatos conforme a sus méritos y requisitos establecidos en el estatuto del becario.

Durante 2013 se tramitaron cerca de 300 postulaciones a becas provenientes de diferentes fuentes y áreas de conocimiento, de las cuales 90 fueron otorgadas a uruguayos para formarse en centros de estudio del exterior. Las principales áreas de formación fueron: 1) Planificación, política económica y social, 2) Productividad y 3) Medio ambiente y recursos naturales. Asimismo, las principales fuentes de financiamiento fueron: la OEA, China y Japón.

### **Participación en foros de negociación de la cooperación internacional**

Durante el 2013, Uruguay estuvo representado por la AUCI en las principales instancias globales y regionales de negociación de la cooperación internacional. Destacaremos los encuentros más importantes a los que la Agencia ha sido invitada.

En mayo de 2013, la OCDE y el Instituto para la Cooperación de Portugal organizaron el “Diálogo sobre Políticas de Cooperación Triangular” en Lisboa. Este fue el segundo evento de la OCDE sobre la cooperación triangular, después de una reunión similar organizada conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México en 2009. Esta segunda instancia realizada en Lisboa reunió a 69 representantes: 24 de los miembros de la OCDE, 19 de países en desarrollo y cuatro de las organizaciones internacionales.

En junio, la AUCI participó en el Simposio de Alto Nivel en Addis Abeba, Etiopía denominado “Una nueva alianza para el desarrollo Post - 2015”, llevado adelante por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

En Montreux, Suiza, la AUCI estuvo presente en octubre en el Simposio de Alto Nivel “Cooperación para el Desarrollo en la era Post- 2015. Desarrollo Sostenible para todos” organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y la Organización Suiza de Cooperación Internacional. El evento contó con la participación de más de 150 delegados, representantes de gobiernos, parlamentarios, de la sociedad civil y la academia, fundaciones privadas y organismos internacionales.

También hubo representación, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno desarrollada en octubre en Panamá, donde se llevó a cabo la Reunión del Comité Técnico Intergubernamental (CTI) del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

Finalmente, en diciembre de 2013 en Estambul, Turquía, se desarrolló la Reunión del Grupo Central de los socios del Sur. Una de las actividades preparatorias para el Foro de Cooperación para el Desarrollo a realizarse en 2014. El evento contó con la participación de 13 países y Uruguay tuvo un rol protagónico en la incipiente conformación de una plataforma de articulación de la cooperación entre países del Sur entre los que se encuentran India, China, Brasil, Egipto, Kenia y Turquía, entre otros.

### **La Cooperación Sur-Sur y Triangular en Uruguay**

El relevamiento de información sobre iniciativas de cooperación que se realizó en 2013 incluyó, por primera vez, la cooperación sur- sur y la cooperación triangular en la que participó Uruguay el año anterior. Allí se destaca que en 2012 hubo 44 proyectos y 18 acciones puntuales de cooperación sur-sur. Dentro de los proyectos, en diez Uruguay es principalmente oferente (23 %), en 21 principalmente receptor (47 %) y en el resto (30 %) no se puede distinguir un oferente principal. Asimismo, en todas las acciones registradas Uruguay fue principalmente oferente. Los países con los que cooperó Uruguay en 2012 fueron: Brasil, Argentina, Colombia, El Salvador, Chile, Cuba, Paraguay, Ecuador, México, Venezuela, Nicaragua, Cabo Verde, Armenia.

Una de las acciones destacadas en Cooperación Sur - Sur en 2013 fue el taller que brindó en Montevideo el especialista estadounidense, Jeffrey Harris sobre “Resultados de la política de lucha contra el tabaco. Estudio de casos”. En esta instancia se formaron técnicos y autoridades de la salud de Uruguay, Bolivia, Ecuador, Costa Rica y Perú.

Respecto a las iniciativas de cooperación triangular, tres fueron las destacadas en el Informe del Estado de Situación de la Cooperación Internacional 2013, las que estuvieron activas en 2012. Las mismas fueron: Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud de Uruguay con Énfasis en Localidades con Menos de Cinco Mil Habitantes que involucra a Brasil y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ por su sigla en alemán), Implementación del Sistema de Rastreabilidad Grupal en Carne Bovina de Bolivia en el que intervienen Bolivia, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Costa Rica y Gestión de Residuos Sólidos para los Gobiernos Locales

entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador y República Dominicana.

También en el caso de la cooperación triangular, en junio de 2013 se firmó el Programa de Trabajo de Cooperación Triangular 2013-2015 entre AECID, AUCI y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) de Bolivia, el que constituye un marco de cooperación para la realización de proyectos de cooperación triangular con Bolivia. Con la firma de este Programa se comenzó con la ejecución del proyecto de cooperación triangular España - Uruguay - Bolivia: Apoyo a la Elaboración del Plan de Gobierno Electrónico de Bolivia.

Del 26 al 30 de agosto de 2013 se realizó en Montevideo, el seminario regional sobre "Gestión de calidad de agua en cuencas" organizado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y JICA. El seminario contó con la disertación y asistencia técnica por parte de expertos provenientes de Japón, con gran experiencia en la temática. Participaron durante el curso un total de 45 técnicos de los gobiernos locales y del gobierno central y desde el exterior asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Japón y México. La significancia de este evento para Uruguay es que el mismo constituye la segunda actividad de cooperación triangular entre Japón y Uruguay, y una base para futuras iniciativas en este marco de trabajo conjunto.

Durante el año 2013 desde la AUCI, junto con el departamento de Cooperación Internacional de la Cancillería, se coordinaron y realizaron comisiones mixtas de cooperación y se aprobaron iniciativas con los siguientes países:

La Comisión Mixta entre Uruguay y Colombia fue el 18 de noviembre de 2013 y en ella se acordó el programa de cooperación bilateral 2013-2015 entre ambos países. Consta de siete proyectos en los sectores de ciencia y tecnología, agropecuario, desarrollo social, salud y medio ambiente. Se resalta, entre otros, la solicitud realizada por Uruguay en acciones estratégicas para la gestión y planificación integral de los Sistemas de Áreas Protegidas de Uruguay, la cual será atendida por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia. De igual manera, la solicitud colombiana de asesoría en advertencias sanitarias para los productos del tabaco que será otorgada por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay al Instituto Nacional de Cancerología de Colombia.

El 26 de agosto se realizó la primer Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Uruguay y Costa Rica. Fueron varios los proyectos aprobados: apoyo a la inclusión social digital de los niños y niñas del sistema educativo costarricense, Intercambio de experiencias e información en materia de defensa comercial, Desarrollo de capacidades en técnicas físico químicas para el control de la calidad de los medicamentos de uso veterinario y del sistema de control integrado de la garrapata *Rhipicephalus microplus* de Costa Rica, Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Ley N° 9028, "Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud" y su reglamento de Costa Rica, Capacitación en inocuidad de alimentos, Fortalecimiento del proceso de donaciones y trasplantes, Intercambio de experiencias en Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, Ordenamiento territorial y planificación del uso del recurso hídrico para el desarrollo urbano y rural. Los últimos cuatro proyectos fueron aprobados pero debieron reformularse.



Por otra parte, el 28 de enero de 2013 se dio a conocer el listado de proyectos finalistas de la convocatoria 2012 del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay México. Este fondo, el primero de su tipo, tiene una dotación presupuestaria anual de USD 500.000, aportados en partes iguales por los dos países y está destinado a financiar la ejecución de proyectos de cooperación en áreas de interés común, que promuevan el desarrollo económico y social sostenible de México y Uruguay. La Comisión de Cooperación Técnica y Científica integrada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la AUCI seleccionó diez proyectos en distintas áreas para ser financiados por el Fondo Conjunto, en los que participan instituciones públicas de ambos países.

### **Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur**

Uruguay ocupa la Secretaría Ejecutiva del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur, cuya sede y Unidad Técnica funciona dentro de la AUCI desde el 2012. Si bien estaba previsto originalmente que permaneciera en nuestro país por dos años, dado los excelentes resultados de gestión obtenidos en estos dos primeros años, los 19 países miembros del mismo decidieron extender el periodo de permanencia en Uruguay hasta febrero de 2015.

En el marco de la Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur mantenida en la Cumbre de Cádiz en noviembre de 2012, se tomó la decisión de iniciar una nueva etapa de posicionamiento político-estratégico del Programa, que permitiera asumir los nuevos desafíos del ámbito regional y global que se presentan para la Cooperación Sur-Sur.

Como inicio de esta nueva etapa ante este nuevo contexto internacional de la cooperación y dado el estado de avance del Programa luego de tres intensos años de trabajo, se definió como prioritario realizar un Ejercicio de Planificación Estratégica que permitiera ajustar los objetivos y acciones del Programa para los próximos dos años. El mismo implicó la revisión del mandato de creación, los objetivos, el reglamento, los Planes Operativos Anuales (POA) los presupuestos, así como los mecanismos administrativos y financieros de funcionamiento del Programa. Asimismo, se decidió realizar un nuevo llamado para la selección y contratación de un nuevo Gerente para su Unidad Técnica.

Este ejercicio dio lugar a la reformulación y ampliación de las líneas de trabajo del Programa. Se incorporaron a las ya existentes, el diseño de una estrategia de visibilidad y la articulación del trabajo con otros Programas Iberoamericanos.

En el transcurso de 2013, a pesar de ser un año de transición y cambios, se han realizado exitosamente cuatro talleres en el marco de las líneas de trabajo del Programa en diferentes países miembros. Asimismo, el Programa cuenta ya con la primera generación graduada del Diplomado Semi-Presencial en Cooperación Sur-Sur, coordinado por la Universidad de San Martín, Argentina. En el área de formación, se destacó asimismo el “Taller sobre Política de Desarrollo Económico” realizado en Corea del Sur para los responsables de cooperación de los países del Programa. Allí se conoció a fondo la experiencia coreana de desarrollo, y su transición de país receptor a donante de cooperación.

Asimismo, durante el 2013 se han redactado y publicado tres documentos de trabajo que serán un apoyo a la gestión de la Cooperación Sur- Sur de los países adheridos.

Respecto a la participación del Programa en foros internacionales, durante el 2013, el mismo ha estado representado por su Secretario Ejecutivo (Director de AUCI) o por su Unidad Técnica en diversas plataformas de Cooperación Sur-Sur tales como ECOSOC, OCDE, Feria Global de CSS de Naciones Unidas, CELAC, entre otros.



**UNIDAD NACIONAL  
DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)**

---

**Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial**

Dr. Gerardo Barrios  
Presidente

Psic. Alejandra Forlán  
Vicepresidenta

Sra. Blanca Repetto  
Directora

Sr. Pablo Inthamoussu  
Secretario General Ejecutivo

## MEMORIA ANUAL 2013

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) se planteó para 2013 la meta de reducción de 10 % de los fallecidos en el tránsito respecto al 2012, para eso desarrolló un plan de acción con actividades que promovieron y propiciaron la Seguridad Vial en todo el territorio nacional.

Se realizaron actividades abarcando todos los componentes de la siniestralidad el pre-crash, el crash y el post-crash.

### PLAN DE TRABAJO

Durante 2013 se siguió utilizando para la organización de las acciones la base estratégica recomendadas en la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas en su Plan del Decenio por la Seguridad Vial 2011-2020, documento adherido por Uruguay en la ley N° 18.904, estrategia también adoptada por la comunidad internacional.

La estrategia conforma los “Cinco Pilares” de acción que sustentan el éxito de las estrategias preventivas, los cuales están basados en la evidencia y en la puesta en acción de las buenas prácticas en Seguridad Vial y organización del trabajo.

**Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.**

**Pilar 2: Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.**

**Pilar 3: Vehículos más Seguros.**

**Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.**

**Pilar 5: Respuesta post-siniestros.**

### PILAR 1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

Se alentó la creación de alianzas multisectoriales de forma de elaborar estrategias conjuntas, planes y metas nacionales en materia de seguridad vial y para dirigir su ejecución.

En abril se lanzó la nueva página web de UNASEV, con el objetivo ser el instrumento central de comunicación de la institución con la población.

Se fortaleció la capacidad operativa con el ingreso de personal en el área de secretaría, y se mejoró su capacidad técnica con el ingreso de profesionales de las áreas de medicina, psicología y comunicación.

La ley 19.149 Rendición de Cuentas 2012 creó el cargo de Secretario General Ejecutivo, el cual ejecuta, verifica y supervisa el desarrollo del Plan de Acción y es responsable del funcionamiento del Comité de Gestión Ejecutiva y de la articulación con actores internos y externos a la Unidad.

Se dio continuidad a la estrategia de participación ciudadana a nivel nacional, con la continuidad de las Unidades Departamentales de Seguridad Vial y Unidades Locales de Seguridad Vial (UDESEV-ULOSEV) ya existentes y con la formación de nuevas unidades.

Las UDESEV ULOSEV son grupos organizados de voluntarios, cuyo objetivo es la Seguridad Vial. En el año se propiciaron dos Encuentros Nacionales, en marzo y octubre, con el objetivo de establecer estrategias conjuntas.

Se visitaron las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales de Tacuarembó, Montevideo Centro, Montevideo Este, Soriano, Las Piedras, Colonia, San José, Lavalleja, Maldonado y Trinidad, a las cuales se le presentó la propuesta para el año, se dejó material impreso y se informó la experiencia con Uruguay Trabaja. La percepción fue de mucho interés por el tema, compromiso que sumará a 2014 nuevas localidades.

Se definieron estrategias de cooperación técnica y financiera con la Agencia Internacional Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud, la cual permitió entre otras la contratación de consultora para el trabajo específico en el área de Educación.

Manteniendo la línea estratégica de vínculo con la región se tuvo participación activa en el Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial (EISEVI), mayo 2013 en la ciudad de Buenos Aires.

En el mes de abril se presentó en Conferencia de Prensa el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial. Información expuesta con mayor profundidad por el experto internacional de OPS/OMS en actividades de la Semana Nacional de Seguridad Vial.

Se tuvo una participación activa en el Congreso Nacional de Intendentes, resaltando la importancia del rol que desempeñan estos actores en el sistema de tránsito y los resultados obtenidos en la política a partir del consenso.

Dentro de la línea de trabajo en conjunto con el Congreso de Intendentes se aprobó la creación del Permiso Único Nacional de Conducir. Los detalles de la implementación se definieron en conjunto con los Directores de Tránsito, y en comisiones de técnicos representantes de las Intendencias. Se acordaron los criterios y aspectos operativos de la implementación del nuevo permiso y se elaboró el Manual Único del Conductor y así la primera versión del examen teórico. Además de los representantes de los gobiernos departamentales participaron del desarrollo técnicos del SUCIVE.

Se promovieron dos Encuentros Nacionales de Alcaldes, en junio y octubre, donde los participantes asumieron el compromiso de liderazgo frente a los gobiernos departamentales de la aplicación de la Ley Nacional Tránsito y Seguridad Vial.

Se asistió a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Salud Pública del Senado, donde se informó sobre la situación actual de la Siniestralidad Vial en Uruguay, la implementación de la ley 19.061 y se promovieron los proyectos normativos en trámite.

Se promovieron y propusieron pautas y recomendaciones normativas para el logro de una óptima regulación del tránsito y sus usuarios, cabe destacar la propuesta para la reglamentación de la ley 19.061 Normas Complementarias a la Ley de Seguridad Vial.

Las actividades de recopilación de datos y de investigación probatoria para evaluar el diseño de contra medidas y vigilar la aplicación y la eficacia de las mismas, son uno de los factores más importantes para la Unidad.

Los Informes del Sistema de Información Nacional de Tránsito publicados fueron:

- Cuarto Informe Nacional de Siniestralidad Vial en Uruguay, donde se registra lesionados en el tránsito en 2012. Fallecieron 510 personas, con este dato en 2012 la tasa de mortalidad para todo el país fue de 15,5 muertos /100.000 habitantes;
- Informes Trimestrales de Siniestralidad Vial;
- Comunicados Específicos acompañando fechas de intervenciones en comunicación y fiscalización cómo son Noche de la Nostalgia, Fiestas Tradicionales de Fin de Año entre otros.

El Informe de Siniestralidad Vial en 2013 se publica en enero 2014, los datos preliminares son 567 personas fallecidas, lo que representa un incremento del 11.2% respecto al 2012.

Continuaron, con el apoyo de AGESIC, la mejora del primer módulo del sistema de datos: Sistema de Siniestros de Tránsito, realizando ajustes en la base de datos en Presidencia así cómo en el Sistema de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior.

El proyecto presentado en 2012 a los Fondos Concursales de AGESIC para la incorporación de software que permita generar un Sistema Georeferencial de los Siniestros de Tránsito fue seleccionado. Se elaboraron los términos de referencia y se realizó el llamado, estando en la fase de selección y adjudicación.

En octubre se participo en el “V Seminario sobre el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial” (OISEVI), con sede en Buenos Aires y se expuso en el Congreso internacional del IRTAD.

Se organizó y participó, en el marco de la OISEVI, del Seminario de Definición de Metodologías para el Relevamiento de Conductas Viales vinculadas a los sistemas de protección y factores de distracción en el tránsito que se realizó en Montevideo con la participación de representantes de once países.

Se elaboró el informe nacional para que integre el “Quinto Informe Iberoamericano de Seguridad Vial” que se publicará en marzo 2014.

Se realizó el primer Estudio de Observación de Conductas Viales con el apoyo del Banco Mundial, el cual permite construir una línea base sobre el uso de los distintos elementos de seguridad (cinturón, casco, SRI, chaleco) y de factores distractores cómo el uso de celular.

Se firmó el convenio con la Fundación para el Apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con el fin de desarrollar programas de cooperación e intercambio en el área de de investigación de Costos de la Siniestralidad Vial en Uruguay.

En el marco de la Semana Nacional de Seguridad Vial se lanzó la ISO 39001:2012 Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial, herramienta desarrollada por ISO y adoptada por UNIT a nivel nacional con el objetivo de ayudar a las organizaciones a reducir la incidencia y riesgo derivados de los siniestros de tránsito.



## **PILAR 2: VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGURAS**

Se fomentó la aplicación de evaluaciones de la infraestructura vial y el mejoramiento de la planificación, diseño y construcción de la red. Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y se confirmó la aplicación de la metodología del Protocolo Internacional de Evaluación de Carreteras (IRAP), quien financiado por la Comisión Andina de Fomento, en 2014 realizará procesos de auditoria en temas específicos de la red existente.

Gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y Ministerio de Interior, informando la severidad de la siniestralidad en rutas nacionales impulsaron la adquisición de tecnología para controlar la velocidad en ruta. El MTO instaló radares con sensores en la ruta Interbalnearia, los cuales serán complementados con la compra de 50 radares fijos los cuales serán instalados en zonas de mayor siniestralidad a consecuencia exceso de velocidad.

Se promovieron modificaciones a la Ley Orgánica Policial para crear la Policía Nacional de Tránsito. Con el objetivo de mejorar los procedimientos de fiscalización a nivel nacional, garantizar el cumplimiento de la normativa, racionalizar y optimizar los actuales recursos destinados a la fiscalización y control en materia de tránsito.

Continuaron los cursos de capacitación sobre Seguridad Vial al personal de fiscalización, mejorando aspectos de coordinación interna y unificación de criterios, de forma que la policía de tránsito, la policía caminera y los inspectores manejen similares criterios y pautas en esta temática.

Mil funcionarios de todo el país fueron habilitados por el Programa de Habilitación de Agentes Controladores del Tránsito para Uso de Espirómetros, programa realizado en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP).

## **PILAR 3: VEHÍCULOS MÁS SEGUROS**

La actividad principal fue la reglamentación de la ley N° 19.061 promulgada el 06 de enero de 2013, para ello se trabajó con diversos actores estatales nacionales y departamentales, empresariales, sociedad civil organizada y técnicos referentes en la materia.

La nueva normativa regula mejores condiciones tecnológicas de seguridad de los vehículos así cómo elementos de seguridad para los usuarios de los mismos, algunos de estos elementos son:

- Obligatoriedad de niños de 0 a 12 años, y los adolescentes hasta 18 años que midan menos 1.5 metros, de viajar en asientos traseros de conformidad a los sistemas de sujeción y categorías establecidas;
- Prohibición a conductores del uso de dispositivos de telefonía móvil o cualquier otro sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación se realice sin emplear cualquiera de las manos;
- Obligatoriedad para los conductores y acompañantes de motos, ciclomotores, motociclistas, cuadriciclos o similares, el uso permanente durante su circulación en todas las vías públicas, de un chaleco o campera reflectivos o, en su defecto, bandas reflectivas;

- Transporte Colectivo los servicios regulares de mediana y larga distancia u ocasionales, o todos aquellos que transiten en rutas nacionales, deberán poseer cinturón de seguridad y su uso será obligatorio. Los servicios regulares de mediana y larga distancia podrán transportar pasajeros de pie, de acuerdo a la capacidad técnica admitida;
- Las bicicletas, motos, ciclomotores, motocicletas, cuatriciclos o similares de cualquier tipo o categoría destinadas a paseo o trabajo, deberán contar para circular con un equipamiento obligatorio de seguridad;
- Los conductores de bicicletas deberán usar un casco protector de seguridad que cumpla con las exigencias de las normas que se adopten a tales efectos por el país;
- Prohibición del transporte de personas en la caja de los vehículos y acoplados, con las excepciones establecidas en el Reglamento Nacional de Circulación Vial;
- Los vehículos automotores de cuatro o más ruedas, que circulen por la vía privada librada al uso público, deberán contar con un maletín con elementos de primeros auxilios y seguridad vial;
- Los vehículos cero kilómetro propulsados a motor de cuatro o más ruedas, que se comercialicen en el país, deberán contar con sistema de frenos ABS, apoya cabeza en todos sus asientos o plazas, airbag frontales en las plazas delanteras como mínimo de aquellos vehículos que así lo admitan;
- La venta de vehículos cero kilómetro, ciclomotores, motos, motocicletas, motonetas y similares, debe ser acompañadas con un casco protector certificado como mínimo y su empadronamiento respectivo, de acuerdo a la normativa departamental.

En lo que refiere al tema específico que apunta a mejorar la seguridad de Motocicletas se trabajó en la adopción de norma internacional para la habilitación de cascos homologados sin necesidad de ensayo, normativa que convivirá con el sistema ya existente de ensayos.

También se realizaron gestiones ante Ministerio de Industria, Energía y Minería para establecer normativa en lo que refiere a requisitos para la importación de neumáticos para motos, que deberán contar con certificación de calidad.

Se mantuvieron reuniones de trabajo y desarrollo de conocimiento con la visita a plantas de Inspección Técnica Vehicular, con el objetivo de establecer obligatoria la Inspección Técnica Vehicular (ITV) también para las motocicletas y ciclomotores.

En Maquinaria Agrícola en el mes de junio se reglamentó la prohibición de la circulación de maquinaria agrícola en todas las rutas y tramos denominados de valor turístico, en caso de ser necesario, se deberá solicitar un permiso especial ante la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) que analizará las características de la maquinaria que se deba trasladar.

A partir de marzo se incorporó al régimen de importación de vehículos para discapacitados el trámite de certificación administrativa de UNASEV, respecto a los sistemas de adaptación incorporados a los vehículos.

Para finalizar la acción se enumeran otras actividades realizadas con el fin de armonizar la normativa nacional a los parámetros mundiales pertinentes, se nombran:

- Seguimiento y difusión de las Presentaciones Oficiales de Resultados 2013 del Programa LATINNCAP;
- Exposición en Foro de Seguridad Vial de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) que se reunió en Montevideo en marzo;
- Participación en las reuniones del Sub grupo de Trabajo N°3 del MERCOSUR en Montevideo en abril;
- Exposición en Jornadas sobre Gestión de Seguridad Vial organizadas por LSQA en agosto;
- Participación del Primer Encuentro sobre Motos y Seguridad Vial en el mes de septiembre en San Pablo Brasil con experiencias de Latinoamérica y Asia;
- Desarrollo de Conocimientos sobre el Grupo de Trabajo en Fabricación de Vehículos (WP.29), un órgano subsidiario del Comité de Transporte Interiores de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

#### **PILAR 4: USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS**

Para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, se combinaron actividades de educación, información, comunicación y sensibilización de los usuarios con el objetivo de insistir en el mensaje de los factores de riesgo para la población.

Del 6 al 12 de mayo se desarrolló la Semana Mundial del Peatón definida por Naciones Unidas con la consigna “Todos somos peatones”. Se formó una comisión organizadora con distintas organizaciones afines, se realizaron diferentes actividades e intervenciones en varios puntos del país. La campaña obtuvo excelentes resultados y adhesión, y dejó en evidencia la necesidad de continuar focalizando acciones hacia al peatón.

Se lanzó la Campaña de bien público sobre Prevención en Siniestros de Tránsitos, realizada junto a la Organización de Prensa del Interior (OPI) y la Red Uruguaya de Ciudades Sustentables. Se realizaron 12 publicaciones en 45 diarios y periódicos afiliados a OPI, se imprimieron afiches cuya principal vía de divulgación fueron los locales de Red Pagos, se elaboró y emitió video en el soporte electrónico ubicado en la zona de Tres Cruces. En conferencia de prensa de noviembre se divulgó la continuidad de la campaña con el apoyo de la Federación Médica del Interior (FEMI), Unión Capital AFAP y Red Pagos

Por medio del programa “Uruguay Trabaja” 220 beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), procedentes de las localidades de El Pinar, Empalme Nicolich de Canelones, de los comunales 6,8, y 14 de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó, previa capacitación como promotores de seguridad vial, entregaron material de difusión sobre los factores de riesgo.

Este 24, “Divertirte de principio a fin, si tomó no dejes que maneje.” Fue el mensaje de la campaña preventiva sobre el no consumo de alcohol y la conducción para la Noche de la Nostalgia en agosto 2013. El mensaje de la campaña fue transmitido con humor por el personaje de Luis Orpi “Tomás Pedetti y las acciones tomadas en la estrategia de comunicación estuvieron dadas por la realización de conferencias de prensa en distintas localidades del país, difusión de afiches preventivos, producción de video e intervención artística en distintos programas de la televisión nacional. Además de las iniciativas de UNASEV distintas organizaciones se adhirieron al mensaje con campañas propias

potenciando el mensaje. En materia de fiscalización se articularon acciones con los cuerpos preventivos y los Gobiernos Departamentales de todo el país. Los datos reflejaron que por quinto año consecutivo no hubo que lamentar fallecidos por siniestros de tránsito en la jornada, siendo una evidencia empírica del resultado positivo que tienen las campañas que combinan comunicación y fiscalización.

Con el objetivo de reducir la alta siniestralidad en los usuarios de motocicletas se profundizaron acciones preventivas en el marco de un Plan para Motociclistas Más Seguros. Entre las principales iniciativas realizadas en el marco del plan se pueden nombrar:

- La coordinación en fiscalización de la Comuna Canaria y Dirección Nacional de Policía Caminera;
- La campaña interinstitucional de comunicación “ Casco Causa Común” realizada por La Diez y financiada por ANCAP , PETROBRAS y ESSO ;
- La donación de chalecos reflectivos y cascos financiados por BPS,
- la capacitación en seguridad vial a obreros de SUNCA-CIEMSA, además de la donación de chalecos y vale descuento para la adquisición de casco. En octubre se firmó el convenio con PIT CNT con el objetivo de extender las actividades.

Desde el 21 al 27 de octubre se desarrolló la VI Semana Nacional de la Seguridad Vial (SNSV), declarada de interés nacional. Siguiendo la misma estrategia de gestión de la Unidad, la Semana fue organizada con la intervención de distintos actores públicos y privados quienes se organizaron en subcomisiones de trabajo.

Por primera vez se eligió madrina de la SNSV quien ofició la popular periodista y conductora Manuela Da Silveira. Como forma de fortalecer el mensaje de la campaña para motociclistas el lema de la Semana fue “Motociclistas Más Seguros. Casco Causa Común” y las actividades estuvieron diseñadas en esa línea.

Con antelación de un mes se iniciaron actividades de sensibilización para liceales de Centros Educativos de varias localidades de Montevideo e Interior. También se adhirió la Tecnicatura Audiovisual de UTU quienes realizaron la producción de dos cortos.

En lo que refiere a fortalecer las políticas de autoridad cabe destacar:

- El IV Encuentro Nacional de Agentes de Tránsito donde expusieron dos referentes de la Dirección de Tráfico de España y el invitado internacional consultor de OPS/OMS quien expuso sobre políticas de autoridad y además acompañó las actividades de toda la semana con exposiciones sobre la realidad de la Seguridad Vial en América Latina y las buenas prácticas recomendadas en la materia;
- III Encuentro Jurídico donde se trabajó sobre la actualización normativa en las leyes 19061 Normas Completarías a la Ley de Seguridad Vial y 19120 Ley de Faltas y Conservación de Espacios Públicos;
- Intervenciones Urbanas de Control y Fiscalización, donde se buscó “premiar” al buen conductor junto a la madrina en coordinación con los agentes de tránsito.

En lo que refiere a compromiso empresarial cabe destacar la Primer Conferencia de Responsabilidad Social Empresaria y de Seguridad Vial donde se expusieron distintas experiencias de cómo juntos se puede hacer la diferencia y la Capacitación de trabajadores conductores de moto de Federación Uruguaya de Empleados de Comercios y Servicios (FUECYS) y de bicicletas de la Dirección Nacional de Correos.

Con el objetivo de generar una actividad lúdica de interacción, diversión y participación el viernes 25 de octubre el Parque Liber Seregni fue escenario de múltiples actividades de expresión de arte urbano promovidas por el Programa Esquinas Culturales de Montevideo, educativas con el liceo de la zona y de servicio mecánico al motociclista.

La semana estuvo galardonada con otras varias actividades y su cierre fue con la Conferencia del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vazquez y con la presencia del actual Presidente Don José Mujica quien reconoció el esfuerzo de la Unidad en salvar vidas en el tránsito.

En estas Fiestas “Celebremos Responsablemente” fue otra de las campañas realizadas en 2013, consintió en la emisión de tres spots de radio que alertaron sobre los riesgos del consumo de alcohol y conducción, con una línea de comunicación que pretendió tener humor, dinamismo y ser atractiva a la población. Actualmente está en difusión la campaña de sensibilización “ESO LO SABEMOS TODOS” que consiste en la difusión de seis spots que contemplan los factores de riesgo, alcohol y conducción, el uso incorrecto del casco protector, exceso de velocidad, no uso del cinturón de seguridad, ver y ser visto -luces encendidas y elementos reflectivos-, y por último las distracciones, la cual juega con elementos gráficos para generar las acciones y situaciones sobre si no nos cuidamos nos pueden pasar muchas cosas que generan complicaciones en los cotidiano.

Se elaboraron estrategias conjuntas con la Junta Nacional de Drogas sobre el factor de riesgo consumo de alcohol y conducción. En la temporada estival 2013, enero a marzo, se realizó campaña “Que Tengas Flor de Vacaciones” la cual buscó sensibilizar y concientizar sobre el factor de riesgo consumo de alcohol y conducción enfocado a la población local y turista y durante todo el año se recorrieron las principales fiestas populares del país con el programa “Cuidándote vos Disfrutamos Todos” que se realiza con la Junta Nacional de Drogas enfocado al tema de no consumo de alcohol y conducción y demás factores de riesgo. Ésta campaña contó con el apoyo en territorio por parte de las UDESEV/ULOSEV.

Además de las campañas propias, UNASEV apoyó campañas relacionadas generadas por otras organizaciones públicas y privadas.

Pasando a las actividades del área educación, se continuó el trabajo proyecto “Comunidades Promotoras de la Seguridad Vial” con el desarrollo de plan piloto en del “Programa de Formación de Promotores y Multiplicadores en Seguridad Vial” en las ciudades de Treinta y Tres y Florida, proyecto en base al convenio marco acordado con Fundación UNITRAN, ACU y OPS.

Continuidad con la consultora de OPS OMS del proyecto “Hacia una comunidad segura”, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre instituciones educativas de distintos subsistemas, miembros de la familia y actores de la comunidad (incluidas las UDESEV/ULOSEV).

Desarrollo y egreso de primera tanda de funcionarios capacitados por el “Programa de Capacitación en Seguridad Vial de Chóferes de la Flota Vehicular

de Instituciones el Estado”, realizado en conjunto a otros actores cómo son Banco de Seguros del Estado, Fundación UNITRAN CEPA y la Escuela Uruguaya de Urgencias Médicas con el objetivo de elevar los niveles de profesionalización de los conductores del Estado.

#### **PILAR 5: RESPUESTA POST –SINIESTROS**

Se promovió el aumento de la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y la mejora en la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindar a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado.

La ley 19.149 Rendición de Cuentas 2012 creó el sistema coordinado de emergencias en la vía pública SAME 911 en la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Del trabajo con instituciones públicas y privadas de forma de promover la incorporación de helicóptero sanitarios y que el país posea una flota sanitaria de transporte aéreo-intensivo (HEMS) conforme las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia, se obtuvo la aprobación de la compra de aeronave que operará en la órbita de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Acciones en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) lograron la planificación y gestión de riesgos en red.

Se recomendó que la Seguridad Vial se incluya como meta de carácter obligatorio en el Sistema Nacional Integrado de Salud, para un adecuado desarrollo de estrategias preventivas y de exposición al riesgo siendo que la siniestralidad vial es el principal componente de las enfermedades de trauma en el país.

En agosto, en conjunto a la Academia Nacional de Medicina y el Ministerio de Educación y Cultura se organizaron Jornadas de Siniestralidad Vial.

La línea de trabajo con la Red Nacional de Víctimas de Tránsito se mantuvo, se participó activamente en la reunión de delegados de la Red y se auspiciaron las actividades del día 17 de noviembre Día Mundial de Recuerdo a la Víctima de Tránsito, donde hubo una suelta simbólica de globos y una jornada de talleres en el Teatro Galpón de Montevideo.

#### **ACCIONES PROYECTADAS**

La Unidad seguirá definiendo estrategias y un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando cómo herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020 de Naciones Unidas, guía para proyectar las acciones en busca de reducir los índices de siniestralidad vial en el país.

Luego de evaluar el progreso de las acciones pautadas, la situación de la seguridad vial en Uruguay se plantean para 2014 tres objetivos específicos:

- Contribuir a reducir del número de fallecidos en el tránsito a menos de 500 personas;
- Mejorar el posicionamiento de la Unidad;
- Mantener la Seguridad Vial en la agenda pública del país.

Para fortalecer la institucionalidad y elaborar una estrategia nacional a largo plazo se impulsará la creación de un ámbito de Diálogo Nacional y Consejo Consultivo, a corto plazo, se mantendrá la estrategia de relacionamiento interinstitucional y de creación de alianzas multisectoriales para definición de planes y programas.

En lo que refiere a datos el objetivo es consolidar el Sistema Nacional de Tránsito (SINATRÁN). Los Informes periódicos sobre siniestralidad en el tránsito servirán de insumo para el monitoreo y gestión de desviaciones a los objetivos definidos. La interconexión entre el SINATRÁN y el SUCIVE permitirá avanzar en el Registro de Infractores.

Se seguirá impulsando los procesos de investigación y estudio probatorio cómo herramienta para evaluar el diseño de contra medidas. Actualmente se encuentran en proceso la Encuesta de Opinión, el Estudio de Causalidad de los Siniestros, el estudio de Prevalencia de Drogas en Sangre, el estudio de Costos de la Siniestralidad Vial.

El año 2014 constituirá un año clave para el desarrollo del Permiso Único Nacional para Conductores. Se pretende avanzar y culminar con la unificación de aspectos del examen práctico y del examen psicofísico.

Continuará la línea de apoyo y promoción de las políticas de autoridad en Seguridad Vial. Se conformará el equipo para la planificación de la Policía Nacional Tránsito. Se seguirá impulsando la incorporación de tecnología para control velocidad en ruta.

En lo que refiere a propiciar vías más seguras se integrará Comité Técnico para Auditorías Viales el cual coordinará la aplicación de evaluaciones de la infraestructura vial.

En vehículos seguros se desarrollaran propuestas y reglamentos para establecer y elevar los niveles de seguridad del vehículo y de protección personal de los usuarios. Cabe destacar el caso de neumáticos donde se implementaran certificaciones sobre los requisitos importación neumáticos reconstruidos y usados para motocicletas y el casco de ciclistas donde se pretende elaborar una norma técnica nacional y diagnóstico de mercado con posibilidad de ensayos nacionales. Para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías, conforme las estrategias acordadas, se buscará comunicar, difundir y concienciar por medio de campaña de comunicación, de difusión e información. Es de interés definir la línea de comunicación más acorde a la población para ello el área se plantea realizar una investigación sobre el impacto de las campañas en la población y la realización de talleres que propicien el intercambio de expertos en la materia.

El conductor de moto continúa siendo el sector de la población con mayor índice de siniestralidad, por esa razón se intensificará el Plan Motociclistas Más Seguros en todos sus componentes, fiscalización, capacitación, comunicación y calidad de los vehículos.

Formar, capacitar y multiplicar conocimientos en Seguridad Vial. Se continuará con los cursos de perfeccionamiento en control de drogas para agentes fiscalizadores, seguirá la capacitación de flotas vehiculares de organismos públicos, se iniciarán las capacitaciones para formación de formadores de custodias de maquinaria agrícola.

En educación vial se desarrollaran estrategias en conjunto para la inclusión de Seguridad Vial en UTU y Secundaria, es aspiración de la Unidad que exista una tecnicatura específica en Seguridad Vial con el objetivo de se genere el perfeccionamiento en la materia. Se desarrollará en conjunto a OPS inclusión de la temática en las “Escuelas Promotoras de Salud”.

Para aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito se prevé la revisión del convenio con la Red de Emergencias Médicas, la incorporación del SAME 911 al Ministerio de Salud Pública e incorporación de helicóptero al sistema (HEMS).

Es primordial mejorar la capacidad de los sistemas de salud impulsando ante el Ministerio de Salud Pública la inclusión de la Seguridad Vial en las Metas Prestacionales obligatorias del Sistema Nacional Integrado de Salud. Impulsar mejores condiciones y sistemas de contención psico-sociales de los lesionados en siniestros de tránsito.

El calendario de actividades principales en las cuales se intensificaran las acciones en un usuario o en un factor de riesgo es: mayo, Semana del Peatón; agosto, Noche de la Nostalgia; octubre, Semana Nacional de la Seguridad Vial; noviembre, Día de Recuerdo a la Víctima de Tránsito; Diciembre, Fiestas Tradicionales.





# **PLAN NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIO-HABITACIONAL-JUNTOS**

---

**Autoridades del Plan Juntos**

Arq. Carlos Acuña  
Delegado de la Presidencia de la República

Ec. Sebastián Moreno  
Delegado del M.V.O.T.M.A.

A.S. Delia Soria  
Delegada del MI.DE.S.

## MEMORIA ANUAL 2013

### Introducción

Hacia finales del 2013, el Plan Juntos se encuentra trabajando en la mayor parte del país directamente con cerca de 2.500 familias que se encontraban en situación de extrema precariedad socio habitacional. Lo cual se traduce en un total de 11.000 vecinas y vecinos, dentro de los cuales más del 40% son menores de 14 años. Por lo que el Plan contribuyó hasta ese momento a que cerca de 4500 niños y adolescentes destinatarios principales de su accionar, avizoraran un horizonte esperanzador de mejor futuro.

Para alcanzar las metas anteriores, 2013 resultó un año crucial. Durante el período considerado, se constató que el Plan estuvo en condiciones sustancialmente mejores para contribuir con las familias participantes, para cumplir en definitivamente con la misión asignada por la ley n° 18.829 en el marco de la **declaración “de la emergencia socio-habitacional”** según el artículo 1° de la misma.

A esa altura, ya se había concretado una plataforma de acciones en los planos jurídico-institucional, económico-financiera, operativo, de cobertura del territorio nacional, y sobre todo de credibilidad social, acorde para responder a los desafíos planteados, todo ello resultado de los hechos y acontecimientos que se dieron desde el 2010 hasta finales del 2012.

Plataforma que, cabe recordar, se sustenta sobre tres pilares básicos notoriamente fortalecidos por la práctica concreta: el **papel protagónico de los vecinos involucrados** en los procesos de cambio acordados por mutuo acuerdo; **la coordinación interinstitucional pública** de todos los organismos competentes y **la solidaridad de la sociedad toda** concretada a través de múltiples expresiones entre otras, la del voluntariado.

Hecha las consideraciones anteriores, el informe se organiza en tres partes. En la primera se hace alusión al proceso de marcha del Plan; en la segunda a las intervenciones en lo que refiere a las políticas de vivienda y hábitat y sociales, y por último en la tercera parte, se expone las proyecciones de su actividad para el 2014.

#### 1. Proceso de Marcha del Plan

Hasta fines de 2013, el proceso de la marcha del Plan reconoce tres etapas. La primera de **génesis y puesta a prueba de la nueva herramienta** en un contexto de amplio margen de incertidumbre en lo relativo a lo operativo-organizativo, disponibilidad de fondos, coordinaciones interinstitucionales públicas y sobre todo, de alianzas de mutua confianza para el trabajo conjunto con la población participante.

La segunda etapa de **consolidación de las bases socio-operativas** del Plan, se inicia en 2012. En el correr del período se avanza en lo que respecta a la promulgación de la ley Plan Juntos N° 18.829 y de su decreto reglamentario; el involucramiento y protagonismo de las familias participantes; la disponibilidad más cierta de recursos presupuestales; la concreción de donaciones y aportes solidarios; el amplio abanico de convenios de colaboración interinstitucional públicos y privados; el proceso de reformulación del Modelo Operativo del Plan (Fundación y Fideicomiso) y el inicio de la Proyección del Plan a Nivel Nacional.

Todo ello permitió durante el año 2013 transitar hacia la tercera etapa, de **aplicación plena de la herramienta** sustentada sobre las bases concretadas en las anteriores etapas.

En esta dirección, retomando algunos hechos y/o circunstancias de importancia estratégica del ejercicio 2012 sumado a otros emergentes del actual período, cabe resaltar lo siguiente:

- **Consolidación del proceso de involucramiento y protagonismo cierto de las familias participantes**

Así lo expresan evaluaciones preliminares realizadas y testimonios de participantes en referencia a las acciones emprendidas de mutuo acuerdo, en lo relativo al diseño y aplicación de las políticas sociales y de hábitat y vivienda, en clave de integralidad creciente.

- **Disponibilidad creciente de recursos**

Para el año 2013 se duplican los recursos anuales asignados por ley Nacional de Presupuesto a partir del mes de agosto de 2011. Se pasa de disponer 105 millones de pesos a casi 228 millones, monto vigente hasta el final del período. A estos se suman recursos extra presupuestales a través de aportes de Organismos Públicos competentes en la materia y de donaciones y aportes solidarios. Recursos todos que se canalizan por la ley n° 18.829, al Fondo Nacional del Plan Juntos.

La lista detallada de las donaciones en efectivo y en especies figura en la página web del Plan Juntos. Al respecto, cabe destacar el incremento de las donaciones en efectivo con beneficios tributarios que se han efectuado al Plan según lo dispuesto por la ley 18.900 Artículo 1° y por el Título 4 del Texto Ordenado de 1996, artículos 78 y 79. Pero más allá de lo señalado, también han resultado decisivos apoyos solidarios de muy distinta naturaleza destacándose el del voluntariado y el involucramiento de servicios, docentes y estudiantes de la Universidad de la República, en el marco de los acuerdos establecidos. **Voluntariado.** El voluntariado se consolida como una de las expresiones de solidaridad, mediante la cual trabajadores y estudiantes organizados en forma colectiva o aportes individuales apoyan las acciones sociales y constructivas que realizan los equipos en el territorio junto a las familias participantes. Dada las dimensiones de esta Memoria, se informa del trabajo de algunas brigadas durante el segundo semestre de 2013. Las jornadas de trabajo, por lo general, se realizan los sábados de 8 a.m. a 2p.m., también se realizan actividades los domingos y algún día de lunes a viernes. La brigadas con mayor presencia son: *SUNCA* (brigada del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos), *Jóvenes en peligro*, *Brigada G*, *Brigada Codo a Codo* (Centro de estudiantes, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar), *Antorcha* (jóvenes del Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber), *Silvestre*, *Brigada estudiantil 1958*, y *Jóvenes voluntarios de Durazno*. A modo de ejemplo, en Las Cabañitas se trabajó durante dos meses con la brigada del *SUNCA* y el acompañamiento *Jóvenes en peligro* y *Brigada Codo a Codo*.

El panorama anterior quedaría incompleto si no se hace referencia a los recursos aportados por los vecinos participantes a través de su involucramiento directo por ayuda mutua, en los procesos de construcción y/o mejoramiento de sus barrios. En horas de trabajo, se estima que desde los inicios de la actuación del Plan hasta finales del 2013, la contribución fue de cerca de 800.000 horas. En términos monetarios, ésta fue de aproximadamente 150 millones de pesos calculados en base a la remuneración de la hora peón. Esto equivale al 34 % de los recursos presupuestales del Plan recibidos en ese período (438 millones de pesos).

- **Incremento de la colaboración interinstitucional**

En el período considerado se afianzaron los acuerdos formales de cooperación con el MVOTMA y MIDES –actores fundamentales para la conducción y operativa del Plan- así como con diversos organismos y actores públicos y privados los que consideramos de importancia estratégica para la utilización adecuada de las capacidades instaladas y el fortalecimiento del accionar conjunto..En el anexo 1 se detalla los convenios marcos, específicos, comodatos y otras formas de colaboración suscritos con las diferentes instituciones y/o personas.

- **Fortalecimiento Institucional y Operativo**

En el marco de la ley Juntos y de su Reglamento, en el período se reformula la estructura funcional del Plan, de acuerdo a sus disposiciones en la materia, y se avanza significativamente en la utilización concertada de dos instrumentos de especial importancia para su accionar: el “**Fideicomiso Plan Juntos**” y la **Fundación Juntos.uy**. El primero con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria, ha resultado muy expeditivo para la contratación de bienes y servicios y de recursos humanos, actuando la Unidad Operativa Central del Plan como fideicomitente.

En relación al otro instrumento, **la Fundación Juntos.Uy** merece una mención especial por su rol de coadyuvante principal de la articulación del Plan con los vecinos organizados de las áreas de intervención en los que actúa y con el conjunto de la sociedad civil.

Más específicamente, en el ejercicio que nos ocupa la Fundación fortaleció su quehacer en especial, en lo que refiere al desarrollo de acciones estratégicas en los campos del trabajo, la educación y cultura, la salud y la protección social, y en la promoción de los aportes solidarios.

- **Ampliación de la Proyección del Plan a Nivel Nacional**

Se extendió la acción del Plan hacia los Departamentos de Rocha y Florida. De esta manera al 31 de diciembre de 2013 la presencia del Plan se hizo efectiva en 12 Departamentos del Interior del país. Siempre desde la perspectiva instaurada en el año anterior de contribuir al direccionamiento de las políticas públicas – sociales y habitacionales – desde lo local y desde las Mesas Interinstitucionales Departamentales.

De esta manera, si a los Departamentos mencionados se suman aquellos que componen el Área Metropolitana –San José, Canelones y Montevideo-la presencia del Plan hoy en día en la mayoría del territorio nacional, ya es una realidad.

Se está trabajando en 46 Áreas de acción concertada (AAC), 24 en el Área Metropolitana y 22 en el Interior, desarrollando además acciones puntuales de emergencia y/o remediación directamente y en coordinación con el MIDES y el MVOTMA a través de un equipo del Plan formado a esos efectos (Equipo Volante).

## 2. Intervenciones del Plan.

### 2.1. Estimación de la Población Potencialmente Participante del Plan Juntos

Las estimaciones que se han hecho acerca de la distribución de la población potencialmente participante del Plan Juntos en el territorio, así como la posibilidad de concreción de acuerdos específicos con actores relevantes en las diferentes Áreas de Intervención, siguen definiendo el curso de las acciones en el período considerado.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2009 constituyó la primera aproximación a la distribución por Departamento de los hogares potencialmente participantes del Plan. La estimación realizada en base a la misma indicaba que los hogares potenciales eran unos 15.000.

La segunda aproximación para el accionar del Plan durante 2012 especialmente importante para su apertura al interior, fue la elaborada en base a la ECH de 2011. Todo ello, en función de lo que la ley nº 18.829 y su Reglamento ( art.10 y 11) establece para la definición de la población participante: pobreza extrema y precariedad socio-habitacional.

Las opciones de definición del umbral de ingresos y de precariedad habitacional, - Umbral Juntos-suponen la combinación coherente de ambos conceptos en **función de los objetivos del Plan.**

Respecto a la pobreza extrema (siguiendo el criterio de ingresos monetarios), se siguieron los preceptos del Instituto Nacional de Estadística (INE), organismo que realiza las mediciones oficiales de pobreza, y que define como pobreza extrema aquellas situaciones en que las personas se ubican en la indigencia.

No obstante, el Plan Juntos elaboró un indicador propio denominado **Umbral Juntos** a efectos de delimitar la población participante estableciendo un criterio de pobreza por ingresos y un índice de carencias de vivienda vinculado a la precariedad habitacional.

En base a la anterior consideración, a continuación se expone el siguiente Cuadro No. 1 que da cuenta de la estimación de la distribución de los ingresos y de la calidad edilicia de las viviendas de los hogares del país por Departamento para el 2013, de acuerdo a datos de la ECH 2012.

**Cuadro 1. Distribución de los Hogares según Umbral Juntos (Línea de indigencia por 1.40 y carencias edilicias de la vivienda) - 2012**

Departamentos	LÍNEA JUNTOS					
	Por encima			Por debajo		
	Ausencia de carencias en la vivienda	Presenta de 1 a 4 carencias	Presenta de 5 a 11 carencias	Ausencia de carencias en la vivienda	Presenta de 1 a 4 carencias	Presenta de 5 a 11 carencias
Montevideo	358.714	100.271	4.856	492	4.215	1.474
Artigas	12.849	8.544	832	25	433	4
Canelones	110.366	58.833	2.999	99	1.795	557
Cerro Largo	20.565	7.385	879	0	121	91
Colonia	29.608	15.052	325	6	119	0
Durazno	12.230	6.110	209	9	170	10

## Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos

Flores	6.877	1.831	97	0	24	0
Florida	17.555	5.253	481	0	110	55
Lavalleja	14.260	6.755	409	28	89	78
Maldonado	42.172	15.451	664	0	53	25
Paysandú	23.129	11.014	745	2	263	153
Río Negro	11.929	4.837	333	0	57	52
Rivera	21.194	10.684	1.222	102	526	180
Rocha	17.351	8.265	416	0	56	48
Salto	20.715	13.781	1.771	35	260	164
San José	20.112	15.139	1.351	19	111	48
Soriano	19.083	7.839	144	33	100	0
Tacuarembó	19.489	9.361	1.053	46	395	24
Treinta y Tres	10.179	6.502	335	28	130	0
<b>TOTALES</b>	<b>788.377</b>	<b>312.907</b>	<b>19.121</b>	<b>924</b>	<b>9.027</b>	<b>2.963</b>

Fuente: elaboración propia en base a la ECH 2012. Bases ponderadas

Del Cuadro se desprende que, de acuerdo a los datos de la ECH 2012, se estima en 12.914 los hogares potencialmente participantes del Plan. El 67% ubicado en Montevideo y Canelones (Área Metropolitana), de los cuales, el 75% (6.010 hogares) presentan entre 1 y 4 carencias en la vivienda que habitan y el 25% (2.031 hogares) presentan entre 5 y 11 carencias. Los Departamentos que le siguen en importancia en términos absolutos son Rivera (808 hogares) y Artigas (462 hogares).

Lo anterior tuvo el propósito de presentar brevemente la situación de los hogares que conforman la población objetivo del Plan Juntos, es decir, hogares en pobreza extrema y con precariedad socio-habitacional según niveles de carencias de vivienda. No obstante, como comentario general vale recordar que la precariedad socio-habitacional es una situación multidimensional que no depende únicamente de los ingresos per cápita del hogar y que exige ampliar la mirada respecto a la conceptualización de pobreza.

A modo de ejemplo, ello se demuestra por la considerable presencia de hogares con ingresos superiores al valor de la línea de indigencia por 1.40 y que tienen entre 5 y 11 carencias de vivienda. Esto último permite analizar la situación socio-habitacional de los hogares poniendo el énfasis en las carencias de vivienda, con la meta de intervenir sobre hogares en situación de emergencia habitacional pero que están por encima del Umbral Juntos.

Ahora bien, en lo que respecta a los resultados de los hogares con ingresos de pobreza extrema y con carencias de vivienda se destacan varios puntos. Primero, el Área Metropolitana destaca por la mayor cantidad de hogares con precariedad socio-habitacional, tanto con 1 a 4 carencias como con más de 5. Segundo, hay un conjunto de seis Departamentos conformado por Rivera, Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú y Salto que presentan niveles relativamente altos de vulnerabilidad socio-habitacional. En especial, destaca la situación deficitaria de Rivera como consecuencia de una alta presencia de hogares en situación de pobreza extrema y con más de cinco carencias de vivienda.

En consideración de todo lo anterior, a continuación se expone sucintamente datos de las acciones del Plan en las 46 áreas de intervención en todo el País mencionadas anteriormente, en relación a los dos grandes grupos de políticas públicas sobre las que se asientan: vivienda y hábitat, y sociales.



## 2.2. Políticas de Vivienda y Hábitat

Al respecto, cabe destacar que en el cumplimiento de las metas previstas ha resultado decisivo el protagonismo de los vecinos involucrados expresado a través de múltiples formas de participación. Los resultados que se muestran a continuación hubieran sido imposibles de alcanzar sin su efectivo involucramiento en todos los procesos de cambio emprendidos.

### 2.2.1 Vivienda

Una vez más retomando lo actuado hasta el 2012, en el cuadro No. 2 que sigue a continuación se presenta el número de acciones del Plan hasta el 31 de diciembre en materia de vivienda (proyectadas, en ejecución, terminadas) en cada Área de Acción Concertada (AAC), tanto en el Área Metropolitana como en el resto del País, discriminando a su vez estas acciones según dos ejes de actuación: de apoyo al mejoramiento barrial y de generación de nueva oferta de lugar.

**Cuadro no.2 Resumen de Intervenciones en Vivienda**

Área de Intervención	NÚMERO DE ACCIONES			
	Mejoramiento barrial	Generación nueva oferta	Total	%
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>				
<b>Montevideo</b>				
La Cachimba	2	150	152	
Luis Batlle Berres	0	200	200	
Saint Bois	0	140	140	
Primero de Mayo	150	0	150	
22 de Mayo	41	0	41	
Las Cabañitas	90	0	90	
Covisocial Joaquín de la Sagra	17	0	17	
Covisocial Lugo	0	23	23	
Covinus	25	0	25	
Cerro Norte	47	0	47	
Verdisol	39	0	39	
Casavalle	38	0	38	
Nuevo París	26	0	26	
Acciones puntuales c/MIDES y otras intervenciones	26	0	26	
Equipo volante	83	0	83	
Intervenciones c/MVOTMA	14	0	14	
Mauricia Batalla	20	0	20	
Leopoldo Alas	0	34	34	
Cerro Harari	0	13	13	
Cinco Barrios Unidos	31	0	31	
Capra	10	0	10	
Barrio Antel	20	0	20	
<b>Canelones</b>				
Villa Ilusión – Cdad. de La Piedras	36	30	66	
Villa Altamira – Barros Blancos	69	0	69	
Villa Castellana – Barros Blancos	10	0	10	
Villa Carmen	39	0	39	
<b>San José</b>				
Ciudad del Plata	0	94	94	
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>833</b>	<b>684</b>	<b>1.517</b>	<b>70</b>

Área de Intervención	NÚMERO DE ACCIONES			
	Mejoramiento barrial	Generación nueva oferta	Total	%
<b>INTERIOR</b>				
Cerro Ejido (Artigas capital)	18	0	18	
Bella Unión (Artigas)	0	38	38	
Artigas (capital)	0	42	42	
Fraile Muerto (Cerro Largo)	6	0	6	
Melo (Cerro Largo)	19	0	19	
Río Branco (Cerro Largo)	14	0	14	
Juan Lacaze (Colonia)	0	20	20	
Nueva Palmira (Colonia)	0	20	20	
Durazno (capital)	0	16	16	
Florida (capital)	11	0	11	
Sarandí Grande (Florida)	0	20	20	
Minas (Lavalleja)	0	20	20	
Paysandú (capital)	12	65	77	
Rivera (capital)	38	0	38	
San Luis (Rocha)	0	10	10	
Fray Bentos (Río Negro)	0	30	30	
Salto (capital)	0	53	53	
Ceibal Sur (Salto)	2	36	38	
Mercedes (Soriano)	0	20	20	
Tacuarembó (capital)	80	0	80	
San Gregorio de Polanco (Tacuarembó)	0	8	8	
Treinta y Tres (capital)	27	30	57	
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>428</b>	<b>655</b>	<b>30</b>
Canasta de materiales	2	0	2	0,01
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.062</b>	<b>1.112</b>	<b>2.174</b>	<b>100</b>

**Nota:** Con respecto a las acciones en el interior, hacia finales del año se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con las Intendencias de Rocha, Colonia y Tacuarembó.

**En conclusión,** a diciembre de 2013 se puede afirmar que el Plan Juntos trabaja con 2.174 familias en todo el territorio nacional, el 70% de ellas residente en Montevideo, Canelones y San José, (Área Metropolitana) y el 30% restante en el interior del país. Dicho de otro modo, con respecto al año anterior, se pasó de 1768 familias a las 2.174 mencionadas. Se asiste de esta manera, a una tasa de crecimiento inter anual del 23%.

### 2.2.2 Infraestructura, Equipamiento Social, Espacios Públicos

En el Cuadro No. 3 que sigue figuran las intervenciones del Plan en materia de infraestructura, equipamiento social y espacios públicos que inevitablemente conllevan las acciones en materia de vivienda realizadas en cada Área de intervención del Plan.

De esta manera, se da cuenta de la contribución del Plan en coordinación con los vecinos organizados y organismos competentes en la materia, en procura de una mejora sustancial del hábitat de la población participante del Plan, con impactos notoriamente visibles al interior de cada territorio y entorno.

**En conclusión**, desde la lógica de la acción del Plan en los territorios donde está trabajando Juntos contribuye a desencadenar procesos que involucran a un número significativamente mayor al de las familias participantes del Plan.

**Cuadro N°3 Intervenciones en Infraestructura, Equipamiento Social y Espacios públicos (Proyectadas, en ejecución, terminadas)**

**Ejecución directa y/o en coordinación con organismos competentes a diciembre 2013**

Concepto	Unidad	Cantidad
<b>1. Infraestructura</b>		
<b>Saneamiento</b>		
Red	há	30
Conexiones	nº	1.500
<b>Agua potable</b>		
Red	há	30
Conexiones	nº	2.000
<b>Energía eléctrica</b>		
Red	ml	5.000
Conexiones	nº	2.000
<b>Alumbrado público</b>		
Picos	nº	500
<b>Caminería</b>		
Apertura y/o mejoramiento	ml	8,000
<b>Movimientos de tierra</b>	m3	650.000
<b>2. Equipamiento social</b>		
Espacio cerrado para servicios	m2	5.000
Espacios educativos	m2	3.500
<b>3. Espacios públicos</b>	m2	30.000

## 2.3 Políticas Sociales

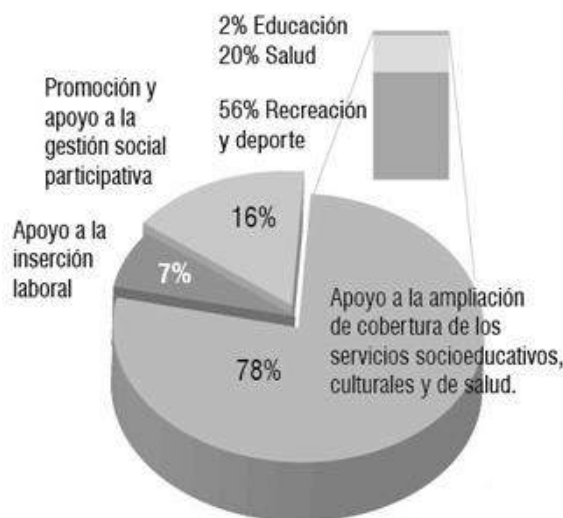
### 2.3.1 La promoción de derechos ciudadanos. Beneficiarios de acciones de gestión social

En materia de políticas sociales, el Plan Juntos ha llevado a cabo un conjunto de proyectos sociales en todas sus Áreas de Actuación Concertada, los cuales pretendían promover la integración social de los participantes, las mejoras en su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

En este sentido, se desarrollan diversas actividades vinculadas a las líneas de acción previamente establecidas: i) promoción y apoyo a la gestión social participativa, ii) apoyo a la inserción laboral, iii) apoyo a la ampliación de cobertura de los servicios socioeducativos, culturales y de salud. Todas las actividades implementadas en estas tres líneas se han concretado mediante la coordinación con organismos públicos y privados competentes en cada una de las materias e instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Los datos que se presentan a continuación ilustran las acciones en políticas sociales en las intervenciones del Área Metropolitana. La información que se presenta fue elaborada a partir de un relevamiento de datos realizado durante el primer semestre de 2013 y a través de consultas con los equipos técnicos que trabajan en los territorios.

**Gráfico 1. Acciones en políticas sociales (Área Metropolitana, 2011-2013)**



Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación  
(Plan de Integración Socio-habitacional Juntos)

En el Gráfico se expone los datos porcentuales por tipo de beneficio. Dentro de «Promoción y apoyo a la gestión social participativa» se incluyen gestiones vinculadas a trámites de identificación civil, partidas, Tarjeta Uruguay Social, asignaciones familiares, entre otras; en la categoría «Apoyo a la inserción laboral» se incluyen la personas insertas en programas de trabajo protegido (Uruguay Trabaja) y diversas capacitaciones laborales; y en «Apoyo a la ampliación de cobertura de los servicios socioeducativos, culturales y de salud» se incluyen gestiones en salud (asistencia odontológica), en educación (acreditación educativa), y recreación y deporte.

En relación a este último punto se otorga especial consideración a actividades como los campamentos; actividades educativo-recreativas dirigidas a adolescentes y niños quienes son de atención prioritaria para el Plan Juntos.

**Campamentos.** A lo largo del año 2013, además de las actividades implementadas a nivel local, se llevó a cabo la primera edición de dos campamentos con alcance nacional. El primero fue el Campamento de niños en Parque del Plata, al que concurren 37 niños entre 9 y 13 años de Salto, Paysandú, Tacuarembó y Montevideo. El segundo fue el Campamento Anchorena Joven al que asistieron 240 adolescentes entre 14 y 17 años de Montevideo y el interior del país, en conjunto con adolescentes de otras instituciones.

### **2.3.2 El rol de la Fundación Juntos.Uy**

En relación a las actividades desarrolladas en aplicación de las políticas sociales descritas más arriba, la Fundación ha desempeñado un rol fundamental contribuyendo a la identificación de los problemas más significativos en cada barrio, al establecimiento de programas específicos para su atención, a la obtención de recursos para su financiación, así como a la supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y sus metas.

Para el cumplimiento de sus actividades, la Fundación ha conformado cuatro grupos de trabajo que coordinan con el Departamento Social del Plan y con los equipos de territorio, componente fundamental de la organización barrial y nexo natural entre los vecinos, sus necesidades, sus demandas y el trabajo de la Fundación: salud bucal, educación y cultura, deporte y apoyo solidario.

De ellos cabe resaltar las actividades realizadas por el grupo de Salud Bucal y el de Deporte. En relación al primero, se destaca el *Plan de Salud Bucal* de índole protésica llevado adelante en conjunto con la Facultad de Odontología de la Universidad de la República y Ministerio de Salud Pública. Comenzado en marzo de 2012, se atendieron aproximadamente a 300 participantes para llegar al final del año 2013 a dar alta integral a 1080 pacientes integrantes de familias del Plan Juntos. El segundo grupo, de Deporte, contribuyó a la implementación de escuelas de fútbol en diferentes barrios, en la que participaron al 31 de diciembre de 2013 unos 100 niños y adolescentes.

## **3. Proyecciones para el 2014**

### **3.1 Lineamientos generales de políticas de acción del Plan para el período**

Consolidada durante el 2013 la plataforma institucional y operativa del Plan, para el 2014 se contempla seguir avanzando en las direcciones señaladas para el año 2013, a las que se suman otras que derivan de circunstancias internas y externas particulares. Durante el 2014 –quinto año de la existencia del Plan– las acciones se van a desarrollar en un escenario caracterizado por la finalización de intervenciones en algunos territorios pero también por una creciente demanda; por el último ejercicio anual de la actual administración de gobierno; y por último, por la contienda electoral.

En el contexto arriba señalado, cabe destacar los siguientes lineamientos de política para el período en lo metodológico y operativo.

### 3.1.1 Metodológicos

- Consolidación del Plan como verdadera **Política de Estado** para asegurar la sostenibilidad de su accionar al mediano plazo. Así lo demanda la compleja problemática de riesgo socio-habitacional abordada. En este sentido, resulta trascendente seguir profundizando:
  - La promoción del protagonismo de la población participante en relación a todas las acciones emprendidas y el incremento del consenso social con el objetivo de instalar y consolidar en la sociedad toda la credibilidad, idoneidad, y legitimidad del “Plan Juntos” en la atención de las situaciones de extrema precariedad socio-habitacional.
  - La articulación interinstitucional pública a nivel Nacional, Ministerios, Organismos Especializados, Entes y a nivel Departamental y Municipal y con la sociedad civil, a través del amplio abanico de convenios y/o acuerdos específicos de cooperación y aporte y transferencia de recursos ya acordados e incluso, a acordar.
  - El despliegue de políticas con múltiples vertientes, en procura de cumplir con los objetivos de atender la emergencia y continuar con los procesos de reversión de la segregación socio-urbana, a través de planes de desarrollo estratégico y de gestión integral que articule las dimensiones, territorial, ambiental, socio-económica y cultural.
  - El direccionamiento de las políticas desde lo local y desde las Mesas Interinstitucionales Departamentales. Desde lo local, estimulando la organización de la población involucrada, apoyándola con recursos técnicos y materiales, para la elaboración y realización de las propuestas; articulando instituciones y voluntarios. Desde lo interinstitucional, promoviendo los aportes y acciones de los organismos competentes que permitan la concreción de las acciones acordadas.
  - La priorización de las acciones enmarcadas en planes locales, parciales y especiales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible a nivel local departamental, interdepartamental y regional socialmente consensuados. Ello implica que la canalización de los recursos que dispone el Plan se seguirá haciendo en función de lo señalado.
  - La comunicación de la imagen de Plan Juntos con perfil integrador, como Plan articulador de acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la problemática de la población más vulnerable.

### 3.1.2 Operativos

- Finalización de las acciones en los territorios en los que el Plan inició sus actividades –Áreas Pilotos– que resultaron decisivas para el proceso de consolidación de la herramienta. Ello implica definir una estrategia que permita que los logros alcanzados con la comunidad no solo permanezcan, sino que se potencien. Definición que deberá contemplar en la etapa de retiro gradual del Plan, todos aquellos aspectos que de común acuerdo con la comunidad, aseguren la continuidad y fortalecimiento de los procesos de cambio emprendidos.
- Fortalecimiento Institucional con el objetivo de mejorar las capacidades de diseño de políticas y de gestión operativa de las instituciones con responsabilidades de ejecución del Plan: Unidad Operativa Central, Fundación y Fideicomiso.
- Fortalecimiento y canalización de múltiples expresiones de solidaridad entre otras, la del Voluntariado
- Perfeccionamiento del Diseño y Concertación de Aportes para el desarrollo de las acciones estratégicas, en conjunto con actores y agentes participantes

(población participante, organismos públicos, instituciones, organizaciones sociales, voluntariado, etc.) y suscripción en esta etapa de acuerdos específicos.

- Fortalecimiento en la Ejecución, Seguimiento y Evaluación Continua de las Acciones.

### **3.2 Metas Cuantitativas y Cualitativas**

En base a los supuestos metodológicos y operativos señalados, las acciones del Plan previstas para el año 2013, se ordenaron en función de los dos grandes grupos de políticas públicas (vivienda y hábitat y sociales) a aplicar y en su caso a profundizar, y a las respectivas líneas de acción y programas que se definieron desde el punto de vista de la operativa del Plan.

#### **3.2.1 Políticas de vivienda y hábitat**

Hasta fines del 2013 el Plan se encontraba trabajando en la aplicación de las políticas de vivienda y hábitat con cerca de 2.200 hogares. A finales del 2014 se prevé llegar a apoyar a otros 500 hogares, el 70 por ciento de ellos residentes en el Área Metropolitana y el 30 por ciento restante en el Interior del país.

De esta manera, al final del año, se aspira a que el Plan, esté trabajando en total con cerca de 3000 hogares y a través de su accionar en los campos de la infraestructura, equipamiento social y espacios públicos de convivencia ciudadana, con un número significativamente mayor de vecinos.

A continuación se establecen tentativamente por líneas de acción y programas, las siguientes metas para el 2014.

#### **Línea de Acción: Promoción y Apoyo a la Mejora del Hábitat Popular**

##### **Programas**

- **Mejoramiento de la vivienda:** 150 acciones nuevas. De ellas, la mayor parte serán de sustitución de vivienda precaria por vivienda nueva retomando la tendencia de esta modalidad de intervención del Plan hasta el presente. En la dirección anterior, se prevé dar un impulso renovado a la finalización de acciones aún en curso en todos los territorios del Plan haciendo énfasis en aquellos en los que se ha decidido finalizar el apoyo de Juntos por el cumplimiento satisfactorio de las metas acordadas durante el proceso con los vecinos participantes.
- **Apoyo para la dotación y/o fortalecimiento del sistema de espacios públicos, servicios urbanos e infraestructura**

Durante el 2014, esta actividad pasará a un primer plano. Constituye un elemento clave para la consolidación integral del proceso de mejoramiento del hábitat en todas las áreas de intervención del Plan por lo que se procurará estrechar aún más el relacionamiento de Juntos con los organismos públicos competentes. En el marco de los acuerdos suscritos y de las experiencias de trabajo conjunto experimentadas.

#### **Línea de Acción: Creación de Nueva Oferta de Lugar para el Hábitat Popular**

##### **Programa**

- **Generación de nuevos barrios.** Al respecto, la principal meta será la de acelerar el ritmo de marcha de los procesos emprendidos, que involucran a

más del 50% de las familias participantes hasta finales del 2013, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo conjunto que se lleva adelante con los Organismos Públicos e Instituciones nacionales y departamentales involucrados en estos procesos.

### **3.2.2 Políticas Sociales**

#### **Línea de Acción: Promoción y Apoyo a la gestión social participativa**

##### **Programas**

- **Fortalecimiento de redes de apoyo de organizaciones sociales y/o personas** (actividad permanente en las Áreas de Intervención de todo el país)
- **Contribución al aumento de los niveles de conocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones** en temas sociales, laborales, civiles, penales, etcétera, organización de talleres de divulgación, en coordinación con los organismos competentes, en procura de incrementar sensiblemente las gestiones de beneficios sociales efectuadas hasta el momento.

En cada Área de Intervención se trabaja a partir de formas de organización establecidas por las familias participantes, en las que se trabaja la autonomía de éstas, tendiendo a apoyar posibles formas de autogestión del colectivo. Se acompañan procesos de organización hacia grados de autonomía creciente para la obtención de recursos disponibles desde otros organismos del Estado, que en el colectivo se vean como necesarios para toda la población participante.

#### **Línea de Acción: Apoyo a programas de Inserción Laboral**

Hasta el primer semestre de 2013 se habían realizado algo más de 300 gestiones en la materia. Lo que se propone a continuación procura seguir fortaleciendo el proceso del accionar del Plan en esta dirección de importancia fundamental para contribuir a la superación de la fragmentación social.

En este sentido, y como parte de una línea muy importante de actuación del Plan, se trabaja para vincular a los participantes con formas laborales que promuevan la mejor de su calidad de vida. Como ejemplo de estas acciones se encuentran el apoyo a las cooperativas en formación y la capacitación para el trabajo.

##### **Se desarrollan dos programas:**

- **Apoyo a la capacitación socio-laboral** (organización de actividades de capacitación: cursos y capacitación en obra) en coordinación con los organismos competentes.
- **Apoyo a programas de primera oportunidad laboral de acuerdo a las demandas específicas de la población.**

#### **Línea de Acción: Apoyo a la ampliación de cobertura y acceso a las políticas sociales**

##### **Programas**

- **Promoción y apoyo de actividades culturales, educativas, de recreación y deporte, etcétera.** La meta para el período de 2014 es darle continuidad y ampliar a 40 los proyectos de promoción y apoyo a estas actividades en coordinación con los organismos competentes.



- **Apoyo a las actividades que los participantes definan en instancias de decisión colectiva:** paseos, jornadas de recreación, festivales, acceso a actividades deportivas, entre otras.
- **Promoción y apoyo a la educación formal** (acceso, inclusión y permanencia) **y no formal.** La meta para el 2014 son: i) continuar con el acompañamiento y fortalecimiento de familias. ii) Coordinar la creación y acceso a cupos en el sistema formal y no formal. iii) Coordinar con la comunidad educativa de cada Área de Intervención con el objetivo de fortalecer los procesos educativos.

En concreto cabe recordar que hasta el momento se han realizado gestiones en beneficio de personas de las familias participantes del Plan en relación a los programas «Yo sí puedo», acreditación de educación primaria, CAIF/Preescolar, Uruguay Integra, cursos de capacitación (CETP, FOCAP, INEFOP). La meta en este caso es incrementar significativamente esta cifra dada la relevancia de este factor para la vida de los sectores sociales más vulnerables.

Una consideración aparte merece las **acciones apoyo a la promoción y prevención en salud.** Se pretende darle continuidad de la coordinación territorial con ASSE en los órdenes de derivaciones, facilitación de acceso a los servicios y desarrollo de propuestas específicas de acuerdo a las problemáticas de las Áreas de Intervención.

Asimismo, destaque especial merece el *Programa de Salud Bucal* mencionado anteriormente, en cuyo caso la meta es continuar con la asistencia odontológica a las familias participantes del Plan.

Por otra parte en el año 2014 el Plan Juntos se integra al proyecto de **Canasta de Servicios** a través del inicio de actividades en Las Cabañitas (Montevideo) y Villa Ilusión (Las Piedras, Canelones). Este proyecto apunta a facilitar el acceso a la energía eléctrica, agua y gas en condiciones de eficiencia y seguridad. Es un proyecto en que participan varios actores gubernamentales (MIDES, MIEM, MVOTMA, MEF, UTE, OSE, ANCAP, Programa de Mejoramientos de Barrios (PMB, ex PIAI) y Plan Juntos). y que se integra a la Red de protección social, coordinando políticas sociales de vivienda, hábitat e infraestructura entre todos.

## **Anexo 1. Convenios firmados hasta el 31 de diciembre de 2013**

### **I Acuerdos de Cooperación Interinstitucional Pública**

#### **i. Convenios Marcos**

<b>Fecha</b>	<b>Institución</b>
17/DIC/2010	Intendencia Departamental de Canelones
28/ENE/2011	Intendencia Departamental de Artigas
02/MAR/2011	Universidad de la República
28/MAR/2011	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
25/ABR/2011	Ministerio de Defensa Nacional
02/JUN/2011	Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
09/AGO/2011	Intendencia de Salto
21/OCT/2011	Intendencia de Montevideo
25/OCT/2011	Intendencia de Maldonado
20/MAR/2012	Intendencia de Treinta y Tres
06/AGO/2012	Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

28/AGO/2012	Intendencia Departamental de Rivera
28/AGO/2012	Intendencia Departamental de Durazno
25/SET/2012	MIDES/MVOTMA/MTSS/MI/IDM
17/DIC/2012	Intendencia Departamental de Río Negro
18/DIC/2012	Intendencia Departamental de Paysandú
31/DIC/2012	MIDES
20/MAR/2013	Intendencia Departamental de Rocha
10/ABR/2013	Intendencia de Colonia
28/MAY/2013	UTE (Adenda Convenio Marco)
08/JUL/2013	Intendencia de Tacuarembó
10/JUL/2013	Intendencia de Florida

## ii. Convenios Específicos

<b>Fecha</b>	<b>Institución</b>
03/SET/2010	Banco Hipotecario del Uruguay
17/MAY/2011	Ministerio del Interior
02/JUN/2011	Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
20/SET/2011	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
26/SET/2011	Consejo de Educación Técnico Profesional (C.E.T.P.)
03/OCT/2011	Intendencia de Artigas
06/DIC/2011	Intendencia de Salto
20/MAR/2012	Intendencia de Treinta y Tres
07/MAY/2012	Facultad de Odontología de la Universidad de la República
07/MAY/2012	Ministerio de Salud Pública
16/MAY/2012	Banco de Seguros del Estado (BSE)
06/JUN/2012	Intendencia Departamental de Salto
27/JUN/2012	Ministerio de Defensa Nacional
12/OCT/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
08/NOV/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
12/NOV/2012	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
28/NOV/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Programa de Mejoramiento de Barrios UCP/PIAI, Agencia Nacional de Vivienda (ANV), MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber
20/JUN/2013	MVOTMA
01/AGO/2013	Intendencia de Montevideo - MVOTMA
14/AGO/2013	MVOTMA
28/OCT/2013	MVOTMA
28/OCT/2013	MVOTMA
28/OCT/2013	MVOTMA
/DIC/2013	MSP (Renovación Convenio)

## iii. Comodatos

<b>Fecha</b>	<b>Institución</b>
10/NOV/2010	Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico del Cerro (CAPIT)
25/NOV/2010	Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
09/JUN/2011	Administración Nacional de Puertos (ANP)
15/FEB/2012	Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

**iv. Acuerdos de Trabajo**

26/MAR/2012 Fideicomiso de Administración – Corporación Nacional para el  
Desarrollo  
26/SET/2013 Consejo de Educación Técnico Profesional (C.E.T.P.)

**II. Acuerdos con Organismos e Instituciones Privados**

<b>Fecha</b>	<b>Institución</b>
16/SET/2011	Fundación Juntos.uy
25/ABR72013	Francisco Camarotta
12/JUN72013	Maderas Aricuai
25/JUL/2013	Mundo Afro
07/NOV/2013	Asociación Cristiana de Jóvenes
19/DIC/2013	FOEB

# PLAN CEIBAL

---

**Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo**

Ing. Miguel Brechner  
Presidente - Delegado del Poder Ejecutivo

Mag. Edith Moraes,  
Delegada de la A.N.E.P.

Econ. Michael Borchardt,  
Delegado del M.E.F.

Mtro. Luis Garibaldi,  
Delegado del M.E.C.

## MEMORIA ANUAL 2013

Continuando con los objetivos planteados en 2012, en 2013 Plan Ceibal se planteó consolidar tres objetivos:

1. Mantener una infraestructura de laptops y conectividad que asegure estrategias de aprendizaje en modalidad 1 a 1.
2. Apoyar el aprovechamiento de esta infraestructura a través de la generación y adquisición de contenidos, plataformas y cursos.
3. Mejorar las capacidades de la organización.

### Mantenimiento de la infraestructura

#### Entrega de laptops

Desde 2007 y hasta la fecha el Centro Ceibal ha entregado 1.084.606 equipos. Los equipos han sido entregados a nuevos beneficiarios y a beneficiarios ya existentes por la obsolescencia tecnológica del equipo en mano (recambio cada 4 años). En 2013 se entregaron aproximadamente 206.000 equipos de los cuales 44.000 fueron equipos remanufacturados, 8.000 fueron tablets y 154.000 laptops nuevas.

El 98% de las entregas del 2013 fueron destinadas al sistema educativo formal público. El 2% fue destinado al sistema educativo formal privado y al sistema educativo no formal (Cecaps, centros de discapacitados).

En 2013 el 93% de los equipos fueron entregados en modalidad 1 a 1. El 7% fue entregado en modalidad Biblioteca. El 10% de las entregas 1 a 1 del 2013 se realizó a docentes (19.752 equipos).

Esta situación determina a finales de 2013 un parque de 665.402 beneficiarios con equipos (1% tabletas, 99% computadoras) cubriendo a todos los estudiantes de Educación Primaria y Educación Media Básica (EMB) públicas del país así como los estudiantes de los bachilleratos de Educación Media Tecnológica (EMT) y Educación Media Profesional (EMP) de UTU.

Los lineamientos de recambio por obsolescencia tecnológica aplicados desde 2011 han permitido llegar a finales de 2013 con un 86% del parque de equipos con una antigüedad de 2 años o menos.

El 94% del parque de equipos se encuentran entregados en modalidad 1 a 1 (propiedad del alumno o docente) y el 6% en modalidad biblioteca (propiedad del centro educativo). El 8% del parque entregado 1 a 1 corresponde a entregas a docentes (47.631) y el remanente a alumnos.

El 84% de los beneficiarios que tienen un equipo asistieron en 2013 a alguno de los sistemas educativos (527.574).

### **Servicio técnico**

Durante el año 2013 se reforzó el servicio de reparaciones de laptops, enviándose técnicos todos los meses a las escuelas primarias urbanas y, a partir de la mitad del año a todos los liceos e institutos UTU urbanos.

### **Conectividad – Red Ceibal**

Entre 2007 y 2012 Plan Ceibal implementó la conectividad en todos los locales del sistema educativo público, incluyendo todas las escuelas del país, liceos y UTU con Ciclo Básico y bachilleratos EMP – EMT, así como en Centros de Formación en Educación, inspecciones y otros locales.

A su vez en el período 2008-2012, Plan Ceibal desarrolló también una red de cobertura outdoor (exterior) en unas 200 localidades de todo el país e implementó la conectividad en Barrios de Atención Prioritaria (BAP) y viviendas (ANV, FUCVAM, MEVIR, entre otros), clubes y plazas públicas.

Entre 2010 y 2012 se optimizó masivamente la cobertura, conexiones simultáneas, estabilidad y velocidad de conexión en locales educativos y localidades y se comenzó a dar mantenimiento físico de instalaciones preventivo y correctivo a todas las instalaciones con puntos altos del país y locales educativos. En 2013 la implementación y mejora de la infraestructura de red se focalizó en los siguientes ejes: optimización de cobertura y acceso en locales educativos, despliegue de la solución de videoconferencia en locales educativos urbanos y fortalecimiento del soporte y mantenimiento de los servicios de conectividad y videoconferencia a usuarios.

En el año 2013 se migraron 343 locales urbanos a conexión a internet por Fibra Óptica alcanzando un total de 911 locales con fibra óptica y se migraron 312 escuelas rurales a conexión a internet por 3G. A fines de 2012 había 178 locales optimizados y en el año 2013 se optimizaron 541 nuevos locales educativos.

### **Despliegue de Videoconferencia**

A fines de 2012 Plan Ceibal comenzó con el despliegue de la solución de videoconferencia en locales educativos, para lo cual se realizó una licitación a fines de 2011 y en el segundo semestre de 2012 se instalaron equipos de videoconferencia en 46 locales educativos (21 escuelas y 25 UTUs) en forma de piloto para probar la solución de videoconferencia con el proyecto de Ceibal en Inglés a distancia.

En 2013 se instalaron 743 soluciones de videoconferencia en locales educativos de todo el país totalizando 789 locales (61% de los locales urbanos).

Actualmente, el 97% de las 2.201 escuelas del país tiene conectividad inalámbrica a Internet (el 99% si no se consideran las escuelas sin energía eléctrica), así como el 99% de los liceos públicos de EMB.

## **Aprovechamiento de la infraestructura**

### **Red Global de Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo**

Conjuntamente con ANEP, Ceibal fue invitado a participar en La Red Global de Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo que tiene como objetivo articular e investigar cómo el verdadero potencial de aprendizaje puede ser alcanzado a través de nuevas pedagogías en una sociedad rica en tecnología.

La iniciativa tiene el propósito de generar una comunidad de conocimiento y una base sostenible de prácticas relacionadas con nuevos modos de aprender que surgen de la interacción de la pedagogía y la tecnología (aprendizajes en profundidad).

Aprendizajes profundos son aquellos aprendizajes considerados relevantes para nuestra era; incluyen aquellas habilidades que preparen a los estudiantes para ser solucionadores de problemas, creativos, conectados y colaborativos y a ser personas que contribuyan al bien común en el mundo actual globalizado e interdependiente.

Participan varios países que comparten la existencia de una plataforma tecnológica para uso educativo instalada (Ceibal, en el caso uruguayo) y experiencias asociadas a los aprendizajes en profundidad.

Se buscará, a través del seguimiento y acompañamiento de cien centros educativos de prácticas destacadas en cada país (en Uruguay: Primaria, Secundaria y UTU):

- Involucrar a los sistemas de los distintos países en un esfuerzo colectivo para movilizar el aprendizaje en profundidad.
- Identificar en esos sistemas el trabajo de aprendizajes en profundidad.
- Captar y cultivar nuevas pedagogías para avanzar en el aprendizaje en profundidad.
- Diseñar, operacionalizar, afinar, validar procedimientos de evaluación de aprendizajes en profundidad.

### **Despliegue de plataformas**

En el mes de setiembre 2012, Plan Ceibal puso a disposición de todas las escuelas del país la Plataforma CREA, un sistema de gestión de contenidos para facilitar y potenciar el uso de recursos digitales en el aula.

La plataforma CREA es una herramienta online, diseñada para ayudar a los docentes a gestionar, administrar y seguir las actividades de su clase en un entorno virtual; así como para compartir recursos y experiencias, creando una comunidad educativa que ofrezca herramientas de comunicación y enseñanza. CREA permite al docente visualizar el proceso educativo de cada niño de forma personalizada, profundizando en aquellos aspectos en los que el alumno necesita apoyo y potenciando sus talentos y habilidades.

CREA busca “favorecer la construcción de comunidades de aprendizaje y la generación de un contexto propicio para que los alumnos sean capaces de



responder a las exigencias de la sociedad basada en la información y el conocimiento”. CREA posee tres espacios claramente identificables:

1. Un aula virtual por cada grupo, donde cada docente tiene a disposición un espacio virtual privado para trabajar con sus alumnos.
2. Un sitio Web para la institución que funciona como canal de comunicación directo con toda la comunidad educativa.
3. Un blog por institución, que sirve como espacio de intercambio entre la escuela y la comunidad (padres, alumnos, docentes).

Durante el 2013, se registró actividad en unos 1.689 centros educativos que cuentan un total de más de 303.000 usuarios registrados.

Por otro lado, también en 2012, se realizó un piloto en veinte grupos de escuelas, liceos y UTU para seleccionar una Plataforma de Aprendizaje Adaptativo de Matemática (PAM).

PAM es una plataforma online para el aprendizaje de Matemática tanto para Educación Primaria como para Media. Una herramienta destinada a brindar una oportunidad de aprendizaje eficiente que permite a los estudiantes consolidar su conocimiento matemático, que se adapta al ritmo propio de cada alumno, ofreciendo atención a la individualidad. Su principal centro de atención se sitúa en las etapas formativas del proceso de aprendizaje y constituye un medio para presentar los contenidos matemáticos que facilita el aprendizaje de conceptos y procedimiento, promoviendo una actitud favorable hacia el estudio de la matemática.

PAM brinda al docente herramientas para definir sus clases, establecer metas de aprendizaje, proponer series de ejercicios para todo el grupo así como para un estudiante en particular y tareas domiciliarias para sus alumnos. Cuenta con un sistema de evaluación integral en línea inmediata, seguimiento y reportes. A su vez integra activamente a los estudiantes y docentes en el proceso educativo, ofreciendo a cada actor un conjunto completo de herramientas e información.

PAM ofrece diversos mecanismos de interacción, brindando una lógica de resolución sin precedentes. Va más allá de lo “correcto” o “incorrecto”, analiza profundamente todas las respuestas para detectar la causa original del error y proporcionar resoluciones alternativas y caminos de mejora, guiando a cada estudiante individualmente y adaptativamente.

El concepto de plataforma “adaptativa” en PAM se trabaja en dos sentidos:

1. Micro-adaptabilidad: informa al estudiante en cada respuesta brindando ayuda adicional e inteligente, aporta materiales teóricos relacionados y muestra otras formas de resolución, sugiriendo un análisis exhaustivo en el caso que el estudiante avance varios pasos del ejercicio en uno solo.
2. Macro-adaptabilidad: utiliza un sistema de almacenamiento de las respuestas dadas por el estudiante, conservando la historia de aprendizaje de cada alumno, la cual permite hacer un seguimiento de su evolución. Utiliza un motor de adaptabilidad inteligente que ofrece posibilidades a dos niveles. A nivel del alumno, detecta automáticamente aquellas zonas de conocimiento que requieren más trabajo y propone actividades adicionales en tal sentido; a nivel del docente, permite visualizar el camino de cada alumno y permite proponer actividades adaptadas a cada individuo.

Para estos fines PAM cuenta con más de 100.000 ejercicios y materiales de apoyo en línea, libros de textos, glosarios, etc. Tanto los estudiantes como sus docentes pueden acceder a PAM en cualquier momento y lugar. Durante 2013, esta plataforma fue utilizada por unos 51.025 estudiantes de primaria y media, los cuales han realizado actividades en 1.131 centros totalizando 4.408.880 actividades en la plataforma.

Acompañando el despliegue del equipamiento de videoconferencia, en 2012 Plan Ceibal llevó adelante un piloto de enseñanza de Inglés con profesores remotos. Esta metodología absolutamente innovadora permite aprender inglés con profesores remotos a través de videoconferencia, contando con docentes de clase que conducen y facilitan este proceso de aprendizaje. Durante el año 2013, el proyecto se extendió a 198 escuelas, con 985 grupos y 25.000 niños participando del programa Ceibal en Inglés. Se dictaron 68.766 horas de clase a alumnos de 4º, 5º y 6º de escuela primaria.

Además, se fortaleció el Portal Ceibal ([www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)) como canal de difusión de actividades Ceibal y de comunicación con los niños y docentes de la educación pública. Se obtuvieron 1.135.500 visitas mensuales en promedio. Se realizaron diversas campañas a través de las redes sociales, lo que se vio reflejado en el aumento en la cantidad de seguidores en Twitter alcanzando los 4.704, y en Facebook llegando a los 1.450.500.

Se continuó con el desarrollo de nuevos micrositios, como la plataforma de venta de tablets para docentes, el asistente de reparación y las plataformas de libros y valijas. A su vez, se realizó un tutorial interactivo que permite desbloquear la Magallanes en tres sencillos pasos y una plataforma que permite saber cuándo le corresponde el recambio de equipo a un beneficiario.

### **Despliegue de contenidos educativos digitales**

En 2013, a los más de 4.000 contenidos educativos multimedia ya disponibles (libros, Objetos de Aprendizaje, videos de matemáticas de Khan Academy, audiocuentos, música e imágenes) se sumaron unos 270 nuevos contenidos y 249 objetos de aprendizaje generados por docentes uruguayos. Solamente los videos de Khan Academy tuvieron más de 700.000 descargas durante el año. Entre los nuevos contenidos, se destacan los 49 libros de texto que cubren las principales asignaturas de 1ero a 3ero de Educación Media y los 76 libros de la Biblioteca Mínima de Primaria recomendada por el Programa de Lectura y Escritura en Español de ANEP (ProLee).

Por otra parte, se realizó una Olimpiada de Matemática y Razonamiento que obtuvo más de 241.000 descargas del videojuego y 31.200 equipos y 93.700 niños que participaron de la olimpiada.

### **Formación de docentes**

Un total de 17.000 docentes de todos los subsistemas participaron en instancias de formación brindadas por Plan Ceibal. Dichas instancias consistieron en cursos virtuales y presenciales, talleres y jornadas de sensibilización, entre otras.

Asimismo, en el marco del programa Aprender Tod@s, que apoya el diseño e implementación de proyectos de inclusión digital en los centros de Educación Primaria y Educación Media, priorizando aquellos con poblaciones de mayor desventaja socio-cultural, se brindó capacitación a directores, maestros y estudiantes de magisterio. En 2013 participaron de este programa 221 centros educativos en 10 departamentos.

### **Despliegue tecnológico complementario**

En 2013 se sumaron al proyecto de robótica educativa las escuelas rurales con más de 10 alumnos, y se completó la entrega en escuelas de tiempo completo y tiempo extendido. El total de kits entregados en el año fue de 810, en un total de 541 centros.

En 2013 se realizó el despliegue de Sensores en los cuatro subsistemas educativos (primaria, secundaria, UTU y formación docente). El objetivo del programa es brindar una tecnología que permita potenciar las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. A lo largo de 2013 los centros educativos presentaron proyectos para recibir los sensores, los cuales fueron evaluados en conjunto con los subsistemas. Los centros seleccionados recibieron la capacitación necesaria mediante talleres brindados por el equipo de Ceibal. En total, se entregaron 665 kits y se cubrieron 200 centros educativos.

Se realizó un curso en línea masivo y abierto (MOOC) denominado: “PROGRAMA TU VIDEOJUEGO CON SCRATCH”, dirigido a adolescentes con el fin de enseñarles a generar sus propios videojuegos a través de la programación en Scratch. En este primer piloto participaron 632 jóvenes entre 14 y 17 años.

### **Pruebas en línea**

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, durante el año se realizaron más de 712.000 pruebas en línea que cubrieron a todos los estudiantes de 3º a 6º de Primaria (295.548 alumnos). Además, se realizaron más de 17.000 pruebas relativas a los programas Ceibal en Inglés y Plataforma Adaptativa de Matemática.

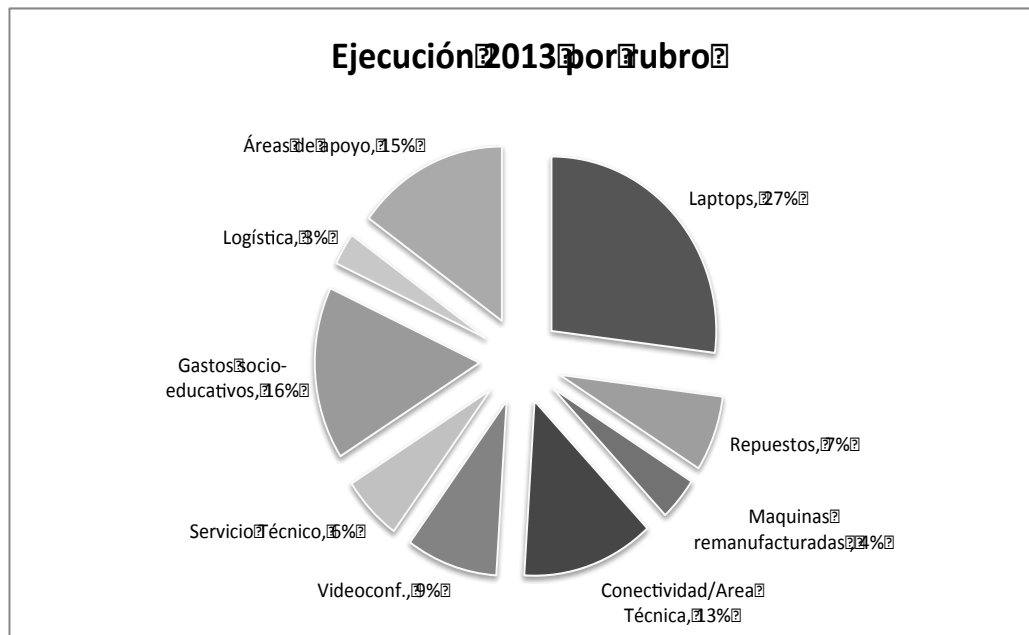
## **Fortalecimiento de las capacidades de la organización**

Plan Ceibal ha trabajado internamente para reforzar un sistema de gestión por procesos. Desde 2009 se ha sistematizado la documentación de los procesos; en 2010 se contrataron los servicios de consultoría del Departamento de Gestión Pública de LATU y en 2011 Plan Ceibal obtuvo la certificación ISO 9001:2008 de su sistema de gestión.

Dada la necesidad de contar con información precisa y rápida para la toma de decisiones, en 2012 se completó la implantación y puesta en marcha de un sistema integrado de gestión. En 2013 se realizó la extensión del sistema en lo que refiere a la gestión de los recursos humanos de Centro Ceibal, a través de la instalación y configuración de un módulo informático que incluye fichas funcionales, estructura organizativa, reclutamiento y selección, evaluación de desempeño, planificación de la capacitación y medición de satisfacción (clima).

Asimismo, en 2013 Centro Ceibal recibió el Premio Crear a la innovación y mejores prácticas de Gestión Humana así como también el área Técnica ganó el Premio Oro otorgado por el Instituto Nacional de Calidad al Compromiso con la Gestión Pública.

Estos resultados se han logrado con una dotación de 260 funcionarios y la siguiente distribución presupuestal por área:





**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PARA EL PASADO RECIENTE**

---

**Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

Dr. Homero Guerrero Palermo  
Secretario de la Presidencia de la República

Lic. Graciela Jorge  
Directora General

Dr. Ariel Cancela  
Representante del Ministerio Público y Fiscal

As. Social Eduardo Piroto  
Representante de la Organización de Madres  
y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

Dr. Álvaro Rico  
Representante de la Universidad de la República  
Área Historia

Dr. José López Mazz  
Representante de la Universidad de la República  
Área Antropología

## **MEMORIAL ANUAL 2013**

### **1- INTRODUCCIÓN**

Durante el período enero–diciembre 2013 se ha procurado brindar las mejores respuestas posibles para la obtención de la verdad en el contexto histórico de violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado reciente.

Con sustento en bases documentales, en el trabajo de investigación histórica, arqueológica y antropológica y a nuevas informaciones suministradas a través de testimonios, se han fortalecido los grandes pilares que ordenan la actuación del organismo.

El hacer frente a este proceso ha exigido fomentar la capacidad de asesoramiento, en el marco de las competencias asignadas, para colaborar así con las personas afectadas, las autoridades y las organizaciones sociales y de derechos humanos tanto del ámbito nacional como internacional.

El 1° de agosto del año en curso, por Resolución Presidencial (CM 708), se modifica el nombre de la Secretaría que pasa a denominarse Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, ampliándose sus cometidos en materia de investigaciones y entre otros aspectos, indicando la cooperación con la Unidad Especial para causas de Derechos Humanos, creada en la órbita del Ministerio del Interior con el fin de auxiliar en las investigaciones judiciales.

### **2- PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO**

El Poder Ejecutivo, con fecha 04 de diciembre de 2013, aprobó el “Protocolo de Procedimientos para la búsqueda, recuperación y análisis de restos óseos de personas detenidas desaparecidas” propuesto por el Consejo Directivo de esta Secretaría. (CM 798).

### **3- BANCO DE DATOS GENÉTICOS**

En el marco del Convenio suscrito entre la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos con el objetivo de la creación de un banco de muestras y datos genéticos de familiares de detenidos desaparecidos, se ha dado continuidad a la tarea de ubicar familiares y facilitar la toma de muestras de sangre. El Banco cuenta actualmente con muestras que cubren un 83% del universo de casos de detenidos desaparecidos.

### **4.- IDENTIFICACIONES DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

La Secretaría tiene una activa participación en los hallazgos e identificaciones de personas detenidas- desaparecidas, ello se traduce en diversas acciones en las distintas instancias del proceso. Para la identificación de restos -tanto para los hallazgos producidos en nuestro país como en el exterior- son fundamentales las muestras genéticas existentes en el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (Hospital de Clínicas), y las huellas dactilares suministradas por el Ministerio del Interior.

Posteriormente y en su caso, el traslado de restos óseos a nuestro país y todas las diligencias necesarias tendientes a la notificación y entrega de los mismos a los familiares de la víctima.



Recientemente, mediante el análisis de datos genéticos realizados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), fueron identificados los restos óseos de HEBER EDUARDO O'NEIL VELÁZQUEZ, ciudadano uruguayo, nacido en Montevideo, el 30 de junio de 1954, detenido desaparecido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 18 de enero de 1977. La identificación de sus restos fue sustanciada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal de Argentina. (Caso N° 42/13-P).

#### **5- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

Se renovó el convenio para el año 2014, suscrito entre la Presidencia de la República y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, para el desarrollo de investigaciones históricas sobre desaparecidos y asesinados y las investigaciones antropológicas tendientes a determinar la localización de restos óseos de personas desaparecidas.

#### **6- EQUIPO DE ANTROPÓLOGOS**

El presente informe da cuenta de las actuaciones antropológicas y arqueológicas realizadas por el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF/FHCE/UdelaR) entre octubre de 2012 y diciembre de 2013. En este período, se realizaron trabajos de campo, pericias de laboratorio, coordinaciones con el Poder Judicial y actividades de gestión general del equipo. Se continuaron las intervenciones en el Batallón N°14 de Infantería Paracaidistas, en el marco de la causa María Claudia García de Gelman. En este predio, se abordó el polígono de tiro a orillas del A° Meireles, en función de testimonios sobre enterramientos primarios. Se pudieron reconocer directamente otras zonas, como el monte de álamos y el área aledaña al polígono de francotiradores, señaladas en testimonios de participantes en las actividades de búsqueda de enterramientos clandestinos conocidas como "Operación Zanahoria" (1983-1985). También se realizaron pericias directas sobre algunos lugares y estructuras (horno y bóveda o cámara) mencionados en otros testimonios y fuentes. No se realizaron hallazgos de restos humanos en el Batallón N°14.

Se retomaron este año, también en el marco de la causa Gelman, las intervenciones en el ex Batallón de Infantería N°13 y el Servicio de Material y Armamento. En el primero, se habían realizado investigaciones y hallazgos en 2005-2006, pero restaban realizar aún intervenciones directas de varios lugares. Entre estos lugares, destacan aquellas construcciones donde entre 1983 y 1985 habrían sido re-enterrados restos humanos provenientes de inhumaciones clandestinas previas realizadas en otros sectores del mismo u otro predio. Hasta el momento se ha podido excavar el terraplén de contención o espaldones del polvorín del Batallón N°13 construido entre 1981 y 1985, estructura señalada a título expreso por algunos informantes. Se han retomado y están en curso las excavaciones en sectores que quedaban por investigar de la Zona Arco Peñarol, donde se realizaron hallazgos de restos óseos parciales en 2005. Actualmente se están realizando trabajos de geofísica en la zona de los Chiqueros/Perreras, donde también algunos informantes han sugerido la existencia de enterramientos humanos.

En la ex cárcel de La Tablada, se realizaron trabajos de excavación en zonas que por la actividad previa del edificio, no habían podido ejecutarse. Finalmente y con el apoyo de Bomberos también se pudo realizar la excavación en vertical de un pozo de más de 10 m de profundidad, sin resultados positivos. Todas las zonas indicadas por testimonios fueron objeto de pericias directas. En ellas no hubo resultados positivos.

Se realizaron también trabajos de campo en el Batallón N°9 de Caballería, enmarcados en la investigación referente a la muerte del militante del MLN, Pedro Ricardo Lerena Martínez. Se realizaron observaciones directas en el terreno y una intervención en la celda donde Lerena se habría suicidado, de acuerdo con la versión de los militares. Se registraron algunas escrituras bajo el revestimiento de la pared de la celda, no siendo posible relacionar éstas con la presencia de Lerena en ese lugar; tampoco se encontraron elementos materiales relacionados con su muerte.

Otro tipo de trabajos que se realizaron este año, fue el análisis de pequeños fragmentos óseos (provenientes de los Batallones N° 13 y N° 14) hallados en excavaciones de los años 2005 y 2009. Estos fragmentos fueron enviados a laboratorios que pudieran optimizar las posibilidades de identificación (LIDMO-EAAF en Córdoba, Argentina y BODE en Virginia, Estados Unidos). Estos trabajos, demorados por cuestiones administrativas, pudieron finalmente orientarse a los laboratorios mencionados, que garantizan la aplicación de protocolos de excelencia.

La experiencia de nuestro equipo de antropólogos tuvo un importante reconocimiento este año, con la invitación de la Comisión de la Verdad del Gobierno Brasilerio para participar en el equipo pericial internacional que actuó en la exhumación y análisis de los restos del ex Presidente João Goulart. Dichas pericias se orientaron a producir información que pudiera permitir evaluar las versiones que señalan su muerte como producto de un asesinato político en el marco de la coordinación represiva de los años 70.

En otro sentido, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos plantearon a la Universidad de la República la posibilidad de participación del equipo en la realización de un lugar de memoria donde fueron hallados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco en 2011 y 2012 respectivamente. Esto constituye también una extensión natural del accionar del equipo universitario en este tipo de temas.

Es preciso enfatizar, a modo de síntesis, que la investigación se ve beneficiada cuando, a través del sucesivo descarte de algunas zonas abordadas en los predios, se va reduciendo la extensión y complejidad de las mismas y en consecuencia, se van evaluando mejor algunas hipótesis de trabajo. Del mismo modo, es fundamental contar con información directa de las zonas señaladas y poder realizar evaluaciones independientes de los testimonios. Como hemos dicho en informes previos, la singularidad de este tipo de investigación, hace que no obtener hallazgos en algunas zonas, constituya igualmente una información de calidad.

Los resultados de los trabajos de campo hasta la fecha efectuados, son evaluados en relación con las hipótesis manejadas y plantean nuevas interrogantes al respecto de la calidad de la información. La misma constituye un insumo ineludible y es un antecedente fundamental de los trabajos arqueológicos. La calidad de la información, hace directamente a la calidad de los resultados arqueológicos y antropológicos.

## **7- EQUIPO DE HISTORIADORES**

### **7.1 Funcionamiento**

La mayor parte del trabajo se desarrolla en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

El relevamiento de la información -en general y salvo excepciones<sup>1</sup>- es realizado en la sede de los distintos archivos y repositorios documentales consultados. Allí se revisa exhaustivamente la documentación, seleccionando y fotografiando la que se considera relevante para la investigación, e incorporando la misma al archivo digitalizado formado por el equipo y depositado en la Secretaría.

Periódicamente se realizan reuniones de coordinación general con participación de todos los integrantes del equipo o reuniones específicas con parte del equipo con el objetivo de evaluar el desarrollo de la investigación así como intercambiar información y planificar el trabajo pendiente.

### **7.2 Coordinación con los distintos equipos que integran la Secretaría**

De forma regular y frecuente se llevan a cabo instancias de intercambio y coordinación con el equipo de archivólogos de la Secretaría.

Asimismo, se ha creado un espacio de trabajo conjunto con la Unidad de Recepción de Denuncias de la Secretaría, a los efectos de abordar nuevas denuncias sobre desaparecidos, reorientar investigaciones sobre denuncias no recepcionadas y no confirmadas por la COMIPAZ, tanto de casos ocurridos en nuestro país como en el exterior.

### **7.3 Respuestas a Oficios Judiciales**

#### Respuestas a nivel nacional

La colaboración del equipo en las respuestas a Oficios Judiciales enviados a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente continúa siendo una de las tareas centrales de este período.

Hasta el momento, se han recibido cerca de 70 Oficios judiciales de los cuales se han respondido 59 y otros 11 están en vías de resolverse.

En este período se observa un aumento en las solicitudes referidas a personas que sufrieron la prisión política, manteniéndose, igualmente los pedidos de información sobre detenidos-desaparecidos, asesinados políticos, torturas, centros clandestinos y unidades militares que funcionaron como lugares de detención.

Los informes del equipo de historiadores tienen la siguiente estructura, según sea la información requerida:

- 1) Un informe técnico-pericial que da cuenta del contexto en el que ocurrieron y se desarrollaron los hechos (contexto de detención, reclusión y muerte, según corresponda), resumiendo la información que luego se amplía en la ficha personal.
- 2) Ficha personal con los datos de la víctima (en caso de que se trate de un detenido-desaparecido o asesinado político).

---

<sup>1</sup> Las excepciones la constituyen el caso del archivo microfilmado del Ministerio de Defensa, parte del cual se encuentra bajo custodia en la Secretaría.

- 3) Documentación hallada en los distintos archivos (Fichas patronímicas confeccionadas por los distintos servicios de inteligencia o fichas prontuariales de otras reparticiones).
- 4) Documentación relacionada con el operativo de detención, reclusión, desaparición y/o muerte, según corresponda.
- 5) Organismos de seguridad del Estado intervinientes.

#### Respuestas a nivel internacional

Causa Tróccoli – Italia.

Causa Cóndor – Italia.

Causa Cóndor – Argentina (2 exhortos respondidos).

Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba.

#### Testimonios como peritos en causas nacionales

2013. Testimonio en sede judicial por la causa sobre la detención y desaparición de Nebio Melo y Winston Mazzuchi.

06.09.2013. Se constituyó el Juez Dr. Fernández Lecchini en la sala del Equipo de Historiadores de la Secretaría para la obtención de información sobre la detención y desaparición de Nebio Melo y Winston Mazzuchi.

#### Testimonios como peritos en causas en Argentina

2013. Causa “Cóndor”.

#### Testimonio y aporte documental en causas en Brasil

2013. Causa “Goulart”.

### **7.4 Respuestas a solicitudes de la Comisión de Reparación del Ministerio de Educación y Cultura**

Al igual que en el período anterior, la Secretaría continuó recibiendo solicitudes de información documentada por parte de la Comisión Especial Reparatoria (Ley 18.596) radicada en el Ministerio de Educación y Cultura.

Hasta el momento, se han elaborado 15 Informes de respuesta a solicitudes y se está trabajando sobre 6 pedidos más.

La estructura de dichos informes es similar a la de los oficios judiciales: un informe técnico que da cuenta del contexto en que ocurrieron los hechos y toda aquella documentación relacionada con el caso.

### **7.5 Respuestas a solicitudes del Equipo Especial Auxiliar de la Justicia en crímenes de Terrorismo de Estado de la Dirección de Asuntos Internos del Ministerio del Interior**

A fines del período comenzaron a recepcionarse solicitudes de información por parte de la Unidad Especial.

Los pedidos son similares a los recibidos por parte de la Justicia ordinaria y hasta el momento son tres los pedidos que se están sustanciando.

## **7.6 convenios**

### Convenio Presidencia de la República – Universidad de la República – Ministerio del Interior

Archivo de la Dirección Nacional de Policía Técnica.

Archivo de la Dirección General de Información e Inteligencia.

Archivo de las Jefaturas Policiales del interior.

## **7.7 Investigación en curso**

### Asesinados políticos

El equipo ha culminado la primera etapa de confección de fichas sobre asesinados políticos que refiere al período 1973-1985, estando éstas en la etapa de corrección final. La cantidad de asesinados políticos confirmados a la fecha de este informe, asciende a 123, en tanto que se continúa investigando la situación de otros 24 casos.

### Detenidos Desaparecidos

Se continúa incorporando información proveniente de los distintos archivos que siguen siendo relevados, tanto para la actualización de las Fichas Personales como de Contextos represivos y de desaparición de las personas.

En este sentido, la cantidad de detenidos desaparecidos confirmados hasta la fecha asciende a 178.

## **7.8 Estrategias represivas y responsables**

Sumado a lo anterior, se ha proseguido con las investigaciones tendientes a desentrañar las distintas estrategias represivas desplegadas en el período, profundizando en el estudio de la dinámica que operaba entre organismos represivos y centros de detención y, correlativamente, los cargos y destinos de los oficiales y personal subalterno destacados en esas unidades.

## **7.9 Revisión de archivos estatales en el período a evaluar**

### En Uruguay

Archivo del Ministerio de Defensa Nacional. Rollos microfilmados del Servicio de Información de Defensa (S.I.D.).

Se continuó con la revisión -no concluida- de los rollos microfilmados provenientes del MDN, ordenando la información según los criterios establecidos previamente. Hasta el momento se han revisado aproximadamente 35 rollos, lo que equivale a un total de más de 50.000 documentos.

Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones.

Se continúa con la revisión de entradas y salidas de pasajeros por diversos medios, tomando como ejes fechas claves referidas a operativos represivos dentro del Plan Cóndor.

Archivo Judicial de expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI).

Se continúa trabajando en la revisión de expedientes judiciales de detenidos-desaparecidos y asesinados políticos. Se destaca que 73 asesinados políticos cuentan con expediente judicial, de los cuales se han relevado, hasta el momento, 37 expedientes. En cuanto a detenidos-desaparecidos, se han relevado 28 expedientes judiciales.

#### **7.10 Asistencia a eventos universitarios y de extensión, nacionales y regionales**

27.06.2013. A 40 años del Golpe de Estado y la Dictadura: ¡Nunca Más! Derechos Humanos, Justicia, Memoria en el Uruguay. Mesa Central “La búsqueda de los detenidos-desaparecidos. Investigaciones Históricas y Arqueológicas en Uruguay y la región”.

24.06.2013. Jornada “Golpe de Estado e Intervención de la UdelaR, Facultad de Medicina, 40 años después”. Mesa: “Construcción de la memoria e investigación del pasado reciente en Uruguay”.

27.09.2013. Políticas sobre Archivos en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. La experiencia de los países del MERCOSUR.

23.10.2013. Asociación de Prensa del Uruguay (APU). Jornada en el día del Periodista: “Infierno en la Memoria”.

10.2013. Participación en el taller sobre historia reciente organizado por la dirección y los profesores de Historia del Liceo N° 9 (Colón).

### **8 - UNIDAD DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS**

#### **8.1 Informe sobre situación de personas adoptadas que buscan sus orígenes**

Desde agosto de 2011, la Secretaría ha recibido 29 denuncias, de las cuales 24, son presentaciones espontáneas y 5 se trata de denuncias de terceros. La Secretaría trabaja en torno a la hipótesis de que puedan existir en Uruguay, hijos de detenidos desaparecidos argentinos, que puedan haber nacido en cautiverio o desaparecidos con sus padres. La primera etapa del trabajo consiste en investigar con organismos estatales competentes mediante acuerdos de trabajo conjunto. Ellos son: Departamento de Adopciones y Legitimaciones de INAU, Registro Civil (MEC), Registro Civil de la Intendencia de Montevideo, Dirección Nacional de Identificación Civil, entre otros. En no pocas ocasiones se realiza un abordaje con la familia adoptante procurando ayudar a buscar información. En Uruguay, a nivel de sociedad civil, se coordina además, con Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otros organismos de derechos humanos, así como con la red Adoptados Uruguay.

En Argentina se establecieron convenios de trabajo con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y con Abuelas de Plaza de Mayo.

Durante 2013 se atendieron 10 nuevas denuncias de las cuales 4 procedieron a realizarse exámenes genéticos integrando el Banco de Datos Genéticos de la República Argentina con resultado negativo, sin perjuicio de que permanezcan en dicho Banco a la espera de una ampliación del universo de familias que han donado muestras de sangre.

En otros cinco casos fueron ubicados los expedientes de legitimación obrantes en el organismo competente y esclarecido el origen biológico de los interesados.

### **8.2 Nuevas denuncias sobre personas presuntamente desaparecidas recibidas en el período 2011-2013**

Se trata de denuncias realizadas ante la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, que por diferentes motivos no habían sido presentadas por las familias en instancias anteriores.

Total de denuncias recibidas: 19.

Las mismas se presentan discriminadas de la siguiente manera: 17 denuncias por presunta desaparición, entre las que se encuentran 1 de nacionalidad brasilera y 2 de nacionalidad italoargentina, denuncias estas procedentes de organismos oficiales de Brasil y Argentina respectivamente. Otras 3 denuncias fueron descartadas por estar con vida o fallecidas recientemente.

Otras 2 denuncias refieren a casos de uruguayos presuntamente asesinados, uno de ellos ocurrido en El Salvador y otro en Uruguay.

### **8.3 Personas desaparecidas denunciadas ante la COMIPAZ (2000-2003) y la Secretaría de Seguimiento, que no calificaron por falta de información o evidencias suficientes vinculadas con crímenes de lesa humanidad.**

Se trata de aproximadamente un total de 36 denuncias sobre uruguayos desaparecidos en Argentina recibidas durante el período señalado. Estos casos fueron nuevamente estudiados en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina y con el Archivo Nacional de la Memoria de dicho país.

Total de casos hasta el momento investigados: 23.

Del total de investigados en esta etapa, se confirma la desaparición en 1 caso y fueron descartados un total de 13 en tanto pudo comprobarse que han realizado gestiones en los últimos años ante organismos oficiales argentinos: Registro Nacional de las Personas, Migraciones, Policía Federal, etc.

Se continúan las investigaciones correspondientes por los restantes casos denunciados.

### **8.4 Intervención ante hallazgos de restos óseos**

Se solicitaron nuevas pericias por hallazgos de restos óseos ocurridas en los años 2005 y 2007 en Maldonado ante los juzgados de 4° Turno y 2° Turno respectivamente. Las pericias están actualmente en curso.

En coordinación con el equipo de antropología se tomaron muestras óseas de dos cuerpos NN inhumados en 1977 en el Cementerio de Mercedes. Las pericias fueron ordenadas por el Juzgado de 1ª Instancia de Primer Turno de esa ciudad, a los efectos de realizar estudios de ADN. Las pericias están actualmente en curso.

### **8.5 Testimonios sobre presuntos lugares de enterramientos**

En coordinación con el equipo de antropólogos se tomaron testimonios referidos al Cementerio de Los Álvarez en Cerro Largo, interponiéndose recurso de no innovar ante Juzgado Letrado de 1er. Turno de Melo.

Visita y recorrida en las instalaciones donde funcionara el centro clandestino de detención “La Tablada”. En la misma, participaron ex presos políticos que sufrieron prisión en ese lugar clandestino. Se identificaron las áreas de reclusión y de tortura a los que fueron sometidos.

En coordinación con el equipo de antropólogos, se realizaron varias visitas de reconocimiento al establecimiento y predio donde funcionara Caballería 9°.

## **9 - COLABORACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS OFICIALES Y NO OFICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES**

### **9.1 Ministerio de Educación y Cultura: Por Ley N° 18.596 (Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas)**

Se creó una Comisión Especial actuante en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura. La misma debe instruir, sustanciar y resolver sobre solicitudes de amparo y otorgamiento de beneficios respectivos. Ya que esta Ley tiene la facultad de comunicación directa con organismos públicos o privados, se habilita a acceder a toda la información y antecedentes necesarios para las peticiones que se le presentan. A la fecha, esta Secretaría ha recibido diez petitorios solicitando información sobre casos particulares de personas vulneradas en sus derechos por el accionar ilegítimo del Estado.

### **9.2 Convenio con el Ministerio del Interior: creación de Equipo Especial-auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado**

De acuerdo a la Resolución Ministerial del 29 de julio de 2013, el Ministerio del Interior consideró “que corresponde la creación de un equipo especial auxiliar que colabore en forma directa con operadores jurídicos del Poder Judicial, en todos los casos relacionados con la investigación de crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado”.

Se estableció el funcionamiento de esta Unidad en la Dirección de Asuntos Internos del Ministerio y tiene como cometidos “realizar todo tipo de trámites, parte de una investigación policial en la materia, efectuar todas las coordinaciones pertinentes” para que las investigaciones se realicen en forma, verificar así que las notificaciones y traslados solicitados por un juzgado se hagan en tiempo y forma. Asimismo, se establece la necesidad de coordinar y recibir apoyo técnico de otras instituciones o dependencias del Estado que, por su cometido o especialización puedan colaborar. Se señala que “especialmente deberá estar en comunicación” con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

### **9.3 Se firmó el 03 de octubre de 2013 un Convenio Tripartito (Presidencia de la República, Ministerio del Interior y Universidad de la República) por el cual, la Secretaría recibió el Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior.**

En el marco de esta transferencia para custodia de archivos, se plantea que el procesamiento de la documentación sea financiado por el Ministerio del Interior y la Universidad de la República. En tanto, desde esta Secretaría se gestionará la



inclusión de los archivos en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO como parte de las obligaciones asumidas. Estuvieron presentes en el acto el señor Secretario de la Presidencia, Dr. Homero Guerrero, la Directora General de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Lic. Graciela Jorge, el señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi y el Señor Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) y Coordinador del Equipo de Historiadores de esta Secretaría de Derechos Humanos, Dr. Álvaro Rico.

#### **9.4 Argentina**

La vinculación con organismos oficiales y no oficiales es permanente y se da fundamentalmente con:

- Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI).
- Instituto Espacio para la Memoria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Archivo Nacional de la Memoria.
- Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

#### **9.5 Brasil**

Se lleva a cabo una articulación de esfuerzos y colaboración de la Secretaría con la Comisión Nacional de la Verdad.

Este relacionamiento supone un avance en la colaboración recíproca a nivel regional, donde las últimas dictaduras se involucraron en el Plan Cóndor para la realización de una coordinación represiva.

La Secretaría fue convocada por el Ministerio de Derechos Humanos de Brasil y la Comisión Nacional de la Verdad para intervenir en la investigación del posible asesinato del ex Presidente João Goulart, derrocado por un golpe militar en el año 1964, habiendo intervenido en la exhumación de sus restos y aportando la información que obra en los archivos de Uruguay donde este permaneció como asilado político.

#### **9.6 Chile**

Existe relacionamiento con organismos estatales chilenos y Poder Judicial que intervienen en las causas de uruguayos desaparecidos o asesinados en Chile.

El vínculo se realiza con:

- Servicio Médico Legal – Poder Judicial.
- Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Chile.
- Embajada de Uruguay en Chile.

## **10 - ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **10.1 Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas**

Este Comité es el órgano encargado de vigilar la aplicación por parte de los Estados Partes de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, que entró en vigor el 23 de diciembre de 2010, con 37 países integrantes.

La Secretaría, estuvo presente en la primer reunión realizada el 8 de abril de 2013 en la ciudad de Ginebra. Se presentó un informe realizado en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación y Cultura y esta Secretaría.

Uruguay se convirtió así en el primer país del mundo que expuso su legislación al escrutinio de los expertos del recién creado Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas.

### **10.2 XXIII Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), correspondiente a la Presidencia Pro-tempore de Uruguay**

La RAADDHH constituye un foro especializado dependiente del Consejo del Mercado Común, cuyo seguimiento es realizado por el Foro de Consulta y Concertación Política. La RAADDHH sesiona con representante de los Estados Parte y Asociados, y adopta decisiones por consenso de los Estados Parte.

Tiene entre otras funciones, la de contribuir a la consolidación de los derechos humanos como eje fundamental del proceso de integración política y social del MERCOSUR y promover estrategias, políticas y acciones comunes en materia de derechos humanos.

La Reunión de Altas Autoridades se llevó a cabo los días 11,12 y 13 de junio de 2013 en la ciudad de Montevideo.

### **10.3 UNESCO**

Se creó a instancias de la UNESCO el Comité de Memoria del Mundo que trabaja activamente en la postulación de archivos y colecciones a la “Memoria del Mundo”.

## **11- EQUIPO DE ARCHIVÓLOGOS**

De acuerdo a la presentación del plan estratégico de Organización Archivística del Fondo Documental, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente se detallan los avances del mismo:

El Archivo se encuentra ubicado en la planta baja del edificio “Gral. José G. Artigas” de la Presidencia de la República, el cual comprende las siguientes áreas de trabajo: Área de Recepción, Distribución de documentos y servicio archivístico; Áreas técnicas de Descripción Documental; Área de Base de Datos Unificada; Área de Comunicación, y Área de Depósito de Archivo.

Para el desarrollo de los cometidos sustantivos de cada unidad de trabajo, se ha dotado de recursos informáticos, materiales y, especialmente, en recursos humanos, profesionales archivólogos.

### **11.1 Fondo documental**

La dinámica del fondo documental y la naturaleza de la documentación custodiada, propician nuevas incorporaciones y transferencias desde diferentes instituciones extranjeras vinculadas con los objetivos que persigue esta Secretaría.

En virtud de lo señalado, el Cuadro de Clasificación Documental del Archivo, se actualiza en este período, acorde con la nueva realidad institucional.

El Archivo continúa con el proceso de organización documental, profundizando en la descripción propiamente archivística de las series ya definidas.

En coordinación con el equipo de Historiadores, el Archivo se ha encargado de identificar las imágenes documentales digitalizadas para el ingreso a la Base de Datos. Asimismo, proporciona la debida seguridad de la información de acuerdo a la normativa existente.

### **11.2 Base de datos y Portal WEB.**

Se continuó con la implantación de la Base de datos Unificada de Detenidos Desaparecidos y Fallecidos.

Se establecieron los descriptores documentales, con amparo en Normas internacionales en materia de descripción documental, tales como ISAD (G), ISAAR e ISDIAH), fichas personales de detenidos desaparecidos y causas judiciales.

Especial atención ha tenido en el momento de toma de decisiones, el cruzamiento de datos entre documentos de archivo, repositorios documentales, personas, partidos políticos, sindicatos, gremios y otras organizaciones civiles, causas judiciales y organizaciones represivas.

Cumplido el desarrollo de la página Web institucional, el Archivo es el responsable de la administración y actualización de los contenidos ingresados en la misma.

Se ha trabajado en la mejora continua del software de búsqueda y gestión de los legajos personales custodiados por la Secretaría, con incorporación de motores de búsqueda rápida y avanzada, basándose fundamentalmente en la descripción archivística.

Desde el Archivo se investiga, recupera, procesa y describe la información de prensa escrita y digital, referida a detenidos desaparecidos, asesinas políticos, causas judiciales respecto a la temática de Derechos Humanos.

### **11.3 Servicios brindados**

El equipo del Archivo profundiza aspectos de la demanda archivística, generando espacios de intercambio y análisis continuo de la Ley de acceso a la Información Pública (Ley 18.381) y habeas Data (Ley 18.331).

El Archivo de esta Secretaría tiene un punto de acceso en el Portal del Estado Uruguayo, y trámites en línea, dentro de [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy), a través de la "Solicitud de Información sobre Detenidos Desaparecidos y Asesinados Políticos".

Desde el área de comunicación del Archivo se desarrollan actividades de: corrección de estilo, de informes y cualquier documentación oficial que se brinda desde esta Secretaría.

#### **11.4 Coordinaciones**

En este ejercicio se ha continuado con las reuniones de trabajo con los distintos archivólogos que se desempeñan en los Archivos de las instituciones, integrantes de la Comisión Interministerial y otros vinculados a los Derechos Humanos. El objetivo de estas instancias de trabajo, es el de coordinar acciones y servicios archivísticos, así como resolver las distintas dificultades que se presentan, referidas a la organización de este tipo específico de documentos referidos a Derechos Humanos.

#### **11.5 Eventos destacados**

Se contó con la visita del Representante en materia de Archivo del Instituto de Políticas Públicas (IPPDH) del MERCOSUR, Prof. Arch. Jorge Vivar, y se realizó una jornada de trabajo compartiendo la experiencia en la creación de una Guía de Archivos del MERCOSUR.

Se aprobó un “Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para el intercambio de documentación para el esclarecimiento de graves violaciones a los Derechos Humanos”. En el marco de este compromiso binacional, el Archivo ya ha comenzado a recibir documentación.

En ocasión del encuentro de la Red de Altas Autoridades del MERCOSUR (RADDI), el Archivo de esta Secretaría participó en la presentación de los avances del Plan Estratégico Archivístico: Base de Datos y Página Web.

Colaboración por parte del Archivo para la preparación de la documentación referida a las causas Troccoli, y Cóndor, en Italia y Argentina.

El Archivo contó con la presencia del Representante Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de ONU, Sr. Amergio Incalcaterra, quien visitó las instalaciones y se interiorizó acerca de la organización del mismo.

Asimismo, en ocasión de la visita del Dr. Baltasar Garzón, se realizó una presentación de la documentación custodiada y tratada científicamente en el ámbito de este Archivo.

También, desde este Archivo se instrumentaron las Jornadas de Trabajo con la “Comisión Nacional de la Verdad de Brasil”. Para ello, se establecieron instancias en conjunto, específicamente con abordajes archivístico, con una destacada participación por parte del Coordinador de dicha Comisión, Profesor Paulo Sérgio Pinheiro.

El Equipo de Archivólogos tuvo especial participación en la Reunión Oficial del Relator de la ONU, Dr. Pablo de Grieff.

### **12- VISITAS DESTACADOS**

#### **05 de abril de 2013**

Visita del Subdirector General de Comunicaciones e Información de UNESCO, Janis Karklins. La Secretaría, en su conjunto, presentó información sobre el trabajo que realiza en relación a ciudadanos detenidos desaparecidos durante el período dictatorial.

**23 de abril de 2013**

Visita del Embajador de Alemania en el Uruguay, Dr. Heinz Petres. El embajador manifestó su interés en relación con la posición de la Suprema Corte de Justicia Uruguaya vinculado con fallos de inconstitucionalidad para casos de desaparición de personas, en desacuerdo con los lineamientos de la comunidad internacional.

**29 de mayo de 2013**

Visita del Representante Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Dr. Amerigo Incalcaterra. En esta oportunidad se realizó un informe acerca de cometidos y actividades de la Secretaría. Puesto un énfasis especial en relación con el caso “Gelman vs. Uruguay”, se informó que luego de dictada la sentencia fueron revocados “todos los actos administrativos y de mensajes” dictados por los Poderes Ejecutivos anteriores, que habían considerado los hechos dentro de la Ley N° 15.848. Asimismo, se informó que esta Secretaría, tiene por cometido supervisar el cumplimiento por parte del Estado de la referida sentencia de la Corte Interamericana y coordinar con organismos nacionales e internacionales, entre otras acciones.

**11 de junio de 2013**

Visita del ex juez español Baltasar Garzón. Fue recibido por el Secretario de la Presidencia Dr. Homero Guerrero y la Directora General de esta Secretaría. Mostró interés por la tarea que se lleva adelante en este organismo de la Presidencia de la República y reconoció la importancia de la búsqueda de la verdad en los casos de personas detenidas desaparecidas. El señor Garzón, realizó preguntas relacionadas con las posibilidades de colaboración desde el externo a la Secretaría. Los integrantes de los distintos equipos presentes en el encuentro señalaron la colaboración de la Universidad de la República y el convenio existente que ha permitido aportes para la investigación. El jurista español apreció el caso uruguayo comparado con la situación de su país ya que, según expresó, “luego de setenta y cinco años de la dictadura, se encuentra rezagado en la sensibilización para llevar adelante la búsqueda de la verdad”.

**27 al 29 de agosto de 2013**

Visita de la Comisión Nacional de Verdad de Brasil.

La Presidenta Dilma Rousseff aprobó en 2011 la ley que instituyó esta Comisión Nacional de la Verdad con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos en Brasil durante la dictadura, entre 1964 y 1979.

La delegación estuvo encabezada por su presidente Paulo Sergio Pinheiro. Asimismo, le acompañaron el Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores Antonio Moraes Mesplé, la historiadora y archivista Tereza Eleutério, Asesora Silvia Sette Whitaker y el señor José Luis Del Roio.

Se trató de la primera visita realizada a Uruguay con el objetivo de cooperación documental y observar el aprendizaje de Uruguay en la búsqueda de la verdad.

Miembros de ambas Secretarías de derechos humanos, se encuentran trabajando directamente, también en colaboración con Argentina, en investigaciones sobre el caso del ex presidente João Goulart.

En conferencia de prensa realizada, la Directora General Lic. Graciela Jorge, destacó el valor simbólico y concreto de la visita ya que, ambas instituciones trabajan en forma coordinada en el intercambio de información sobre los crímenes políticos y desapariciones forzadas ocurridas durante las represiones que afectaron a los países desde la década de los años 60.

#### **01 de octubre de 2013**

Visita del Relator Especial para el Derecho Humanitario, experto en Justicia Transicional de las Naciones Unidas, Dr. Pablo de Greiff.

El experto fue encomendado por la Oficina del Alto Comisionado para realizar un informe acerca de las medidas adoptadas por las autoridades uruguayas en relación a las violaciones de los derechos humanos en el pasado reciente.

Explicó de Greiff que, “Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición son los cuatro pilares del mandato de la Relatoría Especial de la ONU”.

Agregó que, “en base a su implementación, se busca remediar el legado de abusos masivos de los derechos humanos, ayudar a proporcionar el reconocimiento debido a las víctimas, fomentar la confianza y la reconciliación, y fortalecer el estado de derecho”.

Dada la importancia del visitante, éste mantuvo diversos encuentros y reuniones. En primer lugar, con el señor Presidente de la República, Don José Mujica. Luego, con el equipo país de Naciones Unidas de Uruguay y con distintos representantes de la sociedad civil. Asimismo, asistió a audiencias con integrantes de la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía de Corte, Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y la Institución Nacional de Derechos Humanos.

#### **29 de octubre de 2013**

Visita del Doctor en Filosofía e historiador Roberto Filippi, integrante de la Fundación Lelio Basso. Informado de las actividades de la Secretaría, manifestó el interés de constituir una “Comité de la Memoria” que uniera América Latina y Europa ya que, dice haber encontrado documentos en ambos continentes que se relacionan entre sí por tratar la misma temática en períodos similares.

#### **18 de diciembre de 2013**

Acto de cierre de actividades y balance del trabajo realizado durante 2013 de la Secretaría. Se contó con la presencia del Señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Homero Guerrero, autoridades de gobierno, representantes de la Cancillerías uruguaya y argentina, la Presidenta de la Asociación de Abuela de Plaza de Mayo, Señora Estela Carlotto y la representante de Madres de Plaza de Mayo “Línea Fundadora”, Mercedes Miy Uranga. Durante el evento, los integrantes de la Secretaría con responsabilidades de las diferentes áreas de trabajo, expusieron sobre lo actuado y las proyecciones para el próximo año.

Durante el acto de cierre se llevó a cabo la Exposición denominada “4646 días” producida por Jorge Tiscorina, ex preso político. Se trata de una serie de fotografías en blanco y negro pertenecientes al penal de Libertad, donde estuvo recluso. Las mismas datan de febrero del año 1985.

Se celebró Segunda Reunión de la Comisión Técnica Mixta creada por el Memorandum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para el intercambio de documentación para el esclarecimiento de las graves violaciones a los Derechos Humanos, firmado por ambos países en el mes de diciembre de 2012.

# **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN**

---



**Autoridades de la Secretaría de Comunicación**

Joaquín Costanzo  
Sub Director

## MEMORIA ANUAL 2013

La Secretaría de Comunicación consolidó durante 2013 su tarea de cobertura informativa, y comunicación por texto, audio, fotografía y vídeo de las principales actividades desarrolladas por el Presidente de la República y los integrantes del gobierno, en Montevideo, el interior del país y el exterior, poniendo a disposición de los medios y de la opinión pública material informativo profesional, completo, actual y veraz sobre las actividades del gobierno.

Se encargó de gestionar y desarrollar la presencia en Internet de la Presidencia de la República, y abordó una renovación total de la página web, con más herramientas y nuevos productos.

Se hizo responsable de la organización de las comparecencias públicas del Presidente de la República, Secretario y Pro secretario de la Presidencia y los integrantes de otros organismos del gobierno, implementando y coordinando el apoyo profesional, técnico y de equipamiento para conferencias de prensa, actos y seminarios.

Organizó e implementó el apoyo técnico y de equipamiento y la comunicación de numerosos eventos internacionales realizados en nuestro país, como por ejemplo la Cumbre del Mercosur o la visita de varios jefes de gobierno.

Fortaleció las tareas de apoyo directo en materia de comunicación al Presidente de la República, acompañándolo en sus actividades públicas y encuentros con los medios de comunicación en nuestro país, y en los viajes internacionales realizados durante el año.

Desarrolló un intenso trabajo de relación con todos los medios de comunicación, intentando ser plenamente un nexo que contribuya a una información más completa y veraz, acercando la información a los medios y facilitando la comunicación entre jerarcas del gobierno y periodistas.

Organizó entrevistas con muchos de los principales medios de comunicación del mundo, atraídos por el prestigio internacional que el Presidente de la República y la gestión del gobierno han ganado, que contribuyeron a hacer más masivo el conocimiento que la opinión pública internacional tiene sobre Uruguay y su gobierno, y a transformar al Presidente de la República en una “marca país” por la que Uruguay es reconocido y respetado en todo el mundo.

Pero el volumen y las varias dimensiones del trabajo de la Secretaría de Comunicación no se perciben plenamente si no se analiza su trabajo área por área y no se toman en cuenta algunos números.

Todos los sectores de la Secretaría trabajan a diario de 08.00 a 21.00 hs. y se mantienen guardias permanentes de prensa, fotografía, televisión, radio, secretaría, desarrollo web y eventos durante los fines de semana y feriados.

### **Cobertura informativa**

El departamento de información, usina generadora de todos los contenidos producidos por la Secretaría de Comunicación, produjo entre enero y el último día de noviembre y subió al Portal de Presidencia, más de 3.700 notas, con un promedio aproximado de 16 notas diarias, fruto de coberturas informativas en Montevideo y el interior y en el transcurso de los viajes del Presidente de la República, entrevistas, análisis y difusión de textos completos de audiciones del Presidente de la República y ponencias de otros jerarcas en seminarios y conferencias.

### **Televisión**

Las cámaras de televisión de la Secretaría de Comunicación cubrieron en el período analizado 930 actividades de gobierno, se publicaron más de 780 videos en el Portal de Presidencia y más de 690 videos en el Portal AdinetTV.

El departamento de televisión realizó más de 50 transmisiones satelitales en vivo con móvil de exteriores en todo el país, más de 60 transmisiones en vivo a través de Internet y 15 transmisiones multidespacho por fibra óptica.

### **Fotografía**

El departamento de fotografía cubrió más de 1.560 eventos, y publicó casi mil notas con un promedio de 8 fotos cada una, y 50 galerías fotográficas.

Con motivo de la realización de una exposición fotográfica por los 25 años de las relaciones diplomáticas con la República Popular China, se adquirió un sistema de paneles que permite a la Secretaría desarrollar muestras de buena calidad sobre diferentes aspectos de la acción del gobierno, en la Torre Ejecutiva o en otras locaciones, utilizando plenamente el material fotográfico del que se dispone.

### **Radio**

Los contenidos de la Secretaría se producen también para la radio. En el período considerado fueron publicados más de 2.700 segmentos de audio (más de 1.300 audios breves, con declaraciones de jerarcas de gobierno, 900 audios completos de conferencias de prensa, actos o ceremonias, más de 450 entrevistas de producción propia, audios de otros organismos e informes especiales sobre visitas presidenciales al exterior o eventos de similar destaque).

Se comenzó la producción, y se pone al aire diariamente, un informativo radio con la información más relevante de cada día, con cortina musical, locución a dos voces y pequeñas entrevistas, que llega a todas las radios del país, con buen impacto principalmente en el interior, que ha significado un cambio de calidad en la oferta de productos de la Secretaría.

Los audios tuvieron 20.292 visitantes únicos en el Portal de Presidencia en el transcurso del año, con un total de 115.719 accesos y una duración media de aproximadamente 6 minutos cada uno.

### **Producción audiovisual**

El equipo de producción audiovisual produjo 60 programas de la serie “2 minutos”, que buscan difundir algunas de las principales políticas públicas del gobierno, con 180 entrevistas realizadas en los 19 departamentos.

Produjo y realizó seis mensajes de transmisión simultánea de radio y televisión; seis vídeos institucionales para reparticiones oficiales; ocho productos testimoniales y dos spots publicitarios para campañas de difusión.

### **Audio y eventos**

El departamento de audio provee amplificación, equipos de proyección y vídeo y gestión de conferencias de prensa para todas las actividades del Presidente de la República, el Secretario y Prosecretario de la Presidencia, el Consejo de Ministros y muchas de las actividades principales de los demás jerarcas de gobierno.

Entre enero y fin de noviembre se cubrieron más de 247 eventos, por un total de 797 horas de trabajo de los grupos involucrados. Los picos más altos se registraron en agosto y octubre.

El 38% de los eventos se realizó en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva, el 28% en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, el 10% en la Residencia Presidencial de Suárez, 11% en el Salón Artigas, y 3% en la Sala del Consejo de Ministros de la Torre Ejecutiva. El 10% restante corresponde a otros lugares menos frecuentes.

### **Organización de grandes eventos**

La Secretaría de Comunicación fue la responsable de la organización de todos los aspectos de comunicación y la instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de algunos grandes eventos internacionales, en los cuales el equipo completo concentró todos sus esfuerzos y participó coordinadamente:

Visita del Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.  
Inauguración del centro de atención de la JND en Las Brujas.  
Cumbre del MERCOSUR.  
Octavas Jornadas de RR.PP. y ceremonial de Estado.  
Colaboración en la inauguración de la planta desulfuradora en la refinería de ANCAP, con presencia de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Inauguración del centro de atención de la JND, San José.  
Visita del Presidente de Paraguay, Horacio Cartes.

### **Desarrollo web y redes sociales**

Se rediseñó la página principal del Portal, que es el soporte de todos los contenidos informativos de la Secretaría, elemento de consulta diaria para todos los medios y todos los periodistas, y fuente directa o indirecta de muchísimas noticias que se publican en los medios.

La página fue remozada y modernizada, con un despliegue muy amigable y acceso sencillo a todos los contenidos. Se le incorporaron nuevos productos, se eliminaron carruseles y se flexibilizó la publicación de notas, audios, fotos, videos y agendas.

Se prosiguió el trabajo para incrementar la presencia en las redes sociales. La Secretaría tenía a comienzos de diciembre un total de de 16.375 seguidores en Twiter, y 1.454 suscriptores en su canal de YouTube, con 943 videos publicados y casi medio millón de reproducciones.

### **Entrevistas con medios internacionales**

En el transcurso del año se realizaron entrevistas del Presidente de la República con un gran número de los más importantes medios de comunicación del mundo, entre los cuales:

Agencias de noticias: EFE, AFP, Xin Hua, Telam, Prensa Latina, Telesur;

Emisoras de televisión: CNN en español (entrevistas con Ismael Cala, Juan Carlos López y Oppenheimer); Al Jazeera (entrevista con Lucia Newman); Univisión (entrevista con Jorge Ramos); Bloomberg; ESPN (Programa Capitales del Fútbol); TV China; France 2; France 24; TVE España (Entrevista con María Casado en programa Desayunos de TVE); TV Pública de Brasil (entrevista con Emir Sader); TV Cuba (Programa Debates);

Medios impresos: The New York Times, Financial Times, El País de Madrid, The Wall Street Journal, Le Figaro de Francia, La Repubblica de Italia, The Guardian del Reino Unido, Ashai Shimbun de Japón, El Periódico de Cataluña, El Tiempo de Colombia, Folha de Sao Paulo de Brasil, Zero Hora de Brasil, Le Monde Diplomatique de Francia, L'Espresso de Italia, El Mercurio de Chile.

### **Desarrollo tecnológico**

Se completó la implantación de tecnología de alta definición en todos los procesos de producción audiovisual.

Está operativo el móvil satelital, con sistema de generación propio que ofrece autonomía de hasta 18 hs, basado en utilización de fibra óptica y transmisiones a través del satélite VENESAT-1.

Se aseguró mediante acuerdos con ANTEL nuevas conexiones con fibra óptica desde la Torre Ejecutiva y la residencia de Suárez, lo que permite transmitir por internet en alta definición, y llegar directamente a todos los medios televisivos con todos los eventos ocurridos en estas sedes.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL  
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA  
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

---

**Autoridades de AGESIC**

Consejo Directivo Honorario:  
Mag. Ing. Jorge Abin De María  
Dr. Diego Cánepa (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno)  
Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)  
Prof. Ida Holz  
Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik  
Director Ejecutivo

Ing. Cristina Zubillaga  
Directora Ejecutiva Adjunta

Dra. Suevia Sánchez Casal  
Secretaría General

Ing. Virginia Pardo  
Directora Área Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart  
Director Área Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello  
Directora Área Tecnología

Ing. Santiago Paz  
Director Área Seguridad de la Información

Cra. Leticia Buela  
Directora Área Administración y Finanzas

## INTRODUCCIÓN

El 2013 fue un año más de desafíos para la labor de la Agencia, con la convicción de seguir fomentando un Gobierno Electrónico que optimice la relación entre el ciudadano y el Estado, y una Sociedad de la Información cada vez más inclusiva.

Resumimos a continuación parte del recorrido realizado.

**Avanzamos en forma significativa en Trámites y Servicios.** Se trabajó con un equipo conformado por 436 personas de todos los incisos para llegar a la meta de tener publicada en la web casi el 100% de la información de los trámites de la Administración Central en cumplimiento del decreto 177/013 de fecha 11 de junio de 2013. Se implementó y está operativa en múltiples instituciones una herramienta para la generación de formularios electrónicos, lo que facilita alcanzar el objetivo que todos los trámites puedan ser iniciados en forma electrónica. Asimismo, en el marco de un nuevo convenio con el BID, se abrió la convocatoria para la 5ª edición de los e-Fondos, en la que se recibieron 27 propuestas que involucran el desarrollo de 55 trámites. Con la visión de que cada trámite debe ser 100% digital, se habilitaron este año varios mecanismos. Uno de ellos fue la acreditación del Correo Uruguayo como primer prestador de servicios de certificación de firmas electrónicas del país, un logro significativo que esperamos en breve sea acompañado por la disponibilidad de la cédula de identidad electrónica, proyecto en el que se avanza junto al Ministerio del Interior y la DNIC. Otro instrumento a destacar es el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, -actualmente en etapa piloto en cinco instituciones- el cual permitirá que cada ciudadano pueda tener un punto único de comunicación con el Estado.

Fue habilitada una **mayor y mejor integración e interoperabilidad del Estado**, a través del crecimiento continuo del uso de la Plataforma de Gobierno Electrónico, así como por la ejecución de varios proyectos. Entre ellos: la implantación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la interconexión de expedientes electrónicos con una primera experiencia entre el Banco Central del Uruguay, el Tribunal de Cuentas de la República y AGESIC; los avances en el desarrollo de la infraestructura nacional de Datos Espaciales, y la disponibilidad de ventanillas únicas como la de Comercio Exterior.

En particular, cabe señalar el progreso importante alcanzado este año en un proyecto en el que se fijaron metas muy ambiciosas: el de Salud.uy. Se inició la ejecución de una operación con el BID que permitirá avanzar hacia un salto cuantitativo en el acceso y la calidad de los servicios de salud, mediante la estructuración de la Historia Clínica Electrónica única y de alcance nacional. Otra buena noticia, respecto al ámbito internacional, fue la reciente aprobación de un proyecto de bien público presentado en conjunto con Chile y Colombia, para generalizar en la región la experiencia que se está implementando a nivel local.

Se avanzó también en proyectos que habilitan una mejora sensible en la gestión del Estado: se consolidó un modelo único para una gestión administrativa integral en la Administración Pública (GRP), con más de 300 procesos definidos, buenas prácticas y estándares relacionados a planes de cuentas, catálogos y contabilidad patrimonial; y con mecanismos para interoperar con sistemas centrales del Estado, como el SIIF y el SICE. Además se implantó en AGESIC una herramienta que sigue este modelo, y comenzaron implantaciones similares en Presidencia y el MEF. Se progresó en el objetivo de tener una **Atención Ciudadana de calidad para todos**, más cercana y por múltiples canales, -electrónicos y presenciales- a lo largo y ancho del país.



Este año el Programa de Acercamiento a la Ciudadanía, ubicado originalmente en OPP, se integró a la estructura de AGESIC. Se trabajó en generalizar la experiencia de los Centros de Atención Ciudadana (CAC), estructurando Puntos de Atención Ciudadana (PAC) que ya fueron piloteados con cuatro socios y se espera replicar esta experiencia con decenas de instituciones en el próximo año.

A su vez, el canal móvil crece y se favorece con la **mayor disponibilidad de datos abiertos** de gobierno, cuyo uso ha sido impulsado con una segunda edición del concurso Dateidea y de los premios a la transparencia, los que se enmarcan en las iniciativas que forman parte del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Bajo esta temática, cabe recordar que el país fue anfitrión de la Primera Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe, coorganizada con el Banco Mundial, el IDRC de Canadá y la CEPAL, entre otros actores.

Para viabilizar todos los proyectos mencionados, se requiere de un **uso óptimo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**: estándares, buenas prácticas e inteligencia para consolidar cuando el racional económico lo dispone. De lo mucho para destacar, un punto a señalar es todo lo que se ha crecido en el uso de la Nube de Presidencia, consolidando múltiples servicios y centros de datos de la Torre Ejecutiva.

Otra forma de optimizar es facilitar y crecer en el desarrollo de Software Público. El reconocimiento de los avances en este sentido llegó también a través del BID, mediante la habilitación del financiamiento de un bien público que fue presentado entre nueve países de la región y la OEA.

En la medida que se crezca en trámites y servicios, aumentará el uso que los ciudadanos tendrán de los canales electrónicos para interactuar con el Estado y, por tanto, mayores esfuerzos se deberán hacer para **estimular la confianza en el uso de las TIC**. En esa dirección se ha avanzado con diferentes campañas como las de “Tus datos valen”, y “Seguro te conectás”. En estos temas vale destacar también el reconocimiento del Consejo de Europa a Uruguay como el primer Estado no Europeo en adherir al Convenio 108 de protección de datos personales y el haber sido sede de simposios regionales de seguridad cibernética coorganizados con ITU y OEA.

Nuestro país tuvo también un **destaque importante en los espacios regionales y mundiales de Sociedad de la Información**: fuimos sede de la IV Conferencia Ministerial de América Latina y el Caribe, asumimos la Presidencia de este mecanismo regional y hemos tenido una participación activa en el proceso de evaluación de los 10 años de la Cumbre Mundial. A nivel local, se lanzó el sitio Web y video de la marca país Uruguay Digital, y se llevó a cabo un ciclo de foros, un llamado a artículos y una publicación, como espacios de reflexión en torno al estado de situación, avances y logros del Uruguay Digital.

**También se ha fortalecido nuestra relación con los Gobiernos locales**. Se creó en AGESIC el Programa de Desarrollo del Gobierno Electrónico en el interior, bajo el cual se realizaron encuentros en seis regiones del país, que abarcaron todos los departamentos, y se capacitó a más de 400 servidores públicos en temas como acceso a la información pública, protección de datos personales y seguridad de la información.

En la perspectiva del año transcurrido, el recorrido del camino del Gobierno Electrónico y de la Sociedad de la Información sigue siendo en AGESIC tan interesante y desafiante como el primer día.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA

### AVANZANDO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Con la misión de impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento, se destacan los siguientes logros obtenidos en 2013:

#### A nivel local:

- Monitoreo de las 59 metas de la Agenda Digital Uruguay 2011-2015, presentado ante el Consejo Asesor Honorario en sus dos reuniones anuales, el cual muestra que el 39% de las metas ya fueron alcanzadas y el 44% están siendo ejecutadas de acuerdo con lo planificado.
- Planificación y ejecución del campo de la 2ª edición de la encuesta EUTIC con el Instituto Nacional de Estadística, la cual permitirá generar información estadística actualizada, confiable y de calidad sobre el acceso y uso de las TIC en hogares y personas, como insumo fundamental para articular, monitorear y promover las políticas públicas nacionales.
- Desarrollo del ciclo de foros de Uruguay Digital, en alianza con el ObservaTIC de la Universidad de la República, respecto al estado de situación, avances y logros del país en materia digital. Las principales reflexiones generadas en estos espacios, junto con la selección de los artículos más destacados presentados en la convocatoria efectuada, integraron la publicación online Uruguay Digital ¿cómo estamos?: Múltiples miradas, un solo compromiso.
- Lanzamiento del video institucional y el sitio Web de la marca país Uruguay Digital, con información consolidada sobre los principales datos e indicadores de avance del país en relación con las TIC.

#### A nivel regional e internacional:

- Organización de la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en la cual los países se comprometieron a seguir avanzando en el cumplimiento de las metas de la agenda digital de la región, denominada Plan eLAC. Asimismo, Uruguay asumió la Presidencia de este mecanismo regional hasta 2015.
- Incentivo y consolidación de contribuciones de diversos actores nacionales para la activa participación de Uruguay en el proceso de evaluación de los 10 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, entre lo que se resalta la elaboración del Reporte País con los principales avances en la última década y la presentación de nominaciones a los premios de la Cumbre en las 18 categorías.

Finalmente se destaca que Uruguay lideró -por tercer año consecutivo- el desarrollo de las TIC en la región, en la medición 2013 de Sociedad de la Información que genera anualmente la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

## **GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN**

La gestión de la innovación coordinada desde la Dirección Ejecutiva, se estructura en forma matricial y permea a toda la organización. En 2013 se desarrollaron cuatro líneas de acción, las cuales se enumeran a continuación:

- Modelo de innovación: Se ha adoptado el Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación para su aplicación en el accionar de toda la Agencia. Se recibió asesoramiento del LATU, con el fin de realizar las mejoras necesarias a los efectos de postular a la Agencia al reconocimiento a nivel maduro en la convocatoria 2014.
- Grupos de innovación: Funcionaron siete grupos interdisciplinarios con 42 integrantes de las distintas áreas. Cada uno elaboró un plan de trabajo para investigar e innovar en temas específicos relacionados con telepresencia, TV digital, discapacidad, apps para la salud, “cómo ir” a nivel nacional y con el desarrollo de una cultura de innovación.
- Talleres de innovación: Se desarrollaron 20 talleres de aplicación de técnicas de innovación, a fin de apoyar actividades de los planes de trabajo 2013.
- Charlas de innovación: Se coordinaron cuatro charlas dictadas por el Dr. Tom y Mary Poppendicks, el Lic. Raúl Lagomarsino, el Ing. Rodolfo Oppenheimer y el equipo “Find Me” ganadores del concurso “24hs. de innovación”, las cuales cubrieron, una amplia variedad de enfoques sobre la temática.

## **PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

En 2013 se realizaron actividades de seguimiento y control del portafolio de proyectos de la Agencia y con organismos multilaterales de crédito. A continuación se listan las principales:

### Seguimiento y control del portafolio

- Seguimiento y control del portafolio de AGESIC, para lo cual se aplicó un modelo de PMO federadas.
- Informes mensuales al Consejo Directivo Honorario sobre el estado de ejecución del portafolio en función de las metas fijadas y del presupuesto asignado a cada programa y/o proyecto.
- Gestión de riesgos a nivel del portafolio de proyectos.
- Adjudicación de la consultoría de desarrollo e implantación del nuevo Sistema de Seguimiento y Control del Portafolio de Programas y Proyectos (SIGES)

### Organismos multilaterales de crédito

- Gestión del préstamo BID 2591/ OC-UR, en la que se cumplieron todas las metas previstas.
- Aprobación del préstamo BID 3007/ OC-UR.
- Gestión de las adquisiciones y elaboración de informes periódicos al BID y al Banco Mundial.

## **IMPULSANDO EL RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**

Con la consigna de colaborar activamente con otros países de la región, se gestionaron requerimientos para compartir nuestras experiencias en Gobierno Electrónico y Protección de Datos Personales, y capacitar sobre las mismas, a países como Bolivia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Guatemala y Venezuela. Asimismo, se firmó un Memorándum de entendimiento con el MOLIT de Corea en materia de Infraestructura de Datos Espaciales.

Junto con Chile y Colombia se coordinó la preparación de un proyecto para la creación de una red regional en historias clínicas electrónicas. La iniciativa obtuvo financiación del Banco Interamericano de Desarrollo bajo la modalidad de donación, mediante el mecanismo de bienes públicos regionales. En el mismo sentido, se apoyó la presentación de un proyecto de este tipo para una plataforma de software público, en conjunto con ocho países más de la región y organismos regionales aliados, el cual también ha sido aprobado por el organismo internacional.

Otro aspecto a destacar son las gestiones llevadas a cabo para que Uruguay comenzara a ser incluido en los reportes mundiales como el ranking internacional de Gobierno Electrónico de la Universidad de Waseda y el Índice Web de la Fundación World Wide Web.

### **LAS TIC AL SERVICIO DE LA SALUD**

En la Agenda Digital Uruguay 2011-2015 (Decreto N° 607/2011) se incluyó el área de la Salud como una nueva iniciativa, que apunta a lograr una Historia Clínica Electrónica unificada y a apoyar la formación de redes de complementación de servicios asistenciales mediante el uso intensivo de las TIC. El Programa Salud.uy busca fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), al apoyar la conformación de la Red Asistencial a través del uso de las TIC, creando herramientas que contribuyan a mejorar el acceso de los ciudadanos a servicios de salud de calidad, en todo el país.

El 8 de marzo de 2013 se estableció el Comité de Dirección del Programa como autoridad máxima para su conducción general. Está compuesto por seis miembros, entre ellos Presidencia de la República, AGESIC, Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Junta Nacional de Salud (JUNASA).

El 25 de junio se constituyó el Consejo Asesor con una composición que procura una representación equilibrada de los actores. Se trata de un nexo permanente con el sector salud, en un ámbito generado para volcar inquietudes, plantear dificultades y brindar conocimiento especializado a los fines del Programa. A continuación se listan los resultados obtenidos:

- Aprobación de la operación BID 3007/OC-UR.
- Puesta en marcha del Programa.
- Ejecución de los proyectos: Línea base, lineamientos estratégicos HCE y Teleimagenología.
- Coordinación y articulación entre los socios del Programa para implementar una estrategia integral relacionada a la HCE a nivel nacional y a la política TIC Salud en el país, enmarcada en la Agenda Digital Uruguay (ADU) 2011-2015.
- Posicionamiento técnico, estratégico y político del Programa Salud.uy como referente de e-Salud e Historia Clínica Electrónica unificada a nivel nacional, regional e internacional.

### **FOMENTANDO EL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

La Agenda Digital Uruguay incluye desde sus líneas estratégicas a la integración territorial, y reconoce el valor de utilizar la tecnología para “mitigar o eliminar las brechas generadas por la distribución territorial de la población y la concentración de los recursos y servicios gubernamentales”.

Con el objetivo de promover el desarrollo del Gobierno Electrónico en los Gobiernos Departamentales, AGESIC creó un programa que concretó seis Encuentros Regionales. Estas actividades - que abarcaron la totalidad de departamentos-, significaron una primera instancia para estrechar los vínculos y facilitar herramientas a las autoridades locales que permitan potenciar los avances en el interior del país.

En el marco de estas acciones, se desarrollaron jornadas de capacitación para transferir conocimientos en temas como el acceso a la información pública, la protección de datos personales, modelo de madurez en Gobierno Electrónico y la seguridad de la información a más de 400 funcionarios del Estado. Asimismo, y como parte de una iniciativa piloto de habilitar Puntos de Atención Ciudadana a través de los cuales se brinde orientación sobre los trámites y servicios del Estado en poblaciones entre 1.000 y 5.000 habitantes, se logró la instalación de estos puntos en los municipios de Soca y Nuevo Berlín. Se avanzó en los acuerdos para su instalación en cuatro municipios más.

## **CIUDADANIA DÍGITAL**

### **GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS**

En 2013 se avanzó en la ejecución y actualización de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto que Uruguay estableció el año anterior, al tiempo que el Grupo de Trabajo conformado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el MEF, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y AGESIC comenzó a elaborar una nueva edición de este plan para el período 2013-2015. Con este fin se recibieron más de 40 proyectos de distintos organismos, los cuales fueron puestos a consideración de la ciudadanía mediante una consulta pública al 15 de diciembre. El plan resultante será publicado en marzo de 2014, con previa aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo.

A efectos de que el grupo de trabajo obtenga mayor legitimidad y representatividad, el Consejo Directivo de la Agencia convocó formalmente a dos representantes de la sociedad civil, a un representante de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad de la República y a un representante del Congreso de Intendentes Departamentales, junto con un representante de UNESCO para ejercer el rol de auditor externo del proceso.

En materia de datos abiertos se avanzó en su promoción, el fomento de su uso y la generación de capacidades. Con éste último fin se realizaron acuerdos de cooperación con la Embajada Británica y W3C Asimismo, se promovió un grupo de trabajo bajo el marco del plan regional eLAC; se desarrolló la Primera Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe presidida por Uruguay, con sede en Montevideo; y se llevó a cabo la segunda edición del concurso [dateidea.uy](http://dateidea.uy) con la participación de 30 propuestas en las categorías de aplicaciones, periodismo de datos y mejor conjunto de datos publicado por un organismo del Estado. Respecto a 2012, el Catálogo de Datos Abiertos incrementó en 60% la presencia de organismos del Estado, cuadruplicó la publicación de datos y duplicó la cantidad de aplicaciones que utilizan datos abiertos del catálogo. Se realizaron 4 talleres de capacitación con la presencia de 87 funcionarios, 2 talleres para periodistas y 8 charlas de difusión a estudiantes de comunicación e ingeniería.

## **PARTICIPACIÓN Y OBSERVATORIO DE LA CIUDADANÍA**

El impulso de la participación ciudadana a través de canales electrónicos es un aspecto fundamental del Plan de Gobierno Abierto, así como de la Agenda Digital 2011-2015. Al respecto se realizaron un conjunto de diagnósticos, de conocimientos, actitudes y prácticas hacia la e-participación a nivel de la ciudadanía; se culminó el estudio con referentes nacionales acerca de la participación ciudadana en Uruguay, se realizaron talleres a funcionarios de organismos públicos con el fin de promover la apertura de estos espacios y se implementó una nueva subhome en el Portal del Estado Uruguayo, [www.participacion.gub.uy](http://www.participacion.gub.uy), como espacio de difusión de iniciativas. Asimismo, se abrieron instancias de e-participación y colaboración en el portal de [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy) orientadas a que los ciudadanos evalúen la claridad de la información sobre trámites y puedan reportar la publicación de información errónea.

Un aspecto importante a destacar es la realización del primer Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas de Ciudadanía Digital en Uruguay, que genera, a su vez, un Sistema de indicadores de monitoreo.

## **COMERCIO ELECTRÓNICO**

En el marco del Programa de Comercio Electrónico se desarrolló una fase en la que se inició un estudio de diagnóstico y se generaron mesas de trabajo en las que se alcanzó un acuerdo sobre la necesidad de contar con un marco regulatorio que garantice la competitividad del sector y los derechos del consumidor; además de la necesidad de crear un sistema de indicadores para llenar el vacío documental y estadístico sobre Comercio Electrónico.

## **PORTAL DEL ESTADO URUGUAYO**

Durante 2013 el PEU continuó ofreciendo beneficios a la ciudadanía. A nivel de contenidos, se profundizó la información de [empresas.gub.uy](http://empresas.gub.uy), [vivienda.gub.uy](http://vivienda.gub.uy), [participacionciudadana.gub.uy](http://participacionciudadana.gub.uy) y se crearon [comercioelectronico.gub.uy](http://comercioelectronico.gub.uy) y [discapacidad.gub.uy](http://discapacidad.gub.uy). A nivel de interfaz, se implementaron las mejoras faltantes para cumplir al 100% con los niveles de accesibilidad recomendados por AGESIC. Cada año aumenta notoriamente el acceso y uso del Portal del Estado por parte de los ciudadanos, actualmente se cuenta con un promedio de 100.000 visitas mensuales.

[tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy), la página con la información de los trámites y servicios del Estado, evolucionó considerablemente gracias al esfuerzo de AGESIC, Presidencia de la República y los 13 Ministerios. En este contexto y enmarcados en el decreto 177/013, los trámites publicados aumentaron a más del doble, alcanzando 1.371 a fin de año.

## **EVOLUCIÓN DE LOS SITIOS WEB DEL ESTADO**

En 2013 se continuó usando la biblioteca de plantillas que asegura la rápida creación de portales, cumpliendo estándares de usabilidad y accesibilidad, gracias a lo cual se pusieron en funcionamiento 12 nuevos sitios del inciso Presidencia. A nivel de capacitación y apoyo a organismos, en 2013 se reeditaron los talleres de desarrollo de portales. Se desarrollaron, además, una serie de guías técnicas para apoyar el diseño de formularios y aplicaciones web accesibles, y el uso de lenguajes interoperables y HTML5.

Desde el Observatorio de Accesibilidad se analizaron nuevamente 100 portales del Estado, y se generaron los informes correspondientes con recomendaciones de mejora.

### **ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA POR MÚLTIPLES CANALES**

Durante 2013 se inició el desarrollo de una estrategia de atención ciudadana multicanal e integral. De esta manera el ciudadano puede elegir el canal de su preferencia para su interacción con el Estado y se garantiza la misma fuente de información y calidad de atención a través de todos los canales.

Se incorporó el canal presencial, con un piloto de instalación de Puntos de Atención Ciudadana (PAC) tomando como base la experiencia de los Centros de Atención Ciudadana de OPP, que en 2013 pasaron a la órbita de AGESIC. El objetivo principal es brindar información sobre trámites y servicios, y ayudar en la realización de trámites en línea. A fin de año fueron instalados los primeros cuatro Puntos de Atención Ciudadana. Respecto al canal telefónico se llevó adelante una fase inicial que incluyó la transferencia de la atención del 0800-OIDO-que atiende consultas sobre información de trámites y servicios-, al call center de Presidencia de la República.

### **MARCO NORMATIVO EN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

En 2013, además de remitir al Parlamento un Proyecto de Ley sobre Administración Electrónica, se aprobaron tres decretos que implicaron un cambio central para concretar un gobierno electrónico efectivo, al simplificar varios de los trámites que las entidades públicas solicitan -Decreto N° 177/013-, facilitar el intercambio de información entre las mismas -Decreto N° 178/013- y regular el procedimiento administrativo electrónico -Decreto N° 276/013-. En el marco del programa Salud.uy, se desarrollaron rondas jurídicas sobre elementos centrales para el desenvolvimiento de esta temática, entre ellas: consentimiento informado, firma electrónica en la salud, telemedicina, protección de datos y salud.

### **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

Con el fin de generar competencias en los organismos para su evolución hacia un Gobierno Electrónico, durante 2013 se impartieron 85 cursos a un total de 1.916 participantes, lo cual representó un total de 18.324 horas/persona de capacitación. Los cursos impartidos durante 2013 abarcaron diversas temáticas como notificaciones electrónicas, accesibilidad Web, participación ciudadana, datos abiertos de gobierno, seguridad de la información, firma electrónica, gestión de portales estatales, Plataforma de Interoperabilidad, entre otros.

### **PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Como parte de las acciones de promoción del Gobierno Electrónico, se apoyó la realización de las siguientes actividades:

- IV Conferencia sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada junto con la CEPAL. En este marco, se realizó el lanzamiento del portal y video institucional de la marca país Uruguay Digital.

- Primera Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente con el Banco Mundial, IDRC, CEPAL y W3C Brasil para su proyecto OD4D, Omidyar Network, RedGealc, D.A.T.A y AGESIC.
- Simposio Regional de Seguridad Cibernética, en el marco del cual se lanzó la campaña de sensibilización a la ciudadanía “Seguro te conectás” respecto a los riesgos que implica el mal uso de las herramientas informáticas.
- Campaña nacional “Tus datos valen. Cuidalos” centrada en alumnos de 6to año de escuelas públicas y privadas, con el fin de sensibilizar a los niños, sus familias y los maestros sobre la importancia de proteger los datos personales. Contó, además, con el concurso “Cómo explicás qué son los datos personales”, al cual se presentaron más de 150 escuelas de todo el país.
- Ciclo de talleres dirigido a periodistas en los temas de Gobierno Abierto, Datos Abiertos, periodismo de datos y Seguridad de la Información.
- VI Encuentro Nacional “El Gobierno Electrónico en marcha: Logros y Desafíos”, con la participación de más de 500 personas.
- Cierre de iniciativas como los e-Fondos de Gobierno Electrónico, el 2º Concurso Nacional de Datos Abiertos [dateidea.uy](http://dateidea.uy) y el Premio a la Transparencia.

## ORGANISMOS Y PROCESOS

### MODELO DE MADUREZ Y PLANES DIRECTORES

En 2013 se trabajó junto con los organismos de la Administración Central, entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos locales, con los siguientes logros:

- Nuevo Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico: diseño de un nuevo modelo para medir las capacidades y logros de los organismos en materia de Gobierno Electrónico. El modelo incorpora tanto variables de sustentabilidad como de resultados. La difusión del Modelo comenzó en 2013 a nivel de organismos de la Administración Central, entes y gobiernos locales.
- Planes Directores de Gobierno Electrónico: se trabajó en el diseño de planes directores de Gobierno Electrónico con distintos organismos de la Administración Central. En particular, con el Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ocurrieron importantes avances con todos los incisos en el diseño de planes de simplificación de trámites, a los efectos de cumplir con el decreto 177/013 y las metas definidas en la Agenda Digital Uruguay referidas a trámites en línea.

### TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

En el marco del programa e-Fondos de Gobierno Electrónico, se ejecutaron y culminaron en el año 18 proyectos, que apoyaron la implantación de soluciones en diversas áreas del Estado:



<b>Proyectos del programa e-Fondos</b>	
<b>Actividades Productivas</b>	
Sistema de Transporte de Carga Terrestre (Guía de carga electrónica)	MTOP
Sistema de Información de Padrones Mineros	MIEM
Gestión de Equipos y Materiales Radiactivos	MIEM
Aplicación para la Comisión Sectorial del Arroz	OPP
Gestión de Importaciones para la Dirección General de Servicios Agrícolas	MGAP
Consultoría para la continuidad y ampliación del SNIG	MGAP
<b>Seguridad Ciudadana</b>	
Sistema de Denuncia en Línea y equipos móviles para patrulleros	MINT
Sistema de Gestión de Cárceles	MINT
Campus Virtual para la Escuela Nacional de Policía	MINT
Ampliación del sistema de análisis de datos de accidentes de tránsito	UNASEV
<b>Educación y Cultura</b>	
Integración del Álbum Digital de los museos de antropología e historia natural con "Explorando en el museo".	MEC
Mejoras al sistema de colecciones científicas de los museos de antropología e historia natural	MEC
Registro de la Propiedad Estatal de Artistas Plásticos	MEC
<b>Desarrollo Social</b>	
Integración del sistema de atención ciudadana con el programa "Tarjeta Social"	MIDES
<b>Servicios de Información Institucionales</b>	
Portal Institucional del MSP	MSP
Versión móvil del sistema de precios al consumidor	MEF
Datos abiertos del sistema de precios al consumidor	MEF
Sistema e-learning para defensa del consumidor	MEF

## NOTIFICACIONES Y FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Se trabajó junto con el área de Tecnología en la implantación de ambas soluciones en varios organismos:

- Notificaciones Electrónicas: URSEA, MIEM, CORREO y Empresa en el Día.
- Formularios Electrónicos: URSEA, URSEC, ASSE y MSP.

## VENTANILLAS ÚNICAS

Durante el año 2013 se ha trabajado en el apoyo a iniciativas de "Ventanillas Únicas", en particular:

- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): Se apoyó la puesta en marcha del proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior (Uruguay XXI), en particular con la implementación del sistema de gestión para los trámites de importación de fitosanitarios, vegetales y productos para animales (DGSSAA, MGAP).
- Ventanilla Única Social: Se trabajó junto con el Gabinete Social en el diseño de una propuesta para la implementación de la Ventanilla Única Social. Esta propuesta ha sido validada y se prevé su desarrollo e implantación en 2014.

## **INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN DE PROCESOS**

En 2013 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Intercambio de Expedientes Electrónicos: Junto con el área de Tecnología se ejecutó el proyecto de puesta en marcha de la aplicación ARTEE (que permite el intercambio de Expedientes Electrónicos), y se apoyó la ejecución de las pruebas de utilización de la herramienta en el Tribunal de Cuentas y el Banco Central del Uruguay. Sobre el final de 2013, se realizaron intercambios exitosos y triangulaciones entre los dos organismos mencionados y AGESIC.
- Integración de procesos de Empresa en el Día (AGESIC) con BPS y DGI: Se diseñaron y desarrollaron nuevos procesos que integran los servicios de Empresa en el Día (registro de empresas) con los servicios de registro de empresas en línea y sistemas de gestión asociados de BPS y DGI. Asimismo, se incorporaron nuevos componentes a “Empresa en el Día”, que incluyen un nuevo portal, la inclusión de “Empresa en el Día” como punto de atención del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), y la posibilidad de atender nuevos universos (unipersonales en Montevideo, incorporación de cónyuge colaborador, entre otros).
- Integración de procesos de gestión entre MTSS y BPS: Se analizaron las alternativas de integración funcional y técnica de los procesos de recepción de planillas de trabajo (MTSS) y nóminas de trabajadores (BPS) a los efectos de simplificar los trámites de las empresas y ciudadanos. Finalmente fue promovida por ambos organismos la normativa específica que permite el intercambio de información. En 2014 se espera culminar con el diseño y la implementación de nuevos procesos.
- Metodología para el análisis de “Cadenas de Trámites”: Se diseñó una metodología para el análisis de “cadenas de trámites”, que permite relevar conjuntos de trámites de diversas instituciones que, desde la perspectiva ciudadana, satisfacen una necesidad determinada. El objetivo de la metodología es la simplificación de los trámites desde una visión transversal a la Administración.

## **EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

Durante 2013 se apoyó la implantación y actualización de Expediente Electrónico en seis organismos: Instituto Nacional de Estadística, Auditoría Interna de la Nación, Consejo Directivo Central, Banco de Previsión Social, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Banco Central del Uruguay. Asimismo, en el sistema de Expediente Electrónico utilizado por AGESIC se incorporó el OID como identificador principal de los expedientes y se planea generalizar su uso al resto de sistemas de este tipo utilizados por los diversos organismos.

## **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE (GRP)**

En 2013 se trabajó en la implantación del sistema, con los siguientes logros:

- Implantación de GRP en AGESIC. El sistema se encuentra operativo desde junio.
- Diseño de un Modelo Único Replicable (MUR) - definido con la participación de Presidencia y el MEF- para la implantación en otras instituciones.
- Inicio de la implantación de la herramienta en Presidencia de la República, con apoyo de AGESIC, la que culminará en 2014. Asimismo, en 2013 se inició la implantación del GRP en el Ministerio de Economía y Finanzas, que incluirá tanto a la DGI como a la Dirección General de Aduanas.

## INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (PROGRAMA IDE)

Durante el año 2013 se alcanzaron los siguientes objetivos:

- **GeoPortal:** puesta en funcionamiento del portal IDEuy que incluye visualizadores de mapas, catálogo de datos y geoservicios con información actualizada de distintos organismos.
- **Red Geodésica Nacional:** adquisición de 15 estaciones para ampliar la Red Geodésica, lo que permitirá que el Uruguay cuente con una red de primer nivel.
- **Digitalización de Imágenes:** entrega de scanner y estación fotogramétrica para la digitalización de las imágenes históricas del territorio nacional.
- **Vuelos Fotogramétricos:** diseño, junto con la Dirección Nacional de Topografía (MTO), del pliego de condiciones para la contratación de vuelos y la adquisición de nuevas imágenes del territorio nacional, con una precisión de píxeles de 10 cms para las zonas urbanas y píxeles de 50 cms para todo el territorio nacional. La contratación incluye, además, el modelo digital de elevación del territorio.

## TECNOLOGÍA

### CONSOLIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN EL ESTADO

Buscando racionalizar la infraestructura de TI del Estado mediante su consolidación y uso optimizado, se destacan los siguientes logros obtenidos en 2013:

- **Datacenter Torre Ejecutiva:** Con más de 800 máquinas virtuales, 102.400 GB de almacenamiento y 1,9TB de RAM, el Datacenter en Torre Ejecutiva se convirtió en una herramienta fundamental para responder con mayor rapidez a las necesidades de negocio, reduciendo gastos de capital y operativos. Durante 2013 se superó el compromiso de nivel de servicio establecido, al alcanzar un 100% de disponibilidad durante el período. Estas capacidades permiten alojar aplicaciones críticas de negocio, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la Plataforma de Interoperabilidad y el Sistema de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas del Estado.
- **Consolidación de TI en Presidencia:** Seis Unidades Ejecutoras han consolidado sus centros de datos en la nube de Presidencia. De esta manera, comenzaron a compartir servicios comunes y transversales, evitando la duplicación de recursos y mejorando sus prestaciones y disponibilidad. Entre los servicios que se han migrado, a modo de ejemplo se menciona la aplicación Uruguay Concurso.
- **Correo Institucional como SaaS:** La herramienta de correo institucional sumó a nuevos organismos, y se convirtió en una solución que puede ser utilizada por el Estado como servicio (SAAS) de forma confiable y efectiva en costo/beneficio. Durante 2013 se alcanzaron los primeros ocho organismos en utilizar la herramienta, habiéndose creado 9.700 cuentas. A las implantaciones de: MTSS, INDA, Plan Juntos y AGEV, se sumaron durante 2013: ONSC, AUCI, Ministerio de Defensa y Ministerio de Turismo y Deporte.

## PLATAFORMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Bajo este componente, que facilita la integración de los servicios ofrecidos por los organismos, se obtuvieron los siguientes resultados durante 2013:

- Nuevos servicios y soluciones: Se duplicó la cantidad de transacciones sobre la plataforma de interoperabilidad, alcanzando niveles de uso superiores a 20.000 diarias. El objetivo relacionado a la cantidad de nuevos servicios disponibles fue superado ampliamente: actualmente se cuenta con 73 servicios publicados, los cuales son utilizados por soluciones de gran porte, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior o el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas. En todos estos casos, la PGE facilita el intercambio de información entre distintos organismos del Estado y resuelve, con éxito, los requerimientos de negocio de los productores y consumidores de información.
- Modelo de Referencia para Metadatos de Personas: Su publicación contribuye a seguir fomentando el intercambio de información de forma eficiente, y maximizar las buenas prácticas en un marco de interoperabilidad. El diseño de modelos de metadatos asegura la compatibilidad e integridad de la información descriptiva y semántica de los datos intercambiados.
- Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas: Cinco organismos ya cuentan con el Sistema de Notificaciones Electrónicas, pieza fundamental para avanzar en la modernización de la gestión pública: URCDP, MIEM, URSEA, el Correo Uruguayo y Empresa en el Día ya han enviado sus primeras notificaciones y comunicaciones a través de esta nueva solución reutilizable de Gobierno Electrónico. El sistema permite enviar notificaciones a personas, empresas y organismos de manera ágil, sencilla y segura, optimizando tiempo y evitando costos adicionales a los destinatarios.
- Formularios electrónicos: Nueva solución reutilizable para la participación e interacción con la ciudadanía. URCDP, AGESIC, URSEA, URSEC, MSP y ASSE comenzaron a utilizarla y se enviaron más de 1500 formularios electrónicos en sus primeros meses de uso. La participación de estos organismos en el uso de la herramienta, así como haber ejecutado distintas instancias de capacitación, permitieron alcanzar los objetivos trazados en tiempo y forma.
- Nuevos portales virtuales: Los portales virtuales se consolidan como una solución ágil y eficiente para fomentar el acceso electrónico a la Administración Pública. A través de este servicio, durante 2013 se llevaron a cabo 19 implantaciones que permiten a los organismos y áreas de la Administración Pública disponer de soluciones de TI confiables y efectivas en costo/beneficio.
- Nuevas implantaciones de expediente electrónico: Avanzando en la modernización de la gestión pública, la plataforma de Expediente Electrónico sigue evolucionando. Se inició el intercambio de expedientes de forma electrónica en los primeros organismos, fortaleciendo así el desarrollo de una Administración Pública eficiente y confiable en el uso de las TIC.

## SOFTWARE PÚBLICO

Software Público Uruguayo es aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya que pueda ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente. Entre las principales finalidades del proyecto se encuentran optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología, así como compartir el conocimiento relativo a la construcción y el uso de software.

Ocho aplicaciones ya forman parte del Catálogo de Software Público Uruguayo, habiendo alcanzado y superado los objetivos planteados para 2013. El Portal de Software Público se posiciona como un espacio para optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social y en él se encuentran las primeras 8 aplicaciones disponibles.

## **BUEN USO DE LAS TIC**

Bajo la premisa de evolucionar constantemente en un mejor uso de las TIC, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Modelo Simple para Retorno de Inversión: El “Modelo de Análisis de Costos y Beneficios de Proyectos” permite normalizar y guiar el análisis, tanto de costos como de beneficios de un proyecto de Gobierno Electrónico. Como consecuencia de su puesta en práctica en los proyectos de “Correo Institucional” y “Datacenter de Torre Ejecutiva”, se pudo validar la optimización de recursos realizada a través de estos proyectos, cuyo objetivo fundamental es un mejor uso de las TIC. Con este trabajo, se inició el proceso de identificación y catalogación de Activos Compartidos, proyecto que permitirá compartir conocimiento y fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares.
- Lanzamiento del Observatorio Tecnológico: Se inició el Observatorio Tecnológico que genera propuestas innovadoras para incorporar en los proyectos, a través del monitoreo y análisis de tendencias globales. La absorción de estas tendencias, redundan en el uso eficaz y eficiente de las TIC, como en el desarrollo de mejoras al ciudadano.. Durante el año, se analizaron e investigaron temáticas como CloudStore, BigData, eSalud y soluciones de movilidad.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

En materia de identificación electrónica ya se han emitido más de 3.000 certificados electrónicos. También se generó un applet de Firma Electrónica el cual se encuentra publicado en el Catálogo de Software Público. Dicho applet se generó para facilitar a los organismos la integración de la Firma Electrónica avanzada a los procesos y manejos de documentos electrónicos. Entre los organismos que ya cuentan con dicho software se encuentran: Administración Nacional de Correos, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Industria Energía y Minería; BPS, DGI y AGESIC (Notificaciones). También se desarrolló una librería (API) –se encuentra publicada de igual modo que el applet- para poder realizar firma electrónica avanzada con firma de Persona Jurídica. Entre los organismos que cuentan con dicha librería se encuentran: ARNR, DGR y DGI. Instituciones como TCA, VUCE, MGAP – DGSSA, Banco Santander, Banco HSBC, BROU, BCU también fueron asesoradas en materia de firma electrónica. En conjunto con el Ministerio del Interior y con participación del MEF se realizó un trabajo en el armado del Programa de Cedula Electrónica.

Se generó el esquema de Single Sign On, el cual funciona para aplicaciones internas a la plataforma. El sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas y el sistema de Acceso a la Información Pública (AIP) ya se encuentran usándolo. Asimismo, el SECIU será la institución que realice el testeado del esquema de federación con otros organismos.

Se asesoró a varios organismos del Estado en materia de Firma Electrónica entre los se destacan el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Correos, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Dirección General de Registros, la Dirección General Impositiva y el Poder Judicial. Asimismo, se han realizado cursos de capacitación sobre Firma Electrónica.

Se ha trabajado en conjunto con la Unidad de Certificación Electrónica para la acreditación de la primera Autoridad Subordinada, generación de procesos internos y plan de gestión de la Unidad. A su vez también se trabaja en la generación de nuevas políticas de certificación la de sitios web, firma de código y de representación (persona física y jurídica).

Se realizó la homologación de la Raíz Nacional en Microsoft y los certificados electrónicos de la Raíz quedaron incluidos en los sistemas operativos de dicha empresa. Se está en proceso de homologación en otras empresas a mencionar Mozilla, Apple, Adobe, esperando completar los procesos para el 2014.

#### **APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Se está realizando el Plan de Concientización de Seguridad de la Información en Presidencia el cual ya lleva más de 300 personas entre Mandos Medios, Secretarías Generales y Comunicación. El mismo se continuará en 2014 a completar el inciso.

En materia de metodología se acompañó a distintos organismos con el fin de mejorar sus sistemas de gestión de la información. Se realizaron charlas de concientización en distintos eventos, entre ellos, el Ciclo de Charlas del Certuy.

En 2013 CERTuy cumplió su quinto año. Fue un año en el que se consolidaron muchos proyectos e iniciativas, en donde se trabajó orientados a la ciudadanía, y en donde se hizo foco en la capacitación, sensibilización y cooperación internacional. Se realizó el ciclo de charlas de CERTuy, en el que participaron más de 500 personas y donde se abordaron, entre otros temas, el desarrollo de aplicaciones web seguras, implementación de sistemas de gestión de Seguridad de la Información, el desarrollo de políticas de seguridad, Firma Electrónica, y los principales desafíos de seguridad identificados por el CERTuy.

Con el fin de fomentar el uso responsable de Internet por parte de los ciudadanos, se lanzó la campaña de concientización "Seguro te conectás". A través de recomendaciones y buenas prácticas, la iniciativa busca educar acerca de los riesgos que puede ocasionar el mal uso de Red y propiciar un vínculo responsable entre ella y el ciudadano. Asimismo, se brindó apoyo a los cursos de sensibilización en seguridad de la información de Presidencia de la República que actualmente están en ejecución, cuyo objetivo es capacitar a 2500 funcionarios.

Por otro lado se realizaron entrenamientos específicos para especialistas, entre ellos, la capacitación avanzada en Seguridad Cibernética dictada junto con representantes de la OEA / CICTE y el Servicio Secreto de Estados Unidos; y el entrenamiento de Simulación de Ataques Cibernéticos para CSIRTs dictado en conjunto con OEA/CICTE e ICANN.

Uruguay fue nuevamente elegido como país anfitrión para eventos regionales de Ciberseguridad, lo cual no solo representa una oportunidad de relacionamiento y capacitación, sino también un reconocimiento importante para el país y el CERTuy. En este contexto, CERTuy fue co-anfitrión junto con LACNIC del evento Applied Learning For Security Response Teams, organizado por ITU IMPACT-ALLIANCE. En este evento se simularon ataques regionales de gran escala y se coordinó la respuesta a los mismos con miembros de otros países de la región, así como también con la sociedad civil y con el sector privado. El CERTuy también fue anfitrión del Simposio Regional de Ciberseguridad organizado por la OEA CICTE, en el cual se reunieron expertos de las Américas a discutir temas de interés común como políticas públicas en Ciberseguridad, campañas de sensibilización a la ciudadanía y marcos jurídicos en Ciberdelincuencia.

Durante este año, OEA realizó ejercicios de respuesta a incidentes de Ciberseguridad en varios países de la región, donde CERTuy tuvo el honor de participar como instructor en Washington –Estados Unidos- y Lima -Perú-. Además participó como expositor en otras actividades de capacitación en Ciberseguridad llevadas adelante por organizaciones como CEPAL, LACNIC y USUARIA.

Uruguay preside actualmente el grupo de trabajo de Ciberseguridad de eLAC, donde se trabajó fuertemente en generar iniciativas regionales alienadas a las organizaciones vinculadas a la Ciberseguridad.

El constante crecimiento en reporte y detección de incidentes presentó un desafío este año, en el que se debió dar respuesta a aproximadamente 250 incidentes y a miles de eventos de seguridad.

El Comité de Seguridad de la Información del Inciso Presidencia, del cual la Agencia forma parte fundamental, aprobó nuevas políticas: a) Política de uso de Internet, b) Política de Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información, c) Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, d) Política de Seguridad de Dispositivos Móviles, y e) Política de Control de Acceso Físico. En todos los casos, AGESIC ha sido referente ya que resultó ser la Unidad Ejecutora del Inciso con mayor cantidad de políticas internas implementadas con más de 6 años, varios de los documentos bases fueron revisados y adaptados para aplicarse a todo el Inciso. AGESIC transfirió su modelo de Delegados de Seguridad a las políticas que hoy se están implementando en todo el Inciso Presidencia, con total éxito de aceptación.

## **SERVICIOS DE APOYO**

### **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

A mediados de 2013 se implementó el GRP como sistema de gestión integral para las funciones de planificación y ejecución del presupuesto, adquisiciones, finanzas y proveeduría de AGESIC.

Desde el inicio de actividades con GRP y en base al Plan del Proyecto y el Modelo Funcional definido en 2012, ésta Gerencia aportó durante el segundo semestre del año a la estabilización de la herramienta, generando solicitudes de cambios, para que, mediante la liberación de futuras versiones, se continúe con la mejora del sistema de gestión. Asimismo, se generaron las bases para iniciar una contabilidad patrimonial en el ejercicio 2014.

En paralelo, se concluyó con la implementación y puesta en marcha del Sistema de Préstamos Internacionales (SPI) disponibilizado por la CGN y el BID para llevar adelante fundamentalmente la gestión contable de los préstamos internacionales. Durante el año, a través de ésta Gerencia, se contribuyó con el testeado del Sistema,

proponiendo aportes y sugerencias de mejoras para lograr que las funciones gestionadas a través del mismo brindaran los resultados esperados.

Durante el mes de julio AGESIC, a través de la coordinación funcional de la División Contabilidad y Finanzas, se convirtió en uno de los 4 organismos piloto del Sistema RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) que implementó la ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado). Este sistema de información permite gestionar el conocimiento que el Estado tiene de sus proveedores, no solamente de sus datos vigentes sino también de sus antecedentes en el cumplimiento de contratos; suministrando a los organismos públicos toda la información que sea relevante al momento de contratar a una empresa, además de posibilitar el acceso a la misma de forma inmediata. A partir de la salida en producción de este Sistema, el 100% de las compras de la Agencia se adjudicaron a proveedores que cumplieron con el requisito de figurar registrado en el Registro Único de proveedores del Estado (RUPE), establecido en la normativa.

En setiembre AGESIC fue el primer organismo que utilizó la nueva funcionalidad de apertura electrónica de ofertas que habilitó la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) a través del Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) para procedimientos licitatorios, un hito importante en la mejora de la gestión de las compras estatales.

En diciembre AGESIC fue el primer organismo piloto para la ACCE en el marco del Proyecto de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas (eNotificaciones) al gestionar notificaciones a proveedores de adjudicaciones, ampliaciones y renovaciones de compras. De esta forma se participó en la primera implementación con integración entre el sistema de eNotificaciones y otro sistema de gestión estatal como es el SICE. De esta forma se contribuye con la meta de continuar avanzando en el proceso de modernización de la gestión pública.

<b>Agestic como piloto para replicar experiencias en el Estado:</b>
GRP - Sistema de gestión integral para la planificación y ejecución del presupuesto, adquisiciones, gestión financiera, contabilidad y proveeduría de AGESIC
Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)
Sistema de Préstamos Internacionales (SPI)
Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas (eNotificaciones) para las compras y contrataciones de AGESIC

## **GESTIÓN HUMANA**

En el marco de la necesidad de readecuar la estructura funcional de AGESIC para atender los objetivos estratégicos que la Agencia delinea año a año, se gestionó la reformulación de la Estructura Organizativa y los puestos de trabajo. La misma quedó aprobada por Decreto del 9 de septiembre de 2013 con un nuevo organigrama que incluye nivel de Áreas y Departamentos.

Posteriormente, por Resolución del Consejo Directivo Honorario N° 42/013, aprobada en sesión de fecha 16 de octubre de 2013, se modificó la Estructura Organizativa de AGESIC, en base a la estructura ya aprobada en el Decreto, con un alcance de áreas, divisiones y departamentos en staff.



De esta forma se ha definido la línea base para continuar con el proceso de adecuación de la estructura de la Agencia en función de la realidad operativa de la misma.

Mediante la colaboración de archivólogos del Archivo General de la Nación, se implementó un piloto en Secretaría General a efectos de diseñar los modelos de identificación y los procedimientos para reducir el uso del papel y organizar todo el patrimonio documental de esa área, que abarca expedientes, resoluciones y documentación interna y de uso facilitativo, entre otros. Se coordinó con el Área Tecnología la evaluación de una herramienta de gestión documental digital, la cual está siendo probada en ciertos departamentos de dicha área.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La Unidad de Acceso a la Información Pública trabaja para garantizar a todas las personas el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, la consolidación del sistema democrático y la transparencia de la gestión administrativa del Estado. A tales efectos, se planificaron y realizaron charlas y talleres a efectos de difundir y capacitar en la aplicación de la normativa. Los organismos que recibieron esta capacitación fueron: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Administración Nacional de Puertos, Instituto Nacional de Carnes, Administración de la Obras Sanitarias del Estado, Universidad del Trabajo del Uruguay, Ministerio de Defensa Nacional, Banco Hipotecario del Uruguay, Presidencia de la República. Asimismo, se realizaron talleres sobre clasificación de la información dirigidos a los referentes de Transparencia Activa y Pasiva de los organismos, y se sortearon becas para el curso "Acceso a la información pública: marco jurídico e implementación en América Latina" dictado en la plataforma on line de la OEA, entre todos los responsables de transparencia que se inscribieron para tal fin.

La UAIP realizó una serie de encuentros en todo el país para generar instancias teórico-prácticas de intercambio respecto al Acceso a la Información Pública. Estos encuentros se llevaron a cabo en seis regiones del país, donde se logró capacitar a más de 400 funcionarios.

En el sitio Web de la UAIP se encuentran disponibles los boletines enviados por la Unidad durante el 2013, que tienen como objetivo difundir noticias y conocimientos en la materia.

En cuanto al asesoramiento a los particulares se procesaron consultas personales, telefónicas y a través del sitio Web de la Unidad y se realizaron charlas informativas en el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

En lo referente al control de la implementación de la ley, se tramitaron los asuntos recibidos que resultaron en 35 resoluciones y 17 dictámenes emitidos por la Unidad.

Asimismo, se convocó en diversas oportunidades al Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública para tratar diversos temas, pero principalmente los cambios normativos a la Ley de Acceso a la Información Pública.

El 5 de diciembre se entregaron los reconocimientos del Premio a la Transparencia, con un jurado establecido por Resolución de la Presidencia de la

República y conformado por representantes de las instituciones convocantes. Se postularon 14 sujetos obligados con 24 proyectos en los diferentes rubros temáticos.

Los ganadores fueron la Oficina Nacional del Servicio Civil en el rubro Transparencia Activa; la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland en el rubro Transparencia Pasiva; la Junta Departamental de Maldonado en el rubro Cultura de la Transparencia y la Administración de Obras Sanitarias del Estado en el rubro Archivos.

Como miembro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información la UAIP presentó el Plan Regional de Capacitación y Difusión para los años 2013 a 2015, eje temático liderado por Uruguay.

En el marco de la realización del IV Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, la UAIP organizó un panel denominado “A 5 años de la Ley de Acceso a la Información Pública”, que contó con la participación del Presidente del Consejo Ejecutivo de la UAIP Dr. Gabriel Delpiazzo Antón y las ponencias de Dr. Edison Lanza y el Dr. Pablo Schiavi en representación de la sociedad civil y de los sujetos obligados, respectivamente.

La UAIP asistió a los encuentros de la Red, realizados en Santiago de Chile y Ciudad de México y representó al país en los siguientes eventos: Encuentro Regional de Gobierno Abierto, que tuvo lugar el 10 y 11 de enero en Santiago de Chile; IV Seminario Internacional “Del dicho al hecho: del discurso público a la acción”, llevado a cabo en Santiago de Chile el 23, 24 y 25 de abril; X Semana Internacional de la Transparencia, en Ciudad de México el 2, 3 y 4 de octubre; II Encuentro de Autoridades de Aplicación de los Sistemas de Acceso a la Información Pública de la República Argentina, 22 de noviembre de 2013, Santa Fe.

#### **UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)**

Uno de los principales hitos de la URCDP en 2013 fue la organización de la campaña “Tus datos valen. Cuídalos”, dirigida a niños en edad escolar, pero también con la intención de llegar a sus familias y educadores con el objetivo de que conozcan y aprendan a cuidar adecuadamente tanto sus datos personales, como los de otras personas.

En ese marco se realizó una tarea de sensibilización y capacitación a niños y maestras a través de la entrega de un kit de materiales que se envió a 3252 escuelas de todo el país. La campaña culminó exitosamente con la presentación de más de 150 afiches elaborados por alumnos de 6° año de escuelas públicas y privadas de todo el país que participaron del concurso “Cómo explicas que son los datos personales”.

Siguiendo con las tareas de concientización a la población se desarrollaron tareas de capacitación en Montevideo. Además la Unidad participó en el ciclo Encuentros Regionales de Gobierno Electrónico organizados por AGESIC en el interior del país, en los que se visitaron los departamentos de Salto, Rocha, Durazno, Mercedes y Tacuarembó. En el desarrollo de estas instancias se llegó a capacitar a más de 350 personas de todo el país.

A nivel internacional se continuó con el camino iniciado por la Unidad desde la declaración de adecuación a nivel europeo, al participar de las reuniones mantenidas en el marco del proceso de reforma del Convenio 108 ratificado por nuestro país. Asimismo, y con el espíritu de afianzar los mecanismos de cooperación internacional, la URCDP firmó un Memorando de Entendimiento

Asistencia Recíproca para la Aplicación de Leyes de Protección de Datos Personales en el Sector Privado con la Comisaría de Protección de Datos Personales de Canadá.

La Unidad estuvo presente en el XI Encuentro de La Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPDP) y de la 35° Conferencia de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad que se desarrolló bajo el lema "A compass in turbulent world", en Varsovia (Polonia).

Como respuesta a las tareas que la Unidad ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos años, sobre todo de las instancias de sensibilización en la normativa sobre datos personales dirigidas a personas, empresas y organismos, es que continúa asistiendo a los ciudadanos frente a las consultas que puedan presentar, o ante la existencia de posibles vulneraciones a sus derechos.

En virtud de ello se han atendido más de 2000 consultas, ya sea en forma presencial, telefónica o a través de correo electrónico; y se tramitaron un total de 31 consultas por expediente y 43 denuncias. Asimismo, se continuó con el proceso de cumplimiento por parte de los particulares, empresas y entidades públicas, del deber de inscripción de sus bases de datos a los efectos de adecuarlas a la normativa: se presentaron 195 bases de datos nuevas para su inscripción.

#### **UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)**

La Unidad de Certificación Electrónica acreditó a la Administración Nacional de Correo como la primera Autoridad Certificadora Subordinada. Se trata de un hito muy importante en el camino trazado por la unidad reguladora. También se generó otro proceso de acreditación que aún no han finalizado. En 2013 se realizó el plan de gestión para los próximos años.

Se revisó y ajustaron varios procedimientos internos de la Unidad. Se realizaron mejoras técnicas en el sitio web de la misma y se proyecta una renovación del portal para el 2014.

Se realizaron revisiones y ajustes a algunas políticas, como la de certificación de la ACRN, presencia, monto garantía, entre otras.

Se trabajó en conjunto con el BSE para la generación del seguro exigido por ley para las Autoridades Certificadoras Subordinadas.

Luego de pasar el proceso correspondiente Pwc y Deloitte S.C. quedaron autorizados como auditores externos de la Unidad, a los efectos de las tareas conjuntas y/o de control.

Se dio asesoramiento y capacitación a diferentes instituciones públicas y privadas que lo solicitaron, como la Dirección General de Registros, el Correo Uruguayo, el Ministerio del Interior, Suprema Corte de Justicia, AEU, Abitab, LIDECO, Carlos Gutierrez, entre otras.

Se brindó asesoría a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte de Bolivia, sobre cómo generar una unidad reguladora de firma electrónica y qué procesos generar para un mercado naciente.

Por otra parte, se han evacuado consultas realizadas personal o electrónicamente, y también en los casos de gestión de expedientes que, por la entidad de los mismos, fue imprescindible la opinión del Consejo Ejecutivo.

Actualmente se trabaja en conjunto con la división Identificación Electrónica de Seguridad de la Información de AGESIC en la creación de las políticas de certificación de sitio web, firma de código y representación.



**AGENCIA DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)**

---

**Autoridades de ACCE**

Consejo Directivo Honorario:

Ing. José Clastornik (Presidente)  
Dr. Diego Pastorín (Director)  
Prof. Pedro Apezteguía (Director)  
Lic. José Saavedra (Director)  
Ing. Cristina Zubillaga (Directora)

Cra. Alicia Alonso  
Coordinadora General

Ing. Adrián Manera  
Gerente de Innovación y Proyectos

Cra. Isis Burguez  
Gerente de Operaciones

Ing. Inti Rebelese  
Coordinador de Tecnología

## MEMORIA ANUAL 2013

### INTRODUCCIÓN

El 2013 constituye el primer año completo de gestión de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Un periodo de logros significativos para la mejora del sistema de compras públicas en Uruguay.

Esta memoria constituye una síntesis de lo más destacado del año. En primer lugar se detallan los proyectos innovadores en lo que refiere a la forma en que el Estado realiza sus contrataciones y en los que ACCE ha puesto su mayor esfuerzo.

Como innovación se destaca la incorporación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) al Sistema de Compras Públicas uruguayo y éste constituye el principal hito del período.

Sin embargo, existen también otros proyectos relevantes como la concreción de la apertura electrónica de los procesos competitivos y los avances obtenidos hacia la implantación de los nuevos procedimientos de compra: Pregón y Convenios Marco, que aportan a la modernización y transparencia del sistema de compras.

En segundo término, se mencionan actividades sustantivas de apoyo al Sistema de Compras del Estado: mantenimiento y mejora continua de los sistemas de información, atención a usuarios, soporte ante solicitudes de información o asesoramiento, investigación, gestión del conocimiento (capacitación de funcionarios de compras públicas), entre otros.

En tercer lugar se presenta una reseña de lo avanzado en materia normativa. Las innovaciones previstas requieren aumentar y mejorar el cuerpo de normas vinculado a las compras públicas, y esto se ha hecho en todos los casos gracias a la conformación de equipos multidisciplinarios con integración de diversos organismos del Estado en grupos de trabajo coordinados por ACCE.

En materia de regulación, se avanzó también en la elaboración de un Observatorio de Compras Públicas, proyecto multifacético que aportará no sólo a la transparencia del sistema y al análisis del cumplimiento de la normativa vigente, sino también al estudio del desempeño del mercado de compras públicas, insumo imprescindible para la toma de decisiones de gobierno y para la elaboración de políticas de compras públicas.

Finalmente se destacan los avances en materia de comunicación. En esta área no solamente se ha incorporado en forma sólida la imagen de la Agencia como órgano rector y de apoyo en las compras públicas, sino también debe destacarse el logro y el impacto que representó la realización en Montevideo de la IX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Públicas. El evento permitió a todo el sistema de compras públicas participar de una instancia internacional en la que se presentaron y analizaron los avances de la región en el uso de nuevos instrumentos de compras, la profesionalización de los funcionarios que actúan en las compras del Estado, los logros y desafíos que se plantean los distintos países y regiones y las lecciones aprendidas en el desarrollo de las herramientas que se están incorporando en Uruguay.

En síntesis, 2013 fue un año de mucha actividad, se construyeron los cimientos para los cambios más importantes por los que va a transitar el sistema de compras públicas nacional. Se brindó apoyo y capacitación a los usuarios para la adopción de las nuevas herramientas y se consolidó un relacionamiento regional que permitirá a Uruguay avanzar con mayor rapidez y solidez.



## **PROYECTOS INNOVADORES**

### **RUPE – Diseño, Desarrollo e Implementación**

El Registro Único de Proveedores del Estado constituye el primer sistema de información de alcance nacional y de gestión distribuida del conocimiento, utilizado por igual por todas las Administraciones Públicas Estatales, compartiendo la información de sus proveedores y registrando sus antecedentes en vinculación al cumplimiento de los contratos.

El sistema permite a los proveedores inscribirse y actualizar sus datos directamente vía Internet, eliminando el manejo de papeles. La información válida que un proveedor ingresa al RUPE ya no le es solicitada por los organismos, los cuales pueden visualizar la documentación escaneada en el sistema. Esto disminuye sensiblemente los costos tanto para los proveedores como para el Estado, al evitar la reiteración de documentos en cada organismo para un mismo proveedor.

El sistema está integrado informáticamente con BSE, BPS, DGI, DGR, DNIC, entre otros organismos, gracias a lo cual no es necesario solicitar al proveedor que aporte datos que ya están en poder del Estado.

El RUPE se puso en funcionamiento en forma piloto en tres unidades ejecutoras en el mes de julio y desde ese momento se ha trabajado en forma permanente incorporando mejoras y nuevas funcionalidades, previéndose continuar con importantes progresos en el sistema durante 2014.

Luego de la evaluación del piloto, se elaboraron cursos presenciales y virtuales, se capacitó a 900 funcionarios en el uso del sistema y luego se puso en producción en toda la Administración Central, contando con puntos de atención en el todo el país.

En los tres meses y medio de funcionamiento de RUPE luego del piloto, más de 2.000 proveedores quedaron activos, es decir que ingresaron toda la información requerida para contratar con el Estado y la misma fue verificada y validada. Esto incluye más de 7.000 documentos notariales.

### **RUPE - Extensión a todo el Estado**

Tratándose de un registro de alcance nacional de acuerdo a lo previsto por la ley, y teniendo en cuenta que la reglamentación establece la implementación gradual en todo el Estado, se han mantenido contactos con gobiernos locales, empresas públicas y organismos del Art. 220 de la Constitución a efectos de comenzar a dar los pasos necesarios para su incorporación a RUPE.

En ese sentido, se capacitaron cientos de funcionarios en el uso del sistema y varias administraciones se encuentran desarrollando interfaces informáticas entre sus sistemas y el Registro, a fin de integrarlo a su operativa normal. RUPE cuenta con herramientas de interoperabilidad disponibles en la Plataforma de Gobierno Electrónico y tanto ACCE como AGESIC brindan apoyo a los organismos que desean interconectar sus sistemas al Registro.

Se prevé que en febrero de 2014 todos los organismos del 220 se integren al RUPE, y que durante ese año el resto del Estado complete su integración.

### **Apertura Electrónica**

La apertura electrónica es una modalidad utilizada en los llamados de compras públicas que permite que los oferentes ingresen sus ofertas directamente vía Internet, desde cualquier lugar y sin necesidad de presentar copias en papel. Deja de ser necesaria la realización del acto de apertura tradicional, que se realiza con la presencia física de los proveedores, en la cual tienen acceso a todas las ofertas.

El acto de apertura tradicional genera costos de tiempo y dinero tanto para proveedores como para los compradores (horas hombre, fotocopias, almacenamiento de documentación, controles). Las ofertas presentadas en la nueva modalidad quedan visibles a todos los participantes del proceso a partir del día y hora fijados, pudiendo acceder a la totalidad por Internet en el momento que lo deseen, evitándose el uso de papel y sus costos indirectos de almacenamiento y traslado.

Adicionalmente, esta modalidad genera automáticamente lo que se conoce como “acta de apertura”, sin esfuerzo por parte del comprador en su formulación y con la certeza de su exactitud, brindando un resumen completo de las ofertas recibidas y los precios asociados.

La apertura electrónica estaba prevista en el Art. 65 del TOCAF pero requería reglamentación, la cual se aprobó en el mes de setiembre por Decreto 275/013.

Implementada en forma inmediata, esta modalidad fue elegida en el mismo mes por varias administraciones al publicar sus llamados, pese a ser de uso opcional en una primer etapa. Ya ha sido utilizada en 380 convocatorias.

### **Pregón y Convenios Marco**

Constituyen dos nuevos procedimientos de contratación que en el mes de diciembre fueron puestos a consideración del Tribunal de Cuentas para su reglamentación. Luego de su dictamen, serán elevados al Poder Ejecutivo para su aprobación, lo que brindará el marco legal para instrumentar el procedimiento de ambos.

Como breve reseña, Pregón brindará la posibilidad de procesar electrónicamente pujas a la baja entre los proveedores que acrediten cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el llamado.

En lo que respecta a Convenios Marco, se disponibiliza en una tienda virtual productos que los compradores del Estado pueden adquirir seleccionándolos directamente de la Tienda, sin procesos de compra adicionales. Actualmente se desarrolla su sistema informático.

Ambos comparten la bondad de reducir tiempos de procesamiento de las compras y promover mejoras en los precios de adquisición que obtiene el Estado.

## **APOYO AL SISTEMA DE COMPRAS DEL ESTADO**

### **Incorporaciones al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE)**

Los proyectos de innovación requirieron, además de desarrollos específicos, introducir los cambios necesarios en el SICE para posibilitar la integración de los sistemas. De esta forma se desarrolló la Integración SICE-RUPE, se incorporó al sistema la solicitud de corrección de ofertas a partir del desarrollo de apertura electrónica, así como la posibilidad de clasificación de ofertas con datos

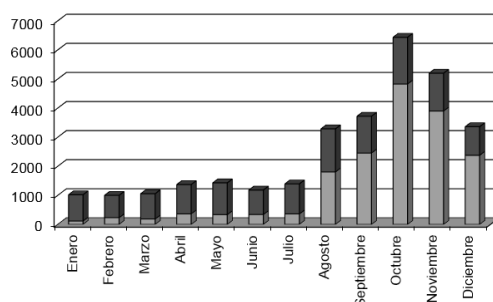
confidenciales y se comenzó el desarrollo del concepto de “ficha técnica” en el catálogo para acompañar la instrumentación de los proyectos de pregón y convenios marco.

A partir de la actividad de regulación que se comenzó a procesar durante el 2013, se identificaron también requerimientos de modificaciones al sistema e incorporación de funcionalidades, como lo constituyen los nuevos controles en los montos adjudicados para dar cumplimiento a los topes legales establecidos por TOCAF, y en las ampliaciones respecto a sus adjudicaciones originales. Se incorporó también nuevas funcionalidades para el monitoreo del uso del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, programa de apoyo a las Mipymes en su condición de proveedores del Estado.

ACCE contribuyó además, desde su área de tecnología, con la implantación de proyectos de gobierno electrónico, incorporando al SICE los requerimientos planteados por el equipo de desarrollo del GRP (Sistema Integrado de Gestión Administrativa a cargo de AGESIC) en el Estado, para posibilitar la interoperación de ambos. También se incorporó al SICE la posibilidad de uso del sistema de notificaciones electrónicas para el registro y publicación de compras.

La incorporación al RUPE de las empresas públicas y gobiernos departamentales que no utilizan SICE para el registro de sus compras, determinó la necesidad de generar cambios en la interfaz de publicaciones, convirtiéndola en una interfaz de contrataciones que va a permitir a la Agencia contar con toda la información de contrataciones a nivel estatal para alimentar la cuenta de los proveedores y contar con información integral del sistema de compras públicas.

### Atención a usuarios



Durante 2013 se atendieron 14.518 consultas realizadas por compradores y 14.421 realizadas por proveedores del Estado que solicitaron apoyo en el uso de los sistemas de compras observándose un importante incremento de la cantidad de consultas recibidas a partir del mes de agosto debido al comienzo de la implantación del RUPE. Su

extensión a la Administración Central a partir del 23 de setiembre provocó el pico de 6.433 consultas en el mes de octubre. Se verifica que el crecimiento de las consultas de proveedores (en color azul en la gráfica) es temporal y totalmente asociado a la operativa del registro y activación en RUPE. Para reducir las consultas telefónicas se incorporaron herramientas de consultas interactivas, videos e instructivos en el sitio web con el objetivo de ayudar a los proveedores a transitar fácilmente por la instancia de registro, que se realiza por única vez y queda válida para toda su actividad con el Estado.

### Mantenimiento del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras

ACCE es la responsable por el mantenimiento y extensión del catálogo de productos (bienes, servicios y obra) que son objeto de adquisiciones por parte del Estado. Para ello cuenta con un equipo de técnicos que se han especializado en la actividad de catalogación.

Durante el 2013, se recibieron y procesaron 11.634 solicitudes de catalogación y como resultado de su análisis se ingresaron 1.637 nuevos ítems, se modificaron 6.152 y se dieron de baja 169.

El Catálogo de Bienes Servicios y Obras cuenta con los beneficios del uso de datos abiertos. ACCE disponibiliza la información de la herramienta tanto a nivel público como privado para quien quiera consultarlo y/o incorporarlo en su sistema de información.

### Gestión del conocimiento

También en lo que respecta a capacitación se destaca el esfuerzo desarrollado para la implantación de RUPE. Gracias al apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, se transitó exitosamente en la capacitación de funcionarios públicos tanto para la incorporación del RUPE, como en las temáticas de Compras Públicas y en el uso del Sistema de Compras Estatales (SICE), con el impacto que se presenta en el cuadro siguiente.

	Funcionarios	Unidades Ejecutoras	Hs. Capacitación		
			ENAP	ACCE	Total
RUPE	1429	220	312	48	360
Compras Públicas	29	12	42		42
SICE	228	78	72	144	216

Fuente: registro de asistencia a los cursos

En total se capacitaron 1.749 funcionarios públicos lo que implicó el dictado de 664 horas dedicadas a dicha tarea. El 66% de las horas impartidas fueron financiadas por la ENAP.

La actividad de capacitación se desarrolló tanto en modalidad presencial como a distancia.

## REGULACIÓN

### Pliegos Únicos

En el marco del cometido de asesoramiento al Poder Ejecutivo previsto en el literal a) del artículo 151 del TOCAF, durante el 2013 ACCE culminó la elaboración de proyectos de pliegos únicos a efectos de uniformizar los procesos de compra a nivel nacional.

**Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales.** A fines de diciembre, se envió al Poder Ejecutivo para su aprobación, la propuesta de actualización del Pliego Único para la contratación de suministros y servicios no personales. La propuesta elaborada en 2012, en conjunto con representantes de Presidencia, OPP, MEF, MI, ANCAP, OSE y UTE, tomando como base el Decreto Nº 53/993 y los cambios normativos y tecnológicos operados hasta el momento, requería el dictamen favorable del TCR, el cual se obtuvo al finalizar el ejercicio 2013, luego de varias instancias de intercambio con este organismo.

**Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obras Públicas.** El 30 de diciembre de 2013, se remitió al TCR el proyecto de reglamentación del primer pliego único para contratación de obras públicas. La elaboración del proyecto contó con la participación de un equipo multidisciplinario integrado por representantes técnicos de las principales unidades contratantes de obras a nivel nacional. Esta actividad tuvo la complejidad adicional de análisis y recopilación de las distintas versiones existentes entre las entidades contratantes uniformizando los criterios de aplicación a nivel nacional.

#### **Acuerdos internacionales de contratación pública**

Este año se realizó el seguimiento del acuerdo vigente con la República de Chile, siendo el primer acuerdo internacional de comercio que impacta en nuestro país en materia de contrataciones públicas. Este acuerdo fue suscrito el 22 de enero de 2009 e incorporado en nuestro país a través de la ley N° 18.909 de 23 de mayo de 2012, debido a que el procedimiento de formación de la voluntad del Estado uruguayo de comprometerse internacionalmente requiere una ley en el orden interno.

A mediados del presente año se integró, con la participación de ACCE, la Comisión Administradora del Acuerdo, definiéndose el alcance y forma de actuación de la misma.

Asimismo, se participó en instancias de análisis y evaluación de la suscripción de nuevos convenios de contratación pública profundizando los acuerdos de complementación económica con países de la región, prestando asesoramiento y velando por el cumplimiento de las disposiciones internas que rigen en la materia.

#### **Asesoramiento Legal**

El artículo Nro. 151 del TOCAF asigna a ACCE cometidos de asesoramiento para el desarrollo de políticas de compras. Consecuentemente, la Agencia conjuntamente con el desarrollo de los proyectos de Innovación enumerados ha presentado al Poder Ejecutivo los textos de los decretos reglamentarios que le dan soporte legal a las nuevas herramientas y ha solicitado la generación, modificación y/o derogación de normativa.

**Decreto N° 155/013:** Reglamenta la instrumentación del Registro Único de Proveedores del Estado.

**Decreto N° 275/013:** Reglamenta la modalidad de Apertura Electrónica para automatizar los procedimientos de adquisición, desde la publicación del llamado hasta la apertura.

**Decreto N° 277/013:** Deroga Decreto Nro. 232/003 a efectos de uniformizar el régimen de publicación de información en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, acorde a lo establecido en el artículo 50 del TOCAF.

**Ajustes al TOCAF** (a través de la ley de rendición de cuentas N° 19.149 de 24 de octubre de 2013):

- Modificación del primer inciso del artículo 63 del TOCAF estableciendo que las ofertas deberán ser presentadas en los medios admitidos por la Administración en los pliegos respectivos.
- Incorporación de nuevo cometido de ACCE en cuanto a la determinación de los lineamientos estratégicos de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA).

### **Desarrollo del Observatorio**

El Observatorio es una herramienta de análisis y difusión de las características y desempeño de las compras públicas de Uruguay, que tiene los siguientes objetivos:

- Promover la mejora de gestión y la transparencia.
- Producir información necesaria para la generación de políticas públicas y la definición del marco normativo.
- Facilitar la capacitación de los integrantes del sistema de compras públicas.
- Facilitar el análisis de cumplimiento de la normativa vigente.
- Brindar amplio acceso a la información generada.
- Comparar el desempeño de nuestro país en materia de compras públicas en relación al desempeño regional.

Los dos grandes productos de este proyecto tienen que ver con el diseño y puesta en producción de una herramienta que permita el análisis de la información desde diferentes perspectivas, y la generación de un repositorio efectivo para la obtención, análisis, preparación y difusión de la información de compras públicas.

Se definieron e incorporaron al modelo indicadores de Mercado, de Gestión y de Cumplimiento que brindan información a los interesados del sistema de compras públicas en forma global y desagregada por compradores.

Asimismo, a través de la RICG (Red Interamericana de Compras Gubernamentales) se establecieron criterios para alcanzar indicadores uniformes en toda la región. Esto permitirá a todos los países la generación de análisis comparativos y detección de oportunidades de mejora.

### **Cumplimiento**

Las herramientas generadas con el desarrollo del Observatorio, permiten a ACCE verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia publicidad y transparencia de las compras públicas.

A partir de los datos obtenidos, se comunicó a las áreas de compras las debilidades identificadas, promoviéndose un intercambio satisfactorio a favor de la mejora continua del sistema de compras públicas.

### **Profesionalización del Sistema de Compras Públicas**

Como parte del cometido de mejora continua del sistema de compras estatales, ACCE se ha planteado como desafío para 2014, contribuir con la mejora de las capacidades técnicas de los funcionarios de las unidades de compra.

Para ello, durante el 2013 se inició el relevamiento de los perfiles del universo de funcionarios que integran el sistema y se procedió a la contratación de una consultoría especializada, para el diseño y desarrollo de un modelo conceptual para la profesionalización de los compradores públicos y la definición de la estrategia para cubrir la brecha entre la situación actual y la que se plantea como objetivo. Este proyecto se desarrollará en su totalidad en el transcurso de 2014.

## **Funcionamiento del Consejo Asesor Honorario de Proveedores del Estado**

Este Consejo, integrado por autoridades de ACCE y representantes de las principales cámaras empresariales, ha brindado aportes relevantes a la instrumentación de los desafíos de la Agencia durante todo el ejercicio. A través del análisis y discusión de los proyectos en el seno de las Cámaras, se agregó valor a los productos generados y se obtuvo la colaboración de las Cámaras en la gestión de los cambios que se van instrumentando en la órbita de los proveedores del Estado.

## **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

En el ejercicio anterior se definió que la comunicación constituía una herramienta imprescindible para el alcance del posicionamiento de la Agencia como el referente y gestor del conocimiento del sistema de compras estatales.

Los logros más importantes en materia de Comunicación durante el ejercicio 2013 pueden sintetizarse en:

- **La modernización del Portal de Compras Estatales** como el vehículo comunicacional más importante para la Agencia. Se concretó en primer lugar su rediseño con una nueva estética y la reorganización de los contenidos con foco en la satisfacción de los requerimientos de sus usuarios organizados en Compradores y Proveedores. De esta forma el nuevo portal es ahora un repositorio de toda la normativa de compras, la puerta de acceso a todos los sistemas de gestión de compras y el lugar idóneo para encontrar respuesta a las consultas que emergen de la operativa diaria en materia de compras públicas. Se brinda un mantenimiento diario que asegura la constante actualización de los contenidos y la publicación de las novedades más relevantes.
- **La instrumentación del Plan de Comunicación del Registro Único de Proveedores del Estado**, elaborado para acompañar la implantación del proyecto a través de la difusión dirigida a los diversos públicos objetivo. Se valora especialmente el establecimiento de sinergias con las cámaras empresariales, como socios estratégicos para lograr visibilidad del nuevo Registro entre los proveedores afiliados.
- **El desarrollo de la IX Conferencia Interamericana de Compras Gubernamentales.** Uruguay fue designado por la RICG como sede de la IX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, una instancia de diálogo e intercambio constituida como foro técnico para difundir avances en la materia.  
Se desarrolló del 17 al 19 de setiembre en el Hotel Radisson. Fue declarada de interés Nacional por Presidencia de la República y de interés Turístico por el Ministerio de Turismo.  
Durante la sesión pública participaron más de 700 funcionarios de diversos organismos públicos, académicos y expertos internacionales, así como otros interesados en conocer los procesos de modernización de las compras públicas regionales.  
La sesión privada fue realizada con los directores de compras públicas de los 32 países miembros de la Red, expertos internacionales que colaboran con ella y los organismos de apoyo (BID, OEA, IDRC) de la misma.  
En esta instancia se realizó la elección de las nuevas autoridades de la RICG para el período 2013/2014. Uruguay fue electo representante del área del

Cono Sur para integrar el Comité Ejecutivo, lo que permite a ACCE formar parte de las decisiones de la orientación y actividades de la Red en el próximo año.

En 2014 se enfrentarán nuevos desafíos para continuar avanzando en cada uno de los puntos señalados, replicando esfuerzos, para lograr mayor profesionalización, efectividad y transparencia en el sistema de compras públicas.





**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA**

---

**Autoridades del Instituto**

Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez  
Subdirector General

Ing. Agr. José María Calvo  
Director de la División  
Coordinación y Relaciones Internacionales

Ing. Daniel La Buonora  
Director de la División Sistemas de Información

Sr. Carlos Chabay  
Subdirector de la División Sistemas  
de Información

Ing. Agr. Carlos Calvo  
Director de la División  
Estadísticas Sociodemográficas

Lic. Ec. Adriana Vernengo  
Subdirectora de la División  
Estadísticas Sociodemográficas

Lic. Ec. Alvaro Fuentes  
Director de la División  
Estadísticas Económicas

Ec. Marina Fantín  
Subdirectora de la División  
Estadísticas Económicas

Cr. Alvaro Onetto  
Encargado de la Dirección  
División Administración y Finanzas

## MEMORIA ANUAL 2013

### ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2013 el INE continuó desarrollando las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas, a los efectos de producir las estadísticas oficiales que debe realizar en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Consumo (IPC) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

Cabe mencionar que además de la producción continua antes mencionada, el INE ha avanzado en la generación de nuevos productos y proyectos especiales que se detallan brevemente a continuación.

#### En el marco de **Proyectos Especiales**

En el área de las **Estadísticas Sociodemográficas** se finalizó el módulo financiero iniciado en 2012 y realizaron 5 nuevas Encuestas: Uso del Tiempo, Violencia de Género y Generaciones, Adolescencia y Juventud, Uso de las Tecnologías y Salud, Nutrición y Desarrollo en la Niñez. A continuación se describe brevemente en que consistieron los trabajos especiales antes mencionados.

#### **Segunda Encuesta de Uso del tiempo**

La encuesta sobre Uso del Tiempo busca la cuantificación de la carga global de trabajo (remunerado y no remunerado), visibilizar la división sexual de esa carga y su reparto entre los miembros del hogar, con fuerte énfasis en los cuidados.

Esta encuesta se realizó en el marco de un convenio entre el INE y el MIDES con apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y asesoramiento técnico de la UDELAR.

Fue aplicada a la muestra urbana efectiva de la ECH de marzo de 2013 recogiendo información de 3391 hogares.

Se respetaron las características generales del módulo de 2007, aplicándose el cuestionario a la persona que se identificó como la mayor responsable de las tareas domésticas, quien respondió por sí misma y por todos los integrantes mayores de 14 años del hogar. Se recolectó la información con dispositivos móviles (PDA) y se aplicó una lista acotada de actividades.

### **Primera Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones (EVBGG)**

Esta encuesta se inscribe dentro de los estudios de Violencia de Género y Generaciones y constituye un producto del proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes. Procura obtener información estadística con representatividad nacional sobre violencia psicológica, económica-patrimonial, física o sexual que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se realizó en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y contó con el apoyo financiero del UNFPA.

La población objetivo fueron las mujeres de 15 años o más elegidas integrantes de hogares particulares de localidades de 5000 habitantes o más, seleccionadas de forma aleatoria. El tamaño de la muestra es de 4.000 hogares y tiene representatividad nacional y regional (localidades urbanas de 5000 habitantes o más).

### **Encuesta de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil**

La Encuesta de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil tiene como objetivo obtener información sobre la salud y nutrición de los niños menores de 4 años, sobre el desarrollo infantil y las prácticas de crianza.

Los organismos participantes del proyecto fueron el INE, Uruguay Crece Contigo y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas. El financiamiento fue otorgado por el Banco Mundial.

La muestra comprende 4000 hogares de localidades urbanas de 5000 habitantes o más donde residen niños de 0 a 3 años y 11 meses de edad.

Se realizó una entrevista personal mediante cuestionario papel y se recolectó información de todos los menores del hogar que cumplieran con el requisito de edad.

### **Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ)**

La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud tiene como objetivos contar con información actualizada sobre la situación de los adolescentes y jóvenes, evaluar el grado de protección social con que cuentan así como conocer su visión y experiencia sobre el trabajo, la educación, la salud y los cuidados, entre otros temas.

Los organismos responsables de esta investigación son el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional de Estadística.

La población objetivo son los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes en hogares particulares de las localidades urbanas de 5000 habitantes o más. Se entrevistó un solo joven por hogar a través de entrevista directa mediante cuestionario papel.

El diseño y la implementación de la encuesta permitirán la comparabilidad con la encuesta realizada en 2008.

### **Encuesta sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EUTIC)**

El objetivo de esta encuesta es obtener información sobre el acceso y uso de las TICs en los hogares y por las personas. Contó con el financiamiento de Agencia Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

La población objetivo de esta investigación son las personas de 6 años o más residentes en las viviendas particulares de las localidades urbanas de 5000 habitantes o más. Se entrevistan 2 personas (seleccionadas previamente-) por hogar. El tamaño de muestra es de 4.000 hogares y tiene representatividad nacional y regional (localidades urbanas de 5000 habitantes o más).

En el **área demográfica y de análisis de información censal** se trabajó junto con el Profesor Amand Blanes en las proyecciones de población y en el cálculo de los principales indicadores demográficos tanto a nivel nacional como departamental. Para ello se trabajó con datos del Censo 2011 así como con datos de las estadísticas vitales y de migración. La colaboración del citado Profesor es parte de un convenio de cooperación con el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona. A su vez, en el proceso se ha contado con la colaboración del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Los trabajos ya se han realizado y resta la revisión final para su posterior publicación en el sitio Web de la Institución. Con respecto a los datos de educación y ocupación que surgen del Censo 2012, se finalizó la codificación de los primeros y ya está disponible en el sitio Web y se está terminando con los de ocupación. Estos últimos se dejarán próximamente a disposición.

En el área de las **Estadísticas Económicas** se realizó el análisis de los resultados del Programa de Comparación Internacional (PCI), se culminó el censo de Zona Francas 2011-2012, se implementaron las Encuestas de Financiamiento de las Empresas, de Grandes Obras de la Construcción y de Innovación, y se diseñó e implementó un sistema de soporte informático de administración y gestión de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos el cual ya se encuentra en producción.

A su vez, durante el año 2013, continuando los trabajos en el marco de convenio de cooperación INE-BCU-CEPAL para el fortalecimiento de las Estadísticas básicas se confeccionó el formulario para relevamiento de los datos correspondientes a los años 2011 y 2012 de la Encuesta de Actividad Económica y se diseñó la estrategia de salida y captura de la información. Esto tiene como objetivo principal el cambio de base de las Cuentas Nacionales, por lo tanto se realizó en común acuerdo con el BCU con un nuevo sistema de captura de datos. En una primera instancia se trabajó con un formulario reducido para 2011 y luego con uno más amplio para 2012. En Noviembre de 2013 se comenzó el relevamiento de los datos de las empresas de inclusión forzosa en la muestra del año 2011.

La encuesta de **Financiamiento de las Empresas** correspondiente a los años 2010 y 2011, trabajó con un Panel Desbalanceado de 378 empresas. El objetivo principal de dicha encuesta consistió en obtener algunos indicadores financieros fundamentales relacionados con la exposición cambiaria de las empresas: la dolarización de la deuda, el apalancamiento y el descalce de monedas

En el **marco del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN)**, se trabajó junto con los distintos organismos integrantes de mismo en la elaboración de un inventario de Operaciones Estadísticas. Asimismo, cumpliendo con compromisos asumidos con anterioridad, se realizaron distintas instancias de capacitación y tareas de colaboración o apoyo metodológico. En relación a la capacitación se pueden distinguir:

- Curso en temas de georreferenciación de información a personal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en el marco del convenio INE-ANTEL
- Curso de nuevos clasificadores de actividad (CIU Revisión 4) al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), El mencionado curso permitió la actualización de los participantes en el uso del Clasificador, atendiendo las necesidades específicas de cada una de las áreas de trabajo en que los mismos se desempeñan.
- En el mes de marzo se llevó a cabo el Seminario MERCOSUR como antesala de la VI Reunión Especializada de Estadísticas (REES). En la misma participaron los Delegados de los organismos ante el SEN, y se trató sobre los antecedentes de la REES, sus objetivos, la importancia de la armonización de estadísticas en la región y la temática y funcionamiento de los Grupos de Trabajo.
- En el mes de marzo de 2013 se llevó a cabo el Taller “Metodología de Evaluación de los Sistemas Estadísticos Nacionales”. El mismo estuvo a cargo del INE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Census Bureau de los Estados Unidos, con el propósito de evaluar, a manera de prueba piloto, una metodología para medir la capacidad técnica e institucional de los Sistemas Estadísticos Nacionales para producir y difundir estadísticas básicas provenientes de censos, encuestas y registros administrativos.

En cuanto a los apoyos técnicos y/o metodológicos se destacan:

- Apoyo a la Encuesta Factores de Riesgo, llevada adelante por el Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Apoyo al MSP en el trabajo de las estadísticas vitales. Se trabajó en forma conjunta INE-MSP en la consistencia y depuración de los microdatos de Natalidad 1996-2010.
- Se realizaron reuniones con AGESIC, a efectos de elaborar un plan de trabajo anual, y para coordinar la respuesta de solicitudes nacionales e internacionales sobre la temática de TICs.
- Asimismo, en el marco del Proyecto “SALUD.UY”, el cual involucra al Ministerio de Salud Pública (MSP), AGESIC y Equipos Mori, el INE participó en reuniones y en videoconferencia, con referencia a la temática de la historia clínica electrónica, (principal propósito de dicho proyecto), dando apoyo y asesoramiento en aspectos técnicos.

En relación a las tareas de difusión del uso de la información censal, así como de consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se realizaron presentaciones departamentales del Censo en línea, las mismas estuvieron a cargo de funcionarios del INE y del UNFPA. Las presentaciones fueron realizadas en el marco del proyecto “Apoyo a la protección social en Uruguay: políticas de infancia y políticas de cuidados”, uno de los proyectos conjuntos que desarrolla el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. El convenio firmado con el MIDES está siendo ejecutado a través del UNFPA.

En el marco del Proyecto Atlas demográfico de la Desigualdad del Uruguay se presentaron los dos primeros fascículos: **Las necesidades Básicas Insatisfechas y La población afro-uruguaya en el Censo 2011**. Este Proyecto es una iniciativa conjunta del INE, el Programa de Población de la Facultad de

Ciencias Sociales y el Área Pobreza, Empleo y Distribución del Ingreso del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. El objetivo es realizar un análisis sociodemográfico y de la desigualdad mediante el procesamiento de las bases de los Censos 2011 y otras fuentes de información.

Desde el punto de **vista institucional**, el INE participó a nivel internacional de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en las dos instancias del año 2013 de la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). A su vez, se participó en la reuniones del ejecutivo de la International Association for Official Statistics (IAOS) tanto presenciales (New York, febrero de 2013) como vía teléfono-conferencia (se dejó de ser miembro del ejecutivo en agosto de 2013).

En el correr del año se verificaron dos encuentros de la REES, el primero los días 21 y 22 de marzo en la ciudad de Montevideo, bajo la presidencia pro tempore de Uruguay y el segundo los días 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Caracas, bajo la presidencia pro tempore de Venezuela.

En la VI reunión realizada en Montevideo se discutió fundamentalmente sobre el programa de trabajo 2013, el grado de avance y dificultades en el trabajo de cada uno de los Grupos, y la necesidad de visibilidad de la REES, en el marco del MERCOSUR.

En el VII encuentro realizado en Caracas, se evaluó y analizó el programa de trabajo 2013-2014 presentado por la Secretaría General, los representantes de los países presentaron el informe correspondiente a cada grupo de trabajo, se presentaron diversas propuestas de logo para la visualización de la REES y se acordó elaborar una propuesta de cronograma con el desarrollo de las diferentes actividades proporcionadas por los Grupos de trabajo.

Dentro del marco de la REES, el INE participó de los distintos grupos de trabajo definidos por la misma y recibió en Montevideo al grupo de clasificadores del cual el INE de Uruguay es el coordinador.

## **DIVISIÓN ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

### **1. Encuestas Estructurales de Actividad Económica**

Esta Sección está compuesta por las encuestas: Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE); Censo de Zonas Francas (ZF) , Encuesta de Financiamiento de las Empresas y Encuesta de Actividades de Innovación en Empresas.

#### **1.1 Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE)**

Durante el año 2013 se confeccionó el formulario para relevamiento de los datos correspondientes a los años 2011 y 2012. Esto tiene como objetivo principal el cambio de base de las Cuentas Nacionales, por lo tanto se realizó en común acuerdo con el BCU con un nuevo sistema de captura de datos. En Noviembre de 2013 se comenzó el relevamiento de los datos de las empresas forzosas del año 2011. A su vez están analizados los datos de la encuesta Anual de Actividad Económica del año 2010. Entre abril y mayo de 2014 se estima el relevamiento de los datos del año 2012.



## **1.2 Censo de Actividad Económica en Zonas Francas**

Se relevó los datos de los censos correspondientes a los años 2011 y 2012 siguiendo con el convenio con el BCU y la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas – Área Zonas Francas. En el correr del año 2014 se publicará el informe correspondiente a esos años.

## **1.3. Encuesta de Financiamiento de las Empresas.**

Se realizó la encuesta de Financiamiento de las Empresas correspondiente a los años 2010 y 2011. Se trabajó con un Panel Desbalanceado de 378 empresas.

El motivo principal de dicha encuesta es obtener indicadores financieros fundamentales relacionados con la exposición cambiaria de las empresas: la dolarización de la deuda, el apalancamiento y el descalce de monedas.

## **1.4. Encuesta de Actividades de Innovación en Empresas.**

Durante el año 2013 se relevaron los datos correspondientes a los años de referencia 2010 – 2012 en convenio con Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

## **2. Encuestas Coyunturales de Actividad Económica (ECAE).**

Esta Sección está compuesta por las encuestas: Encuesta Industrial Mensual (EIM), Índice de Precios Productores Nacionales (IPPN) y Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE). A diferencia de las otras, esta última es un trabajo especial que se realiza por convenio con el Banco Central del Uruguay (BCU).

En EEE se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada por las 250 empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica y otra muestra que es representativa de la actividad nacional. En esta encuesta se modifican los formularios mensualmente para cubrir las investigaciones que realiza el BCU en temas de competitividad y mercado financiero.

En IPPN se amplió la base de empresas que contestan mensualmente y se sigue manteniendo en paralelo la encuesta con base 2010 y la encuesta con base 2001 para los usuarios que quieren seguir la evolución de algunas clases que dejaron de ser importantes para la producción nacional. Los índices con la base 2001 no se publican actualmente pero se mandan por correo a los usuarios que así lo solicitan (BCU, UTE, etc.).

En EIM se preparó un nuevo formato para el comunicado de prensa, y se trabajó en un proyecto con consultores contratados por el MIEM para crear indicadores de productividad basados en los datos de la encuesta y la posibilidad de agregar nuevas preguntas a la encuesta para contemplar una mejora en estos indicadores. Se sigue publicando trimestralmente los Índices de Valores de Ventas de la industria manufacturera tanto totales como discriminado por ventas en plaza y exportaciones directas.

### **3. Indicadores del Sector Construcción y Sector Inmobiliario**

Se continuó con la divulgación mensual del Índice de Costo de Construcción y precios de medianera.

Se continuó la explotación estadística de los registros de la cantidad y precios de compraventas del sector inmobiliario en forma mensual y anual, como también cantidad y precios de alquileres, ampliando la información divulgada con la incorporación de otra empresa que brinda datos sobre precios de alquileres.

También se continuó con el cálculo de los índices de volumen físico de la construcción de manera semestral. El relevamiento se realiza en forma trimestral con encuestadores de la oficina, utilizando registros administrativos del BPS y permisos otorgados por la Intendencia de Montevideo, censando las viviendas nuevas en Montevideo. Cálculo del precio del metro cuadrado semestral. Presentación de cuadros de resumen con la información brindada por el BPS sobre personal ocupado y cantidad de obras iniciadas y vigentes, permisos otorgados por la Intendencia de Montevideo.

Se comenzaron tareas para el relevamiento de grandes obras en cooperación con el BCU.

### **4. Directorio de Empresas y Establecimientos**

Se indagaron vía telefónica y vía Web 13.994 empresas; tarea que se llevó a cabo entre el 15 de abril y 23 de diciembre; dicha tarea se concentró en las variables referidas a identificación, geográficas y de Clasificación de rama de actividad.

Se diseñó e implementó un sistema de soporte informático de administración y gestión de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos el cual ya se encuentra en producción.

### **5. Índice de los Precios del Consumo (IPC) y Unidad Indexada (UI)**

Se continuó con el relevamiento y procesamiento mensual del Índice de Precios del Consumo con base Diciembre 2010=100. El objetivo del mismo es la obtención de una estimación de las variaciones de los precios de bienes y servicios consumidos por los hogares. La cobertura del índice es nacional, relevándose información de precios en Montevideo y en el Interior del país. La información del Interior se realiza a través de la toma de precios en 5 localidades: Ciudad de la Costa, Las Piedras, Maldonado, Salto y Tacuarembó. La canasta del IPC está integrada por 374 productos, relevándose aproximadamente 51.000 precios.

Se cumplió con las fechas estipuladas para la entrega del IPC y de la Unidad Indexada.

### **6. Índice Medio de Salarios (IMS) e Índice Medio de Salarios Nominal (IMSN)**

Se cumplió con las fechas estipuladas para la entrega de los indicadores calculados.

En el Sector Privado se incorporó el Salario Vacacional en la liquidación del aguinaldo en las ramas de construcción y en la salud, la Prima de Asistencia en las grandes superficies, no se pudo continuar con la sustitución de las categorías que fueron desapareciendo por la falta de personal.

En el Sector Público queda pendiente la incorporación de cambios que se produjeron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el cálculo del IMS se actualizó la devolución de FONASA con información proporcionada por el Banco de Previsión Social.

## **7. Programa de Comparación Internacional**

Se realizaron los análisis solicitados de parte de CEPAL en las distintas actividades del Programa de Comparación Internacional (PCI): precios del consumo, costos de la construcción, precios de bienes de capital y remuneraciones gubernamentales.

# **DIVISIÓN ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

## **1. Encuesta Continua de Hogares**

En el presente año se mantuvo la cobertura y tamaño muestral de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) con la finalidad de continuar con la representatividad para Montevideo, localidades urbanas del interior de 5.000 o más habitantes, localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y zonas rurales. La muestra efectiva alcanzó aproximadamente 46.000 viviendas en todo el territorio nacional.

Este tamaño de muestra permitió continuar con la elaboración de los indicadores mensuales de mercado laboral y de ingresos familiares y personales, con la desagregación geográfica habitual.

Al igual que en años anteriores, se entrenó al personal de campo y de oficina a través del plan de capacitación continua que lleva adelante la División. Como es habitual, se impartió el curso de inducción junto con la capacitación de la ECH (manejo de PDA y boletín electrónico) y del módulo de Turismo a los nuevos encuestadores seleccionados en el llamado 2013. Se mantuvieron las dinámicas de grupo y talleres de actualización en forma semanal para el personal de Montevideo y mensual para el del Interior.

En el presente año el personal de Crítica de la Encuesta Continua de Hogares se abocó a la tarea de codificación de la variable Ocupación del Censo 2011.

### **1.1. Análisis de información y generación de informes y documentos**

Con respecto al análisis de los datos de la ECH, se realizó el Informe Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Año 2012.

Como en el año anterior, en el marco del compromiso asumido por los Institutos de Estadística integrantes del Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia Estadística II, se realizaron los cuadros correspondientes al año 2012 de la serie de indicadores armonizados en materia de empleo e ingresos y se remitieron al Instituto de Estadística y Censos de Argentina para su difusión.

Se realizaron los cuadros de actualización de las publicaciones periódicas Uruguay en Cifras y Anuario Estadístico que el INE divulga en su Web.

Asimismo, se elaboraron los cuadros sobre mercado de trabajo solicitados por Organización Internacional del Trabajo (OIT).

## 1.2 Módulo sobre Turismo Interno

Se continuó con la inclusión del módulo de Turismo Interno y se realizaron las cuatro ondas programadas.

Los objetivos del módulo son: obtener una estimación de la cantidad de viajes realizados por las familias durante los tres meses anteriores a la encuesta; lograr información para caracterizarlos, brindando a los planificadores elementos básicos para su trabajo; obtener una estimación del gasto de los hogares en viajes realizados dentro del territorio nacional pero fuera del entorno habitual.

## 1.3 Redefinición cuestionario ECH 2014

Durante el último trimestre del año se comenzó con la planificación de la ECH 2014, con la finalidad de ajustar e incorporar los temas considerados de relevancia (teniendo en cuenta la evaluación de las preguntas incorporadas en 2013), sin que ello interrumpa la continuidad de información que la ECH genera desde sus inicios.

El resultado es un cuestionario con una cantidad de preguntas similar a la de 2013 focalizadas en la obtención de datos más ajustados a la información sociodemográfica que recolecta la encuesta y a las necesidades de los usuarios calificados.

Con la finalidad de recoger las necesidades planteadas, se incorporaron algunas preguntas para captar la naturaleza jurídica de los negocios propios, la realización de contabilidad y la forma de tributación, así como para mejorar la recolección de información sobre los ingresos del hogar (alquiler de maquinaria, intereses por depósitos, letras, bonos o préstamos).

En el capítulo de salud, se incorporaron las preguntas sobre hábito de fumar y uso de tabaco realizadas en la ECH 2011.

## 2. Encuestas de temas específicos

A cargo de la división estuvieron los 5 trabajos especiales vinculados a hogares mencionados anteriormente: Primera Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones, Encuesta de Uso del tiempo, Encuesta de Salud, Nutrición y Desarrollo infantil, Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud y Encuesta sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

# DIVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se cumplió normalmente con el mantenimiento de los sistemas informáticos en operación y con la puesta en funcionamiento de los equipos incorporados.

## 1. Tecnología

- Instalación y configuración de servidores para la EAE (Intranet e Internet)
- Instalación y configuración de servidor de Base de Datos.
- Instalación y configuración de tablets para la Encuesta Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EUTIC).
- Instalación y configuración de notebooks para la Encuesta Innovación.

- Instalación y configuración de servidor REDATAM
- Implementación de VPN (seguridad) para encuestas en tablets.
- Instalación de puestos de trabajo para las encuestas EVBGG, EUTIC y ENAJ.
- Instalación de servidor Linux para migrar servicios Mysql.
- Reacondicionamiento del parque de pocket pc.

## 2. Análisis y Desarrollo

- Cambio de formulario 2014 para la entrada de datos en PDA de la Encuesta Continua de Hogares.
- Encuesta de Uso del Tiempo 2013 (EUT) - desarrollo y supervisión del sistema informático. Capacitación de los encuestadores en el uso y manejo de las PDA.
- Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones (EVBGG) - Desarrollo y supervisión del sistema informático. Capacitación de los encuestadores en el uso y manejo de las PDA.
- Encuesta Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EUTIC) - Desarrollo y supervisión del sistema informático. Capacitación de los encuestadores en el uso y manejo de tablets.
- Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJ) - Desarrollo y supervisión del sistema informático para PC.
- Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil - Desarrollo y supervisión del sistema informático para agendar visitas a los hogares.
- Encuesta de Innovación - Desarrollo y supervisión del sistema informático para PC's.
- Ajuste del cálculo del Sistema Índice Medio de Salario (IMS).
- Implantación de Expediente Electrónico.

## 3. Infraestructura Geoestadística

- Generación de archivos shapes georreferenciados (puntos rurales) a partir de las coordenadas obtenidas en el relevamiento de campo de Censos 2011 para todas las viviendas y locales en zonas censales rurales.
- Adjudicación de zona censal para cada vivienda y local rural según la superposición espacial de los shapes de zonas censales y de puntos rurales.
- Finalización del ajuste de información de asentamientos irregulares, en coordinación con el PIAI.
- Generación y publicación en web de .pdf de localidades censales definitivos, incorporando la última información de asentamientos irregulares aportada por el PIAI.
- Atención de solicitudes de usuarios.

- Generación de .pdf e impresión de mapas de zonas para la ECH.
- Impresión en papel para otras encuestas a hogares (EVBGG, EUTIC, ENAJ, ENSANDI)
- Apoyo al personal de campo de la ECH para la localización de viviendas rurales muestreadas y asignadas a otras zonas censales.
- Contacto interinstitucional (UTE- Correo) para la generación de una Base de Domicilios de uso común.
- Asistencia a reuniones de coordinación de Emprendimientos de SIG a nivel de Inciso Presidencia de la República e Infraestructura de Datos Espaciales.
- Capacitación en QGIS - software libre para SIG- en Presidencia de la República.
- Generación de mapas temáticos para el Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay.
- Ajuste de capas de manzanas y de capa de zonas censales utilizando QGIS.

## **DIVISIÓN COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

### **1. Coordinación**

Las actividades de coordinación en el ámbito nacional durante el año se centraron en la recolección de la información estadística producida por las Unidades Sectoriales del SEN, para la elaboración de la publicación electrónica Anuario Estadístico Nacional 2013 y la edición digital de Uruguay en Cifras 2013.

El Departamento SEN actualizó la lista de funcionarios referentes de cada organismo pertenecientes al SEN así como también recibió y revisó la información remitida por cada organismo para conformar el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) para Uruguay, adaptada a la nueva versión 2013. Posteriormente se envió al grupo de trabajo de la REES la información para conformar el inventario del MERCOSUR.

Asimismo se remitió a aquellos organismos que no brindaron información en 2012, todos los documentos de referencia (Instructivo, Clasificador Temático, Planilla de Registro de OE), a efectos de que elaboraran el inventario correspondiente. En este sentido, se trabajó en la coordinación de la tarea con los Delegados a través de reuniones específicas, y en la revisión de cada planilla de OE remitida por cada organismo.

Paralelamente a esta tarea, y con la información disponible del IOE 2012, se revisó el Catálogo de Metadatos y Microdatos del INE (elaborado por la Unidad Gestión de Calidad del INE), cotejándose el contenido de las fichas ingresadas al sistema ANDA, con la obtenida originalmente de los organismos integrantes del SEN, identificándose las inconsistencias entre ambas.

Se sistematizó el ingreso de solicitudes remitidas por organismos nacionales e internacionales, brindándose respuesta a las que correspondían al SEN, e identificándose para los restantes el área de referencia de acuerdo a la solicitud recibida y realizándose el seguimiento de la misma.

## 2. Difusión de la información estadística

Se realizó como todos los años la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través de la página Web del Instituto, al tiempo que se sigue trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la demanda de los usuarios por estos productos.

Se continuó con la utilización de la herramienta gratuita REDATAM+SP para la realización de procesamientos a medida de los usuarios, referidos a la base de datos del Censo 2011 y se comenzó a utilizar el “Sistema de Procesamiento Censal en Línea - REDATAM”, herramienta de uso público disponible el sitio Web del INE orientado a facilitar el acceso de los usuarios a la información de los datos censales. Su diseño permite realizar consultas personalizadas en línea, construir tablas estadísticas y mapas temáticos de manera sencilla sin requerir un conocimiento informático avanzado en procesamiento de datos.

Se editaron el Anuario Estadístico 2013, Uruguay en Cifras 2013 y las hojas coleccionables Cifras.

La modalidad de atención a usuarios mostró la siguiente característica:

- Consultas Web: Visitas: 709.825 (incremento del 18% respecto a 2012) y Páginas vistas: 1.422.019 (incremento del 15% respecto a 2012).
- Consultas correo electrónico: 1.896.
- Consultas telefónicas y fax: 1.345.
- Consultas en mostrador: 58.

## 3. Comunicaciones

Se realizó apoyo logístico a eventos internacionales realizados por el Instituto (Prueba Piloto de Metodología de Evaluación de los Sistemas Estadísticos Nacionales, Seminario Mercosur, Reunión de la REES), tanto en diseño e impresión de papelería como apoyos a través de audio y fotografía.

El sector de Diseño Gráfico, vio incrementada sus tareas dado la gran cantidad de encuestas que se realizaron. Esto llevó a que se debieran realizar nuevos cuestionarios específicos como también la realización de carnets identificatorios.

En el marco de la presentación de cada uno de los fascículos del Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad en el Uruguay, que se elabora a partir de los resultados del Censo 2011, se acompaña los mismos con una infografía, que es publicada en el sub-sitio INEduca.

A su vez se realizó el diseño gráfico, revisión de estilo, edición y publicación de los documentos: Estimación de la Pobreza por el Método de Ingreso, Uruguay en Cifras 2013 y el Anuario Estadístico 2013.

El sector de Prensa, continuó con sus tareas habituales de realización de Clipping diario de prensa, realización de la publicación interna UVM y demás atención a medios de comunicación.

El sector web, si bien mantuvo sus tareas habituales de mantenimiento del sitio y sub sitios institucionales, se encuentra en proceso de preparación de materiales para el cambio del sitio a la modalidad de portal. Para esto se ha establecido un equipo de trabajo del Departamento, quien ha mantenido reuniones periódicas con

personal de AGESIC, quien está asesorando al INE en el proceso. En este contexto se han investigado diversos portales y tendencias en materia de Internet y usabilidad, como también se trabajó en los bocetos de arquitectura y pre-clasificaciones de información.

## **DIVISIÓN NORMALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS**

### **1. Metodología y Normalización.**

Las principales tareas desarrolladas por el departamento durante el año 2013 fueron las siguientes:

- Encuesta Continua de Hogares 2013: calculo de expansores e intervalos de confianza mensuales.
- Selección de muestras:
  - Encuesta Continua de Hogares 2014
  - Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones.
  - Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013
  - Encuesta Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Cálculo de expansores:
  - Encuesta de Uso del Tiempo 2013.
  - Encuesta de Turismo Interno.
- Se realizó la presentación de la aplicación RETADAM en línea para el procesamiento de los datos de los Censos 2011 en los distintos departamentos del país. Este proyecto se realizó conjuntamente con personal de la representación del Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay.
- Se capacitó al personal del Departamento de Difusión y Comunicación de la División Coordinación y Relaciones Internacionales en temas referentes al procesamiento de datos de los Censo 2011.
- Se respondió a consultas de diversos usuarios en temas referentes a los Censos 2011 y aspectos relacionados al muestreo de la Encuesta Continua de Hogares.
- En el marco de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR se avanzó, junto con los demás países integrantes, en la definición de un clasificador de productos basado en el Clasificador Central de Productos (CPC 2.0) y un clasificador de ocupación basada en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08), común para los países miembros del bloque.
- En el marco de Grupo de Trabajo de Clasificaciones Internacionales de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (GTCL-CEA-CEPAL) se avanzó en la elaboración de un plan de capacitación regional en clasificadores internacionales.



## 2. Proyectos

En el correr del año en el Departamento se realizaron diversas actividades de las que se destacan:

- Elaboración del presupuesto de la EVBGG.
- Planificación, coordinación y ejecución de la EUTIC.
- Recepción de solicitudes de asesoramiento para el diseño de encuestas.

## UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD

Participación en los grupos de trabajo sobre “Gobierno abierto” y “Datos abiertos del gobierno”, liderados por AGESIC. Conformación del primer catálogo nacional de datos abiertos.

Participación en las reuniones de trabajo y sesiones del comité de seguridad, en el marco del proyecto de implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información en todas las Unidades Ejecutoras del inciso de Presidencia.

Participación en el proyecto sobre “Expediente Electrónico” impulsado por AGESIC.

Mantenimiento del catálogo de microdatos y metadatos del INE. Documentación de nuevas operaciones estadísticas según el estándar internacional DDI (Encuesta de Innovación de Empresas, Encuesta sobre Uso de TICs, Censos 2011, ECH 2010). Revisión y control de calidad de los metadatos.

Se continúa con la implementación del sistema de gestión de la calidad en la División Estadísticas Sociodemográficas.

## PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el año 2013, funcionarios del INE han participado en diversos Cursos y Seminarios de capacitación así como en reuniones técnicas y de relevancia sustantiva para el relacionamiento del Instituto con organismos internacionales y regionales.

### 1. Seminarios- Talleres

- Taller de Metodología de Evaluación de los Sistemas Estadísticos Nacionales. Organizado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Census Bureau de los Estados Unidos. Montevideo. Marzo.
- Taller sobre microsimulaciones organizado por Banco Mundial. Montevideo. 16 al 23 de abril.
- Taller de capacitación sobre indicadores de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), efectuado en la Dirección Nacional de Telecomunicaciones. Montevideo. Del 13 al 16 de mayo.
- VIII Taller del Proyectos Bienes Públicos Regionales – Marco Estadístico Regional para los Directorios de Empresas y Establecimientos. México 19, 20 y 21 de Junio.

- III Reunión Regional sobre evaluación y estimaciones demográficas con base en información censal. CELADE - CEA/CEPAL – UNFPA. Santiago de Chile, Chile. 22 al 26 de julio.
- La contribución económica de mujeres y varones: Taller de Capacitación en el Análisis de Datos sobre Uso del Tiempo para la formulación de políticas públicas. Organizado por la Asociación Internacional para la Investigación sobre el Uso del Tiempo. Río de Janeiro, Brasil.
- 35° Conferencia The value of time: Addressing social inequalities, Organizado por la Asociación Internacional para la Investigación sobre el Uso del Tiempo. Río de Janeiro, Brasil.
- I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. CEPAL. Montevideo, Uruguay. 12 -15 Agosto de 2013
- XIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, Empoderamientos y Autonomías de las Mujeres: Medición del Cumplimiento de los Compromisos Internacionales en la Región. Aguascalientes, México. Setiembre.
- Desigualdad y tributación a los altos ingresos. Organizado en forma conjunta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro de Estudios Fiscales de Uruguay (CEF) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Montevideo (AECID). Montevideo. 1 y 2 de octubre.
- Encuentro Regional de Encuestas de Victimización. México. 9 al 11 de octubre.
- Primer Taller conjunto CEPAL-CETIC.br sobre las Metodologías TIC. Santiago de Chile, Chile. 28 al 30 octubre.
- Reunión sobre Armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina y el Caribe: Avances de Estudio Piloto. Santiago de Chile, Chile. Noviembre.
- Segundo Seminario de Análisis Temático de Resultados de los Censos Ronda 2010. Rio de Janeiro, Brasil. 4 al 6 diciembre.
- Seminar on "Innovative Approaches to Turn Statistics into Knowledge", Aguascalientes, México. 2 al 4 de diciembre
- Taller Seguridad de la información para mandos medios organizados por AGESIC. Montevideo, Uruguay. Diciembre.

## **2. Cursos**

- Curso online de Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción. CEPAL.
- Curso online de Políticas Públicas de Cuidado. CEPAL.
- Curso Taller sobre Módulo TIC para Empresas. Grupo de Trabajo sobre Medición de las TIC de la Conferencia Estadística de las Américas – Marzo 21 y 22. Panamá. ONE (Oficina Nacional de Estadística República Dominicana), Naciones Unidas, INEC.
- Curso on line sobre Nomenclaturas de Uso Estadístico Aplicadas a los Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) en el mes de mayo. Se

finaliza el curso en forma presencial del 3 al 5 de junio en la CEPAL en Santiago de Chile.

- Curso Análisis Redistributivo y Medición de la Evasión en el Impuesto a la Renta. Organizado por Centro de Estudios Fiscales (CEF) Montevideo 4 al 6 de octubre.
- Curso online “Números índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales ed. 1”. del 3 al 23 de octubre. Dirigidos por el Instituto Nacional de Estadística de España y la Fundación CEDDET.
- Curso online “Diseño Muestral de las Encuestas de Población y Económicas. Ed.1.Del 24 de octubre al 13 de noviembre. Dirigido por el Instituto Nacional de Estadísticas de España y la Fundación CEDDET.
- Curso online de Encuesta de Uso del Tiempo. 23 de setiembre al 15 de noviembre. CEPAL.
- Cursos presenciales de Analista GeneXus X Ev2" en Artech. Montevideo.
- Cursos presenciales de Especialista en Gestión de Seguridad de la Información en UNIT. Montevideo.

### **3. Reuniones Técnicas**

- 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (cuyo objetivo fue examinar y actualizar las normas estadísticas internacionales de empleo, desempleo y temas afines. Dichas normas procurar proporcionar directrices para la elaboración de estadísticas oficiales nacionales en los temas referidos y promover la comparabilidad internacional de los datos recopilados. (Ginebra, Suiza). Octubre.
- Reuniones grupos de trabajo de la REES: mercado de trabajo, inventarios de las estadísticas del MERCOSUR, clasificadores.
- Reunión grupo de Pobreza de la CEA.

**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA  
(URSEA)**

---

**Autoridades de la URSEA**

Ing. Daniel Greif  
Presidente

Esc. Fernando Longo  
Director

Esc. Hector Cócaro  
Secretario General

## MEMORIA ANUAL 2013

### INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) durante el año 2013.

Se presentan ordenadas por sector de actividad de su competencia: la energía eléctrica, los combustibles líquidos, el gas natural por redes, y el Supergás, así como el agua potable y el saneamiento por redes.

Finalmente se resumen actividades de los distintos programas en los que participa la URSEA y con los que se complementa la regulación de los distintos sectores, en línea con la política energética del país.

### COMPETENCIAS

La URSEA es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que tiene por cometido regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua, así como defender a los usuarios y promover la competencia, donde corresponda.

Actúa administrativamente, reglamentando y fiscalizando aspectos técnicos y económicos, de acuerdo a las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo en el marco de las normativas legislativas establecidas.

Su principal objetivo es que la población tenga acceso a servicios sustentables, con niveles adecuados de seguridad, calidad y precio.

En los últimos años se han incorporado actividades relativas al control del uso eficiente de la energía, la seguridad de los productos eléctricos, el funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país y la utilización de energía solar térmica.

Las principales funciones de la URSEA en los sectores mencionados son:

- Proteger los derechos de usuarios y consumidores.
- Establecer los requisitos necesarios para realizar actividades.
- Resolver, en vía administrativa, las denuncias y reclamos de usuarios.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en aspectos técnicos y tarifarios.
- Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante.
- Controlar el cumplimiento de las normas vigentes.

### RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para el cumplimiento de sus cometidos, URSEA cuenta con un presupuesto aprobado para el 2013 ajustado de \$ 121.012.361.

La disponibilidad del financiamiento proviene de la recaudación de la tasa regulatoria del 0,2% de la facturación de las actividades reguladas, \$ 168.362.403.

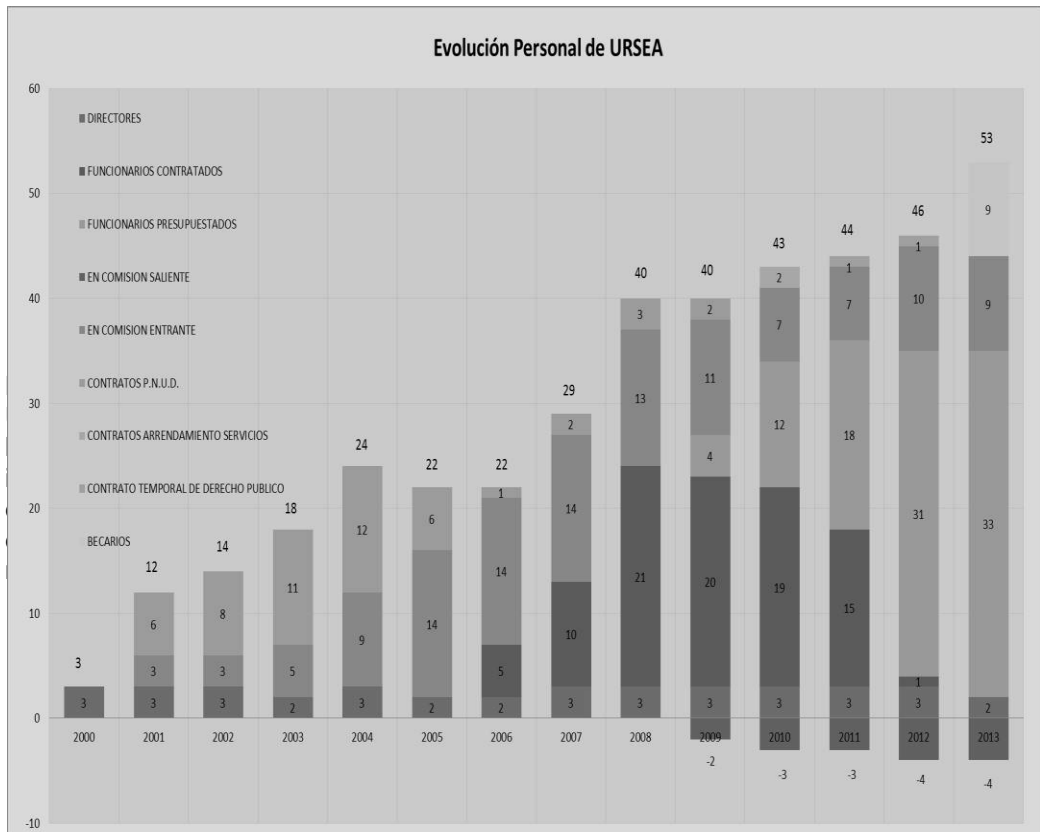
Además se recaudó por concepto de sanciones \$ 5.079.135 y de tasa de control de generadores de vapor \$ 5.478.855 que se vierte a Rentas Generales.

La ejecución del año 2013 (al 14.01.2014) alcanzó el 70% del total (62% de Remuneraciones, 32% de Funcionamiento, y 6% de Inversiones).

Al 31 de Diciembre de 2013, la Unidad cuenta con 57 funcionarios, 32 de sexo femenino y 25 masculino, con un promedio de edad de 41 años.

La capacitación de estos recursos humanos representa un insumo fundamental para mantener una regulación actualizada. Durante el año se invirtieron 2.140 horas hombre de capacitación, además de 89 días hombre de cursos y talleres, algunos de ellos en el exterior, representando el 1,48% del gasto de funcionamiento de la unidad.

Gran parte de las actividades de campo se realizan a través de convenios. El LATU realiza la verificación de la calidad de los combustibles líquidos, y la seguridad de las instalaciones de venta y envases de GLP, así como de los generadores de vapor. La verificación de la calidad del agua potable se realiza por la Facultad de Química de la Universidad de la República.



El proyecto fue presentado a la Corporación Andina de Fomento (CAF- Banco de Desarrollo), la que aprobó en esta instancia, la cooperación técnica no reembolsable para financiar el programa de investigación. Para administrar estos fondos, se suscribió un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo. El convenio con la UdelaR prevé asimismo la implementación para el año 2014 de un postgrado en esta temática.

En el mes de noviembre se realizó la suscripción de los convenios referidos, en un evento público con las principales autoridades de las instituciones involucradas, donde se presentó además la publicación que recoge las ponencias realizadas en el evento realizado por URSEA en conmemoración de los 10 años de su creación.

**Encuesta de satisfacción de usuarios.** A través del convenio firmado entre la URSEA y el INE el día 21 de octubre de 2013, se viene realizando la encuesta, con carácter de Estadística Oficial, de las empresas seleccionadas. Con la misma se busca conocer el grado de satisfacción de los usuarios no residenciales del servicio de suministro de energía eléctrica, Supergas, y Agua Potable y Saneamiento.

**Compras del Estado:** URSEA participa y da apoyo a la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), verificando y validando las inscripciones que realizan los proveedores en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

**Notificaciones electrónicas:** AGESIC, en el marco del Decreto N° 276/012, de setiembre de 2013, ha impulsado el servicio de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas: e-notificaciones. URSEA fue el segundo organismo en implantarlo, a partir del 27 de noviembre.

Este sistema permite enviar notificaciones en forma electrónica a personas, empresas y organismos en general, de manera ágil sencilla y segura, optimizando tiempo y evitando costos adicionales a los destinatarios.

Las personas físicas, jurídicas y organismos, pueden constituir el domicilio electrónico, en nuestras oficinas como condición previa y necesaria a efectos de recibir las notificaciones.

## ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

En el marco de la implementación del Plan Estratégico para el bienio 2012-2013, se dieron seguimiento a determinados proyectos que se entendieron estratégicos.

En la perspectiva del capital interno, se destaca la propuesta de un nuevo modelo de gestión de carácter matricial, realizado con el apoyo de la ONSC. A partir del mismo, se diseñó y propuso al Poder Ejecutivo una nueva estructura de puestos de trabajo, que fue aprobada por el Parlamento en noviembre de 2013, y se empezó a implementar inmediatamente, a través de la asignación provisoria de algunas funciones claves que habían sido identificadas en el proceso de análisis. Se asignaron así las siguientes funciones: encargado de la nueva área de Atención Ciudadana, de Tecnología de la Información y Base de Datos, de Planificación Estratégica, de Regulación Económica, y de Coordinación de Procesos. Complementariamente se ha avanzado en la tramitación de concursos de ascenso para los cargos disponibles (7 cargos A13), y 2 contratos temporales de profesionales para el área de generadores de vapor.

Respecto a los recursos informáticos se instalaron nuevos servidores, y uno específico donde se crea la Base de Datos Relacional de URSEA, a efectos de dar sustento a las diferentes aplicaciones que irán volcando su información a una única Base de Datos, manteniendo su integridad, seguridad y acceso desde todas las áreas. En todos los desarrollos se ha iniciado la incorporación a un Sistema de Información Geográfica.



En la perspectiva de los procesos se realizó la reingeniería e informatización de los procesos de gestión de denuncias y reclamos, para la implantación del área de Atención Ciudadana, y se realizó la documentación y reingeniería de los procesos de Control de la Calidad del Producto de Energía Eléctrica, y el Registro y Autorización de Generadores de Vapor, a través de una consultoría, los que están actualmente en proceso de informatización, al igual que los procesos de control de los combustibles líquidos, autorización de instalaciones de GLP y de control de la calidad de agua potable. Se culminó además la reformulación del proceso de control de excepción de compensaciones a usuarios de energía eléctrica por causa de fuerza mayor, disminuyendo los recursos humanos asignados.

### **ATENCION DE RECLAMOS, DENUNCIAS Y CONSULTAS**

URSEA recibe los reclamos de los usuarios en segunda instancia, en caso que el prestador no haya dado satisfacción a la misma en su propio ámbito.

La defensa de los usuarios en forma individual, o genérica, se visualizó dentro de la planificación estratégica de URSEA, como uno de los objetivos estratégicos a abordar. Este aspecto permite mantener y profundizar el vínculo directo con el público objetivo final, ubicado en la perspectiva más alta de su misión, y permite acreditar su rol frente a los organismos regulados.

Revisar y optimizar los procesos asociados a este tema, es condición necesaria para satisfacer su eventual demanda en un contexto de mayor visualización de URSEA por la población.

La atención de los reclamos de usuarios individuales, además de constituir un derecho legítimo de los ciudadanos, sirve al regulador, como un instrumento más de control y fiscalización directa, adicional a la tarea de fiscalización sistemática de la unidad, identificando oportunidades de mejora y retroalimentando las normativas a desarrollar.

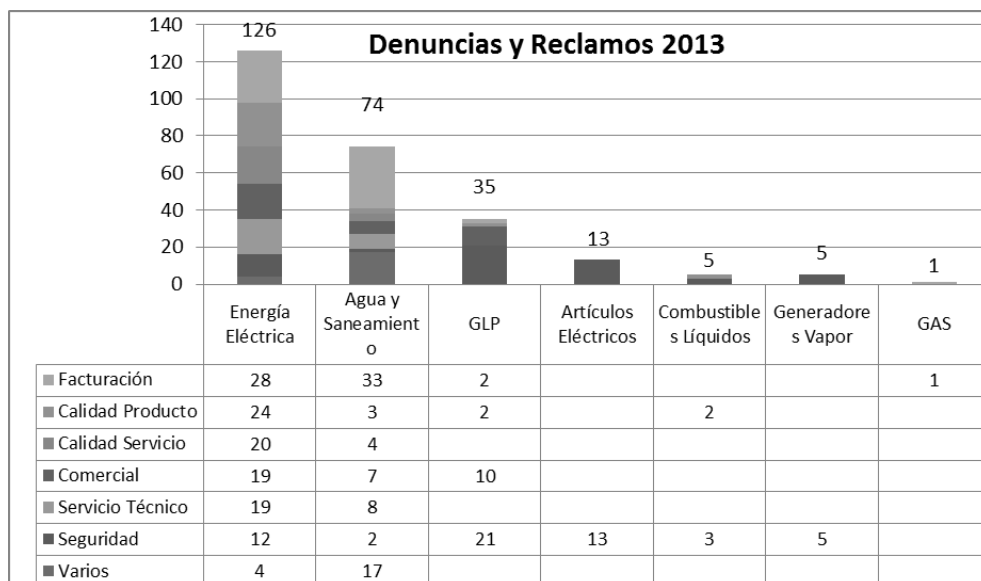
Además de los reclamos que tienen un carácter individual, se tramitan denuncias de carácter genérico, y consultas. Todos ellos se pueden presentar en forma presencial o a través de la web, así como por correo electrónico, postal o fax.

En el marco de la planificación estratégica llevada adelante por la URSEA, contando con colaboración de AGEV, dentro de otros, se definió la atención de las denuncias y reclamos como objetivo estratégico.

Es en dicho marco que la Comisión Directora aprobó la Resolución N° 150/013 de fecha 25 de setiembre de 2013 mediante la cual se estableció un nuevo procedimiento. Los principales objetivos definidos son lograr una mayor eficiencia en la gestión, disminuyendo los tiempos de tramitación y permitiendo la trazabilidad de los mismos. A su vez permite generar indicadores para la evaluación de la gestión y la retroalimentación a la regulación.

Las principales innovaciones en dicho procedimiento radican en la creación del Departamento de Atención Ciudadana donde se concentran todos los reclamos y denuncias que ingresan a la Unidad, siendo esta la responsable por la tramitación de los mismos y en la informatización del proceso a través de un formulario electrónico de ruta fija, el cual se ingresa mediante el portal web de la Unidad.

En total se presentaron 259 denuncias y reclamos, discriminados según el tipo de incidencia y el sector o empresa involucrada, según el siguiente detalle.



Criterios	
<b>Seguridad</b>	Declarado como riesgoso, y reclamos y denuncias de instalaciones o equipos sin habilitación
<b>Facturación</b>	Reclamos por cobro
<b>Servicio Técnico</b>	Reclamaciones por conexión del servicio
<b>Comercial</b>	Otros temas comerciales
<b>Calidad de Servicio</b>	Cortes del servicio
<b>Calidad de Producto</b>	Problemas de tensión de energía eléctrica, rotura de electrodomésticos. Calidad de agua potable, turbidez, etc.
<b>Varios</b>	Temas colaterales: roturas de veredas, pérdidas de agua en la vía pública, solicitud de corrimiento de columnas, etc.

## ACTIVIDADES POR SECTOR

A continuación, se detallan los procesos realizados a lo largo del año por las distintas áreas de la Unidad Reguladora, ordenados por sectores de actividad

### 1. ENERGÍA ELÉCTRICA

#### Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la URSEA mediante el Reglamento de Calidad de Distribución del Servicio de Energía Eléctrica. Allí se establecen los indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir. Estos indicadores se evalúan, controlan y liquidan en forma semestral, por URSEA, desde el año 2006. La UTE como Distribuidor, abona las compensaciones correspondientes a cada uno de los usuarios afectados, en caso de incumplimiento. Las compensaciones son además una señal para el Distribuidor, a efectos de orientar su inversión y mejorar su gestión.

El Reglamento contempla los siguientes aspectos: a) Calidad del Servicio Técnico, b) Calidad del Producto Técnico y c) Calidad del Servicio Comercial.

A efectos de seguimiento y control se realizan por URSEA las siguientes actividades de fiscalización:

1. Análisis, contraste y verificación de la información suministrada por UTE, a efectos de comprobar su exactitud y veracidad. Además se realizan inspecciones y auditorías a los distintos procesos de gestión técnica y comercial, relacionados con el servicio de distribución de energía eléctrica.
2. En 2013 se realizaron controles en 1 de las oficinas comerciales de UTE, y en 2 de sus Centros de Maniobra de Distribución (CMD), donde se monitoreó la operativa de estas unidades y se verificó el adecuado funcionamiento y registro de las actuaciones realizadas.
3. En los casos en que se verificó una calidad del servicio por debajo de las metas definidas en el Reglamento, se controló la aplicación de compensaciones a los clientes afectados, a través de los descuentos en las facturas de consumo eléctrico correspondientes. Como consecuencia, se aplicaron sanciones por un monto total de U\$S 770.881, compensando a 86.866 usuarios.
4. Se controló la adecuada asignación de compensaciones a otros 53.959 usuarios, cuyo suministro tampoco cumplió con las metas de los indicadores establecidos en la reglamentación. Con respecto a estos casos, la URSEA se expedirá a principios de 2014, sancionará a la empresa distribuidora y controlará que se apliquen las bonificaciones correspondientes en el correr del año.
5. A efectos de optimizar el control que se realiza sobre las incidencias declaradas por UTE, originadas por causales de Fuerza Mayor, se comenzó a aplicar la Resolución URSEA N° 241/2012, modificando el tratamiento de las mismas, a obteniéndose una mejora en la eficiencia de proceso, imprescindible para adecuar los escasos recursos con los que hoy dispone la Unidad para este control.

6. Desde finales del 2012 y durante el transcurso del año 2013, UTE implementó cambios significativos en sus sistemas informáticos, tanto en el de gestión de incidencias como el de gestión comercial, que tuvieron impacto en los procedimientos establecidos de control del Reglamento. Se revisaron dichos procedimientos y se realizaron las adaptaciones correspondientes.
7. En el marco de una campaña de documentación, revisión e informatización de los procesos de fiscalización en la Unidad, se optimizó y documentó el proceso del control de calidad de producto técnico y se elaboraron los términos de referencia para la contratación de una firma que automatice el mismo.
8. Se elaboraron y publicaron en revistas de divulgación del sector eléctrico diversos artículos técnicos sobre la temática, asistiéndose también a jornadas internacionales en las cuales se presentaron los resultados obtenidos en la temática.

En aspectos regulatorios, en base al insumo provisto por las reclamaciones de los usuarios, se revisó en conjunto con UTE su "Reglamentación para el tratamiento del uso irregular de energía", definiéndose un conjunto de modificaciones que se vieron recogidas en la R.D de UTE N°13.1609 del 17/10/2013.-

## **Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión**

### **1) Autorización de productos.**

Se otorgó la autorización de comercialización a aproximadamente 4.000 artículos eléctricos de baja tensión que cumplieron con la normativa de certificación.

Actualmente existen más de 13.500 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 64 empresas fabricantes nacionales e importadores. Toda la información correspondiente a los artículos certificados, con detalle de marcas, modelos y características técnicas de los mismos, están disponibles en el sitio web de la Unidad, y son referencia para la adjudicación de licitaciones, así como para garantizar el cumplimiento de la normativa a usuarios y vendedores.

### **2) Fiscalización de la normativa**

Se realizaron 10 inspecciones a comercios de todo el país, controlando la comercialización de artículos que cumplan con la normativa. Ante las infracciones detectadas se aplicaron sanciones y multas a las empresas, que son publicadas en el sitio web de la Unidad.

### **3) Regulación normativa**

Durante 2013 se elaboró y publicó en el sitio web de la URSEA el Texto Ordenado sobre la Reglamentación de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión realizándose adecuaciones a la normativa aprobada (Resolución N° 12/2013).

A los efectos de mantener actualizado el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, así como de incorporar nuevos productos a la reglamentación, se elaboró un proyecto de convenio con UNIT, concretándose su firma el 4 de noviembre, con el cual se elaborarán y actualizarán nueve normas técnicas de electrodomésticos y otros artículos eléctricos que se comercializan en forma masiva en el país.

URSEA participó en la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que integra el Grupo de Trabajo N° 3 del MERCOSUR, donde se avanzó en la elaboración de un proyecto de reglamento técnico sobre las condiciones generales de seguridad de electrodomésticos.

### **Generación de Energía Eléctrica**

1. Se analizaron e informaron los diversos documentos elaborados por ADME sobre el funcionamiento del mercado eléctrico: Informe de Garantía de Suministro, de Reserva Anual, de Programación Estacional, y los Documentos de Transacciones Económicas.
2. Se fiscalizó el cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento de Conexión de Generación a la Red de Distribución de Media Tensión*, analizándose el procedimiento de conexión de generadores a la red de distribución de media tensión, así como los métodos de cálculo para la garantía de cumplimiento de la conexión, concretándose su publicación en el sitio Web de UTE ([http://www.ute.com.uy/pags/generacion\\_privada/generacion\\_distribucion\\_MT.html](http://www.ute.com.uy/pags/generacion_privada/generacion_distribucion_MT.html)).
3. En el marco de la implementación de la política de promoción de energía fotovoltaica, se asesoró al Poder Ejecutivo en la elaboración del Decreto N° 133/013 que promueve la celebración de contratos especiales entre UTE y proveedores de energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica. También se hicieron aportes a la propuesta del pliego de la licitación que emitió UTE en el marco del referido decreto.
4. A efectos de simplificar la tramitación de las autorizaciones de generación de energía eléctrica, se promovió la modificación del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, lográndose una reducción en el tiempo de resolución de estas tramitaciones dentro del Estado.
5. Se analizaron e informaron los contratos de suministro de energía eléctrica celebrados entre UTE y los generadores privados, teniendo en cuenta si vulneran normas de la competencia. Se presentaron siete contratos para su registro ante la URSEA.
6. Se asesoró a diversos generadores privados sobre la reglamentación aplicable, en particular sobre el alcance de las tarifas, el concepto de autogenerador, la figura de gran consumidor y en temas específicos de los emprendimientos de generación eólica.
7. Se realizaron estudios sobre el marco normativo y características de las licitaciones de energía renovable que fueron presentadas a nivel internacional, y se presentaron estudios a nivel nacional sobre el marco jurídico de la actividad de generación de energía eléctrica en el país y sobre el marco jurídico e institucional del sector.

### **Tarifas y Aspectos Económicos de Energía Eléctrica**

En conjunto con la Dirección Nacional de Energía, se realizaron los siguientes estudios a efectos de adecuar la normativa del sector:

- Estudio del proyecto de Decreto que modifica el costo de falla previsto en los artículos 177 y 136 del Reglamento de Mercado Mayorista (Decreto N° 360/2002).

- Estudio del marco jurídico de las tarifas eléctricas en Uruguay, incluyendo los cambios generados en el Marco Regulatorio y la Ley de Presupuesto N° 18.719 (artículos 118 y 119), y competencias de otros organismos vinculados.

### **Participación en actividades internacionales**

1. IV Reunión ARIAE – CEER (del 26 al 27 de febrero de 2013, México), realizando una presentación sobre “*Desafíos del Regulador en un escenario mayoritariamente público. La experiencia de URSEA en Uruguay*”
2. Invitados por BRACIER, se participó en carácter de expositor sobre “*Aspectos Regulatorios en la Conexión de Generación Distribuida*” en el VIII CIERTEC, sobre Gestión de activos como sostenibilidad de empresas eléctricas de distribución (18 al 20 de Setiembre de 2013, Fortaleza, Brasil)
3. IV Congreso Internacional de Regulación, organizado por OSINERMIN y CIER (5 y 6 de setiembre de 2013, Lima, Perú), realizando una presentación sobre “*Generación a pequeña escala – Mini y Micro generación en Uruguay*”
4. Participación en la Delegación Oficial del Gobierno Uruguayo a Angola en el marco de la diversificación y apertura de nuevos mercados, la estrategia de cooperación sur-sur, y la profundización de los lazos políticos y económicos de Uruguay con el continente africano. Durante la visita, se acordó la cooperación en el área de gestión de recursos hídricos, saneamiento, tratamiento del agua y de energía a través de misiones técnicas de estudio. Como resultado se firmó un acuerdo de cooperación entre el Instituto Regulador del Sector Eléctrico de Angola (IRSE) y la URSEA. En el mes de mayo además se participó invitado por el IRSE, en la VI Conferencia anual de la Asociación de Reguladores de Energía de los Países de Lengua Oficial Portuguesa, en Angola, instrumentando la cooperación mencionada.

## **2. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

### **2.1) Derivados del petróleo**

#### **Control de Calidad de Combustibles Líquidos**

A efectos de controlar la calidad de los combustibles líquidos que se distribuyen en el país, durante el año 2013, se realizaron 272 controles en las estaciones de servicio y 27 en las plantas de despacho de la ANCAP.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de los análisis realizados desde el comienzo del control de la calidad de los combustibles por parte de la URSEA, desde 2009. En los casos en que se encontraron productos que no cumplieran con las especificaciones, se aplicaron observaciones y sanciones que indujeron en general a la corrección de los mismos.

Durante el último año se realizaron menos cantidad de inspecciones debido al cambio de metodología del nuevo convenio con el LATU, pasando a una metodología de selección aleatoria de las estaciones de servicio a controlar, aportando mayores garantías en los resultados.

Año	Estaciones de Servicio verificadas	Incumplimientos constatados	% de incumplimientos
2009	363	2	0.5
2010	893	32	3.6
2011	488	21	4.3
2012	378	16	4.2
2013	272	3	1.1

Además del control de la calidad de los combustibles, la URSEA verifica que los procedimientos que realizan los agentes que distribuyen el mismo, se realicen acorde a los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente. El fin de estos controles es garantizar la aplicación de procesos que aseguren la calidad de los combustibles, así como fomentar la transparencia en el suministro de los mismos, para evitar que lleguen adulterados a los consumidores finales y a los distintos actores de la cadena de distribución.

Adicionalmente se realizan inspecciones sobre la calidad de los combustibles en las *Plantas de Despacho* de ANCAP, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro. El informe detallado de los resultados del control de calidad de los combustibles líquidos se puede descargar de la web de URSEA.

Año	Verificaciones en Plantas Despacho	Muestras analizadas	Muestras no conformes	Muestras no conformes %
<b>2009</b>	9	42	1	2.4
<b>2010</b>	30	137	2	1.5
<b>2011</b>	29	124	2	1.6
<b>2012</b>	29	121	0	0
<b>2013</b>	<b>27</b>	<b>126</b>	<b>2</b>	<b>1.6</b>

### Tarifas de Combustibles Líquidos

Como parte de su actividad de seguimiento permanente de las tarifas, URSEA elabora mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para productos derivados del petróleo. Corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos se importaran. Se construyen agregando todos los costos de la “cadena de valor” de cada producto.

Los PPI constituyen una referencia para consumidores y agentes de diversos sectores, a efectos comparativos de los precios vigentes de los combustibles.

### 2.2) Agro-combustibles

De acuerdo a lo encomendado por la Ley N° 18.195, la URSEA lleva el *Registro de Agentes Vinculados a la Producción y Comercialización de Agrocombustibles*.

En Abril de 2009 la URSEA aprobó el *Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante*. En el mismo se especifica la calidad que deben tener estos combustibles, las responsabilidades de los agentes que intervienen en la actividad de producción y comercialización, así como los procedimientos e información que se debe suministrar para un efectivo control de su calidad.

El procedimiento de control que realiza URSEA sobre la calidad del producto comercializado, incluye la extracción de muestras de las plantas de elaboración, que son analizadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa técnica.

Durante el año 2013, se controló la calidad del biodiesel producido por la planta de ALUR instalada en Montevideo en el predio de la empresa COUSA y la calidad del alcohol carburante producido por la planta de ALUR en el Paraje Colonia España, Bella Unión. No se observaron irregularidades en los productos suministrados, en relación a las especificaciones establecidas en la normativa.

En las restantes plantas registradas en la base de datos de productores de biocombustibles, inscriptos en URSEA (18), se mantiene el control sobre su actividad, de acuerdo a las resoluciones de URSEA correspondientes.

Durante el año 2013, se participó en la X reunión del grupo técnico Ad Hoc Biocombustibles Mercosur integrando la delegación oficial de Uruguay. Las mismas se desarrollaron en Montevideo en junio de 2013

### **2.3) Gas Licuado de Petróleo (GLP)**

#### **Normativa de Seguridad y Calidad**

Las actividades de distribución de Gas Licuado de Petróleo, (GLP o Supergás), están reglamentadas a través del *Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP*, y el *Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP*, aprobado por URSEA en 2004 y actualizado en 2010.

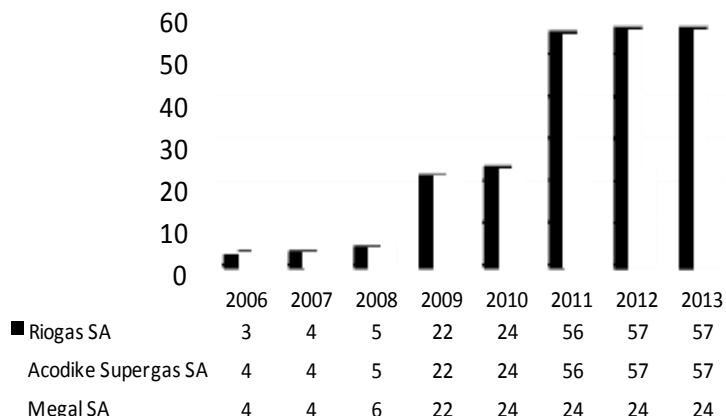
1. Se actualizaron las normas técnicas aplicables en el *Reglamento Técnico y de Seguridad* y se realizaron ajustes en los criterios de aplicación de sanciones, considerándose con mejor ponderación la relación de los incumplimientos detectados con la cantidad de envases distribuidos por la empresa.
2. Según fuera encomendada la Unidad por el Decreto N° 150/013, se desarrolló la reglamentación para la utilización segura y confiable de GLP en autoelevadores.

#### **Fiscalización**

1. Cumpliendo con el plan de fiscalización definido para las plantas de envasado de GLP, se concretaron 138 visitas formales a las mismas, en las que se realizó el control del peso de envasado, la revisión del mantenimiento de los recipientes o garrafas que se distribuyen a la población, el control del funcionamiento del sistema de intercambio de envases entre distribuidores y el control de pintado de recipientes.



**Nº inspecciones recalificación-control de peso - 13 Kg.**



2. Para la verificación del cumplimiento de la normativa de seguridad de las instalaciones destinadas a la distribución de GLP, se visitaron durante 2013, 225 instalaciones. En esta tarea se contrastan los planos con la edificación existente, y se confirma la pertenencia a la cadena de distribución de los agentes autorizados para verificar la continuidad de la actividad.
3. A efectos de fiscalizar el cumplimiento del Decreto N° 472/007 de identificación de envases, se realizó el control de este proceso por parte de los agentes y verificó que el intercambio de los mismos entre los distribuidores se realizara en forma fluida y sin inconvenientes, para garantizar el adecuado funcionamiento del mercado.
4. En el año 2013 se tomó conocimiento de 13 accidentes posiblemente vinculados con el uso del GLP, los que fueron analizados por el personal técnico y jurídico de la Unidad, a los efectos de establecer eventuales responsabilidades de los agentes autorizados.

**Registro y autorización de instalaciones**

URSEA realiza el registro y autorización de todas las instalaciones utilizadas en las cadenas de distribución de GLP instaladas en el país, de acuerdo al *Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP*.

Para la aplicación de las exigencias establecidas en la normativa vigente, la URSEA otorgó plazos de seis meses a un año, para el cumplimiento de las mismas, a aquellas instalaciones que ya estaban tramitando su autorización de operación definitiva ante la Unidad. Vencido el último de dichos plazos durante el año 2013, se inició la etapa de procesamiento de la documentación enviada por las empresas distribuidoras, a efectos de dictaminar sobre cada caso particular.

En la siguiente tabla se observa la evolución que ha tenido tanto el registro como la solicitud de autorización de instalaciones.

	Año	2005	2010	2011	2012	2013
Instalaciones registradas		493	805	903	912	838
Instalaciones con autorización		116	645	737	713	600

Además se aprobó 1 proyecto de instalación de planta de almacenamiento de GLP a granel y se otorgaron 3 autorizaciones para la operación de instalaciones.

### **Estudios y Asesoramiento**

En el *Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Manejo del GLP* se actualizaron las normas técnicas aplicables.

Se participó en los siguientes estudios coordinados por la DNE:

- Análisis de la problemática de las recargas de envases de 3 kg, con la consultoría del Ing. Berger. El trabajo incluyó el diseño de las encuestas para relevamiento de datos, y el estudio de las alternativas de solución.
- Determinación de márgenes eficientes del envasado y distribución.
- Imposición de ratios mínimos en la cantidad de envases identificados con el color de cada distribuidora.

### **3. GAS POR REDES**

#### **Habilitación de Instalaciones**

Debido al reinicio de las actividades de producción en la planta que fuera propiedad de *Metzen y Sena SA*, la *Cooperativa de Producción de Trabajadores Cerámicos* tramitó ante la Unidad las solicitudes de aprobación de la instalación interna de la planta ubicada en Empalme Olmos y del tramo de cañería existente entre el City Gate y la planta, otorgándose la aprobación de ambas instalaciones.

#### **Control de actividades**

En el marco de la reglamentación específica del sector y sustancialmente de los propios contratos de concesión, la URSEA controla la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país.

En particular, se verifica la presentación de la información mensual de las empresas distribuidoras evaluándose su contenido.

Se destaca la evaluación del informe de batimetría del troncal Santa Ana - Montevideo, correspondiente al Gasoducto Cruz del Sur, efectuada en el ejercicio 2011-2012 y el informe final de la empresa Rosen que efectuó la inspección mediante instrumento ILI (In Line Inspection). Este troncal es el de mayor diámetro y más alta presión de las cañerías instaladas on-shore, que abastecen de gas natural al sur del país. La evaluación realizada sobre este tramo de cañería concluyó que no se requieren acciones de remediación inmediatas para las anomalías detectadas.

Se intervino en el análisis de 3 accidentes relacionados con la distribución de gas por cañería, que tuvieron consecuencias en daños humanos o materiales, sobre las que se realizaron inspecciones que permitieron profundizar sobre las causas y las eventuales responsabilidades de las empresas prestadoras del servicio. En uno de los casos se concluyó que no existía responsabilidad de la empresa prestadora del servicio, estando todavía en proceso de evaluación de responsabilidades los otros dos accidentes.

Se efectuaron 2 inspecciones en la red de distribución a los efectos de verificar el adecuado nivel de odorización del gas suministrado.

#### **Proyecto de Reglamento de Seguridad de Instalaciones Interiores**

El Decreto N° 209/012, de 25 de junio de 2012, encomendó a la URSEA la revisión de la reglamentación relativa a condiciones de seguridad; registro de empresas instaladoras y habilitación de instaladores matriculados de gas establecida por el Decreto N° 216/002 y sus modificativos. A su vez, el Decreto 213/013 prorrogó el plazo para la modificación de la referida normativa hasta el 25 de junio de 2014.

En dicho contexto se contrató a un Consultor especializado a efectos de elaborar un Reglamento de Seguridad de Instalaciones Interiores de Gas, con el que se elaboró una propuesta reglamentaria. Esto implicó el diagnóstico de las temáticas a revisar de la reglamentación existente, y un estudio de derecho comparado para conocer las soluciones utilizadas a nivel internacional.

Se realizaron diversas reuniones con los actores involucrados del sector a efectos de conocer sus opiniones y aportes para modificar la normativa de referencia, la que será puesta en Consulta Pública en el primer semestre del año 2014.

## **4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

### **Vigilancia de la Calidad del Agua Potable**

URSEA lleva adelante, un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, en todo el país. Las muestras se extraen y analizan por la Unidad de Análisis de Agua, de la Facultad de Química, a través del convenio con la UdelaR. Los procedimientos se realizan bajo un Sistema de Gestión de Calidad, con Certificación ISO 9001:2008, y renovaciones correspondientes.

En este marco se realizaron en particular las siguientes actividades:

1. En 2013 se inició la tarea de acreditación por la norma UNIT-ISO 17025 de su laboratorio en los parámetros microbiológicos Coliformes Totales y Escherichia Coli por la norma UNIT, proceso que se prevé finalizar en el año 2014, de acuerdo a lo establecido en la última renovación del Convenio.
2. Monitoreo de la calidad del agua potable en todas las localidades del país con más de 1.500 habitantes. A partir de la renovación del Convenio, se comenzaron a monitorear a título experimental localidades con menor población. En el año 2013, se realizó el monitoreo en 144 localidades y se tomaron alrededor de 500 muestras para el seguimiento de rutina, y unas 80 muestras adicionales para la realización de análisis relativos a fenómenos puntuales o zafrales. Se efectuaron determinaciones de aproximadamente 42 parámetros diferentes, y se intensificó el monitoreo de plaguicidas, incluyendo nuevos compuestos.
3. Durante los meses de enero a abril, se realizó el seguimiento de la producción potencial de toxinas por cianobacterias en Laguna del Sauce, Colonia, La Paloma (Rocha), Laguna del Cisne, Las Cañas, Paso Severino, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Laguna Blanca, Salto, y en 2 puntos de la red de Montevideo. En todas las muestras se encontraron concentraciones inferiores al valor guía establecido por la Organización Mundial de la Salud.

4. Durante el período de verano, se realizaron, tareas de vigilancia en localidades balnearias con énfasis en la calidad microbiológica. Se extrajeron muestras de agua potable en balnearios de los departamentos de Rocha, Maldonado, Colonia, Canelones, San José y La Cañas (depto. Río Negro).
5. En todas las situaciones, en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables, a lo largo del año, se siguió el protocolo elaborado por la Unidad, que efectúa como mínimo repeticiones de cada muestra no conforme hasta obtener resultados aceptables, dando aviso al prestador del servicio y al Ministerio de Salud Pública. El procedimiento se culminó en todos los casos verificándose que la calidad microbiológica en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa vigente.
6. A partir del análisis de la información presentada por OSE con motivo de la presentación de excepciones al Decreto 375.11 y de la implementación del Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales en la calidad del agua potable, se realizaron ajustes al programa de vigilancia que permitieron potenciar el mismo, incorporando nuevas localidades y parámetros.
7. Se elaboraron y presentaron los informes de resultados del plan de vigilancia de la calidad del agua potable que realiza la Unidad, correspondiente a los períodos 2010/11 y 2011/12.

#### **Normalización**

Se participó en el Comité Técnico Especializado de Agua Potable, que centró sus actividades en la revisión de la norma UNIT - ISO 5667- 3 referida al muestreo, a la que hace referencia la norma UNIT 833- 2008 en la cual se especifican los requisitos de calidad del agua potable.

Se participó en el Comité Técnico Especializado de Productos Químicos para Tratamiento de Agua, con el objetivo, en primera etapa, de elaborar una norma UNIT referida a productos químicos utilizados en la desinfección del agua potable.

#### **Coordinación inter-institucional**

Se participó activamente en el grupo de coordinación interinstitucional, con representantes del MSP, MVOTMA y OSE, creado a efectos de dar seguimiento a las solicitudes de excepciones a la normativa de calidad de agua potable establecidos en el Decreto 375.11. (art. 25.1.6)

Se abordaron entre otros los siguientes temas: a) actualización de información sobre las excepciones, b) documentación requerida para la presentación de excepciones con sus planes de acción, c) programa de trabajo para la presentación de los planes de acción, d) seguimiento de los planes de acción presentados e) presentación de planes de acción pendientes f) actualización de la normativa de calidad de agua potable.

Se elaboró un informe de análisis de las excepciones al Decreto 375.11 informadas por OSE, que fue presentado en dicha comisión, junto con los últimos informes de los resultados de la vigilancia de la calidad del agua potable.

#### **Actuaciones ante contingencias**

La URSEA tuvo participación activa en la confirmación de resultados de calidad del agua potable, en ocasión del evento de olor y sabor en el agua distribuida en el sistema metropolitano ocurrida en el mes de marzo.

Al respecto se realizaron las siguientes acciones: i) muestreos de la calidad del agua potable, para detección de cianotoxina microcistinas, e informe urgente de resultados al MSP, DINAGUA y OSE, ii) evaluación de lo actuado por OSE basada en inspección de las instalaciones de la Usina de Aguas Corrientes, información aportada por OSE y derivada de reuniones con técnicos de dicho organismo, iii) preparación de un informe sobre el evento, identificando oportunidades de mejora, que se remitió a OSE, MVOTMA y MSP, iv) seguimiento de acciones correctivas que lleva a cabo OSE y vi) trabajo en conjunto para ajuste del Protocolo general de actuación ante contingencias en el agua bruta.

Se elaboraron y aprobaron las siguientes reglamentaciones:

- Protocolo de comunicación de los prestadores del servicio de agua potable en casos de eventos puntuales que puedan afectar la salud o causar alarma pública (Resolución URSEA N° 128/013 del 28/09/2013).
- Protocolo de actuación de URSEA frente a incidentes puntuales de calidad de agua potable una vez recibidas las comunicaciones antes referidas. (Resolución URSEA N° 127/013 del 28/09/2013).

### **Estudios Tarifarios y Asesoramiento**

Se realizaron informes de los ajustes de tarifas propuestos al Poder Ejecutivo en el ajuste anual de tarifas de OSE de enero y el adicional de julio de 2013.

Se conformó, a iniciativa de la URSEA, un grupo de trabajo integrado por técnicos de OSE y URSEA con el objetivo de analizar posibles modelos de determinación del nivel tarifario aplicable a los servicios de agua y saneamiento, así como la evolución de las variables de ajuste tarifario.

Se realizó un estudio de la normativa interna de OSE a efectos de su evaluación, propuesta de mejoras y publicación de la normativa interna del organismo; y análisis puntuales de normativa como la propuesta de Ley de cisternas descarga propuesta por OSE y un análisis de normativa de los cursos de agua.

### **Indicadores de gestión**

Se realizó el análisis y síntesis de los resultados semestrales de gestión de la División Saneamiento, de la Intendencia de Montevideo, proponiendo ajustes a los indicadores y metas definidos. Los mismos se publicaron en cuadros de resumen de los resultados del primer y segundo semestre del 2012.

Se dio seguimiento al set de indicadores publicado e informado por OSE a la URSEA, así como de su Plan de Acción Estratégico 2013.

### **Solicitudes de información relativas a la calidad del agua potable**

Se dio respuesta a 5 solicitudes de información sobre la calidad del agua potable que se distribuye en el país. Dos de ellas tramitadas por Juntas Departamentales y tres tramitadas en el marco de la Ley de Acceso a la información pública.

Además se elaboraron 2 documentos relativos al evento de olor y sabor en el sistema metropolitano en marzo, a partir de las solicitudes de información remitidas por el Parlamento Nacional.

### **Participación en actividades internacionales**

URSEA organizó en el mes de noviembre, el Foro Anual de Regulación de la Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento (ADERASA) que se realizó en Montevideo y la Asamblea Anual de esta organización, en la que participaron expertos invitados de varios países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Paraguay), y representantes de CEPAL, de la Universidad de Florida (EEUU) y del ente Regulador de Servicios de Aguas y Residuos de Portugal.

Se recibió la visita de representantes de la Agencia Reguladora de Servicios Públicos de Costa Rica, con quienes se mantuvo una agenda de reuniones de intercambio y visita al sistema de tratamiento de agua potable metropolitano.

En el marco de las actividades de ADERASA, se participó activamente en el Grupo de Trabajo sobre Regulación de Operadores Públicos, y en el Grupo de Trabajo sobre Benchmarking, donde se desarrolla una Base de Datos de Indicadores de Desempeño, con el objeto de comparar y transparentar distintos aspectos de los servicios de los prestadores de los países participantes.

Se participó también en:

- La Reunión de expertos "Políticas y tarifas regulatorias en el marco de los objetivos de desarrollo y el derecho humano al agua y al saneamiento, organizado por la CEPAL en Santiago de Chile y en la revisión y emisión de opinión de varios documentos borrador elaborados por esta institución.
- La 5ª Conferencia Internacional de la IWA (International Water Association), sobre Benchmarking and Performance Assessment of Water Services, realizada en Medellín (Colombia).

Se intervino en la preparación a nivel local del Cuestionario relativo a la Evaluación Mundial del Agua Potable y Saneamiento 2013, que lleva adelante ONU-Agua (GLAAS), como uno entrevistado y participando del taller de validación.

Con motivo de la realización de la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN, se participó en el Grupo Interinstitucional coordinado por el consultor internacional Franz Rojas designado por los organizadores de la misma, para la recopilación de la información del país a presentar en la Conferencia.

Se participó, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la elaboración del informe de avance a partir de las recomendaciones de la Relatora Especial sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento de la ONU.

## **ACTIVIDADES POR PROGRAMAS**

### **1. GENERADORES DE VAPOR**

De acuerdo a los cometidos asignados a la URSEA por la Ley N° 18719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad, la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los generadores de vapor.

Se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de los generadores de vapor y de llevar el registro de las empresas dedicadas a la fabricación, reparación o alteraciones de estos equipos, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

Durante el 2013 se ajustaron los requerimientos exigidos a empresas para formar parte del “Registro de agentes en actividades vinculadas a los generadores de vapor” a través de la Resolución de la URSEA N° 146/013, y los requerimientos correspondientes al trámite de habilitaciones a partir de declaraciones juradas para generadores existentes, Resolución de la URSEA N° 206/013.

Hay registradas a la fecha, 51 empresas que actúan en los distintos aspectos relacionados con estos equipos: fabricantes (2), empresas que realizan reparación y/o alteración de generadores de vapor (24), empresas que brindan servicios de tratamiento químico (15), empresas que realizan estudios de integridad y ensayos no destructivos (11) y otros trabajos varios (12)

Para mantener la tarea de fiscalización y habilitación de generadores se renovó el convenio con el LATU, quien realiza actividades de verificación en campo de condiciones técnicas establecidas. A través del mismo, se realizaron 470 verificaciones en campo a generadores instalados en fábricas y establecimientos distribuidos en todo el país, incluyendo verificaciones para el trámite de habilitación e inspecciones anuales.

Se habilitaron durante el año, 160 generadores de vapor que cumplieron en forma satisfactoria con los requisitos establecidos.

### **Calificación y Certificación en Soldadura y Ensayos No Destructivos**

La URSEA integró el grupo de trabajo que elaboró el proyecto de creación de un “Sistema Nacional de Calificación y Certificación en Soldadura y Ensayos No Destructivos” (SINACC-IS-END).

En julio de 2013, se realizó el lanzamiento de dicho sistema de calificación de certificación de personal, y actualmente URSEA forma parte, de la Gerencia Técnica y del Consejo de Certificación, Órgano Rector y Normativo del Sistema.

## **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La Ley N° 18.597 sobre uso eficiente de la energía, declara de interés nacional el uso eficiente de la energía, extendiendo las competencias de la URSEA a estas actividades (Art 5), encomendándola a velar por el cumplimiento de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en la respectiva reglamentación (Art 7).

En particular, el Art 12 establece un sistema de etiquetado de eficiencia energética, que deberá estar incorporado en todo equipamiento que utilice energía para su funcionamiento, e incluirá información normalizada de aplicación nacional referente al consumo y desempeño energético, determinando que el MIEM establecerá las modalidades y plazos de aplicación del etiquetado de eficiencia energética según el tipo de equipamiento.

El Art 15 faculta a URSEA a desarrollar las tareas de contralor del cumplimiento según la reglamentación del etiquetado de eficiencia energética.

En este marco, URSEA participa en el grupo interinstitucional convocado por el *Proyecto de Eficiencia Energética* de la DNE, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética. Se ha elaborado la reglamentación general del sistema, según Decreto N° 429/009, y la reglamentación específica de: lámparas fluorescentes compactas (Dec N° 428/09), calentadores de agua eléctricos de acumulación (Dec. 430/09) y aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico (Dec 329/10), continuando la reglamentación a otros electrodomésticos y gasodomésticos

El cumplimiento de la reglamentación de etiquetado para calentadores de agua eléctricos de acumulación comenzó el 1° de noviembre de 2012 para las importaciones y el comercio mayorista, y el 1/4/2013 para el comercio minorista.

El cumplimiento de la reglamentación de etiquetado para aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico comenzó el 12/11/2012 para las importaciones y el comercio mayorista y el 10/5/2013 para el comercio minorista.

URSEA es quien emite la autorización que habilita la comercialización de los artículos que se encuentran comprendidos en la reglamentación de la Ley.

En el año 2013 se han emitido las siguientes autorizaciones:

Tipo de Artefactos	Cantidad Empresas	Cantidad Artículos
Lámparas Fluorescentes	25	210
Calentadores eléctricos de acumulación	13	33
Refrigeradores Eléctricos	106	282

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación correspondiente al *Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética*, se lleva adelante un programa de inspecciones a comercios de plaza en todo el país, y se realiza el control de las importaciones a través de aplicaciones informáticas de la Dirección Nacional de Aduanas.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 18.597 y su Decreto reglamentario N° 86/12 (creación del FUDAEE), el 20-6-2013 se firmó un Convenio de Cooperación Institucional entre la DNE, la CND y la URSEA con el objeto de promover actividades de control y fiscalización del etiquetado de eficiencia energética a través de la fiscalización en el mercado, toma de muestras y envío a ensayo tanto en laboratorios nacionales como de la región, financiar la contratación de consultores para la fiscalización y toma de muestras, así como la implementación de las herramientas informáticas necesarias a sus efectos.

De acuerdo a lo establecido en dicho Convenio, se constituyó la Comisión de Seguimiento y se aprobó el plan de trabajo para el período 2013-2014.

En el marco de la difusión de la reglamentación que lleva adelante la Unidad, se elaboró y publicó un artículo técnico sobre la temática



### **Estudios y Asesoramiento**

URSEA integra los Comités Técnicos de UNIT, dedicados a la elaboración de las normas técnicas relacionadas con la eficiencia energética de electrodomésticos y gasodomésticos. En el año 2013, se participó en el Grupo Técnico creado por UNIT para elaboración de normativa técnica para iluminación LED y de inducción.

### **Participación en actividades internacionales**

Se participó en el taller internacional: "*Programas de etiquetado para Eficiencia Energética en Latinoamérica y el Caribe: Experiencias y mejores prácticas*" (10 a 12 de julio de 2013, Petrópolis, Brasil).

## **ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

A partir de la aprobación de la Ley N° 18.585 / 2009, "de promoción de la energía solar térmica", se declaró de interés nacional la investigación, desarrollo y formación en el uso de la Energía Solar Térmica, como un nuevo paso en la búsqueda de la diversificación de la matriz energética nacional.

A la URSEA se le agregaron los siguientes cometidos relacionados con los proyectos asociados a obras nuevas o rehabilitaciones integrales de hoteles, centros de asistencia de salud, clubes deportivos:

- Emisión de las constancias correspondientes a la inclusión o no, de acuerdo con el porcentaje de consumo energético para agua caliente respecto al consumo energético total, previa presentación de declaración jurada del técnico responsable de la obra.
- Emisión de las constancias de aprobación o no de exoneraciones en los casos solicitados, previa presentación de informe del técnico responsable.
- Emisión de la constancia de presentación del proyecto en los casos que correspondan, previa presentación del mismo y de declaración jurada de cumplimiento de la normativa vigente, por parte del técnico responsable.

Las constancias mencionadas se emitirán a los efectos de su presentación en la Intendencia correspondiente para la solicitud del Permiso de Construcción.

Durante el año 2013, URSEA participó en las actividades del Plan Solar, que tiene como objeto promocionar y financiar la adquisición de equipamiento de Energía Solar Térmica (EST) para el sector residencial en forma accesible y generalizada, el que es coordinado por la Dirección Nacional de Energía del MIEM, según lo establecido en el Decreto N° 50/012. En el mismo se faculta a URSEA a evaluar los aspectos relacionados a la calidad y eficiencia de los equipos de EST.

En el marco de la Resolución URSEA N° 057/012 que aprobó el "*Reglamento de Autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica del Plan Solar, Fase 1*", se emitieron autorizaciones a equipos para incorporarse al Plan Solar, habilitándose un total de 8 diferentes tipos de equipos, que serán comercializados en el país por 5 empresas (fabricantes e importadores).

En conjunto con técnicos de la Dirección Nacional de Energía y otros actores involucrados, se participó en la elaboración de la reglamentación técnica de la ley N° 18.585: Instructivo técnico de energía solar térmica (IT) y Especificaciones técnicas de instalaciones solares térmicas (ETU).

A efectos de dar difusión de la normativa, técnicos de la Unidad participaron de eventos de información organizados por la Mesa Solar en el interior del país (Trinidad, Rivera, Artigas y Tacuarembó).

A efectos de reforzar las capacidades técnicas de la Unidad en la temática, en conjunto con la Dirección Nacional de Energía, se reforzó el asesoramiento existente de un consultor internacional que se encuentra trabajando con los equipos técnicos desde el año pasado, con la contratación de los servicios de un consultor nacional experto en el tema.

#### **ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2014**

Se espera durante el año 2014 completar la reestructura de personal iniciada, e implantar el modelo de gestión matricial propuesto, así como avanzar en la adecuación e informatización de sus procesos, tal como se planteó en el Plan Estratégico aprobado. El mismo deberá ser además actualizado.

Ambas líneas de acción son imprescindibles para habilitar una estrategia de conocimiento de la población acerca de sus derechos como usuarios y los roles de la regulación al respecto, así como para lograr el reconocimiento de los distintos actores públicos y privados vinculados a las actividades reguladas.

En este último aspecto se considera que se ha alcanzado un grado de desarrollo de coordinación institucional que permitirá, en el transcurso del año, concretar avances, tanto en los procedimientos de control de las actividades reguladas, como en los procesos de ajustes tarifarios correspondientes.

A nivel regulatorio se prevé avanzar en la revisión de distintas normativas de auto regulación existentes. Además, en el sector del gas natural, está prevista la actualización y desarrollo de la normativa, teniendo en cuenta la necesidad de su revisión, y la próxima instalación de la planta regasificadora. En el sector eléctrico y respecto a la introducción de energías renovables en la matriz energética se continuarán las líneas de acciones en curso. Respecto a la seguridad de los generadores de vapor, se prevé a partir del fortalecimiento de esta área, realizar una revisión y adecuación de la normativa existente.

En cuanto a las actividades de fiscalización, se han firmado los convenios para desarrollar las actividades de verificaciones de campo correspondientes, por un plazo de dos años. Los desafíos pendientes se encuentran en la sistematización, informatización y análisis de información de sus resultados, para hacerla más eficiente y mejorar la regulación correspondiente.

Por otra parte, a efectos de consolidar los aspectos conceptuales de la regulación, se prevé desarrollar durante el 2014 un programa de formación de posgrado, con título de Diplomado, sobre la Regulación de Operadores Públicos, como segunda fase del programa de investigación en curso con la Universidad de la República.

En este marco se organizará por URSEA, durante el mes de marzo en Montevideo, la XVIII Reunión Anual Iberoamericana de Reguladores de la Energía, en el ámbito de la Asociación de Reguladores Iberoamericanos de Energía (ARIAE).



**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE COMUNICACIONES  
(URSEC)**

---

**Autoridades de la URSEC**

Ing. Gabriel Lombide  
Presidente

Dr. Nicolás Cendoya  
Director

Proc. Gustavo Delgado  
Director

## MEMORIA ANUAL 2013

### OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL 2014

#### RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de las actividades realizadas durante el 2013 se destacan la realización de los llamados públicos para asignar canales de TV digital en todo el territorio nacional para los tres tipos de servicios de TV: comunitario, público y comercial. Se estudiaron 33 proyectos de instalación de estaciones, la conformación de los diferentes sistemas y la cobertura estimada de cada una de ellas verificándose el cumplimiento de la normativa vigente. Se asignaron 27 canales comerciales (5 Montevideo y 22 en el interior del país), 51 canales públicos (38 a Televisión Nacional del Uruguay y 13 a distintas Intendencias Municipales) y 2 comunitarios (PIT-CNT y al Ministerio de Educación y Cultura).

Continuaron durante el año 2013 los llamados públicos para brindar el servicio comunitario de radiodifusión sonora (FM) en distintos departamentos, realizándose 4 charlas técnicas informativas y 13 convocatorias de audiencias públicas de televisión y radiodifusión sonora, conjuntamente con la CHARC (Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria).

Con relación a las actividades de contralor, se encuentran instaladas y operativas diecisiete Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y principales ciudades del interior del país, acompañando la realización de llamados para Radiodifusión y fortaleciendo las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional. A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Colonia, Durazno, Fray Bentos, Maldonado, Melo, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Río Branco, Rivera, Salto, San José, Treinta y Tres y Tacuarembó. Se están realizando preparativos, para instalar nuevas estaciones en Rocha y Chuy.

El 13 de marzo de 2013 se realizó la Instancia Final del Procedimiento Competitivo para la asignación de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas de 900 MHz, 1900 MHz y 1700/2100 MHz para los sistemas de comunicaciones móviles, que fuera aprobado por el Decreto N° 390/012 de 5 de diciembre de 2012. Mediante dicho procedimiento, las empresas Telefónica Móviles del Uruguay S.A., AM Wireless Uruguay S.A. y ANTEL adquirieron lotes de espectro radioléctrico por un monto total de U\$S 100.258.000, lo que les permitirá prestar servicios móviles de última generación.

En materia postal, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) realizó un censo entre el 13 de febrero y el 13 de mayo de 2013, con el fin de habilitar un proceso de regularización y adecuación de los prestadores del servicio postal que a la fecha de vigencia de la referida ley se encontraban en actividad. Como resultado de dicho censo, se redujo en prácticamente un 50% la cantidad de prestadores de servicios postales, dado que existían licenciarios que no estaban haciendo uso de la licencia por lo que no comparecieron a la convocatoria, existiendo en la actualidad 86 prestadores inscriptos en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal. Asimismo, por Resolución de URSEC N° 10/013 del 31 de enero de 2013 se establecieron las condiciones de prestación que deben cumplir los prestadores de servicios postales.

Se ha continuado con la mejora en el proceso de consolidación, elaboración y difusión de la información de mercado de los sectores de telecomunicaciones y postales. Durante el año 2013 se publicaron en la página Web institucional de URSEC los informes semestrales correspondientes. En los mismos se mejora la cantidad y la calidad de la información contenida. Asimismo, en el proceso de mejora continua en la información disponible, se definieron durante el 2013 nuevos indicadores TIC que serán recopilados y procesados por esta Unidad. Refieren básicamente a indicadores de banda ancha móvil activa y banda ancha fija alámbrica desagregada por velocidad y tecnología.

En lo que respecta a la responsabilidad de URSEC en materia de Defensa de la Competencia durante el año 2013 se tramitaron 4 solicitudes, mientras que en materia de Defensa del Consumidor se atendieron y tramitaron 104 reclamos.

En cuanto al fortalecimiento de los procedimientos de atención de las gestiones de los clientes se cumplió en plazo la puesta a disposición de la ciudadanía de la información completa de todos los trámites que se realizan en la URSEC, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 178/2013 de 11 de junio de 2013 - Simplificación de Trámites. Se publicaron 41 trámites en el sitio web y en el Portal del Estado Uruguayo que informan los requisitos que tienen que cumplir los interesados, el plazo para realizarlos, la duración del mismo y el precio que debe abonar. Asimismo, se está cumpliendo con el Decreto 177/2013 de 11 de junio de 2013 en cuanto a la simplificación de trámites y su versión electrónica.

### **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2013**

**Meta 1:** Evaluar, generar y adecuar normativa sectorial.

**1.1** Generar y adecuar normativa de servicios de telecomunicaciones a la evolución tecnológica.

El 13 de marzo de 2013 se llevó adelante la Instancia Final del Procedimiento Competitivo para la asignación de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas de 900 MHz, 1900 MHz y 1700/2100 MHz para los sistemas de comunicaciones móviles, que fuera aprobado por el Decreto N° 390/012 de 5 de diciembre de 2012. Mediante dicho procedimiento, las empresas Telefónica Móviles del Uruguay S.A., AM Wireless Uruguay S.A. y ANTEL adquirieron lotes de espectro radioléctrico por un monto total de U\$S 100.258.000, lo que les permitirá prestar servicios móviles de última generación.

En materia de radiodifusión se coordinó con Argentina y Brasil canales de TV digital para los llamados públicos de este servicio y se continúa con los estudios a nivel MERCOSUR para lograr un Convenio de TV digital que establezca los criterios básicos para utilizar canales en zona de frontera entre los países miembros. Se estima que esta herramienta acelera y organiza la banda de TV en zonas de alta congestión espectral.

Se realizaron los llamados públicos para asignar canales de TV digital en todo el territorio nacional y para los tres tipos de servicios de TV: comunitario, público y comercial. Se estudiaron 33 proyectos de instalación de estaciones, la conformación de los diferentes sistemas y la cobertura estimada de cada una de ellas verificándose el cumplimiento de la normativa vigente. En este contexto se asignaron 27 canales comerciales (5 Montevideo y 22 en el interior del país), 51 canales públicos (38 a Televisión Nacional del Uruguay y 13 a distintas Intendencias Municipales) y 2 comunitarios (PIT-CNT y al Ministerio de Educación y Cultura).

Por otra parte, en el marco del acuerdo de cooperación con el Gobierno de Japón, con el apoyo de un consultor ingeniero -especialista de NHK-, se está llevando a cabo la codificación en todo el país que será propuesta para la futura implementación del sistema de emergencia que proporciona la nueva tecnología de TV digital (EWBS).

También se trabajó con el mencionado consultor en la compatibilidad entre las estimaciones calculadas en Software y las mediciones reales en campo de las señales de TV digital. En base a estos resultados y a la experiencia de Japón en la materia se comenzará el año próximo a implementar un procedimiento para hacer mediciones e inspecciones habilitantes de las estaciones de TV digital.

Se continúa con las campañas de medición para analizar el comportamiento del equipamiento instalado por Televisión Nacional de Uruguay (TNU) en el sistema digital de TV ISDB-Tb tanto en Montevideo como en Colonia, así como la realización de análisis comparativo con las simulaciones efectuadas.

Continuaron los llamados públicos para brindar el servicio comunitario de radiodifusión sonora (FM) en distintos departamentos. Se realizaron 4 charlas técnicas informativas y 13 convocatorias de audiencias públicas de televisión y radiodifusión sonora, conjuntamente con la CHARC (Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria).

Se implementó un mecanismo entre el Ministerio de Educación y Cultura y la URSEC a los efectos de realizar el seguimiento a las radios comunitarias asignadas a ese organismo. El mencionado procedimiento consiste en analizar desde un punto de vista técnico las instalaciones de dichas emisoras verificándose su correcto funcionamiento.

A nivel de CITEI (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones), durante el año 2013 se trabajó en las modificaciones del sistema RJ81 proporcionado por la UIT para coordinar y realizar cálculos de cobertura de las estaciones de AM analógica y digital. Actualmente se encuentra en etapa de prueba.

En el marco del Foro Internacional de ISDB-T Uruguay, a través de URSEC, coordina el Grupo de Trabajo de Middleware encargado de armonizar la plataforma de interactividad entre los países que optaron por esta norma. En este sentido se participó en la Reunión de dicho Foro realizada en Montevideo del 27 al 29 de mayo de 2013 y en la reunión del Grupo de Trabajo efectuada el 19 de agosto en el marco de la SET (Sociedad Brasileira de Ingeniería de Televisión).

La URSEC, en el marco del acuerdo suscripto con Televisión Nacional de Uruguay (TNU) y el Instituto de Ingeniería Eléctrica (IIE) de la UDELAR, ha participado en los trabajos concertados en el proyecto Mediciones y Modelo de Cobertura de TVDT (código FST\_1\_2012\_8086), para estudios sobre televisión digital. En este sentido esta Unidad Reguladora participó activamente con equipamiento y su personal en las mediciones de campo requeridas.

Adicionalmente se continuó asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

**1.2 Avanzar en el Reglamento de Contabilidad Separada de servicios de telecomunicaciones, en función de los aportes recibidos.**



En el marco del proyecto Contabilidad Regulatoria, durante el año 2013 se culminó el análisis de los aportes recibidos en la Consulta Pública por parte de operadores y asociaciones de operadores del sector. Como resultado se han ajustado los contenidos de los documentos sometidos a Consulta Pública y se proyectó el “Reglamento de Contabilidad Separada por servicios para el sector Telecomunicaciones” y el documento “Criterios Generales para la determinación de Posición de Dominio”.

### **1.3 Contribuir a la adecuación normativa en materia de servicios postales.**

En el marco del PIDEF (Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal) y de acuerdo a los compromisos asumidos, durante el año 2013, URSEC integró el equipo interinstitucional que colaboró en la redacción del Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 19.009 que regula las actividades postales en el país. En el proceso intervinieron representantes de DINATEL, ANC, OPP, MEF y URSEC.

### **1.4 Definir Indicadores de calidad de servicios de comunicaciones.**

La temática de indicadores de calidad de los servicios se encuentra en análisis y adecuándose a la convergencia y prestación de servicios multiplataforma. En este momento la actividad se concentra principalmente en la coordinación a nivel regional a fin de armonizar los parámetros de Calidad de Servicio (QoS) y Calidad de Experiencia (QoE).

### **1.5 Elaborar la reglamentación de servicios postales.**

Se continúa trabajando conjuntamente con DINATEL, OPP, MEF y ANC, en la reglamentación de la Ley N° 19.009, la cual se estima se reglamentará en los primeros meses de 2014.

Una vez aprobado el Decreto Reglamentario de la Ley N° 19.009, corresponderá a la URSEC la emisión de reglamentación específica en materia postal como el Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operador Designado, el Reglamento de Acceso a la Red Postal, el Procedimiento de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, el Procedimiento de Intervención, el Redespacho y Rechazo de Envíos Postales y el Procedimiento de Reclamaciones.

### **1.6 Desarrollar e implementar iniciativas y decisiones que se adopten en el ámbito de organismos internacionales sectoriales.**

En el presente año, URSEC ha participado de varias reuniones en organismos internacionales de los sectores de su competencia.

En el ámbito de CITEC, la Unidad Reguladora fue representada en las XXII y XXIII reunión anual del Comité Consultivo Permanente I (Servicios Públicos de Telecomunicaciones), ambas celebradas en Argentina. El referido Comité Consultivo continúa avanzando en el tratamiento del marco normativo de Internet, roaming internacional y fronterizo, la creación de un frente regional contra el hurto de equipos terminales móviles, numeración y comunicaciones M2M, asignación numérica, banda ancha y calidad de servicio (QoS y QoE).

Se sigue trabajando en el tema de ayuda al niño y cuestiones de género así como en mitigación de desastres.

Asimismo se dio especial relevancia al programa para la reducción de la brecha de estandarización de la UIT, indicando el alcance de las actividades propuestas y la

coordinación con el UIT-T; el marco de la ciberseguridad para la protección de la infraestructura crítica y la creación de una Carpeta Técnica sobre Aplicaciones Móviles “Considerando Llevar tu Propio Dispositivo (BYOD)”, entre otros temas

URSEC también participó en la XXI Reunión ordinaria del Comité Consultivo Permanente II de CITELE: “Radiocomunicaciones, incluyendo Radiodifusión” que tuvo lugar en Cali – Colombia, donde se realizó asimismo un seminario sobre “Servicios de Satélite Fijo y Móvil”. Entre los temas que se abordaron en la referida reunión se destacan los de las Nuevas Generaciones de Satélites para la región de las Américas; Proveedores de Servicio por Satélite y Nuevas Aplicaciones de Satélites así como Satélites y Programas Nacionales de Conectividad de Banda Ancha. Asimismo el tema excluyente es la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) en cuyo punto se trataron los retos que enfrenta la industria de satélites en cuanto a la convergencia tecnológica.

Finalmente, en el ámbito de CITELE, este año su Comité Directivo Permanente (COM/CITELE) sesionó excepcionalmente en dos oportunidades, ya que a la reunión ordinaria anual se agregó otra de carácter extraordinario en junio, los días 27 y 28, relacionada principalmente con la estructura de la organización y sus actividades futuras. La XXII Reunión Ordinaria del referido Comité Directivo se llevó a cabo en Ciudad de México DF – México, entre los días 2 a 4 de diciembre. Durante la misma se recibieron los informes de los trabajos realizados en ambos CCP’s I y II y los del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos, que es presidido por nuestro país. También se tomaron en cuenta diversas consideraciones relativas al futuro de la organización y se discutió sobre diferentes aspectos de la VI Asamblea Ordinaria de la CITELE, que tendrá lugar en República Dominicana entre los días 10 a 13 de febrero de 2014.

En el ámbito de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), URSEC estuvo presente en el evento regulatorio más importante que realiza esa organización. Se trata del “Simposio Global de Reguladores”, GSR-13. El mismo fue realizado en Varsovia- Polonia durante los días 2 a 5 de julio y contó con la presencia de Estados Miembros de la UIT, responsables del diseño de políticas, reguladores, empresas de telecomunicaciones y representantes de la industria. Este año, el tema central estaba dedicado a la regulación de 4ta generación, pero existían a su vez otros temas de interés tales como dividendo digital, fondo de servicio universal e inversiones en infraestructura, por mencionar alguno de ellos.

Asimismo URSEC participó del Primer Taller Interregional de UIT sobre preparativos para la Conferencia Mundial de Radio de 2015 (CMR-15) y en la Reunión del Grupo Especial sobre cuestiones regulatorias y de procedimiento para la referida Conferencia, que tuvieron lugar en Ginebra, en diciembre. El objetivo principal de esta reunión es ir definiendo los diversos procedimientos que regirán la CMR-15, en la que nuestro país tiene la representación de la región en lo que hace a la coordinación de las propuestas regionales.

La URSEC, en representación de Uruguay, ocupa la vicepresidencia del Grupo Regional para las Américas de la Comisión de Estudio 2 de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de UIT (UIT-T).

Se participó también en los eventos organizados por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de UIT (UIT-D):

- Reunión Preparatoria Regional de las Américas (RPM-AMS) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones que se realizó en Montevideo del 20 al 22 de agosto del 2013, precedida el 19 de agosto, por el Foro de Desarrollo Regional (RDF).

- ITU-IMPACT Cyber Drill que se efectuó del 26 al 28 de Agosto en Montevideo

Junto a las mencionadas reuniones, la URSEC estuvo representada y participó en diferentes seminarios organizados por UIT, como fue el caso del seminario de radiocomunicaciones que se realizó en junio en Campinas-Brasil y el de Indicadores TIC realizado durante el mes de diciembre en Méjico.

Cabe destacar que la URSEC fue invitada especialmente por ANTEL a participar del “Joint Communications Fraud Control Association (CFCA) Educational Event “ y “Forum for the International Irregular Network Access (FIINA) Plenary 2013”, que tuvo lugar del 4 al 8 de noviembre en Montevideo, por los trabajos que se vienen realizando a nivel Regional entre Reguladores y operadores de telecomunicaciones en la temática.

En el ámbito postal regional, URSEC estuvo presente en el evento de mayor relevancia del sector como lo es el Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), que se realizó en La Habana-Cuba entre los días 9 a 14 de setiembre. Los resultados de tal evento fueron muy satisfactorios para nuestro país y para URSEC en particular ya que obtuvo la Presidencia del Grupo de Regulación Postal y el lugar más votado para integrar el Comité de Gestión de la organización, lo que constituye al país en el Primer Vicepresidente de ese órgano, junto a Canadá que obtuvo la Segunda Vicepresidencia del Comité.

Asimismo, URSEC estuvo representada en uno de los eventos de mayor relevancia a nivel mundial sobre Telefonía Móvil. Se trata de la Conferencia Ministerial de GSMA (GSM Association), realizada en febrero del 2013, en Barcelona-España. Dicho evento reúne más de 60.000 delegados entre representantes de Gobiernos, Reguladores, Proveedores e Industria. La instancia constituye una excelente oportunidad para compartir experiencias y mejores prácticas en las distintas regiones, para lo cual se utiliza el formato de mesas regionales con diversos expositores por región y realidad en particular.

En el ámbito del MERCOSUR, por su parte, tuvieron lugar durante el presente año las reuniones ordinarias N° XLV y XLVI del SubGrupo de Trabajo N°1 “Comunicaciones”, Las mismas tuvieron lugar en Montevideo – Uruguay y en Caracas –Venezuela, con la particularidad de ser la primera Presidencia Pro-témpore de este país, ya en calidad de miembro pleno del bloque. Entre los temas que se abordaron merecen especial destaque la coordinación de posiciones comunes en foros internacionales, con excelentes resultados para todos los Estados Miembros. Ello, junto a la preparación de las Conferencias Mundiales de Telecomunicaciones de los próximos 2014 y 2015, viene marcando la agenda del Sub-Grupo; junto a los avances de los trabajos que, en materia de comunicaciones establece el “Estatuto del Ciudadano”, como responsabilidad de este Sub-Grupo de Trabajo.

Junto al Área de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), esta Unidad ha trabajado asesorando en materia de servicios de comunicaciones en el marco de las negociaciones sobre comercio de servicios Mercosur-Unión Europea. En ese contexto URSEC ha participado de diversas instancias de trabajo, las que incluyen la realización de video ó audio conferencias a nivel “intra-MERCOSUR”. También se está asesorando en el Acuerdo de Inversiones que se esta negociando con Japón.

También, entre otros eventos destacados en los que tuvo participación esta Unidad Reguladora, merece especial atención el trabajo sobre Televisión Digital. Así, URSEC participó en la reunión del Grupo de Trabajo Middleware del Foro de ISDB-T que se realizó en Montevideo y la efectuada en San Pablo - Brasil, durante

el llamado “SET-13” que es el mayor evento y exposición que se realiza en materia de cable y radiodifusión en dicho país.

Finalmente, la Unidad Reguladora fue invitada a diversos eventos de telecomunicaciones entre los que distinguimos “FUTURECOM 2013” que es uno de los mayores eventos del sector de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información creado con el objetivo de fomentar el desarrollo del conocimiento, Ciencias Empresariales y Relaciones / Networking, que este año fue celebrado en Rio de Janeiro, en agosto. Recientemente también se destaca un evento de CERTAL (Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información en América Latina) denominado “Six Liberty II, Abrazo a la Libertad de Expresión”, en Washington –EEUU los días 11 y 12 de diciembre y que se realizara en el Congreso de ese país, con la presencia de representantes de varios países, congresistas y otros destacados panelistas. En ambas oportunidades, URSEC estuvo representada por su presidente.

#### **1.7 Elaborar normativa sobre Radiaciones no Ionizantes.**

En lo referente a la normativa sobre Radiaciones no Ionizantes, se espera la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del Decreto por el cual se establecen los límites de exposición recomendados por la OMS. Luego de dicha aprobación, URSEC procederá a adoptar los procedimientos de evaluación práctica, los cuales ya están definidos como resultado de los trabajos emprendidos oportunamente.

#### **Meta 2: Implementar normativa sectorial**

##### **2.1 Implementar reglamentación y disposiciones aplicables a servicios de telecomunicaciones y servicios postales.**

Durante el año 2013, se trabajó sobre las distintas posibilidades de ampliación de numeración para servicios móviles celulares y se determinó la necesidad de actualizar algunos aspectos del Plan Nacional de Numeración (PNN).

#### **Meta 3: Elaborar y difundir información sectorial**

##### **3.1 Elaborar, consolidar y difundir información de mercado, prestadores, tipos de servicios, tarifas, calidad y medios utilizados.**

En lo que refiere a la difusión de información de mercado, en el año 2013 se elaboraron y publicaron en la página Web institucional de URSEC los informes de mercado: “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a diciembre 2012”, “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a diciembre de 2012”, “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a junio 2013” y “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a junio de 2013”.

Los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida. Durante 2013, se ha incorporado a los informes nueva información sobre tarifas, tráfico de telefonía móvil, tráfico por originación y terminación de llamadas internacionales, etc.

Entre el 13 y el 16 de mayo de 2013 la URSEC participó del Taller de Capacitación sobre Indicadores de Telecomunicaciones y TIC organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el apoyo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL). El taller tuvo como principal objetivo el de fortalecer las capacidades de los países

participantes para producir estadísticas e indicadores sobre el sector de telecomunicaciones/TIC, de alta calidad y armonizados.

El taller permitió evaluar el grado de especialización de esta Unidad Reguladora en la recopilación de Indicadores de telecomunicaciones/TIC. En este sentido, en base a la información presentada en el taller, se pudo conocer que nuestro país figura entre los países latinoamericanos con mayor grado de cumplimiento de los requerimientos de información de la UIT.

Como consecuencia de las recomendaciones propuestas en el Taller mencionado, se definieron durante el 2013 nuevos indicadores TIC que serán recopilados y procesados por esta Unidad. Refieren básicamente a indicadores de banda ancha móvil activa y banda ancha fija alámbrica desagregada por velocidad y tecnología.

En lo que respecta a los requerimientos de información de organismos sectoriales, se completaron los cuestionarios "Cuestionario sobre precios TIC 2013", "Cuestionario largo sobre indicadores TIC 2013", "Cuestionario corto sobre indicadores TIC - 2013" y "Cuestionario sobre Políticas Tarifarias - 2013".

**Meta 4:** Definir y actualizar procedimientos de trabajo en el marco de los objetivos del control interno y con orientación al cliente

**4.1** Adecuar el marco de contralor de los servicios de telecomunicaciones y postales.

Se aprobó la actualización del Protocolo de Inspección atendiendo a la necesidad de adecuar estos procedimientos inspectivos a Estaciones y Sistemas Radioeléctricos así como la actuación de los funcionarios inspectores al marco normativo vigente y al estado actual del espectro radioeléctrico nacional.

En materia postal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.009, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) realizó un censo durante noventa días (entre el 13 de febrero y el 13 de mayo de 2013), con el fin de habilitar un proceso de regularización y adecuación de los prestadores del servicio postal que a la fecha de vigencia de la ley se encontraban en actividad.

Como resultado de dicho censo, se redujo en prácticamente un 50% la cantidad de prestadores de servicios postales, dado que existían licenciatarios que no estaban haciendo uso de la licencia por lo que no comparecieron a la convocatoria, existiendo actualmente 86 prestadores de servicios postales inscriptos en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal.

Asimismo, URSEC por Resolución N° 10/013 del 31 de enero de 2013 estableció las condiciones de prestación que deben cumplir los prestadores de servicios postales.

Luego de finalizado el censo, se retomaron las inspecciones postales. Las mismas fueron estructuradas en función del resultado del censo. En primera instancia se está procediendo a realizar inspecciones a aquellos operadores postales que no se presentaron al censo para renovar su licencia, con el propósito de verificar la efectiva cesación de su actividad postal. En segunda instancia, se procederá a inspeccionar a los prestadores postales que se presentaron al censo y aquellos que solicitaron una nueva licencia postal, a los efectos de verificar las condiciones en que desarrollan su actividad postal y la calidad de los servicios que prestan.

#### **4.2 Fortalecer la gestión y capacitación del Capital Humano.**

Se encuentra en trámite la realización de concursos de ascenso (a nivel de todo el Inciso) para la provisión de cargos vacantes.

Se ha avanzado en el proceso de selección para el ingreso de dos (2) funcionarios en régimen de contrato temporal de Derecho Público, el cual se encuentra en sus instancias finales,

Mediante el Programa Apia y Haws (traductor para no-videntes) se brindó capacitación a la funcionaria a cargo de la Atención Telefónica y se procedió a la adecuación de sus herramientas informáticas, a los efectos de lograr que también informe al público acerca del estado de los distintos trámites.

En lo que refiere a la calidad laboral del personal de URSEC, se tomaron diversas medidas para mejorar la misma como la adquisición de uniformes, la adquisición de mobiliario y equipamiento (aire acondicionado), mejoras en la infraestructura del Organismo, etc.

#### **4.3 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros.**

Se han gestionado los recursos materiales y financieros en forma adecuada, considerando los recursos asignados presupuestalmente, dando respuesta a las necesidades de la Unidad. Para ello, se definieron procedimientos de trabajo que permiten sistematizar, dentro de lo posible, los diferentes procesos.

#### **4.4 Asegurar la generación y distribución de información interna, en la cantidad y calidad requerida para la toma de decisiones.**

Se ha avanzado en la implementación de medidas que aseguran la distribución de información interna, a los efectos de la toma de decisiones, a través de distintos instrumentos como correo electrónico y reuniones periódicas.

En lo referido a la información contable, se ha trabajado durante todo el ejercicio en la mejora de la calidad de la información analítica de rubros relevantes, a partir del sistema contable patrimonial implantado en la Unidad en el ejercicio 2009 y consolidado en el 2010.

#### **4.5 Fortalecer los procedimientos de atención de las gestiones de los clientes.**

Se cumplió en plazo la puesta a disposición de la ciudadanía de la información completa de todos los trámites que se realizan en la URSEC, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 178/2013 - Simplificación de Trámites. Se publicaron 41 trámites en el sitio web y en el Portal del Estado Uruguayo que informan los requisitos que tienen que cumplir los interesados, el plazo para realizarlos, la duración del mismo y el precio que debe abonar.

Asimismo, se está cumpliendo con el Decreto 177/2013 en cuanto a la simplificación de trámites y su versión electrónica. Se han identificado tres trámites para ser simplificados en el próximo año: Certificado de Importación, Homologación de Equipos y Radioaficionados.

Se propone, a través de una plataforma 100% web, el desarrollo de una herramienta informática que facilite los trámites y posibilite el pasaje de los documentos entre el cliente, URSEC y en los casos que corresponda la DNA (Dirección Nacional de Aduanas) en forma electrónica pudiendo ser realizado en cualquier horario, con rapidez y en forma descentralizada, logrando el interesado seguir paso a paso el estado de su trámite a través de Internet. Asimismo, el

cliente podrá efectuar los pagos que correspondan en forma electrónica en un horario extenso y con la seguridad y transparencia del comercio electrónico. Se plantea incluir en este proyecto: Acceso electrónico al trámite, Automatización de los trámites, Firma electrónica, Pagos remotos a través de múltiples canales de pago (Gateway de Pagos), Publicación de datos en formato abierto e Integración con otros Organismos

Durante el presente año, se ha trabajado fuertemente en la reestructuración y adecuación de la infraestructura informática de URSEC, apuntando a la implementación de los distintos canales de comunicación y gestión de los clientes de manera digital "on-line", en un proceso de mejora continua alineado con las políticas de gobierno electrónico que se vienen impulsando.

Actualmente, se encuentra en las tareas finales de implementación del Formulario electrónico de Trámites de Radioaficionados.

Se han realizado cambios en la modalidad de ingreso y facturación al Servicio de Banda Ciudadana a nivel de la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad Facturación.

Se realiza entrega de la facturación correspondiente a los trámites de Radioaficionados y Certificados de Operador a través de un terminal alojado en Mesa de Entrada.

Actualmente, se está en un proceso de rediseño y conversión a electrónico de los distintos formularios para el inicio de gestiones, apoyados en los cursos de diseño de formularios Orbeon (AGESIC).

A efectos de facilitar y fortalecer los procedimientos, se han mantenido diversas reuniones URSEC-AGESIC-Aduanas-MEF para reconvertir el trámite de certificación de importaciones.

En el momento se está a la espera de una aplicación al Proceso de Fondos Concursables (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) a los efectos de implementar un trámite 100% electrónico entre el Ciudadano o Despachante, URSEC y la Dirección Nacional de Aduanas.

A los efectos de facilitar el acceso y las gestiones de clientes en el interior del país, en ocasión de los llamados públicos para brindar servicios de radiodifusión comunitaria, se implementaron "Mesas de Entrada" itinerantes en las distintas localidades donde se realizaron los mismos. A través de las mismas, los usuarios pueden iniciar cualquier tipo de gestión ante el organismo. En este punto resulta importante resaltar que el número de trámites del presente año creció un 20% respecto del año anterior, superando las 12.000 nuevas solicitudes. De manera similar, también fue importante el incremento en las actividades que debieron ser absorbidas por el personal de URSEC en lo que tiene que ver con los distintos llamados públicos para brindar servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Digital en todo el país.

**Meta 5:** Fortalecer los procesos de trabajo mediante incorporación de tecnología y uso eficiente de sistemas informáticos.

En el marco de un Plan de Acción (por etapas) de mediano y largo plazo destinado a fortalecer el funcionamiento de URSEC y su relacionamiento con los clientes, se han realizado una serie de acciones entre las que se puede destacar principalmente la ejecución de un Proyecto de Reformulación de la Oficina de Sistemas Informáticos, en el marco de la primera etapa ya culminada.

Dicho proyecto contemplaba la reestructuración de la infraestructura informática de la oficina de Sistemas, de manera de dotarla de los recursos y herramientas necesarias que le permitiesen acompañar y fortalecer el cumplimiento de los cometidos y objetivos estratégicos de esta Unidad Reguladora.

Se incorporaron nuevos equipos routers con funciones de borde, unidades de back-up por librerías de cintas, software de control y gestión de redes, así como terminales móviles inteligentes (Smartphones) para acceso y control remoto de las redes y estaciones de monitoreo. Todo ello apuntando a asegurar la calidad e integridad de las bases de datos, así como la calidad y disponibilidad de los servicios prestados a los clientes.

Se está trabajando además en desarrollar todas aquellas actividades destinadas a la implementación del Portal de URSEC, en el marco de la propuesta de AGESIC.

Una vez asegurada la infraestructura informática, la etapa prevista para el próximo año, incluye el proceso de integración de las distintas aplicaciones informáticas como forma de potenciar el cumplimiento de nuestros cometidos.

Finalmente, para la tercera etapa, se prevé intensificar el uso y ventajas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC, así como los beneficios de la operativa On-Line, alineado con las políticas de Seguridad de la Información y de Gobierno Electrónico, en un proceso de mejora continua que se viene impulsando.

Todo ello pensado para brindar los mejores servicios a los clientes, haciendo un uso eficiente de los recursos escasos, principalmente los Recursos Humanos, sobre el proceso de mejora continua en el que se ha venido trabajando internamente.

Se ha incorporado tecnología RFID (Radio Frequency Identification) para el control de entrada y salida, así como de ubicación de las distintas formas documentales que se gestionan en URSEC y para el control de acceso del personal.

A efectos del fortalecer las funciones de seguridad y vigilancia interna en edificio central de URSEC y en la estación de monitoreo de Melilla, se adquirieron e instalaron cámaras digitales conectadas al centro de control y monitoreo.

**5.1** Implementar nuevas capacidades al sistema de monitoreo –incluyendo gestión remota- en conjunción con el uso avanzado del Sistema de Administración del Espectro.

Se encuentran instaladas y operativas diecisiete Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y ciudades principales del interior del país, una de ellas en sede de URSEC (donde fue necesario adecuar la infraestructura - sostén y antena), acompañando la realización de llamados para Radiodifusión Comunitaria y las necesidades más urgentes de contralor del espectro radioeléctrico nacional.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Colonia, Durazno, Fray Bentos, Maldonado, Melo, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Río Branco, Rivera, Salto, San José, Treinta y Tres y Tacuarembó. Se están realizando preparativos, para instalar nuevas estaciones en Rocha y Chuy.

Para ampliar las capacidades de detección y ubicación de las emisiones especialmente en zonas de frontera, se ha implementado a cuatro estaciones



antenas direccionales rotativas con capacidad para lectura de azimuth, estando a la fecha en vías de instalación otras tres.

Se realizó la calibración y actualización de equipamiento de monitoreo.

Se ha finalizado la instalación de una nueva estación móvil de monitoreo sobre un vehículo recientemente adquirido, que pasa a integrar la infraestructura de contralor del espectro.

Se continúa con el monitoreo de la duración de las tandas publicitarias y cumplimiento de las cadenas nacionales. Ello ha permitido, dentro de un marco de mejora continua, establecer un vínculo con los operadores generando una conducta responsable con relación a los espacios en los medios de comunicación. A la fecha se registra un 100% de cumplimiento.

También se está controlado el cumplimiento del Artículo 1 del Decreto 387/011 de 11 de noviembre de 2011 relativo a la obligación por parte de las emisoras de radiodifusión, de poner en conocimiento público los nombres de los titulares de las mismas.

A través de la licitación pública internacional 193/013, se está adquiriendo un Sistema de Monitoreo Continuo de Niveles de Campo Electromagnético de acuerdo con la Recomendación UIT-T K83. El Sistema a adquirirse permitirá monitorear los niveles de campos electromagnéticos presentes en espacios públicos y privados, de manera de controlar y registrar el cumplimiento de la Normativa Nacional, así como las recomendaciones internacionales vinculadas a la Exposición de la población a Radiaciones No Ionizantes.

El sistema será escalable y podrá ser configurado con estaciones de monitoreo de uso fijo transportables, así como estaciones híbridas de uso en movimiento, con acceso remoto vía los servicios móviles de telecomunicaciones. Los resultados serán adquiridos remotamente vía los servicios móviles de ANTEL, procesados en función de la normativa vigente y publicados vía Web para el acceso remoto de la población.

**5.2 Consolidar el procedimiento informático de recopilación de información en la Base de Datos Regulatoria.**

Se verificó el cumplimiento de la información estadística con fines regulatorios e informacionales presentada por los operadores de telecomunicaciones y servicios postales durante el año 2013 requerida por Resoluciones de URSEC 717/09 y 427/10, de 23 de diciembre de 2009 y 12 de agosto de 2010 respectivamente, así como la consistencia de la información presentada.

La totalidad de operadores de servicios de telecomunicaciones y de servicios postales se encuentran incorporados al sistema informático de recopilación de información para la Base de Datos para uso Regulatorio, consolidándolo en 2013 como la única vía de recopilación de información con el fin referido.

Adicionalmente, se han introducido nuevas prestaciones y funcionalidades al sistema, que favorecen la operación, la comunicación con los operadores y la generación de información. Se consolidaron durante el 2013 las nuevas funcionalidades que se incorporaron al sistema informático en cuanto a la declaración jurada por la Tasa del Marco Regulatorio y la Tasa de Servicio Postal Universal que realizan mensualmente los operadores comprendidos.

## **OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2014**

**Meta 1:** Evaluar, generar y adecuar normativa sectorial.

- 1.1 Generar y adecuar normativa de servicios de telecomunicaciones a la evolución tecnológica.
- 1.2 Avanzar en el Reglamento de Contabilidad Separada de servicios de telecomunicaciones, en función de los aportes recibidos.
- 1.3 Contribuir a la adecuación normativa en materia de servicios postales.
- 1.4 Definir Indicadores de calidad de servicios de comunicaciones.
- 1.5 Desarrollar e implementar iniciativas y decisiones que se adopten en el ámbito de organismos internacionales sectoriales.
- 1.6 Adecuar la estructura de precios recaudados por URSEC.
- 1.7 Contribuir a la elaboración de normativa sobre Radiaciones no Ionizantes.

**Meta 2:** Implementar normativa sectorial

- 2.1 Implementar reglamentación y disposiciones aplicables a servicios de telecomunicaciones y servicios postales.

**Meta 3:** Elaborar y difundir información sectorial

- 3.1 Elaborar, consolidar y difundir información de mercado, prestadores, tipos de servicios, tarifas, calidad y medios utilizados.

**Meta 4:** Definir y actualizar procedimientos de trabajo en el marco de los objetivos del control interno y con orientación al cliente

- 4.1 Adecuar el marco de contralor de los servicios de telecomunicaciones y postales.
- 4.2 Fortalecer la gestión y capacitación del Capital Humano.
- 4.3 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros.
- 4.4 Asegurar la generación y distribución de información interna, en la cantidad y calidad requerida para la toma de decisiones.
- 4.5 Fortalecer los procedimientos de atención de las gestiones de los clientes.
- 4.6 Fortalecer la gestión de comunicación externa e interna.
- 4.7 Optimizar la utilización de los recursos materiales administrados por la Unidad.

**Meta 5:** Fortalecer los procesos de trabajo mediante incorporación de tecnología y uso eficiente de sistemas informáticos.

- 5.1 Implementar nuevas capacidades al sistema de monitoreo – incluyendo gestión remota- en conjunción con el uso avanzado del Sistema de Administración del Espectro.
- 5.2 Consolidar el procedimiento informático de recopilación de información en la Base de Datos Regulatoria.
- 5.3 Consolidar la Base de Datos de Clientes y Registros.



**OFICINA NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL**

---

**Autoridades de la ONSC**

Esc. Julio Martínez  
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Elena Tejera  
Subdirectora

## MEMORIA ANUAL 2013

### INTRODUCCIÓN

Con el propósito de cumplir con las atribuciones legalmente establecidas de diseñar, implementar y regular las políticas de administración de los recursos humanos públicos para asegurar una Administración eficiente y orientada a la Sociedad, la Oficina Nacional del Servicio Civil continuó trabajando en el ejercicio 2013 para el logro de los objetivos estratégicos planteados en el marco del Grupo de Fortalecimiento Institucional (GFI) en el año 2010.

Se planteó como prioridades del año trabajar para la aprobación del Estatuto del funcionario público y nueva carrera administrativa; consolidar el sistema de reclutamiento y selección Uruguay Concurso y continuar con la revisión y fortalecimiento del diseño organizacional de los Incisos (reestructuras organizativas). A su vez se siguió el camino ya iniciado de rediseño de los Sistemas de Información para que soporten adecuadamente los nuevos modelos de gestión y con la promoción de la profesionalización y desarrollo del servidor público a través de su formación y capacitación.

El 20/08/2013 fue promulgado el Estatuto del funcionario público, Ley N° 19.121. Esta ley dispone instrumentos generales y uniformes de aplicación transversal en la Administración Central, con énfasis en el mérito, profesionalidad y servicio al ciudadano. A su vez se plantea un sistema de mayor competitividad y movilidad que promueva el desarrollo de los talentos en el servicio público.

La consolidación del sistema de reclutamiento y selección Uruguay Concurso implicó que para el ejercicio 2013 que la totalidad de los concursos del Estado (a excepción de las intendencias departamentales y juntas) se publiquen en el portal Uruguay Concurso, y se realizó a su vez un esfuerzo importante en cuanto a la mejora de la eficiencia de los procesos e incorporando un sistema de toma y evaluación de pruebas (STEP-M Moodle y STEP-S).

En los meses de agosto y setiembre de 2013 fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo las reestructuras organizativas de los Incisos Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Transporte y Obras públicas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio de Desarrollo Social.

A su vez la ONSC fue organizadora, junto al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) del XVIII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, realizado en Montevideo del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2013.

## **ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO Y NUEVA CARRERA ADMINISTRATIVA**

En el año 2012 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento dos proyectos de ley: uno que contenía el Estatuto de los funcionarios públicos presupuestados del Poder Ejecutivo y otro que contenía disposiciones relativas a las condiciones de reclutamiento y selección, ingreso y condiciones de trabajo de los contratados.

La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes, comenzó el 19 de octubre de 2012 el tratamiento de la Carpeta N° 1.974, referente al proyecto de ley caratulado con el nombre de "Estatuto del funcionario público de la Administración Central".

Desde esta fecha hasta la aprobación del Estatuto del Funcionario Público por Ley N° 19.121 de fecha 20 de agosto del 2013, la ONSC fue citada tanto por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda en la Cámara de Representantes como por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores en más de una oportunidad, para emitir opinión, y aportar elementos que permitieran a los legisladores una mayor comprensión del mismo.

Luego de recibir la opinión de la delegación de COFE, de algunos académicos y del propio Poder Ejecutivo, se integran ambos proyectos y se presenta un único proyecto sobre el Estatuto del funcionario público, el que tuvo algunos cambios producto de los acuerdos logrados.

Estas modificaciones no desvirtuaron los aspectos innovadores que contenía el proyecto original como el de concebir a la Administración Central (Poder Ejecutivo) como una única organización, la cual está compuesta por diferentes incisos, que llevan adelante las políticas de Estado.

El concepto de la transversalidad de la política de recursos humanos quedó plasmado en la Ley 19.121, ya que se generó un sistema abierto, de mayor interacción, competitividad y movilidad, que promueve el desarrollo de talentos presentes en la Administración Central.

Se logró luego de años (el anterior Estatuto data del año 1943) contar con un solo cuerpo normativo que contiene todas las disposiciones relativas a los funcionarios presupuestados y a los funcionarios contratados por el Estado.

A partir de la aprobación del Estatuto la ONSC trabajó en la reglamentación del mismo y se comienza la negociación colectiva con COFE. El día 11 de diciembre del 2013 la ONSC -en la audiencia celebrada en el Ministerio de Trabajo entre COFE y la representación del Poder Ejecutivo- hizo entrega a los trabajadores de los borradores de Decreto sobre condiciones de trabajo, régimen disciplinario, criterios para la migración a la nueva carrera, asignación y evaluación de funciones de conducción y evaluación de desempeño.

## SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN URUGUAY CONCURSA

El sistema de reclutamiento y selección tiene el propósito de aportar a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia de los procedimientos de reclutamiento y selección, brindando mayor transparencia, agilidad y calidad a los mismos. El sistema funciona a través del portal de ingreso democrático al Estado - Uruguay Concursa-, donde se accede a los concursos de la Administración Pública.

En 2013 Uruguay Concursa fue ganador del Primer premio a la Transparencia, otorgado por la AGESIC.

En el presente ejercicio (hasta el 30/11/2013) se abrieron 466 llamados a concurso en el Poder Ejecutivo, para 3.038 puestos de trabajo y se recibieron 118.188 postulaciones de ciudadanos. Han finalizado 322 de estos concursos y se declararon desiertos 32 concursos, a los que se suman 10 dejados sin efecto, los restantes están en proceso.

El total de concursos finalizados en el año 2013 es de 527, de los cuales 205 corresponden al año 2012 y 322 al año 2013.

Si se considera el Sistema de Reclutamiento y Selección desde el comienzo de sus actividades (principio del año 2011) hasta noviembre de 2013, hubo un total de 1.343 concursos para 7.159 puestos de la Administración Central, con 361.836 postulaciones.

### Cuadro I - Total de Concursos abiertos en el período 2011 – 2013, según su estado al 12/12/2013

Estado	N° de Concursos	N° de Puestos	N° de Postulantes
Inscripciones Cerradas	5	14	1.152
En Concurso	103	1.312	33.768
Finalizado	1.033	5.515	307.376
Desierto	125	179	6.757
Sin efecto	22	48	1.664
Suspendido por Resolución	56	91	11.119
<b>Total</b>	<b>1.344</b>	<b>7.159</b>	<b>361.836</b>

De este total de procesos, han finalizado 1.033, de los cuales 228 corresponden al ejercicio 2011 (Preportal y Versión 1), 483 corresponden al ejercicio 2012 (Versión 2) y 322, como se mencionó anteriormente, corresponden al ejercicio 2013 (Versión 2).

El 16/04/2013 se comienza a publicar en el portal los llamados para los organismos que no integran el Poder Ejecutivo. Al 11/12/2013 fueron publicados 1.559 de estos llamados.

A su vez, el portal tiene 157.625 usuarios registrados y un promedio mensual de visitas de 154.739. El promedio de llamadas mensuales al call center es de 1.869. Se generaron más de 8.600 tweets y tiene más de 4.200 seguidores en Twitter.



Se elaboró el proyecto de decreto que unifica el procedimiento de planificación, reclutamiento y selección de personal del Poder Ejecutivo (Decreto N° 223/013).

Para mejorar la eficiencia de los procesos de este sistema, a partir del segundo semestre del año 2013 se fortalece el equipo de trabajo destinado fundamentalmente a la implementación y puesta en práctica de una metodología de seguimiento de los llamados en forma detallada. Se efectuó en primera instancia un relevamiento y análisis del proceso de gestión de Reclutamiento y Selección de ONSC y luego se implementaron medidas de mejora como reuniones para la instalación de cada tribunal en forma de taller de trabajo, con la participación de un integrante del equipo de seguimiento y uno de gestión de tribunales o soporte de gestión en cada uno de ellos.

Se continuó con la capacitación, realizándose talleres de actualización a los integrantes de tribunales. Se capacitaron además 86 personas (funcionarios de diferentes áreas de la ONSC, integrantes de tribunales de diferentes incisos, integrantes de tribunales de Uruguay Concurso y personas que fueron contratadas mediante la modalidad de arrendamiento de obra, para representar a la ONSC en los procesos de selección) en la utilización del sistema, para ejecutar las actividades relativas al proceso de selección.

Se establecieron a su vez protocolos para los distintos procedimientos y controles de calidad; se diseñaron y aplicaron formularios de evaluación de desempeño del equipo de tribunales; se elaboraron formularios e informes de seguimiento de las actividades, así como nuevos reportes en el sistema para realizar un mejor monitoreo de la gestión.

Se realiza un cuidadoso control de legalidad de todo el proceso de los concursos para el Poder Ejecutivo, para el que se efectuaron 1.016 informes (preliminares y finales).

A su vez se realizó, por parte del Área de estrategias y desarrollo en gestión humana la asignación a cada inciso de los postulantes finalistas de los llamados genéricos y un llamado para personas con discapacidad.

### **Diseño de bases y perfiles**

En cuanto a las bases para los llamados a concurso y los perfiles requeridos en los mismos, la Dirección de la ONSC creó en mayo de 2013 una Unidad con el objetivo de mejorar el proceso de reclutamiento. En este marco se concretaron sucesivas reuniones de coordinación con autoridades e integrantes de gestión humana de los incisos con el fin de precisar aspectos del diseño de bases y perfiles.

En el período mayo-diciembre se realizaron más de 500 bases y perfiles en coordinación con los incisos que integran el Poder Ejecutivo.

### **Sistema de Redistribución de funcionarios públicos**

Previo a la realización de los llamados para cubrir una vacante, se consulta al Registro de "Personal a Redistribuir" si existen funcionarios con el perfil requerido por el organismo gestionante.

Durante el año 2013 ingresaron a este registro dos funcionarios, uno por la causal "reestructura" y la otra por causal "subutilización". Ambos funcionarios ya han sido ofertados a otros destinos. En el mes de octubre de 2013 se concretaron las treinta (30) ofertas a DINACIA – Ministerio de Defensa Nacional, del personal

excedente de PLUNA que había ingresado al registro en el correr del año 2012. Asimismo, también durante el año 2013, se incorporaron definitivamente 5 funcionarios a los que se les estaba tramitando su redistribución.

### **Evaluaciones psicotécnicas y pruebas de oposición**

El trabajo del equipo evaluó mediante diferentes modalidades a un total de 2.954 postulantes, estando esta evaluación directamente a cargo del equipo de Uruguay Concurso o prestando asistencia técnica a otros organismos.

Se trabajó en el diseño y coordinación de pruebas de oposición y psicolaborales en formato electrónico, que programó y ejecutó la empresa INTEGRADOC para llamados genéricos de administrativos de Montevideo y el interior del país, en coordinación con un equipo de psicólogos de distintas dependencias.

Otra área de trabajo ha sido la utilización de la plataforma Moodle para diseñar y evaluar directamente las pruebas de oposición y psicolaborales. Para ello se capacitó al equipo y se coordinaron distintos grupos de trabajo (Contadores, Abogados, Lic. en Comunicación) que tenían como objetivo la elaboración de preguntas para ingresar a la plataforma con el objetivo de armar una base de datos para los distintos concursos a realizar.

### **REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LOS INCISOS (REESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS)**

Se define como estrategia para el 2013 continuar con la Fase II del proceso de reestructura iniciado a mediados del año 2012 para los Ministerios Pilotos: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Desarrollo Social.

Para cada uno de estos incisos se realizó: Manual de organización y funciones, Imagen de la estructura de cargos, Nuevos cargos operativos, funciones de conducción transitorias, Imagen proyectada y Cronograma.

Posteriormente, los lineamientos de la Oficina fueron incorporar en el proceso de reestructura al resto de los Incisos que se mencionan: Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El Ministerio de Educación y Cultura realizó solamente reestructura de puestos de trabajo

Fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo a través de diferentes decretos las 10 Reestructuras Organizativas que plantearon su reforma y se crearon los puestos de trabajo correspondientes.

Conjuntamente con la Contaduría General de la Nación, desde el equipo de estudio y análisis retributivo conformado en 2012, se realizó el costeo de las propuestas de reformulación de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo y se dio apoyo técnico en todas las etapas a los 4 incisos piloto y a los otros 7 incisos de la Administración Central que las realizaron.

Se informó cada uno de los expedientes en el ámbito de las competencias de la ONSC, dándose particular tratamiento a la Dirección Nacional de Aduanas atendiendo su proyecto de reestructura en el proceso de transformación que está desarrollando el organismo.

Se cumplió con los plazos establecidos, culminando el proceso en el mes de octubre. Como resultado de las reestructuras se definieron un total de 970 unidades organizativas que se ajustan a la estructura de funcionamiento proyectada por cada organismo.

Las reestructuras fueron aprobadas por Asamblea General el 25 de octubre de 2013.

Los Decretos de reestructuras aprobados por el Poder Ejecutivo así como el literal A) del art. 102 de la Ley 19.121, art.7º. de la Ley 19.149, de 24 de octubre de 2013 y art. 5 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, en la redacción dada por el art. 4 de la Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, facultaron al Poder Ejecutivo a contratar bajo el régimen de provisorio a quienes se encontraban contratados al amparo del régimen de contrato temporal de derecho público. La ONSC proyectó la reglamentación de estas normas habiéndose aprobado los Decretos 373/013 y 374/013 del 15 de noviembre 2013, por los cuales se establecen las condiciones de contratación bajo la modalidad de provisorio en el último nivel del escalafón correspondiente.

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.

La “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza”, cumpliendo con el cometido de la ONSC -según el art. 4 de la ley No.15.757 de 15 de junio de 1985- de “Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, realizó en 2013 un especial énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los organismos. Para ello se mantuvieron reuniones con todos los organismos del Poder Ejecutivo al inicio del año solicitándoseles en los primeros meses del 2013 la planificación de los cursos, haciendo una fuerte apuesta a la aplicabilidad de la capacitación en el lugar de trabajo.

Se menciona en particular el caso del Ministerio del Interior, con el que se realizó a comienzo del año 2013 un taller de detección de necesidades y planificación anual, en el que participaron 65 personas de las distintas unidades ejecutoras del Inciso.

La capacitación ejecutada, fue la siguiente:

**Cuadro II. Capacitación ejecutada, en horas. Año 2013**

<b>Capacitación Ejecutada 2013</b>	<b>Presencial</b>	<b>e-Learning</b>	<b>Total</b>
Demanda de la Administración Central	2.734	640	<b>3.374</b>
Oferta ENAP a la Administración Central	2.388	1142	<b>3.530</b>
Apoyo a Programas ENAP (Tribunales, Coordinación, Tutores)	1.434		<b>1.434</b>
Demanda de los Organismos que se hacen cargo del costo	3.442	1.136	<b>4.578</b>
<b>Total</b>	<b>9.998</b>	<b>2.918</b>	<b>12.916</b>

**Cuadro III. Cantidad de funcionarios capacitados. Año 2013**

<b>Organismos</b>	<b>No. Funcionarios</b>
Administración Central	4.851
Demás organismos	2.554
<b>Total</b>	<b>7.405</b>

**Nota:** Del total de 7.405 funcionarios, 3.380 se capacitaron en la modalidad e-learning.

La ENAP planteó nuevos cursos con una mirada inclusiva del interior del país. En el mes de abril se firmó un convenio con OPP – Uruguay Integra, programa orientado a la cohesión social territorial que cuenta con el apoyo de la Comunidad Europea. Se apuesta a generar capacidades institucionales genuinas con metodologías de trabajo que promuevan la interinstitucionalidad en 10 intendencias departamentales que presentaron proyectos (Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Canelones y Durazno), donde se dictaron cursos de Formulación y Gestión de Proyectos. Esta capacitación incluyó la presentación de 10 proyectos que se aprobaron e implementaron a nivel territorial. Se realizaron a su vez 2 Jornadas de Formulación y Gestión de Proyectos para órganos del tercer nivel de gobierno (municipios).

En coordinación con la Agencia de Compras del Estado, y con el objetivo de enseñar la utilización del Software del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) se realizaron 80 jornadas de 4 horas cada una destinadas a la capacitación del personal de las áreas de compras de los organismos del Estado, tanto Administración Central como Administración Descentralizada. En el marco de este acuerdo también se dictaron 4 cursos de SICE básico y 2 cursos de Compras y Contrataciones Estatales, diseñados por la ACCE y dictados por docentes ENAP.

A efectos de dar cumplimiento a lo mandado por ley No. 19.121, art.102, inciso A se dictaron cursos de Introducción a la Administración Pública a los funcionarios con contrato temporal de derecho público (art.53 y 55 de la ley 18.719) en modalidad e-learning y presencial.

En el marco del convenio suscrito en agosto de 2012 con INMUJERES (MIDES), se ejecutaron ocho cursos sobre la temática de género, con una carga horaria de 24 horas cada uno. El Programa está compuesto por seis módulos que fueron armados según las características y las necesidades de los organismos a los que estaban destinados (Administración Central y Administración Descentralizada).

La formación de formadores le permite a los organismos tener funcionarios capaces de replicar la formación recibida en la ENAP. Con esta metodología se impartieron cursos para el Ministerio del Interior sobre Atención al ciudadano y Trabajo en equipo, que se están replicando en dicho Inciso.

En el marco del CLAD y la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) se dictó del 21 al 25 de Octubre 2013 el V Curso-Taller Internacional "Evaluación de políticas públicas. La perspectiva de la evaluación de políticas con enfoque transversal. Caso Política de Juventud." y se está dictando -por segundo año consecutivo- el Programa Internacional de Dirección Media dirigido a funcionarios de Iberoamérica en modalidad e-learning.

En diciembre de 2012 se instaló en el Centro de Documentación un software libre para la gestión de bibliotecas llamado PMB. Durante el año 2013 se reingresó toda la colección de libros al nuevo programa así como también los proyectos finales del PDM y DGH. El PMB permite la consulta en línea del catálogo a través de la página web de la ENAP, el préstamo automatizado con códigos de barra y la posibilidad de que los usuarios puedan reservar materiales en línea y renovar sus préstamos.

Se implantó a su vez un sistema informático para la gestión de la ENAP para optimizar la gestión y lograr una mejora en la calidad del servicio de capacitación, incorporándose la agenda diaria on line visible en el monitor del hall de la ENAP, el módulo de inscripciones descentralizadas y la interfaz con el sistema Moodle de Capacitación a Distancia.

El Centro de Investigación en Administración Pública (CEIAP) en el año 2013 realizó dos informes de análisis:

- "Evaluación de Impacto de la formación y capacitación de tres diplomas de la ENAP: Programa de Dirección Media, Diploma de Gestión Humana y Programa de Desarrollo Administrativo", en base a encuestas realizadas a los alumnos del año 2012.
- "Percepción de impacto de la capacitación de los cursos de la EIAPP dictados en Uruguay"

En la reunión de directores de escuelas de la EIAPP (realizada en el marco del XVIII Congreso del CLAD) se expuso el último trabajo, y se resolvió como medida aplicar a todos los cursos de la EIAPP esta metodología, con la convicción que aportará insumos para la evaluación de los cursos.

### **FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN HUMANA DE LOS INCISOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

La ONSC desarrolló en el 2013 la **Comunidad Virtual de Gestión Humana (CVGH)** de la Administración Central. Se trata de un sitio en internet para generar un espacio de colaboración entre las unidades de gestión humana de la Administración Central, disponer de una base de conocimiento centralizada y accesible, comunicar, difundir e intercambiar información de recursos humanos, crear un espacio de consultas y respuestas que habilite el mantenimiento de un catálogo de preguntas frecuentes y debatir temas de interés con la participación de moderadores.

Para su desarrollo, que estuvo a cargo de los Departamentos de Proyectos y Comunicaciones, se identificaron contenidos y se realizó el diseño web. También se capacitó a responsables de los incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a referentes ONSC y autorizadores/publicadores, para lo cual se elaboró previamente material.

Se hizo el lanzamiento en agosto de 2013 y se continúa trabajando en la gestión y edición de contenidos, gestión de consultas que llegan a través del portal y el mantenimiento de usuarios.

A su vez el área de Estrategia y Desarrollo en Gestión Humana de la ONSC trabajó conjuntamente con la ENAP en el diseño y dictado del Programa de Gestión Humana Aplicada (GHA). El curso consistió en una actualización de los distintos procesos que desarrollan las áreas de gestión humana de los Incisos de la Administración Central (planificación de personas, movilidad interna, SGH, competencias, transformación de cargo). Se realizaron cuatro ediciones del curso: dos en modalidad presencial y dos en modalidad e-learning. Participaron cerca de 100 funcionarios de áreas de recursos humanos.

En pro de la mejora de los procedimientos y para adecuarlos a la normativa vigente, se integró la Comisión que trata la transformación de cargos vacantes (Art. 62 Ley 18.719) y la Comisión ONSC-CGN por la que se tratan las supresiones y asignaciones de funciones transitorias.

Se brindó apoyo y se presentaron los informes técnicos en todas las etapas del proceso de regularización de vínculos contractuales y pasaje de personal contratado al régimen provisorio previsto en el Art. 50 de la Ley 18.719, dando cumplimiento al Art. 5 de la Ley 18.996 y el Art. 7 de la Ley 19.149.

Se dio apoyo técnico en la formulación de niveles salariales en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Salud Pública como parte de la formulación de una política salarial integrada para toda la Administración Central.

Se hizo la redacción, junto a la Dirección General Impositiva, del decreto de ascensos y transformación de vacantes en el marco de la aplicación del art. 327 de la ley 18.719.

Se comenzó a elaborar el catálogo de puestos de trabajo para la Administración Central.

### **REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN**

#### **Registro de Vínculos con el Estado (RVE)**

Mediante el Art. 13 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se encomendó a la ONSC administrar el Registro de Vínculos con el Estado (RVE), el cual cuenta con los datos personales y funcionales de quienes tienen un vínculo de carácter funcional con el Estado. El Registro de Vínculos con el Estado (RVE) cuenta en la actualidad con los datos de 64 Organismos, que actualizan su información en el sistema con una frecuencia semestral o mayor.

Se está trabajando en la programación, diseño e implantación del RVE 2.0 el que se estima estará disponible para marzo del 2014. En esta versión se incorporan los Registros de Sumarios Administrativos, la Nómina de Personal a Redistribuir y el Registro de Inhabilitaciones.

Por otra parte, el módulo RVE incorporará más información: carga horaria del puesto, discapacidad, ascendencia étnico-racial, mecanismo de ingreso, régimen de comisión y motivo de extinción de la comisión.

Esta nueva versión permitirá además la interconexión con el Sistema de Gestión Humana (SGH) a efectos de que en un sólo sistema se pueda contar con los datos de todo el Estado.

### Sistema General del Registro de Sumarios Administrativos

Se ha recepcionado e ingresado al Sistema General del Registro de Sumarios Administrativos 1.522 formularios de comunicaciones iniciales de todo el Estado. También se procesaron 1.075 comunicaciones complementarias de sumarios ya iniciados y se respondieron 10.326 pedidos de información sobre sumarios.

Como se mencionó, el sistema informático de este registro constituirá un módulo del RVE 2.0 para lo que en el 2013 se trabajó en la descripción de funcionalidades y requerimientos de consultas.

### Sistema de gestión humana (SGH) 2.0. Módulo Presentismo

Continuando con la política de ONSC de contar con buenos sistemas de información para el logro de una gestión eficiente de los recursos humanos, en el año 2013, se continuó con la implantación del módulo de Presentismo del SGH 2.0 en la Administración Central.

El total de servidores públicos incorporados asciende a 5.681 según se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro IV. Cantidad de servidores públicos incorporados al sistema SGH 2.0 Presentismo.**

<b>Inciso</b>	<b>Servidores públicos incorporados al sistema</b>
Presidencia de la República	1.378
Ministerio del Interior	1.042
Ministerio de Economía y Finanzas	1.225
Ministerio de Relaciones Exteriores	558
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	980
Ministerio de Industria, Energía y Minería	498
<b>Total</b>	<b>5.681</b>

Nota: (\*) Del Ministerio de Relaciones Exteriores están ingresados al sistema todos sus servidores públicos y está operativa la visualización de sus marcas, pero por razones particulares de dicho Ministerio no está operativo el sistema.

Se realizó el mantenimiento del sistema, se controlaron las transmisiones de las marcas desde los Ministerios, y las altas de nuevos funcionarios. Se desarrollaron a su vez los nuevos controles de presentismo de nocturnidad y rotativo. Se confeccionaron y publicaron reportes y se capacitó un total de 197 personas en Gestión de incidencias y Configuración de presentismo.

Con respecto al Sistema de Gestión Humana SGH v1.0 se retomó la actividad de la Mesa de Ayuda en forma conjunta con Contaduría General de la Nación y se capacitó a 304 personas, en los siguientes cursos: Consultas y reportes, Mantenimiento de Haberes e Información Registro y Control.

### **Análisis de la información**

Se considera de vital importancia la capacidad para realizar análisis de la información con que cuenta la ONSC, de modo de hacer un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones basada en la evidencia.

En el 2013 el Observatorio de la Gestión Humana del Estado continuó trabajando para agregar valor y calidad al Informe sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719) y al Informe de ingreso de personas con discapacidad al Estado (artículo 49 Ley N°18.651), que la ONSC debe enviar al Parlamento en la Rendición de Cuentas y Presupuesto.

Se logró mantener que el 100% de los organismos enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y altas y bajas producidas en el año.

Se realizó un relevamiento en todos los organismos que no utilizan la estructura escalafonaria dispuesta en la Ley 15.809 a fin de establecer las correspondencias con ésta.

Se continuó la tarea de utilizar la información disponible en los sistemas de información de ONSC y se completó los formularios de los incisos de Administración Central con información proveniente del SGH y el RVE, enviando los mismos a los organismos para que validaran o rectificaran dichos datos.

El Observatorio realizó además otros informes especiales:

- Evaluación de la Maestría de Políticas y Gestión Pública
- Estudio sobre Sumarios en la Administración Central 2011-2012

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas (Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Estadística, Juntas Departamentales, etc.).

### **PUBLICACIONES**

La ONSC publicó durante el 2013 tres números de la Revista “Transformación, Estado y Democracia” (N° 51, 52 y 53), con 1600 ejemplares por número. El Departamento de Comunicaciones y Publicaciones se encargó de su edición, diagramación, armado y corrección. Esto implica además la tarea de coordinación con el Consejo de Redacción y la recopilación de artículos, la gestión de los aportes financieros de instituciones del Estado para la publicación de la revista.

Se realiza sistemáticamente la actualización de la Guía Oficial de Autoridades (GOA) que se encuentra disponible en la página web.

Se publicaron en la página web los informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2012 (art.14 Ley N° 18.719)”
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2012”

Como forma de contribuir a la transparencia activa se continuó con la publicación de datos sobre vínculos laborales con el Estado en formato reutilizable en la página web de ONSC y se integraron al Catálogo de Datos abiertos del Estado, publicándose en la página de la ONSC el correspondiente enlace.



## **XVIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CLAD)**

En el año 2013 Uruguay fue sede del "XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública". Este evento es el encuentro de mayor importancia en Iberoamérica para presentar y debatir experiencias e investigaciones realizadas sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

La ONSC coorganizó, en representación de Presidencia de la República, este congreso, realizado del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2013 que fuera declarado de interés nacional por la Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo y Deporte

En el congreso se dan cita ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas en cuestión, así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, consultores, funcionarios públicos y gremialistas.

Son sus objetivos propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales dimensiones del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la administración y la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe, así como en otros países cuyas experiencias resulten de relevancia para la región, a fin de contribuir al avance del conocimiento en estas materias.

Se desarrollaron en esta edición del Congreso las siguientes conferencias plenarias:

- "La necesidad de administraciones reguladoras en Latinoamérica para prevenir los ataques especulativos, los riesgos financieros y la defensa de los consumidores" Manuel Ballbé. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona, UAB, España.
- "Reflexión sobre los retos globales de la gobernabilidad democrática y aportes de América Latina y el Caribe" Rebeca Grynspan. Secretaria General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Administradora Adjunta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estados Unidos.
- "Could democracy still govern well?" John Dunn. Fellow of King's College, Cambridge & Emeritus Professor of Political Theory, University of Cambridge. Reino Unido.

Las Áreas Temáticas del Congreso fueron:

Profesionalización de la Función Pública para fortalecer la capacidad de gestión del Estado. Coordinador: Rafael Martínez Puón. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE). México

Innovación y gestión de calidad como mecanismos de una Administración Pública efectiva. Coordinador: Carlos Rodríguez López. Director Ejecutivo del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). Costa Rica

Descentralización y gestión local en el marco del desarrollo nacional integral. Coordinador: Eduardo José Grin. Investigador del Centro de Administração Pública e Governo de la Fundação Getúlio Vargas (FGV). Brasil

Una Administración Pública inclusiva, no discriminatoria y participativa. Coordinador: Andrés Scagliola. Director de la Asesoría Macro en Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Uruguay

Derecho público y garantías jurídicas en la Administración Pública. Coordinador: Olivo Rodríguez Huertas. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA). República Dominicana

Políticas públicas eficaces en un contexto de demandas sociales crecientes. Coordinador: Jerónimo Roca. Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Uruguay

El Gobierno Abierto como impulsor de la transparencia, la ética y la creación de valor público. Coordinador: Álvaro Ramírez-Alujas. Fundador e investigador principal del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). Chile

Se realizó también en este marco el XXVI Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública 2013 sobre “La cuestión de seguridad nacional como nuevo desafío a la gobernanza democrática”

Participaron del congreso 1.400 personas de todo el continente y representantes de las distintas administraciones públicas compartieron experiencias durante cuatro días, en 13 salas simultáneas, a través de 136 paneles.

Se contó con la presencia del Presidente de la República Sr. José Mujica que habló a los asistentes el 30 de octubre.

Se diseñó un stand y un folleto institucional de la ONSC y se presentaron 4 paneles a cargo de integrantes de ONSC.

En el marco del Congreso se realizó en Montevideo el día 29 de octubre de 2013 la XLIII Reunión del Consejo Directivo del CLAD. En la misma se aprobó el Plan Estratégico 2014-2019, el Informe de Actividades y Presupuesto del CLAD, del periodo enero-setiembre 2013, el Plan de Trabajo y Presupuesto del CLAD para el año 2014- 2019, y la sede del XIX Congreso Internacional del CLAD que será en Ecuador. También se realizó la elección de la Presidencia y de la segunda y tercera Vicepresidencia del Consejo Directivo así como de los miembros integrantes de la Comisión de Programación y Evaluación.

Previo al congreso (13-14 de octubre de 2013), en una conferencia virtual con el Consejo Directivo desde Caracas se aprobó la Carta Iberoamericana de Derechos y Deberes del Ciudadano en Relación con la Administración Pública.

### **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

En el curso del año 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil analizó un total de 402 expedientes, provenientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sumarios administrativos y procedimientos por enfermedad.

Sesionó una vez por semana, completando al 10/12/2013 40 sesiones.

Con respecto a la Comisión Nacional del Servicio Civil actuando como Comisión Especial según lo dispuesto en el art. 28 de la Ley N° 15.783 de 28 de noviembre de 1985 referente al derecho a la reincorporación de las personas destituidas entre 1973 y 1985, se han recibido solicitudes de antecedentes, de desarchivo o solicitando testimonio de resoluciones o actuaciones recaídas en los mismos, no habiendo llegado ningún expediente a ser tratado para resolución de la comisión.

### **ASISTENCIA TÉCNICA A DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES**

Se han recibido numerosas consultas de organismos públicos nacionales e internacionales para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de creación y transformación organizacional, entre otros temas.

En el área Asuntos jurídicos se realizaron 1.306 informes tanto para la Comisión Nacional como respuestas a consultas jurídicas de distintos Organismos del Estado.

Se actuó concurriendo a audiencias (69) y haciendo la procuración (66) de diferentes juicios contra el Estado (acciones de nulidad contra actos administrativos, reclamaciones patrimoniales por reestructuras o compensaciones, etc.).

Las áreas de Diseño Institucional y Gestión Organizacional, Asuntos jurídicos y Estrategias y Desarrollo en gestión humana realizaron distintos asesoramientos:

- La Junta Departamental de Maldonado fue asistida en lo relativo a Estructura Organizativa y Estructura de Cargos. Se elaboró un sistema de gestión del desempeño específico para la Junta (que fue aprobado) y se asesoró en la redacción del nuevo Estatuto del Funcionario.
- Se asesoró a la Intendencia de Rocha sobre implementación de concursos de ascensos y presupuestación de funcionarios eventuales.
- Se participó en la integración de tribunales de ascenso en la Junta Departamental de Montevideo.
- La Junta Departamental de Paysandú fue asesorada en relación a estructura organizativa y de cargos.
- En la Corte Electoral, se realizó un taller de diagnóstico prospectivo presentado a los Ministros del Organismo.
- La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), solicitó el asesoramiento en el marco de los lineamientos de la planificación estratégica y el proceso de regionalización de sus servicios, concretamente, en lo que refiere a la necesidad de actualizar y adecuar las estructuras y procedimientos vigentes en el área de recursos humanos (RRHH), con el objetivo de la mejora de su gestión.
- Se realizó asistencia técnica a la Comisión Mixta del Río Uruguay.

#### **Cooperación técnica y convenios**

A nivel nacional, se firmaron acuerdos de Cooperación Técnica con los siguientes organismos:

**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** (21/3/2013) para la implantación del SGH 2.0 con el objeto de reforzar el grado de compromiso entre ambas instituciones.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto** (23/4/2013) con el objeto de transformación y capacitación en todo el país y en particular con entidades públicas y privadas a ejecutar por los Gobiernos Departamentales para mejorar la calidad de vida de los uruguayos.

**Junta Departamental de Paysandú (9/4/2013)** con el objeto de la mejora de la Gestión de la Junta.

**Intendencia de Río Negro (6/5/2013)** para la mejora de la gestión de la Intendencia en el cumplimiento de los diversos cometidos que le son propios, a través del asesoramiento, asistencia técnica y capacitación.

A nivel internacional, se firmaron convenios con las siguientes instituciones:

**Secretaría de la Función Pública de la República del Paraguay (29/10/2013)** con el objeto de formalizar una relación interinstitucional de cooperación e intercambio de experiencias en procesos de gestión del Estado. Se solicitó apoyo para el proceso de instalación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAPP) de la República del Paraguay y para la instalación de un sistema de reclutamiento y selección.

**Instituto Nacional de Administración Pública A.C. – México (29/10/2013)** con el objeto de establecer los mecanismos de colaboración entre las partes para llevar a cabo, mediante la suscripción del instrumento específico especialmente las referidas a la realización correspondiente a programas de desarrollo institucional vinculados a la calidad, programas de formación capacitación, consultorías e investigación

#### **ACTIVIDADES DE APOYO**

Todas las actividades fueron realizadas con el apoyo sostenido del Departamento encargado de la gestión humana interna de la ONSC (Técnicas Aplicadas en Gestión Humana), que colaboró en la administración y desarrollo del personal de la ONSC.

Por su parte la División Sistemas de información contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico y de los sistemas de información de la Oficina, realizando un esfuerzo importante por la mejora en la seguridad.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros y materiales y la gestión documental, colaborando en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Comunicación y Publicaciones se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina, mejoró y mantuvo la intranet, y la página web, elaboró diariamente una revista de la prensa local para la intranet y apoyó en todos los eventos realizados por la ONSC.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

La Oficina, como integrante de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión.

La ONSC acudió al Parlamento a evacuar consultas sobre el proyecto de Ley de “Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral” y se está participando actualmente en la reglamentación de dicha ley (Ley N°19.122 de 21 de agosto de 2013).

Se trabajó también en la reglamentación de los arts. 49 y 50 de la Ley 18.651 de protección integral de personas con discapacidad en cuanto a las competencias de la ONSC, junto con Pronadis (MIDES) y la Contaduría General de la Nación (MEF).



**OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO**

---

**Autoridades de OPP**

Ec. Gabriel Frugoni  
Director de la Oficina  
de Planeamiento y Presupuesto

Ec. Jerónimo Roca  
Sub Director de la Oficina  
de Planeamiento y Presupuesto

Dr. Gerardo Siri  
Coordinador General de la Oficina  
de Planeamiento y Presupuesto

## MEMORIA ANUAL 2013

Durante el año 2013, en línea con la estrategia decidida para este período de gobierno, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ha vuelto a priorizar tres ejes de acción: 1) fortalecimiento institucional del Estado, 2) políticas territoriales de descentralización y 3) desafíos demográficos de largo plazo y equidad.

**Eje 1: Fortalecimiento institucional del Estado** - El primer eje persigue el fortalecimiento de la gestión del Estado con el objetivo de aumentar su eficacia y productividad. En este sentido, cabe resaltar las siguientes acciones de OPP:

**1. Monitoreo y evaluación de las políticas públicas** – El proceso de evaluación de políticas públicas por parte de OPP comenzó en 2012 con la realización de las primeras evaluaciones DID. Estas evaluaciones, que analizan el diseño, implementación y desempeño de las intervenciones, son evaluaciones rápidas – cuatro meses- y de escritorio –en el sentido de que utilizan fundamentalmente información disponible-. Cada evaluación es llevada a cabo por un grupo de tres evaluadores externos –un experto en la metodología, otro en temas sectoriales y el tercero en aspectos administrativo-contables- más un experto internacional en el tema que se evalúa. El proceso de evaluación es acompañado por los técnicos de la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP (ex AGEV), quienes proponen la metodología de evaluación y conducen técnicamente su implementación.

Durante toda la evaluación se trabaja coordinadamente con un equipo de funcionarios de la intervención evaluada, procurando identificar oportunidades de mejora en el diseño y/o en la implementación de las intervenciones. En ese sentido, se pretende que las evaluaciones culminen con la firma de un acuerdo de mejora entre OPP y la intervención evaluada, por el que esta última se compromete a implementar algunas de las recomendaciones que surgen de la evaluación.

En diciembre de 2012, la OPP presentó los resultados de las evaluaciones realizadas a las intervenciones Cooperativas, Autoconstrucción y MEVIR –del área programática Vivienda- y Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados –del área programática Seguridad Pública.

En 2013, en línea con lo previsto, se llevaron adelante evaluaciones DID del Programa Aduana (ASSE, primera infancia), Acompañamiento Socioeducativo a Adolescentes (ex Madres Adolescentes) y de INACRI, OSLA y Policía Comunitaria –en el área programática Seguridad Pública-. Luego de las mismas, y en conjunto con los equipos técnicos de las intervenciones evaluadas, se diseñaron y acordaron técnicamente los correspondientes Acuerdos de Mejora. La difusión de los resultados de las evaluaciones y la firma de dichos Acuerdos de Mejora se realizarán en marzo de 2014.

La agenda de evaluaciones DID del primer semestre de 2014 incluye evaluaciones en el área de educación –en acuerdo y colaboración con INEEd-, de salud –Salud Bucal y Salud Rural-, y de Seguridad –Violencia doméstica-.

Además, desde el inicio, simultáneamente con el diseño del programa Uruguay Crece Contigo, se trabajó junto con la Universidad de la República en una evaluación de impacto del mismo, que se encuentra en plena implementación (campo). Dificultades relacionadas con la siempre compleja definición del grupo de control originaron cierto retraso, pero se espera contar con los primeros resultados a mediados de 2014.



Las evaluaciones se complementan con el monitoreo de los diferentes programas presupuestales. Los 32 programas presupuestales que conforman las siete áreas programáticas prioritarias son monitoreados con aproximadamente cien indicadores de resultados, cuyos valores fueron presentados en el Tomo II – Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012<sup>1</sup>.

**2. Sistema de Remuneración Variable (SRV)** - Respecto a incentivos al desempeño, culminó la negociación –llevada adelante junto con el MEF- para la implementación de un SRV para los trabajadores de las Empresas Públicas, por el cual un porcentaje del salario variará en función de la puntuación obtenida en indicadores empresariales, sectoriales e individuales.

Se definió la descripción del sistema y la transición en cada empresa, de modo que los esquemas preexistentes resultaran compatibles con el SRV. En virtud de esto, se habilitó el pago por única vez de una partida fija para 2013. Esta etapa implicó también la definición de la implementación del SRV en algunas empresas cuyos mecanismos de incentivo presentaban más complejidad a la hora de adaptarlas al nuevo esquema (OSE, Colonización, Correos). Si bien los plazos se dilataron más allá de lo previsto, 2013 culmina con la puesta en práctica del SRV y con la tarea de ajustar metas e indicadores de desempeño más precisos y exigentes para 2014, con el objetivo de que el sistema constituya una herramienta de gestión para las empresas y un mecanismo transparente de evaluación del aporte de los trabajadores a la creación de valor y de remuneración acorde con dicho aporte.

**3. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)** – La preocupación del SNIP por la calidad de la inversión pública está en toda la cadena de generación de valor: i) en la decisión de inversión (análisis de preinversión para asegurar la mejor asignación de recursos públicos limitados); ii) en la ejecución de la inversión (monitoreo, seguimiento de los proyectos de inversión a lo largo de todo su ciclo de vida); iii) en la evaluación ex post de los resultados (impactos); y iv) en la programación de la inversión (contar con una cartera de proyectos).

Han culminado todos los desarrollos –metodologías, precios de cuenta, capacitación a los Ministerios, Banco de Proyectos, marco legal- que permitirán que en 2014 los proyectos de inversión de los Gobiernos Departamentales financiados con el FDI y el PDGS ingresen al Banco de Proyectos del SNIP con los análisis de preinversión exigidos. Adicionalmente, los mismos requisitos ya fueron exigidos durante 2013 a proyectos de inversión seleccionados (pilotos) de Empresas Públicas.

Respecto a los proyectos de inversión de la Administración Central, el cronograma de trabajo prevé que si bien la presupuestación pueda realizarse como hasta ahora, la ejecución de los créditos presupuestales solo pueda realizarse contra la presentación de proyectos presentados siguiendo la metodología del SNIP.

**Eje 2: Políticas territoriales de descentralización** – En este eje se persigue el objetivo de generar en el territorio un nivel diferente de coordinación entre lo nacional y lo departamental en busca de una mayor eficiencia de las políticas públicas. En concreto, se apuesta a la regionalización como vía para generar las escalas óptimas para un mejor diseño y coordinación de políticas. Como se verá, una opción clara en este sentido es la aplicación –regional- de los recursos provenientes del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales (ICIR). Otros productos que cabe destacar en este eje son el cobro centralizado de la patente única, el plan de electrificación rural y la instrumentación de la ley de alumbrado público.

---

<sup>1</sup>Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas Prioritarias.

**1. Electrificación Rural** – En 2013, avanzaron las obras realizadas en el marco del Convenio Interinstitucional firmado en 2012 entre todas las instituciones públicas y privadas que participan en el tema energía. OPP, que asumió la coordinación dentro del referido Convenio, a través del Área de Políticas Territoriales, aportará US\$ 20 millones a dichas obras.

Las obras en Artigas están casi finalizadas, en Salto el avance es del 50% y en Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres comenzaron a fines de 2013. Con estas acciones, más las que UTE lleva a cabo dentro de sus propios planes de inversiones, se prevé alcanzar en 2015 el objetivo de 100% de electrificación rural y, de este modo, asegurar el acceso universal a la energía eléctrica en todo el territorio nacional.

**2. SUCIVE** – La “guerra de patentes”, como toda competencia tributaria, solo da lugar a ganadores a nivel micro y en el corto plazo, pero a nivel macro y en el largo plazo solamente origina perdedores. Con el SUCIVE, se procuró dar fin a esta “guerra de las patentes” de forma de lograr un sistema más justo y sostenible.

En este sentido, cabe destacar que i) se incorporó al sistema el resto del parque automotor (básicamente camiones y motos); ii) de 120 valores distintos de tasas se pasó a cuatro tasas con el mismo valor en todo el país; y iii) se establecieron los planes piloto para la generación del Permiso Único de Conducir, documento que se unificará para todo el país en marzo de 2015.

**3. Alumbrado Público** – En el marco de la Ley 18.860, 17 de los Gobiernos Departamentales presentaron en 2013 sus planes de eficiencia de alumbrado, que tienen como meta sustituir las  $\frac{3}{4}$  partes de las luminarias de mercurio por luminarias de sodio, led o similares. Por otra parte, dichos planes prevén la disminución a casi la mitad (43%) del consumo sin medición.

**4. Caminería Rural** –La recaudación del Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario –que se restableció para sustituir el ICIR, declarado inconstitucional– se aplicarán a caminería rural y serán ejecutados por los Gobiernos Departamentales y el MTOP.

Se han procesado compras por \$ 462 millones, las cuales ya se han girado a los Gobiernos Departamentales, y se estima que las compras de diciembre de 2013 totalizaron aproximadamente \$ 330 millones, de acuerdo al Fondo constituido por la ley 19.088.

**Eje 3: Desafíos demográficos de largo plazo y equidad** - La Comisión Sectorial de Población, coordinada por la OPP, estimó que en los próximos 40 años la tasa de natalidad se mantendrá ligeramente por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2.1 hijos por mujer. Esto determinará que los niños no solo perderán peso relativo frente a otros grupos de edad sino que, incluso, descenderán en valores absolutos. En este contexto, cada niño es un tesoro. Los niños son la clave del bienestar futuro y, por tanto, no hay margen para equivocarse. El desafío es mayúsculo porque, pese a los avances realizados, todavía un 25% de los niños menores de 4 años –aproximadamente 42.600 niños– viven en hogares pobres. Por este motivo, a las partidas de gasto público social ya implementadas – universales: salud y educación, y focalizadas: Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares Plan Equidad y centros CAIF–, en el año 2012 el gobierno sumó el programa Uruguay Crece Contigo (UCC). Dicho programa tiende la primera infancia, con un seguimiento permanente (nutrición, salud, protección, cuidados y estímulos) desde el mismo período prenatal hasta los cuatro años de edad. Las decisiones estratégicas corresponden a OPP, que a su vez coordina

con el MSP y el MIDES, y cuenta con representantes técnicos de MSP, MIDES, MTSS/INDA, ASSE, INAU/Plan CAIF, ANEP y BPS.

Desde mayo de 2013, UCC se encuentra trabajando en todos los departamentos del país, habiendo acompañado a casi 7.000 niños menores de cuatro años y mujeres embarazadas en más de 4.000 hogares. Si bien está en marcha una evaluación de impacto del programa, que permita identificar con rigurosidad los efectos del mismo, los primeros resultados son auspiciosos. En efecto, un 35% de los menores de 2 años incorporados al programa mejoró su relación peso/edad, un 50% de los niños entre 2 y 4 años que presentaban retraso de crecimiento grave mejoró su relación talla/edad y la anemia infantil se redujo de 33% a 10% en el grupo tratado.

Finalmente, a través del FONDES se continuó apoyando emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital, en particular en los casos de autogestión. En 2013, se aprobó el financiamiento de 14 proyectos por un monto de US\$ 22.8 millones. Adicionalmente, se contó con la asistencia técnica del Grupo Mondragón para, entre otros aspectos, analizar la conveniencia y viabilidad de fortalecer los proyectos de las empresas que recurren al FONDES mediante su integración voluntaria en mecanismos de inter-cooperación, que potencien sus sinergias y eventualmente posibiliten la prestación de servicios comunes.

### **DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACION**

La Dirección de Gestión y Evaluación (ex AGEV), ha continuado durante 2013 trabajando en la profundización de una gestión para resultados orientada a mejorar la vinculación entre planificación y presupuesto, a partir del enfoque programático introducido en el Presupuesto 2010-2014.

Los principales hitos alcanzados en este año dentro de la Dirección de Gestión y Evaluación de la OPP se detallan a continuación, agrupados en las etapas del ciclo de gestión pública.

**Planificación.** Dentro del rediseño de estructuras a nivel de Incisos se realizó la propuesta de macro-estructura en los Ministerios de Turismo y Deporte, Trabajo y Obras Públicas y Educación y Cultura. En el rediseño de estructuras a nivel de Unidad Ejecutora se participó junta a la ONSC de cuatro pilotos (MVOTMA, MSP, MIEM, MIDES). Se realizaron informes conjuntos con la ONSC y la CGN para todos los Incisos que presentaron Decretos de reestructura.

Respecto a la Planificación estratégica institucional se dio apoyo para elaborar el Plan Estratégico de ASSE.

Además, dentro de la línea de acción de Mejora continua se realizó el apoyo a ASSE en el rediseño de dos procesos de RRHH y dos en RRMM para la descentralización. Como resultados de esta línea, se destacan los mapas de procesos, cuatro procesos rediseñados y documentados y 130 funcionarios capacitados en talleres de calidad y mejora de procesos.

Por otro lado, dentro de las acciones de identificación de Productos sustantivos, se realizó la presentación de valores 2012 y meta del 2013 de los productos identificados por el MIDES y MTSS en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

En el proyecto de Análisis y mejora de la calidad de la planificación estratégica, se realizó la mejora de los indicadores a nivel de Programa y de los indicadores de contexto para cada una de las Áreas Programáticas. Se elaboraron indicadores de

contexto para tres Áreas Programáticas adicionales a las ya trabajadas (Administración de Justicia, Asuntos Legislativos y Trabajo y Empleo).

**Presupuesto.** Como parte del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012, se elaboró y entregó al Parlamento el Tomo II – Planificación y Evaluación. Se ha difundido dicha documentación a través de la publicación en la web de AGEV. Los contenidos son “Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias”, en la Parte 1 e “Informe institucional” por incisos, en la Parte 2.

**Implementación.** Respecto al diseño e implementación de incentivos al (mejor) desempeño, la Ley N° 19.149 (Rendición de Cuentas 2012) creó la Comisión de Compromisos de Gestión. La misma está integrada por OPP, ONSC y MEF. Se creó un espacio en la página web de OPP para difundir esta línea de trabajo informando los antecedentes, normativa, documentos y compromisos suscriptos.

Por otro lado, culminó el Proyecto de interconexión y modernización de los procesos de registro e identificación civil de las personas físicas y de generación de información para las estadísticas vitales (PRICEV), con evaluación positiva. Se continúa trabajando para obtener la sostenibilidad presupuestal y jurídica de las mejoras implantadas.

A su vez, en el Fortalecimiento del sistema de estadísticas vitales, vacunaciones, embarazo y niñez (SEVEN), se conformó el equipo interno del proyecto en el MSP, que avanzó en la definición de requerimientos generales y específicos.

**Evaluación y Monitoreo.** Respecto a las evaluaciones DID-Diseño, Implementación y Desempeño- se realizaron, en línea con el cronograma previsto, las evaluaciones de INACRI – OSLA, Policía Comunitaria, Programa Acompañamiento socioeducativo adolescente (Ex Madres Adolescentes) y Programa Aduana. Luego de las mismas, y en conjunto con los equipos técnicos de las intervenciones evaluadas, se diseñaron y acordaron técnicamente los correspondientes Acuerdos de Mejora que recogen las principales recomendaciones que surgen de las Evaluaciones DID. La difusión de los resultados de las evaluaciones y la firma de los Acuerdos de Mejora se realizarán en marzo del 2014.

La agenda de evaluaciones DID del primer semestre del 2014 incluye evaluaciones en el área de educación -en acuerdo y colaboración con INEEd-, en el área de salud –Salud Bucal y Salud Rural- y en el área de Seguridad -Violencia Doméstica-.

Además junto al Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España se elaboró una guía que, una vez definida las principales características de la intervención a evaluar, recomienda el diseño de evaluación de impacto más adecuado.

Dentro de la línea de acción de Monitoreo de cumplimiento de planificación estratégica, se analizó el cumplimiento de las metas comprometidas por el MVTOMA y Presidencia, establecido en el art. 36 de la Ley 17.930 con la finalidad de establecer el otorgamiento de los créditos para reforzar la inversión, haciendo uso de las economías de funcionamiento al amparo de lo establecido en dicho artículo.

**Transparencia.** Respecto al Observatorio Uruguay (<http://www.agev.opp.gub.uy/observatorio>): i) se agregó una nueva sección denominada “Planificación de Gobierno” y existe la carga automática de indicadores de Programa desde SPE; ii) se realizó la actualización y descarga de los datos financieros dentro de “adónde van nuestros impuestos (ADVNI)”; y iii) se realizaron mejoras en la accesibilidad y navegabilidad en todas las secciones.

Todo esto permitió un evento de lanzamiento de la versión 2013 del Observatorio con participación de comentaristas externos. Se elaboró la publicación y el lanzamiento del Reporte social 2013 en coordinación con el MIDES.

## **DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN**

### **SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)**

En el marco del proceso de implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), durante 2013 se avanzó en diferentes niveles y se inició la fase operativa de acuerdo a lo previsto.

A través de Uruguay Concurso, se incorporaron recursos humanos para fortalecer la etapa de Preinversión (evaluadores de proyectos), capacitando y entrenando a los mismos para la puesta en producción del Sistema.

Se desarrollaron cursos de formulación y evaluación de proyectos con el apoyo del ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) tanto para funcionarios del SNIP, como de otros programas y áreas de OPP donde se realiza evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. También se realizó la capacitación en los módulos de diseño y administración de los servicios GIS (georreferenciación) con que cuenta el SNIP, quedando pendiente para el 2014 la realización de los cursos correspondientes a las herramientas de base utilizadas en el Banco de Proyectos.

Se concretó, en el marco del Comité de Dirección para el desarrollo del nuevo SIIF, la incorporación de estructuras de datos y criterios SNIP en el nuevo modelo conceptual diseñado. Se continúa con las tareas tendientes a la comunicación SNIP-SIIF durante la transición, previa a la implantación del nuevo SIIF.

En el marco de los trabajos de migración del Banco de Proyectos SNIP al ambiente de virtualización de Presidencia, se realizaron los ajustes y configuraciones requeridas. Habiendo instalado y verificado el ambiente de Testing, se proseguirá con la instalación de los ambientes de Producción y Capacitación de acuerdo a lo programado.

Se obtuvieron las versiones finales de los siguientes documentos:

- Guía de formulación y evaluación de proyectos SNIP
- Pautas y Precios Sociales
- Normas Técnicas SNIP
- Tasa Social de Descuento-SNIP

Se completó el proceso de elaboración y puesta en funcionamiento de la página web del SNIP, la que se encuentra plenamente operativa, siendo mantenida conceptualmente por los técnicos del SNIP.

Se ha continuado trabajando con la Dirección de Presupuestos Públicos de OPP en la revisión de los mecanismos de transición hacia la formulación del nuevo Presupuesto Quinquenal con los criterios de formulación de los proyectos de inversión de acuerdo a los desarrollos realizados a través del SNIP, lo que posibilitará en los primeros meses de 2014 realizar los ajustes necesarios para incorporarlos plenamente en la próxima instancia de formulación del Presupuesto.

### **FONDO NACIONAL DE PREINVERSIÓN (FONADEP)**

Dicho Fondo tiene por finalidad fomentar los estudios de preinversión en el país, mediante el otorgamiento de sub-préstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado.

En lo que respecta a la operativa vinculada a la gestión de los proyectos se destaca que en el año 2013 se aprobaron los siguientes proyectos:

- Estudio de factibilidad del agua como bien social ( I.M.Artigas).
- Contratación de Consultoría para análisis y evaluación de alternativas de transporte para el Puerto de Aguas Profundas (MTOF).
- Proyecto de TV Comunitaria (CAINFO).
- Proyecto de desarrollo e implementación de nuevo sistema de informe financiero SIIF 2 (MEF).
- Proyecto Esfera Verde (Sector Privado).

Adicionalmente, se trabajó en la readecuación de la Reglamentación Operativa de FONADEP vinculándola a la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Se trabajó en la readecuación del Convenio con BROU referente a la administración de fondos del FONADEP, gestión de cobros, remisión de informes a OPP sobre estado de deudores, etc.

Se gestionó con el Banco Central del Uruguay el traspaso de fondos al BROU ,efectivizándose en el mes de noviembre el traspaso de todos los fondos existentes en el BCU desde el año 2002.

Se definieron los procedimientos de Gestión de Cobros de préstamos vencidos, lo que permitió, por ejemplo, el cobro de créditos vencidos en 1998.

### **UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA UNIDAD TÉCNICA NACIONAL (FOCEM)**

La Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF) es el organismo de cada país del MERCOSUR que se vincula con el organismo regional que administra y gestiona el fondo. En Uruguay, la Unidad de Análisis, que funciona en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se encarga de los aspectos técnicos y operativos de la UTNF.

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) tiene por objetivo financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social -en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas- y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Hasta el año 2012, Uruguay ha recibido por año un monto de US\$ 30 millones aproximadamente, para destinar a proyectos vinculados al programa. En el 2013, a partir de la incorporación de Venezuela, corresponden a Uruguay recursos por casi US\$ 37 millones.

En la página web de OPP (<http://focem.opp.gub.uy/>) puede encontrarse el detalle de los proyectos finalizados, en ejecución y aprobados no iniciados.

### **UNIDAD TÉCNICA FONDO PARA EL DESARROLLO (FONDES)**

Al igual que durante el año 2012, en 2013 los recursos del FONDES priorizaron el apoyo a emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, en particular en los casos de autogestión, donde se conjuguen la propiedad del capital, la gestión empresarial y

el trabajo en el mismo núcleo de personas, con especial atención a la reinversión de las utilidades con la finalidad de incrementar la productividad y favorecer la sustentabilidad.

En el año 2013 se presentaron al FONDES 14 proyectos por un monto total de US\$ 35.876.606. A la fecha, finalizaron el proceso de evaluación y se aprobó el financiamiento de 14 proyectos (10 de éstos se presentaron en 2012), por un monto total de US\$ 22.870.535. En cuanto al financiamiento otorgado por cada sub-fondo, cabe decir que US\$ 262.882 correspondieron al FONDAT (1%) y US\$ 22.607.653 al FONFI (99%).

Adicionalmente, se desarrolló una consultoría de asistencia técnica para la consolidación del FONDES y para el apoyo a la formación de grupos empresariales de empresas de modelo participativo en base a la experiencia del Grupo Mondragón. Para esta consultoría, se contrató al Grupo Mondragón con los objetivos de:

- 1) Diseñar las características de un nuevo modelo de servicio del FONDES que dé cumplimiento pleno a su misión institucional. Sin perjuicio de la prioridad que se seguirá otorgando a las empresas con participación de los trabajadores en la dirección y en el capital de las mismas, se evalúa extender su ámbito de intervención a las empresas que sean de interés y tomen en consideración los criterios de sustentabilidad social, ambiental y económica, en cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.
- 2) Analizar a partir de las características de las empresas apoyadas la conveniencia y viabilidad de fortalecer sus proyectos empresariales mediante su integración voluntaria en mecanismos de inter-cooperación, que potencien sus sinergias y eventualmente posibiliten la prestación de servicios comunes.

Finalmente, cabe mencionar el trabajo relativo a la modificación del Decreto de creación del FONDES. Los cambios sustanciales realizados refieren a la creación de un nuevo sub-fondo de activos fijos y a la diferenciación de los proyectos de acuerdo a los montos solicitados, en cuanto a que se requerirá Declaración de interés del Poder Ejecutivo solamente a aquellos proyectos que excedan las 200.000 UI, independientemente del sub-fondo solicitado.

Se continuó con el esfuerzo realizado en el período pasado de coordinar con otros programas públicos que ya cuentan con trayectoria en capacitación y asesoramiento para la elaboración de planes de negocio a emprendedores y a mipymes, de modo de proveer a los beneficiarios de un asesoramiento integral que contenga aspectos de gestión colectiva, en particular cooperativismo.

## **DIRECCIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES**

### **FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)**

Para 2013, el programa FDI definió dos objetivos principales:

1. Contribuir activamente a que las Intendencias logran una mejor ejecución en cantidad (ritmo) y calidad.
2. Estandarizar los procedimientos internos del FDI y homogeneizar las actividades del equipo técnico ante las distintas Intendencias.

Los logros en ambos objetivos pueden considerarse muy satisfactorios. Respecto al objetivo 1, desde principios de año se logró acordar y promover con las Intendencias el cumplimiento de hitos clave de planificación anual: todas las intendencias cumplieron con planificar su cartera anual antes de marzo 2013, y en

agosto se cerró el plazo para el ingreso de proyectos. Nótese que el año anterior el 70% de los proyectos fue presentado después de agosto.

En definitiva, el ritmo de ejecución de los fondos FDI en 2013 alcanzó el mejor desempeño de los últimos 5 años (período del que se tiene información). Consecuencia de ello es que, aun habiendo tenido un mes menos de ejecución este año (por la prórroga del año 2012) en este momento resta por ejecutar menos dinero que en el mismo mes de cualquier otro año (14,3% del total).

Adicionalmente puede afirmarse que se ha instalado una relación de trabajo fluida del FDI con las Intendencias y las Direcciones de Obras, lo cual se expresa por ejemplo en la instalación de un ámbito de coordinación bimensual conjunta con las 18 intendencias.

Respecto al objetivo 2, se elaboraron, propusieron y fueron aprobadas por el Congreso de Intendentes y la Comisión Sectorial de Descentralización un conjunto de pautas administrativas que dan coherencia e integralidad administrativa a la gestión del Fondo. Hubo además avances en: Formularios y planillas estandarizadas para la presentación de proyectos ante el Programa, Sala Técnica para el análisis interdisciplinario de los proyectos presentados, Recopilación de información histórica sobre la ejecución de las intendencias y Comunicación institucional –informes mensuales de avances de ejecución-.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL (PDGS)**

### **Componente 1. Modernización de la gestión de los Gobiernos Subnacionales**

Sub Componente – Gestión de Ingresos y Egresos

**Gestión de Deuda de Tributos Morosos:** En proceso de contratación de consultores que contribuyan a la actualización de los padrones con Contribución Inmobiliaria en situación de morosidad para cuatro Intendencias Departamentales (Canelones, Paysandú, Rocha y Tacuarembó). Se promovió un proyecto a nivel nacional, con la colaboración de AGESIC, para la interoperabilidad de las bases de datos de Intendencias, Dirección General de Registros, Dirección Nacional de Catastro y otros organismos, para lograr un sistema de información de propiedades inmuebles actualizado y accesible para todas las Intendencias. La labor de estos consultores se enmarcará en un Convenio entre OPP-DGR-Congreso de Intendentes-AGESIC, para el acceso a la información de Registros sin costo para las Intendencias.

Se firmó un Convenio con República AFISA para facilitar el acercamiento a las Intendencias a acuerdos para el recupero y gestión de la totalidad o parte de sus tributos morosos.

**Gestión de Cobro de Otros Ingresos:** Se han generado los Proyectos Normativos de la Tasa Bromatológica, Tasa de Alumbrado e Impuesto a la Publicidad, en el marco de las Comisiones de Trabajo con las Intendencias Departamentales, para gestionar y regular los mencionados tributos. Se contratará un Consultor para el diseño de una metodología de costeo del servicio bromatológico.

**Gestión de la Inversiones Subnacionales:** Se firmó un Convenio con la UDELAR, iniciándose las acciones para la elaboración de una Guía de Formulación y Evaluación de Proyectos y la Capacitación a técnicos de OPP y de las Intendencias Departamentales, con los lineamientos definidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNIP) a nivel Nacional.

**Gestión Financiera Subnacional:** Se contrataron dos consultores para la difusión del Modelo Conceptual del Nuevo SIIF a los Gobiernos Departamentales y la



elaboración de un Plan de Cuentas Único para todas las Intendencias Departamentales. Asimismo, se celebró un Convenio con la CGN para desarrollar acciones que generen mayores capacidades en materia financiera dentro los Gobiernos Departamentales. Se actualizó la información sobre los sistemas de información financiera en las Intendencias y se realizaron diversas gestiones tendientes a compartir experiencias, mejores prácticas y unificar criterios.

### **Sub Componente – Gestión Territorial**

Ordenamiento del Territorio: Se realizaron dos llamados a firmas consultoras, conjuntamente con el MVOTMA-DINOT, para la confección de guías metodológicas para instrumentos de OT y capacitación de funcionarios y técnicos.

Gestión del Riesgo Territorial: Se trabajó con el SINAE para la incorporación de la gestión de riesgos en los proyectos de inversión que promueve el APT. Se está trabajando en la elaboración del pliego para llamar a la capacitación y elaboración de pilotos de gestión de riesgo a nivel departamental, junto con el SINAE.

## **Componente 2. Inversiones**

### **Sub Componente Preinversión**

En el marco de esta línea de acción se contrataron 24 consultores para participar en la elaboración total y/o parcial de 18 proyectos de inversión, en el marco de 12 Intendencias. De las mismas se finalizaron 4 consultorías con entrega satisfactoria de los productos contratados.

### **Sub Componente Obras**

Actualmente, hay 13 proyectos aprobados, 9 de ellos licitados y 37 perfiles presentados en total a estudio. Se han adjudicado 2 licitaciones, estando el resto en etapa de análisis de las ofertas presentadas. Comenzaron las obras de los proyectos Fray Bentos 2000 en Río Negro y Cuadrante SO de la ciudad de Trinidad en Flores. En esta línea, nos hemos propuesto incrementar el número de visitas de seguimiento y supervisión de las obras en ejecución, por lo que se viene realizando un seguimiento semanal de las obras en ejecución.

### **Sub Componente Dirección de Obras**

Se encuentra en la fase inicial de su ejecución, teniendo ya una Dirección de Obra contratada y dos solicitudes de contratación en proceso.

**Precios de referencia** - Se contrató un consultor a efectos de confeccionar una base de datos de precios de referencia. Por un lado, se construyó una base histórica de precios partiendo de licitaciones elaboradas en el marco del PDGS, el FDI y el Programa de Mejora de Barrios (MVOTMA) y, por otro, se elaboraron precios de referencia plasmándolos en una base de datos actualizable.

**Control de calidad** - Sumado al incremento del número de visitas a obra se decidió realizar ensayos de calidad de parte del programa, independientes de los que se debe realizar de parte de la empresa por estar establecido en el Pliego. Respecto de esta línea de trabajo se ha realizado el pedido de precio para realizar ensayos en las obras que ya han comenzado.

## **PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)**

El PASP tiene dos componentes principales, en cada uno de los cuales los avances principales en 2013 fueron los siguientes:

**PASP Electrificación Rural** – La inversión aproximada de la OPPes de 20 millones de dólares (2012 y 2013). **Artigas y Salto** (Lic. 02/2010): Las obras iniciadas a mitad del año 2012 por la empresa Montelecnor adquirieron buen ritmo de ejecución durante 2013, alcanzando casi el 100% de ejecución en la Obra 1 (Artigas) y 50% de ejecución Obra 2 (Salto). Se prevé para mediados de 2014 la finalización de este proyecto.

**Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarembó, Rivera** (Lic. 04/2012): A fines de 2013 se adjudicó la licitación a la empresa Peusa. Desde entonces se logró dar inicio a la ejecución de las obras, previéndose para fines de 2013 la conexión de los primeros cinco productores, tal como se acordó con Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA). Se prevé finalizar la Obra 1 (Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres) durante el 2014.

El programa de electrificación rural también ha tenido un desarrollo en atender a productores aislados, a partir de un acuerdo OPP-UTE y otras instituciones tales como MGAP, ANTEL, Instituto de Colonización, MEVIR e Intendencias. Se desarrollarán 45 proyectos en todo el país por un monto de obras de U\$S 8,5 millones, con un subsidio por parte de OPP de U\$S 3,6 millones. Dichos proyectos beneficiarán a 769 vecinos.

**PASP Productivo** - Los cuatro convenios generales firmados en este componente del PASP comenzaron su ejecución a comienzos de 2013. El cuadro siguiente resume los convenios específicos firmados y los montos transferidos en el marco de los mismos hasta la fecha.

	Institución conveniente	Desembolso de OPP	
		Monto (\$)	Fecha
"Programa Mejora de la gestión integral en tambos de la Cuenca Norte como determinante de la calidad de leche"	COLEME	2.798.250	20/12/2012
	CONAPROLE	7.296.000	01/08/2013
	INDULACSA	4.608.000	21/06/2013
	PILI	1.536.000	12/06/2013
"Infraestructura Básica Productiva y Promoción de la producción ovina en la región al norte del Río Negro"	CALSAL	9.600.000	16/04/2013
"Programa de Habilitación y Fortalecimiento de las Queserías Artesanales del Litoral"	Asociación de Productores de Leche de Paysandú (APLP)	1.209.000	10/01/2013
"Programa Articulación de los procesos productivos de la cadena agroalimentaria de la Granja".	MGAP-DIGEGRA (Fondos no retornables).	1.250.000	28/01/2013

#### **PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS (PACC)**

En 2013, se priorizó la intervención en los siguientes conglomerados: Agroindustrial Olivícola; Audiovisual; Automotriz-autopartista; Diseño; Forestal

Madera de Tacuarembó y Rivera; Frutas Frescas -arándanos y cítricos-; Oleaginosos; y Turismo en Colonia.

En términos generales, el PACC superó las metas establecidas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Conglomerado	Resultados	Metas previstas
Iniciativas de COPs impulsadas	21	10
Planes de Refuerzo de la Competitividad (PRC)	18	10
Empresas apoyadas (beneficiarios directos)	1.673	1.025

Fuente: Información sistematizada por la UCP.

**Agroindustrial Olivícola** - Se elaboró el Plan Estratégico del Conglomerado y se definieron las siguientes líneas de trabajo: fortalecimiento institucional, capacitación e ingreso al Consejo Oleícola Internacional. En dicho marco se aprobaron 3 proyectos.

**Audiovisual** - Se trabajó en la consolidación de la gobernanza del ámbito público-privado y en la inserción internacional. Asimismo, en julio del presente año se creó el Consejo Sectorial TIC-Audiovisual (Gabinete Productivo).

**Automotriz Autopartista** - Se finalizó el proceso de elaboración del Plan Estratégico con la participación de empresarios del sector y representantes de las instituciones de referencia.

**Diseño** - Se definieron los siguientes focos: fortalecimiento institucional del conglomerado, vinculación del diseño a la industria nacional exportadora, el estudio de la prefactibilidad de la instalación de un FabLab y la organización de un encuentro de políticas públicas en diseño. Se presentaron y aprobaron 3 proyectos alineados a la estrategia del Conglomerado.

**Forestal – Madera de Tacuarembó y Rivera** - Se elaboró una profundización de la estrategia competitiva con participación de empresas e instituciones del sector. Dicho trabajo se encuentra en el marco del Consejo Sectorial Forestal Madera que impulsa el Gabinete Productivo.

**Oleaginosos** - Durante el primer semestre del año se finalizó el proceso de elaboración del Plan Estratégico. A partir de este insumo el Grupo Gesto del Conglomerado definió las prioridades y el plan de trabajo para la ejecución de la estrategia. A la fecha se han aprobado 3 proyectos que refieren al fortalecimiento institucional del Conglomerado, a la capacitación de recursos humanos y a mejorar el conocimiento en huella de carbono.

**Turismo en Colonia** - En el marco del PRC y del Plan de trabajo vigente se acordaron los siguientes focos: fortalecimiento institucional del conglomerado y la incorporación de TICs.

## PROGRAMA DE MICROFINANZAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

**Componente 1: Marco de Funcionamiento** - Se acordó con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA), el traspaso del Observatorio de Inclusión Financiera (OIF, ex Observatorio de Microfinanzas) para su rediseño y administración de forma tal que se amplíe su enfoque hacia la inclusión financiera

en general. Se dio inicio al curso introductorio en el Diploma en Economía y Gestión de la Inclusión, a dictarse a partir del presente año. Asimismo, se implementó el Estudio de Medición de Desempeño e Impacto Social de las Microfinanzas, en el marco del convenio firmado con FCEA- UDELAR, y se está colaborando en la implementación de la Encuesta Financiera de los Hogares Uruguayos, llevada a cabo por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Uno de los hitos fundamentales durante el año 2013, fue la realización del IV Foro Nacional de Microfinanzas: Políticas Públicas de Inclusión Financiera y Desarrollo Económico Territorial el pasado 6 de mayo de 2013 con la presencia de más de 160 participantes.

**Componente 2: Servicios Financieros** - Se desarrollaron estudios de viabilidad para la implementación de instrumentos financieros así como la consolidación de líneas de financiamiento innovadoras y se trabajó en la consolidación de la oferta de servicios financieros en localidades donde la misma es limitada o inexistente, trabajando con COMAC en Treinta y Tres (iniciando su actividad en microfinanzas), FUNDASOL, IPRU, COOPACE, CINTEPA, PROLECO y República Microfinanzas.

Se diseñó el Fondo de Garantía Cooperativo, el cual será integrado por el Instituto Nacional del Cooperativismo y OPP. En cuanto a los Fondos de Garantía Departamentales (FGD), a la fecha hay cinco fondos en funcionamiento: Salto, Rivera, San José, Maldonado y Rocha, garantizando un total de 857 créditos por un monto cercano a los \$ 50 millones. Por otra parte, se diseñó un Fondo de Garantía de Segundo Piso, el cual permitirá garantizar líneas de fondeo para instituciones microfinancieras que quieran trabajar más activamente con el sector de microfinanzas y aumentar su cobertura territorial.

**Componente 3: Servicios de apoyo a mypes** - El Programa ha profundizado el alcance de los programas integrales de capacitación, asistencia técnica y acceso a financiamiento destinados a emprendedores, empresarios y colectivos específicos, poniendo especial énfasis en la llegada a pequeñas localidades de todo el país, con el apoyo de gobiernos departamentales y municipales, Ministerios y gremiales. Durante el año 2013, se realizaron 17 programas integrales y 21 talleres de educación financiera y gestión empresarial en los 19 departamentos, llevados adelante por 7 Instituciones de apoyo a mypes contratadas y por referentes regionales y locales del Programa, llegando a más de 900 emprendedores y mypes de cerca de 60 localidades de todo el país. Uno de los hitos fundamentales del año, ha sido la Implementación del Plan Nacional de Educación Financiera el cual ha involucrado a toda la institucionalidad vinculada al Programa en todo el país.

**Componente 4: Fortalecimiento institucional** - El Programa ha apoyado el fortalecimiento de capacidades institucionales de las siguientes entidades: i) ocho instituciones microfinancieras en el incremento de cobertura territorial, desarrollo de nuevos productos y conformación del área microfinanzas: FUNDASOL MICROFIN, IPRU, COOPACE, CINTEPA, COMAC, PROLECO, RMSA; ii) cinco entidades de apoyo a mypes: ANMYPE, Movimiento Juventud Agraria, GRAMEEN, CAMBADU y CEPRODIH, fortaleciendo el desarrollo rural, negocios inclusivos y el trabajo en redes; iii) nueve gobiernos departamentales -Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado, San José- a través de la difusión de herramientas de apoyo a mypes, conformación de unidades de apoyo empresarial o espacios emprendedores, relevamiento de necesidades del sector mypes, entre otros ítems.

<b>EJECUCIÓN 2013</b>	
	<b>Dólares</b>
I. Marco de funcionamiento de las microfinanzas	312.402
II. Instrumentación de servicios financieros	1.217.020
III. Instrumentación de servicios complementarios para facilitar el acceso a servicios financieros	1.174.362
IV. Fortalecimiento institucional de la infraestructura para la sostenibilidad de las microfinanzas	293.879
V. Administración	355.525
VI. Auditoría y Evaluaciones	12.900
<b>TOTAL</b>	<b>3.366.087</b>

## **PROGRAMA DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, URUGUAY INTEGRA**

El Objetivo del Programa Uruguay Integra (UI) es contribuir a la cohesión social y territorial en el Uruguay incrementando la articulación de políticas nacionales con iniciativas de base territorial para la promoción del desarrollo territorial inclusivo.

Sistema de Apoyo a Iniciativas de base territorial

### **i) Fondo de Compensación Territorial**

A partir del Índice de Cohesión Territorial (ICT) de UI y un ranking territorial por valor decreciente de ICT, se diseñó el Fondo de Compensación Territorial comopolítica activa de asignación diferenciada de recursos a iniciativas de base territorial. Se priorizaron los 10 departamentos de menor ICT para iniciativas vinculadas a atención primaria de salud y salud rural; formación para el trabajo de jóvenes y mujeres rurales; fortalecimiento de espacios y programas por la convivencia e identidades locales. Las iniciativas son ejecutadas por las Intendencias en articulación con Socios (Ministerios, Entes e Institutos del Estado, UDELAR, sociedad civil). Prevén acciones directas en 90 ciudades y pueblos del interior beneficiando a unas 36.000 personas. El tope de financiamiento por Proyecto es 8,1 millones de pesos; en total se aportarán 80 millones de pesos.

### **ii) Fondo de Fortalecimiento de Procesos**

Orientado a consolidar líneas de trabajo de desarrollo territorial con inclusión social de la Fase 1 de UI o con otro tipo de financiamiento, que se sostuvieron institucionalmente, con impacto localizado en los territorios y en poblaciones más desfavorecidas. Se aprobaron tres Proyectos: Fortalecimiento de NODOS de Salud de Tacuarembó, el Proyecto desarrollo territorial rural de San José y el Florida Sustentable 2. Tienen una dotación tope de 2,7 millones de pesos cada una. Los tres proyectos aprobados ascienden a 8 millones de pesos, aproximadamente.

### **iii) Fondo de Apoyo a Pequeñas Localidades: Iniciativas Municipales +LOCAL**

Orientado al desarrollo institucional de los Gobiernos Municipales y a mejorar su articulación con la ciudadanía y con las Intendencias Departamentales. Se prioriza la mejora de la comunicación con la ciudadanía, de espacios públicos y gestión ambiental y el fortalecimiento de las identidades locales. Durante 2013 culminó la ejecución de nueve proyectos de Municipios menores de 8.000 habitantes de aproximadamente 200 mil pesos cada uno. En setiembre de 2013 se realizó el 3er. llamado a Iniciativas, destinado a Municipios menores de 20.000 habitantes (68 municipios habilitados). En octubre se realizó un Encuentro de Municipios del que

participaron 120 representantes de 49 Gobiernos Locales (Alcaldes/as, Concejales e integrantes de sus equipos). El 4 de diciembre se aprobó una nueva lista de prelación de 34 entre 39 Proyectos presentados. Se financiarán 20 proyectos por un tope de 400.000 pesos cada uno.

Sistema de mejora de las capacidades de gobiernos subnacionales, referentes territoriales del gobierno central y actores de la sociedad civil en funcionamiento - Durante el año se realizaron cursos de diseño y gestión de proyectos del fondo de compensación y jornadas de capacitación en formulación de proyectos.

Desarrollo y difusión de un sistema de información territorial- Se encuentran en desarrollo el Observatorio Territorial y el Atlas Territorial. Se ha revisado la metodología y actualizado el cálculo del Producto Bruto Departamental, cuya difusión se realizará en los primeros meses de 2014.

Proyecto Convivencia - Se eligió el barrio Peñarol para el fortalecimiento de una centralidad cultural y social (infraestructura comunitaria e impulso de programas de desarrollo tecnológico de inclusión y fomento de la convivencia). Se realizará el diagnóstico estructural del edificio perteneciente a la Unión Ferroviaria; la creación de un Fideicomiso con CND para gestión de los recursos asignados; y el desarrollo un convenio de usufructo en torno a dos edificios pertenecientes a AFE.

#### **PROGRAMA URUGUAY CRECE CONTIGO (UCC)**

En primer lugar, se destaca que a partir de mayo de 2013 el programa UCC se encuentra trabajando en todos los departamentos del país. Las metas planteadas para 2013 y los correspondientes resultados obtenidos son los siguientes:

##### **Componente 1: Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía**

META: Acompañamiento familiar a 10.000 embarazadas y/o niños menores de 4 años en el 100% de los departamentos del país. En el período noviembre de 2012 a noviembre de 2013 se acompañó a 6.825 niños menores de 4 años y mujeres embarazadas en 4.191 hogares en todo el país. Teniendo en cuenta las previsiones de ingreso de nuevos hogares al programa, se estima alcanzar una cobertura a diciembre de 2013 de más de 8.000 niños y niñas y/o mujeres embarazadas. Se prevé, por tanto, alcanzará próximamente un 80% de la meta.

META: Al menos 80% de las mujeres embarazadas y niños menores de 4 años con screening de hemoglobina (Hb) realizado para la detección de la anemia.

RESULTADO: Screening de Hb realizado en el 98% de los niños. 97% de las mujeres embarazadas tienen medición de hemoglobina.

META: Al menos 80% de los niños menores de 4 años con screening de desarrollo infantil realizado en el hogar para la identificación de alteraciones del desarrollo.

RESULTADO: 90% de los niños y niñas con screening de desarrollo aplicado.

META: Al menos el 70% de las mujeres embarazadas tuvieron, desde el momento de la captación por UCC, una frecuencia de controles adecuada según las normas vigentes. RESULTADO: El 65% de las mujeres embarazadas tuvieron desde el momento de la captación una frecuencia de controles adecuada según normas. Se alcanzó, por tanto, un 93% de la meta. El 89% de las mujeres embarazadas tuvieron al menos cinco controles de salud.

META: Al menos un 50% de los niños menores de 2 años mejoran su relación peso/edad en 0.5 de puntaje Z y al menos un 30% de los mayores de 2 años mejoran su talla/edad en 0.5 de puntaje Z. RESULTADO: Un 35% de los menores de 2 años mejoró su relación peso/edad en 0.5 puntaje Z. Se alcanzó, por tanto, el 70% de la meta. Por otro lado, un 50% de los niños entre 2 y 4 años que tenía retraso de crecimiento grave y un 52% de los que tenían retraso moderado de crecimiento, mejoraron su talla. Un 33% de los niños entre 2 y 4 años mejoró su relación talla/edad en 0.5 puntaje Z. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Reducción de la anemia infantil a un 20% entre los niños. RESULTADO: Un 81% de los que tenían anemia al inicio del acompañamiento, luego del acompañamiento no tienen anemia. La anemia se redujo de 33% a 10%. El 9.6% de los niños y niñas menores de 4 años con anemia al final de la intervención. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Reducción de las situaciones de alteración del desarrollo infantil a un 20%.

RESULTADO: Las alteraciones en el desarrollo se redujeron de 22% a 17%. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Al menos un 50% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de tarjeta Uruguay Social, Canasta de Riesgo Nutricional de INDA e identificación civil, comienzan a recibirlas. RESULTADO: el 44% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la TUS comenzó a recibirla, el 60% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la Canasta de Riesgo Nutricional del INDA comenzó a recibirla, el 80% de las mujeres embarazadas que no recibían asignación prenatal comenzaron a recibirla; y el 73% de los hogares que no recibían asignaciones por los hijos/as comenzaron a recibirla. Se alcanzó el 100% de la meta.

### **Componente 2: Acciones socio-educativo-sanitarias universales**

META: Campaña instrumentada de carácter universal para la sensibilización y comunicación sobre la importancia de la Primera Infancia. RESULTADO: campaña en los medios a partir de diciembre 2013.

META: Entrega de "Sets de apoyo educativo" a al menos 30.000 niños nacidos durante el año 2013 en todo el país. Instrumentación de plan de comunicación y difusión para la entrega de los sets. RESULTADO: a partir del 1° de octubre de 2013 se entrega el Set de Bienvenida con materiales educativos y de apoyo a la crianza a todos los niños y niñas que nacen en las maternidades públicas y privadas de todo el país. A su vez, se entrega un Set de Apoyo a la Crianza a las familias apoyadas por el Componente de cercanía de UCC.

### **Componente 3: Generación de Conocimiento**

META: Implementación de Encuesta Nacional sobre desarrollo infantil y pautas de crianza. RESULTADO: Encuesta en proceso, se está realizando el trabajo de campo.

META: Comienzo de implementación de evaluación externa de resultados e impacto del Programa. RESULTADO: En ejecución desde octubre de 2013, realizada conjuntamente por IECON - UDELAR

META: Promoción e incentivo para la generación de conocimiento en primera infancia. RESULTADO: en convenio con la UDELAR, se vienen desarrollando proyectos con diferentes Facultades y Extensión Universitaria (Medicina, Nutrición, Psicología, APEX, Centro de Infancia y Pobreza) y hay proyectos para

ser implementados en el 2014 (Química y Escuela de Diseño entre otros). A través del convenio con UDELAR están en curso además varias capacitaciones: capacitación a al menos 500 técnicos y no técnicos de la salud (ASSE y privados) para antropometría de la mujer embarazada, uso de curvas de evaluación y derivación a prestaciones alimenticias a mujeres embarazadas de bajo peso, capacitación a al menos 500 técnicos de la Salud (MSP y ASSE) y adecuación de Manuales de AIEPI en acuerdo con OPS, MSP y ASSE

En el marco del fortalecimiento de los sistemas de información sobre primera infancia, se están coordinando acciones con la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP y MSP, en torno a la implementación del SEVEN. También se ha coordinado con MVOTMA, MEC, INAU, MIDES e INDA

#### **Componente 4: Fortalecimiento de Capacidades institucionales**

META: Apoyo técnico para la revisión de normas y criterios de atención de la salud para control del embarazo y de niños menores de 4 años. RESULTADO: Se encuentra en ejecución, en acuerdo con MSP.

META: Contratación de 30 recursos humanos para el fortalecimiento del control del embarazo. RESULTADO: 16 médicos de familia y 14 obstetras parteras contratadas para apoyo al componente de cercanía y a los servicios de salud identificados.

META: Apoyo técnico para la construcción de diseño curricular común de educación inicial de niños de 0 a 6 años. RESULTADO: En ejecución en acuerdo de trabajo con CCEPI (MEC, ANEP, INAU, MSP, SINTEP). Dentro de este marco, se encuentra en ejecución el apoyo técnico para la identificación de alternativas de atención de educación inicial para niños/as pertenecientes a hogares vulnerables con necesidad de horario pedagógico extendido.

### **COMISIONES OPP**

#### **COMISIÓN SECTORIAL DE POBLACIÓN**

La Comisión Sectorial de Población fue creada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Resolución Nº 180/2010 del 3 de agosto de 2010, la cual establece tanto sus objetivos como su integración.

Su objetivo es asesorar al Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de definir una visión de país en materia demográfica poblacional de mediano y largo plazo y una estrategia para alcanzarla, a través de una mejor articulación de las políticas interministeriales en curso, así como la formulación de nuevas políticas de población, promoviendo la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Su funcionamiento operativo consiste en un Comité Ejecutivo integrado por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien la preside, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Cabe destacar que por decisión del propio Comité Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores integra este Comité en calidad de invitado.



Dentro de los hitos alcanzados durante el año 2013, se resalta la participación de la CSP como co-organizadores de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, realizada en Montevideo entre del 12 al 15 de agosto de 2013. Como resultado de este evento se arribó a un acuerdo regional intergubernamental, el “Consenso de Montevideo”, el cual refleja importantes avances en la temática sobre Población y Desarrollo.

Cabe destacar la asistencia técnica que la Comisión brindó a varios ministerios e intendencias a lo largo del año, destacando la realizada con el MIDES a través de la contratación de un consultor para el costeo del Sistema Nacional de Cuidados; la ejecutada con el MSP para el mejoramiento de las Estadísticas Vitales; el apoyo a la Cancillería en el marco del proceso global de evaluación de la futura agenda sobre Población y Desarrollo (Uruguay preside el Bureau respectivo en Naciones Unidas); la brindada al MEF para evaluar el impacto demográfico de grandes proyectos de inversión; y el apoyo al MVOTMA para una caracterización demográfica inicial del área de influencia de un posible puerto de aguas profundas en Rocha.

La CSP co-organizó instancias de capacitación de técnicos de varios ministerios para el uso de los microdatos de los Censos 2011, particularmente en el uso del sistema REDATAM. Asimismo, desde la Comisión se financió la publicación de cuatro fascículos del “Atlas Demográfico y de la Desigualdad del Uruguay”, un proyecto conjunto del INE, UdelaR, MIDES y OPP, el cual hace una explotación intensiva de los datos de los Censos 2011, a saber: “Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011”, en el cual participaron para su redacción integrantes de la Comisión y “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”. Los dos siguientes -“Reproducción y cambio social: cambios en la fecundidad en Uruguay 1996-2011” y “Atlas de Género del Uruguay”- se encuentran en prensa.

También se encuentran en proceso dos trabajos (ya iniciados): uno referente a las condiciones laborales del servicio doméstico, enmarcado dentro del Sistema Nacional de Cuidados, y otro referente a modelos de investigaciones respecto de la situación de los migrantes internacionales en Uruguay y su realización de derechos humanos

### **COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Se dedica a las acciones surgidas de la Ley N° 18.860. En el ejercicio 2012 se firmaron los acuerdos entre UTE, OPP y los Gobiernos Departamentales que permitieron que las 19 Intendencias pudieran percibir un subsidio sobre su consumo eléctrico medido del orden del 40%, se determinó el saldo de la deuda y se iniciaran gestiones para mejorar la gestión de la tasa de alumbrado.

En el año 2013, 17 de los Gobiernos Departamentales presentaron planes de eficiencia de alumbrado, lo que les permite acceder a un 10 % adicional de subsidio sobre el consumo medido (llegando en el 2014 a 50% de subsidio). Estos planes, analizados técnicamente por UTE, OPP y la Dirección Nacional de Energía, tienen como meta abatir en un 74% las luminarias de mercurio (56.335). En los distintos planes aprobados, 25.738 serán pasadas a sodio y 15.850 pasarán a led o similares, totalizando 41.588 las lámparas a ser sustituidas.

En relación a medición del consumo, de 59.952 focos sin medición, en los nuevos planes se incrementará el medido en 25.739 focos, el 43 % del total.

Se transferirá por concepto de subsidio a los Gobiernos Departamentales más de \$ 200 millones en el año 2013.

Para los Gobiernos Departamentales con deuda con UTE, se establece un plan sumamente conveniente que permite la cancelación de la misma en 20 años, y con una bonificación sobre el capital del 60%. El total de la deuda que se financiará es de \$ 1.243 millones. Es de destacar que los Gobiernos Departamentales se encuentran al día con las obligaciones con UTE por el ejercicio 2013.

### **COMISIÓN DE SISTEMA ÚNICO DE COBRANZA DE INGRESO VEHICULARES (SUCIVE)**

La Comisión del SUCIVE se ha reunido regularmente en el ejercicio 2013, teniendo participación los Gobiernos Departamentales y los delegados del MEF y OPP. En el proceso de trabajo previsto:

- Se incorporó al sistema el resto del parque automotor (camiones, motos, vehículos sin propulsión, otros).
- Se generalizaron las formas de pagos: contado con un bonificación del 20 % total y en seis cuotas con una bonificación del 10 % por pago en fecha.
- De 120 valores distintos de tasas se pasó a cuatro tasas con el mismo valor en todo el país.
- Se estableció un plan de cancelación de adeudos especial para vehículos con deudas cuyo monto superaban el valor de comercialización de la unidad.
- Se mejoró el sistema de cobranza de multas, permitiendo el pago de multas en conjunto con los diversos rubros que se cobran en conjunto a la patente de rodados.
- En el correr del ejercicio se establecieron los planes pilotos para la generación del Permiso Único de Conducir, documento que se homogeneizará en todo el país a partir de marzo del 2015.

La cobranza se incrementado debido al mayor número de empadronamientos, recibiendo el subsidio solamente la Intendencia de Montevideo.

### **COMISIÓN DE CAMINERÍA RURAL**

La recaudación del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR), declarado inconstitucional, estaba destinada a la mejora de la caminería rural. A partir de su derogación, por la ley 19.093, los fondos ya cobrados y los originados en la ley 19.088 –que restablece el Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario– se aplicarán a caminería rural y serán ejecutados por los Gobiernos Departamentales y el MTOP.

Se han procesado compras por \$ 462 millones, las cuales ya se han girado a los Gobiernos Departamentales, y se estima que las compras de diciembre de 2013 totalizaron aproximadamente \$ 330 millones, de acuerdo al Fondo constituido por la ley 19.088.

### **COMISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Realizado el data room “Solución Nacional para la Valorización y Disposición Final de Residuos” a fines del 2012 y teniendo en cuenta lo aportado en las diferentes reuniones de trabajo con técnicos de las instituciones participantes del grupo de trabajo (OPP, Congreso de Intendentes, UTE, MIE, DINAMA, IMM, IMC)

más los aportes realizados por las diferentes empresas que se presentaron al llamado, se procedió al armado de los Términos de Referencia para la futura propuesta.

Se realizaron giras de contacto con Intendentes y técnicos de los Gobiernos Departamentales a fin de presentar los resultados del data room, la propuesta y las futuras acciones a trabajar para el llamado. Se realizaron tres reuniones de trabajo, una al norte del país (Paysandú), otra al Este (Minas) y la tercera en la zona centro sur, en la ciudad de Florida.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de los Gobiernos Departamentales referentes del tema Gestión de Residuos, conjuntamente con representantes del Equipo de Trabajo del Proyecto, técnicos de DINAMA y asesores del Congreso de Intendentes de manera de ajustar la información a presentar en relación a los terrenos para la ubicación de los futuros rellenos sanitarios a construirse dentro del llamado.

Se realizó el ajuste del nuevo cronograma de trabajo para el año 2014 luego de acordarse políticamente seguir avanzando en la propuesta y en la realización del llamado.

## **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS**

### **DIVISIÓN DE PRESUPUESTO NACIONAL**

La División Presupuesto Nacional ha participado y asesorado en todo el proceso de elaboración por parte del Poder Ejecutivo, y de análisis legislativo, del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2012, en coordinación con la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP (ex AGEV), con la Unidad de Presupuesto Nacional del MEF y con la CGN. En particular, la División elaboró el Anexo "Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión" (SISI), del Tomo de Planificación y Evaluación, que se presentó al Parlamento en junio de 2013, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de inversión, la División ha realizado las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2013 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2012; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Otras actividades permanentes realizadas por la División refieren a informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; Presupuesto 2014 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central. También participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

La División realizó además, las tareas de secretaría de Actas de reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización.

También continuó apoyando al proyecto de diseño e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en lo inherente a inversiones en el ámbito del Presupuesto Nacional.

Participó en el Comité de Dirección de Reingeniería del SIIF (conjuntamente con MEF, CGN, AGESIC y SNIP de OPP), para la definición del Modelo Conceptual del nuevo SIIF, y de los términos de referencia (TDR) para el llamado a consultoría de implementación del nuevo SIIF.

La División participó además, en la Comisión de Igualdad de Género de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto creada por Resolución de la OPP N° 23/013 de 20 de febrero de 2013.

### **DIVISIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS**

La División Empresas Públicas ha cumplido en el año 2013 con los cometidos establecidos en la Constitución y disposiciones legales y reglamentarias. En particular, se destaca:

Evaluación continua de los nuevos Instructivos Presupuestales 2010 – 2015.

Elaboración de Borradores para la confección de los Compromisos de Gestión entre las EEPP y el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 752° de la Ley N° 18.719.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado; análisis de las iniciativas 2013 y 2014 presentadas; de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones de nivel de precios de los Presupuestos 2013 aprobados. En particular, por tratarse de año pre – electoral, las iniciativas debían estar aprobadas antes del 25 de octubre del 2013.

Organización de Grupo de Discusión sobre el Sistema de Remuneración Variable, que permitió recoger toda la información sobre el tema. Los acuerdos fueron alcanzados por la Coordinación de la Dirección de Presupuestos Públicos.

Participación de reuniones de coordinación para el análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas, en coordinación con el MEF y la Dirección de la OPP. Se mantuvieron reuniones de negociación con distintas empresas públicas en distintas sedes como: OPP, MEF y diferentes Empresas Públicas.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo a normas contables adecuadas.

Preparación y seguimiento mensual del cumplimiento del Programa Financiero que incluyó a la totalidad de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales (excluyendo las Bancarias). Se analizó la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asistieron a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980 – 2013, el que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis de las actualizaciones tarifarias.

Análisis y propuestas en materia de Reestructuras - Orgánico Funcionales (ANTEL, OSE y UTE).

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Análisis de las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

Análisis de proyectos de inversión, controles y seguimiento de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 586/993 de 27 de diciembre de 1993.

Registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley No. 17.071 de 28 de diciembre de 1998.

Registro y Control de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 16.462 de 11 de enero de 1994. Se realiza conjuntamente con otras dependencias.

Registro y Control de Contratos a Término en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y N° 18.168 de 12 de agosto de 2007 y sus normas reglamentarias.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil en materia de Reestructuras en proceso de las Empresas Públicas y unificación de criterios para ser aplicados en las transformaciones propiciadas desde aquellas.

Elaboración de sistemas de información para monitorear la ejecución presupuestal de las empresas públicas en algunas áreas de interés como lo son: Inversiones, Grupo 0 “Servicios Personales” y evolución de la estructura funcional de las mismas.

## **RESTANTES DIVISIONES DE OPP**

### **DIVISIÓN JURÍDICA**

Las principales tareas que tuvo a su cargo la División Jurídica durante el año 2013 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

**Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas** - Se efectuaron informes jurídicos relativos a modalidades de contratación por el Estado, licencia de funcionarios y personal contratado, cambio de escalafón en la carrera funcional, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, negociación colectiva, consulta sobre empresas públicas, recursos administrativos. La División Jurídica ha intervenido en convenios con otros Organismos, actas de sesiones de los directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, reiteraciones de gasto, entre otros. Asimismo se han proyectado diversas normas jurídicas referentes a los temas precedentemente indicados y otros, especialmente vinculados a transferencia de fondos, contratos y convenios con Organismos Públicos, licencias de funcionarios, misiones oficiales, adquisiciones y contratos relativos a bienes inmuebles.

En el ámbito notarial, los escribanos llevan a cabo diferentes actividades tales como: confección de testimonios por exhibición de certificados notariales requeridos para los diversos Programas, la validación y activación de proveedores en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado). Todo lo vinculado con los inmuebles propiedad de OPP (comodatos, hipotecas, inscripción de documentos y reinscripción de diversos actos jurídicos, denuncia policial del inmueble referido en la calle Maldonado N° 2088).

**Defensa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en vía civil y administrativa** - Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en juicios en los que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto participó tanto en Montevideo como en el Interior del país y elaboró las respuestas a los Oficios remitidos por diversas Sedes Judiciales en oportunidad de diligenciar prueba. Se ha asesorado en planteos de índole administrativa efectuados por funcionarios.

**Actividades en Comisiones y Tribunales** - La participación de integrantes de la División Jurídica en dichas actividades ha comprendido las siguientes Comisiones e integración de Tribunales: Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), Comisión Sectorial de Seguridad Social, Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Formación Profesional, Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrere, Comisión de Adjudicaciones en apoyo legal del Programa Uruguay Integra, Comisión de análisis de los títulos valores que documentan créditos a favor de la OPP en el marco de las competencias asignadas a partir de la vigencia del art. 111 de la ley 18.719, Consejo Nacional Coordinador de Políticas Pública de Igualdad de Género, Grupo de Trabajo Ad Hoc de la OPP (Coordinación de áreas transversales), Comité de Seguridad de la Información, inciso 02, Ámbito por Inclusión y la Formalización del Trabajo, Integración del Tribunal de Evaluación, escalafón A de la OPP, Integración del Tribunal de Evaluación, escalafón C de la OPP, Integración del Tribunal de Ascenso, escalafón A de la OPP y por último la Integración de Mesa receptora para la elección del representante de los funcionarios para la integración de los Tribunales de calificaciones.

**Negociación Colectiva en el Sector Público** - La Dirección de la División Jurídica de OPP ha participado en todos los ámbitos de Negociación Colectiva del Sector Público. (Consejo Superior Mesas de Negociación por rama y negociación de primer nivel por organismo o Ministerio).

**Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora** - Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina entre los que se destacan: Apoyo a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano en materia de contratación .Asesoramiento y apoyo técnico al Programa “Uruguay Crece Contigo”. Asesoramiento jurídico a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Asistencia técnica e integración de Tribunales en procesos de licitación pública .Asesoramiento y proceso de negociación en materia de ejecución de créditos a favor de la OPP. Estudio de títulos y estado de situación sobre los inmuebles propiedad de OPP. Asesoramiento y redacción del Convenio a suscribirse entre la OPP y las Intendencias, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Universidad de la República.

## **DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

Con relación al Sistema de Gestión Humana (S.G.H.), implantado con carácter obligatorio por la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha cumplido con todas su etapas y se siguen haciendo ajustes para regularizar al máximo su funcionamiento. Como consecuencia de esta implantación, se mejoraron los procedimientos en el registro mensual para el control del tiempo de trabajo y descuentos correspondientes e implicó la eliminación de las comunicaciones escritas por las incidencias, que ahora se realizan en el sistema por cada funcionario.

En lo referente a Registros Funcionales se mantiene la actualización permanente de los legajos personales de todos los funcionarios, personal contratado y en comisión. Asimismo, se está en la etapa final de la depuración y escaneado de legajos del personal que por diversos motivos dejaron la OPP. Con ello se logra un considerable ahorro físico y rapidez en caso de búsqueda.

Con respecto a los Contratos Temporales de Derecho Público, establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en el correr del presente ejercicio se han tramitado las respectivas prórrogas de acuerdo a lo previsto en la normativa antes citada y se prestó asistencia a los diferentes llamados de nuevas contrataciones al amparo del artículo 53 de la mencionada Ley, registrándose en este ejercicio 21 nuevos ingresos y 27 están en su etapa final de designación.

Se preparó y se remitió a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) los legajos e información del personal de los Centros de Atención Ciudadana (CAC), que será transferido a dicho Organismo según lo dispuesto por el artículo 31 en la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012, coordinándose los movimientos correspondientes. Internamente se finalizó con el proceso de integración los Tribunales de Evaluación de Desempeño para los Ejercicios 2011 y 2012 y ya se expidieron todos los Tribunales. Actualmente se están integrando los Tribunales de Evaluación para los Ejercicios 2013 y 2014.

Durante el año se coordinaron cursos con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) tales como Cursos de Control, Registro y Mantenimiento del SGH, cursos de inducción para Contratos Temporales de Derecho Público y asimismo se coordinó con AGESIC, los talleres sobre seguridad de la Información. En otras oportunidades los cursos fueron coordinados a través de Recursos Humanos de la Presidencia de la República.

<b>Personal en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31/12/2013</b>	
<b>Vínculos Considerados</b>	<b>Cantidad</b>
Político (Art. 16 Ley Nº 18.996)	2
Asistente (Art. 115 de la Ley Nº 18.172)	1
Adscripto (Art. 58 de la Ley Nº 18.362)	1
Particular Confianza Lit. "C" (Art. 110 de la Ley Nº 18.719)	1
Presupuestados	131
Contratos Temporales de Derecho Público (Art. 55 Ley (18.719)	99
Contratos Temporales de Derecho Público (Art. 53 Ley (18.719)	25
Contratos de Alta Especialización	7
Personal en Comisión de Servicio en O.P.P.	5
Personal en Comisión en O.P.P.	70
Otros (Contratos PNUD, BID, etc.)	328 (***)
<b>TOTALES</b>	<b>666</b>

(\*\*\*)Es importante aclarar que casi el 70% de estos contratos (224 contratos) corresponden a operadores de cercanías del Programa Uruguay crece Contigo. No son, por tanto, vínculos laborales permanentes.

#### **DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE**

Se ha trabajado en conjunto con los equipos técnicos de las diferentes divisiones de OPP, logrando ajustar y unificar los procedimientos referentes a adquisiciones y a pagos en general.

Se ha mejorado significativamente el sistema de control interno y de gestión de esta División, ajustando procedimientos e identificando las actividades que requieren refuerzo de personal.

En relación a la cartera de deudores integrada por Instituciones y Productores del Programa de Apoyo al Sector Productivo – Proyectos Productivos, se ha desarrollado un software por parte de un especialista en informática del referido Programa, a los efectos de mejorar la gestión administrativa y de seguimiento de los préstamos productivos. Resta ajustar los detalles finales y comenzar la carga masiva de datos.

Se han llevado a cabo varias licitaciones en conjunto con la División Jurídica de OPP y las áreas técnicas correspondientes, entre las cuales se destacan las realizadas para los Programas Uruguay Crece Contigo y Electrificación Rural.

Se han realizado varias trasposiciones de créditos entre proyectos de OPP, a los efectos de optimizar los recursos asignados.

En relación al Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) se ha comenzado a operar con este sistema en forma parcial, ya que actualmente se están realizando los ajustes finales en conjunto con la Contaduría General de la Nación.



### **DIVISIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)**

En relación a Software y Desarrollo se destaca la realización de las siguientes aplicaciones: aplicación Web para la gestión de solicitudes del Plan de Recomposición del Stock Ovino APT/PASP; nueva aplicación Web para la gestión de declaraciones juradas y generación de Licencias Automáticas de Exportación de la Comisión Sectorial del Arroz; aplicación Web para el registro de información y ejecución de los proyectos del Área de Políticas Territoriales, base del futuro Observatorio Territorial; aplicación para la gestión de préstamos y proyectos del PASP; software público: publicación a través de AGESIC del “Sistema de stock” en el catálogo de software público; sesión y ayuda en la implantación del sistema de stock desarrollado en nuestra área al Ministerio de Educación y Cultura. Previamente se realizaron ajustes en la aplicación para que se adaptara a cualquier organismo; mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades de dos sistemas, el de Pedido de Mercadería, Stock de Proveeduría e Inventario.

Se diseñaron y diagramaron diferentes piezas de soporte gráfico y comunicacional de apoyo a las diversas Áreas y Programas de OPP.

## AUTORIDADES

**Presidente de la República**  
Sr. José Mujica

**Ministro del Interior**  
Sr. Eduardo Bonomi

**Ministro de Relaciones Exteriores**  
Dr. Luis Almagro

**Ministro de Economía y Finanzas**  
Ec. Mario Bergara

**Ministro de Defensa Nacional**  
Sr. Eleuterio Fernández Huidobro

**Ministro de Educación y Cultura**  
Dr. Ricardo Ehrlich

**Ministro de Transporte y Obras Públicas**  
Sr. Enrique Pintado

**Ministro de Industria, Energía y Minería**  
Ing. Quím. Roberto Kreimerman

**Ministro de Trabajo y Seguridad Social**  
Dr. José Bayardi

**Ministra de Salud Pública**  
Dra. Susana Muñiz

**Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
Ing. Agr. Tabaré Aguerre

**Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**  
Arq. Francisco Beltrame

**Ministra de Turismo y Deporte**  
Sra. Liliam Kechichian

**Ministro de Desarrollo Social**  
Ec. Daniel Olesker